

LOS TRAICIONADOS

Pobreza
y políticas
públicas
durante
el sexenio
de AMLO



Jacques Lartigue Mendoza

Libros
para el
Pueblo



Jacques Lartigue Mendoza es profesor e investigador en la Universidad Anáhuac México, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Conahcyt y perito para asuntos de competencia económica del Poder Judicial de la Federación. Ha colaborado como funcionario público en la unidad de planeación económica de la SHCP, el IFT, la SEMARNAT, la CONSAR y el Instituto Estatal Electoral del estado de Oaxaca; así mismo ha sido empresario y migrante en EUA y Francia. Estudió el doctorado en economía en The State University of New York (SUNY) at Stony Brook, la maestría en economía en la Universidad de Guadalajara y la licenciatura en administración de empresas en el Instituto Tecnológico de Oaxaca. Entre sus publicaciones recientes se encuentran “The effect of wages on human capital and its virtuous dynamic cycle”, y “Los incluidos y los marginados de las telecomunicaciones en México: un análisis por hogar”. Estos y otros trabajos están disponibles en www.jacqueslartigue.com.mx

JACQUES LARTIGUE MENDOZA

LOS TRAICIONADOS

POBREZA Y POLÍTICAS PÚBLICAS
DURANTE EL SEXENIO DE AMLO

Libros
para el
Pueblo

LOS TRAICIONADOS

Pobreza y políticas públicas durante el sexenio de AMLO

Derechos Reservados

© 2023, Jacques Lartigue Mendoza

© 2023, Libros para el Pueblo

Calle Tres, Col. del Valle, Alcaldía Benito Juárez,

C.P. 03104, Ciudad de México

Primera edición: 2023

ISBN: 978-607-59984-1-1

Queda prohibida, sin la autorización de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento.

Hecho en México.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
PARTE I. El país que López Obrador recibió	15
1.1 Los sencillos principios económicos que López Obrador no consideró	21
PARTE II. Los pobres en México	25
II.1 Pobreza por ingresos y su evolución en México	30
II.2 Pobreza multidimensional y su evolución en México	34
II.3 Las capacidades de los pobres y evolución de las carencias sociales relacionadas con estas	45
II.4 Pobreza laboral y su evolución en México	54
II.5 Dónde se localizan principalmente los pobres	61
II.6 Por qué es conveniente para todos reducir la pobreza	67
PARTE III. Golpes directos al presente y futuro de los pobres	72
III.1 El primer golpe en la frente. Eliminación del Seguro Popular	75
III.2 El sexenio de la muerte, principalmente para los pobres	87
III.2.1 Muertos por homicidio	95
III.2.2 Muertos por Covid-19	101
III.2.3 Muertos por suicidio	109
III.3 Daños a la educación de los pobres y los pobres extremos	112
III.3.1 La relevancia de la educación	120
III.3.2 Algunos privilegios de los que goza el sindicato y sus resultados en la educación nacional	125
III.4 Eliminación de transferencias condicionadas a ser pobre	132
III.4.1 Eliminación de transferencias condicionadas a ser pobre y a que los niños estudien	135
III.4.2 Transferencias universales a clientes políticos no pobres	139
PARTE IV. Golpes indirectos a los pobres: daños a la economía y desperdicio de recursos y de oportunidades para todos	142
IV.1 Cancelación de inversiones, públicas y privadas, y daño a la reputación gubernamental	145
IV.2 Mayor endeudamiento público y pago de intereses	147
IV.3 Guerra comercial EUA - China no aprovechada (nearshoring)	151
IV.4 El enfrenón al crecimiento económico y la consecuente reducción de la rebanada promedio del pastel	154
IV.5 La inflación de vuelta al escenario a castigar a los pobres	161
IV.6 El fracaso del incremento al salario mínimo para mejorar el ingreso de los trabajadores y sus familias	168

iv.7 Comprando más caro a los amigos (CompraNet)	180
iv.8 Políticas de convergencia económica no dirigidas a los estados más pobres de México	188
iv.8.1 Tren que no cruza los estados más pobres de México	194
iv.8.2 Subsidios a un medio de transporte de la clase media y alta en la zona metropolitana más rica del país	200
 PARTE V. Vista de hormiga o eliminación de lo necesario para igualar las oportunidades de los pobres	 203
v.1 La oligarquía sindicatos-políticos-pseudoempresarios intacta	205
v.2 Daño a la meritocracia en puestos y compras gubernamentales	211
v.3 El sistema de pensiones, la bomba de tiempo que nos dejan	214
v.4 Acceso a la UNAM prácticamente solo para los que viven desde 3 años antes en la zona metropolitana más rica	223
 PARTE VI. Alternativas a seguir	 231
vi.1 Terminar con la colusión entre sindicatos, políticos y pseudoempresarios	232
vi.1.1 Establecimiento de un sistema meritocrático para la contratación y promoción de maestros, sin la intervención del sindicato	232
vi.1.2 Restablecimiento del mercado de licitaciones públicas y establecimiento de un mercado de compra de actos corruptos	233
vi.2 Retorno del Seguro Popular mejorado	236
vi.3 Focalización de transferencias gubernamentales en los pobres	241
vi.4 Transferencias para romper círculos de pobreza, no para comprar votos	245
vi.5 Evitar la pérdida de poder adquisitivo de los salarios, estabilidad macroeconómica y crecimiento económico	249
vi.6 Reformas necesarias al sistema de pensiones para asemejar las condiciones de retiro de los trabajadores	252
vi.7 Sistema meritocrático para la asignación de plazas públicas, las compras de gobierno y el ingreso a la UNAM	255
 CONSIDERACIONES FINALES	 258
 APÉNDICE ESTADÍSTICO	 268
REFERENCIAS	270

*A todo aquel que, a pesar de su esfuerzo,
no le ha sido posible superar la pobreza extrema
y la pobreza en México*

INTRODUCCIÓN

Contrario a lo que muchos mexicanos creemos, el activo más valioso en nuestro territorio es su gente, no solo en términos éticos y religiosos, sino principalmente en términos económicos. Los mexicanos estamos entre los pueblos más trabajadores del planeta; específicamente, somos el segundo pueblo más trabajador de todos los existentes, únicamente precedido por el pujante pueblo surcoreano. Aunque, claro está, en el país no todos trabajamos igual: los pobres trabajan más que los ricos. En otras palabras, el número de horas trabajadas en México es una función creciente de la pobreza.

Por si esta cualidad no fuera suficiente, a decir por las cifras de migración dentro del propio país y hacia el extranjero, también nos encontramos entre los pueblos más resilientes y valientes del planeta. Migrantes durante la paz, al igual que soldados en épocas de guerra, incursionan en territorios desconocidos ¿Quién es más valiente? Difícil de saber. Ciertamente al soldado lo quieren matar y al migrante no. Sin embargo, el soldado va acompañado de un ejército, mientras que el migrante usualmente va solo; el soldado ingresa a territorio extranjero por órdenes expresas, pero el migrante lo hace voluntariamente en búsqueda de las oportunidades que no existen en su tierra.

Así como exportamos los tomates de mejor calidad, en términos de migración también exportamos, en varios sentidos, a nuestros mejores ejemplares. Exportamos hombres y mujeres, niños y niñas, valientes, prestos a entrar en territorios y culturas desconocidas, emprendedores y dispuestos a sacrificar su presente a cambio de un mejor futuro. Tristemente el sacrificio se paga con la moneda más

cara posible, que es la separación de migrantes de sus hijos e hijas, de sus padres y madres, de sus hermanos y amigos. Una vez más, la migración no es homogénea, sino una técnica de sobrevivencia y progreso realizada principalmente por los pobres de México.

¿Cómo es que un pueblo extraordinariamente trabajador, valiente y con espíritu de sacrificio se mantiene históricamente en la pobreza?

La respuesta es directa, al menos para la historia reciente de México. Existe una oligarquía formada por políticos, pseudoempresarios millonarios y sindicatos públicos que tienen el poder desde hace décadas, rosando un siglo, y lo utilizan para repartirse los recursos que deberían ser asignados a los pobres; en términos económicos, usan este poder para extraer rentas económicas del resto de la población, principalmente pobre. En general, los miembros de esta oligarquía no se distinguen por ser letrados o técnicamente bien preparados. Hace más daño al pueblo la ignorancia de sus líderes, reflejada en decisiones estúpidas de políticas públicas, que el daño necesario para incrementar su propia riqueza.

Aunque por su larga permanencia, queda claro que los miembros de dicha oligarquía saben bien cómo coludirse entre ellos y ejercer el poder en su propio beneficio. Intentan eliminar, en gran número de casos de manera efectiva, toda institución que signifique un contrapeso a su poder y todo sistema meritocrático que permita a individuos mejor preparados que ellos, pero no pertenecientes a sus gremios, escalar en puestos públicos o del sector privado.

Los del gremio político y pseudoempresarios se asignan entre ellos contratos millonarios de manera directa, en lugar de licitarlos públicamente para que cualquier empresa —entre las poco más de 5 millones que existen en el país— tenga aunque sea la oportunidad de participar en el concurso por medio del cual el gobierno compra bienes o servicios, incluyendo carreteras, vías férreas y diversas obras públicas.

Por otro lado, los del gremio político y los pertenecientes a sindicatos públicos intercambian favores importantes: los sindicatos públicos

otorgan los votos de sus miembros a los políticos y en pago los políticos perpetúan y en muchos casos incrementan los privilegios y prerrogativas de los empleados sindicalizados, con cargo por supuesto al erario público. En otras palabras, los políticos utilizan el dinero que todos los mexicanos pagamos, vía impuestos o ingresos de nuestras empresas estatales —propiedad del pueblo de México—, para pagar los votos vía la nómina de los sindicalizados, en lugar de asignar estos recursos a los pobres del país o construir infraestructura pública.

El pago por los votos no es menor, los 2.7 millones de trabajadores pertenecientes a sindicatos públicos ganan el doble que los trabajadores mexicanos no sindicalizados que laboran para el sector privado (ENOE, 1er trimestre 2017), diferencia que generalmente oscila entre el 20% y el 78% cuando se comparan salarios de trabajadores con el mismo nivel educativo —véase Tabla V.1.1—. Adicionalmente, los empleados sindicalizados públicos trabajan menos horas que los del sector privado; ofrecen servicios de menor calidad, de acuerdo con las calificaciones que obtienen los alumnos en las evaluaciones ENLACE de la Secretaría de Educación Pública —véase Figura III.3.2.2—; y, son menos productivos que su contraparte internacional, considerando, por ejemplo, la cantidad de barriles diarios de petróleo que producen y las utilidades de las empresas a la cual pertenecen. Por si lo anterior fuera poco, los trabajadores de empresas públicas, como PEMEX y CFE, se jubilan bajo un sistema que les otorga pensiones cuyo monto puede llegar a exceder en más de mil por ciento al monto promedio recibido por los jubilados de la población mexicana.

Durante 18 años de campaña política Andrés Manuel López Obrador prometió apoyar a los pobres. “*Por el bien de todos, primero los pobres*”, gritó a lo largo y ancho del territorio nacional. Muchos creímos en él. Lo apoyamos, defendimos y ganamos adeptos a nuestra causa común: reducción de la pobreza, mejoramiento de la distribución del ingreso e igualdad de oportunidades para todos.

Llegado a la presidencia siguió gritando lo mismo, pero sus actos y estrategias apuntaron a otro objetivo: mantenerse a él y a su grupo

político en el poder. En algunas ocasiones por cumplir con su ambición de perpetuarse en el poder y en algunas otras por una clara combinación de arrogancia personal e ignorancia de la ciencia económica, realizó un sin número de acciones que han dañado directa e indirectamente el presente y futuro de los pobres.

En lugar de mejorar la salud de los pobres, eliminó desde su primer año de gobierno y antes de la pandemia el Seguro Popular, dejando a 30.3 millones de personas, principalmente pobres extremos y pobres, sin acceso al sistema de salud e incrementando, sin precedente alguno en la historia de México, el número y porcentaje de personas con carencia social por acceso a servicios de salud.

En lugar de ayudar a romper círculos de pobreza intergeneracionales, eliminó el mejor instrumento que tenía el gobierno desde hacía 5 sexenios para darle a los hijos de los pobres las oportunidades que sus padres no habían tenido. Específicamente, desmanteló el programa “Solidaridad-Prospera-Oportunidades-Progresá”, que focalizaba las transferencias del gobierno en las familias que se encontraban en situación de pobreza y las condicionaba a que mandaran a sus hijos a la escuela. Incrementando, nuevamente sin precedente alguno en la historia del país, el número y porcentaje de personas con carencia social por rezago educativo.

Así, en lugar de focalizar las transferencias en los pobres para fortalecer sus capacidades en salud y educación, permitiéndoles con ello salir de forma sostenida y permanente de la pobreza, dirigió las transferencias a clientes políticos cautivos: pensión universal para personas de 65 y más años, sin importar su nivel de pobreza o si ya contaban con otra u otras pensiones pagadas también con recursos públicos; transferencias a jóvenes que no estudian y que no tienen trabajo, una vez más sin importar si se encontraban o no en situación de pobreza. Eliminando con ello las transferencias focalizadas en los pobres, sobre todo en los niños pobres, pues éstos no tienen voto en las elecciones.

En lugar de fortalecer la reputación de las instituciones gubernamentales la debilitó, retractándose o desconociendo los

contratos de gobiernos anteriores. El costo de esto fue muy elevado: disminución de la inversión privada, con la consecuente pérdida de empleos existentes y potenciales; pago de multas internacionales por desconocimiento de contratos; y, mayor pago de intereses como premio financiero a los acreedores ante la pérdida de reputación. Todo ello significó el desperdicio de recursos públicos que debieron haberse utilizado para reducir la pobreza y no para cumplir los caprichos del presidente en turno.

En términos geográficos y de convergencia económica, López Obrador tuvo varias oportunidades de apoyar a los estados en donde la pobreza y la marginación son más agudos, pero prefirió canalizar recursos propios y prestados a otros estados. En lugar de realizar las 3 obras públicas más costosas de su administración, y las que mayor deuda pública nos van a dejar, en los estados más pobres del país, Chiapas, Guerrero y Oaxaca, en donde al principio de su sexenio existían en total 9,119,812 personas en situación de pobreza, de los cuales 3,444,368 se encontraban en pobreza extrema, construyó: *i*) el Tren Maya en la península de Yucatán —Campeche, Yucatán y Quintana Roo—, en donde solo existían en total 1,969,483 personas en situación de pobreza, de los cuales 299,963 se encontraban en pobreza extrema; *ii*) la refinería de Dos Bocas en su estado natal Tabasco, con 1,333,182 pobres, de los cuales 285,483 eran pobres extremos; y, *iii*) destruyó lo que iba a ser el segundo aeropuerto más grande del mundo para construir el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles —AIFA—, que para funcionar ofrece servicios subsidiados a la clase media alta y alta de la zona metropolitana más rica del país, la del Valle de México. Con todo ello perdió la oportunidad de instalar dicha infraestructura en los lugares más marginados del país, a efecto de crear empleo, conectividad y beneficios diversos a la población más vulnerable y rezagada de nuestra sociedad.

La lista de políticas públicas en donde lo que hizo López Obrador difiere de lo que debió hacer para apoyar a los pobres, sobre todo a los pobres extremos, cuyo número y porcentaje se ha incrementado durante los primeros cuatro años de su administración, es grande, por lo que ahorraré tiempo al lector y permitiré que las vaya descu-

briendo a lo largo del libro. Para el lector interesado, se presenta una lista en las consideraciones finales del libro.

No me resta más que agradecer al lector su interés en las personas que se encuentran en situación de pobreza en México, en especial en aquellas que se enfrentan diariamente a la pobreza extrema.

PARTE I

EL PAÍS QUE LÓPEZ OBRADOR RECIBIÓ

Si bien con diversos problemas, como toda sociedad en este planeta, el país que recibió Andrés Manuel López Obrador a su llegada a la presidencia estaba muy lejos de ser poca cosa. En 2018, considerando nuestra producción, éramos la economía número 15 del mundo, de un total de 217 países, con una producción anual de 1.2 millones de millones de dólares a precios corrientes (Banco Mundial, 2023).

En términos de diversificación de lo que producimos, gracias a nuestra cercanía con los Estados Unidos, la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) en 1994 y un sector del pueblo suficientemente preparado, productivo y leal a sus empresas, estamos entre las potencias mundiales en fabricación y exportación de manufacturas.

Específicamente, del total de lo que se produce en México exportamos el 39.2%, lo que nos convierte en una de las economías más abiertas del mundo. Solo como comparación con economías desarrolladas, EUA, Canadá y España exportaban en 2018 el 12.3%, 32.3%, y 35.1% de su producción, respectivamente. Mientras que, si nos comparamos con las economías latinoamericanas más desarrolladas, Brasil, Argentina y Chile, éstas exportaban en 2018 el 14.6%, 14.4% y 28.5% de su producción, respectivamente (Banco Mundial, 2023).

Si los números anteriores son favorables para México, se quedan cortos, muy cortos, en comparación con la diversificación y complejidad

de nuestras exportaciones, y por ende de nuestra economía, ya que de lo que exportamos el 79.4% son manufacturas. Si únicamente de este indicador dependiera el ser una economía desarrollada, México sería una de las principales potencias mundiales. Como puntos de comparación, en el caso de EUA, Canadá y España, de lo que exportan solo el 58.9%, 47.6%, y 67.3% son manufacturas, y en el caso de Brasil, Argentina y Chile solo el 32.4%, 19.5%, y 12.9%, respectivamente. Por otra parte, el 20.8% de nuestras exportaciones en 2018 eran de alta tecnología, mientras que para EUA y Japón estos porcentajes eran de 18.4% y 17.2%, respectivamente (Banco Mundial, 2023).

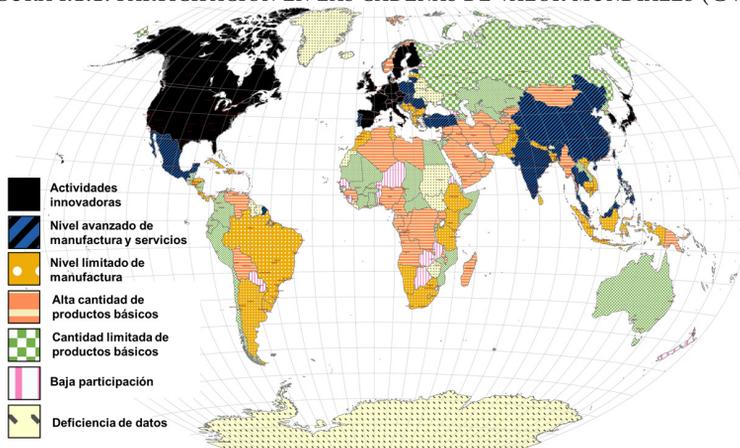
Los datos previos quedan reforzados cuando analizamos la integración de México a las Cadenas de Valor Mundiales (CVM). En este contexto, de acuerdo con el Banco Mundial, México se considera como un país de nivel avanzado en manufacturas y servicios —véase Figura I.1.1.—. Esto es, nos encontramos tan solo un escaño, de un total de seis niveles posibles, por debajo de los países más desarrollados del planeta. Lo cual es relevante en términos de combate a la pobreza, pues las investigaciones económicas concluyen que las CVM impulsan el crecimiento, crean mejores empleos y reducen la pobreza.

Específicamente, un incremento del 1% de participación en las CVM provoca un crecimiento de más del 1% en el ingreso per cápita de un país, lo cual está muy por arriba del 0.2% del incremento observado en este ingreso cuando crece en la misma proporción el comercio internacional estándar (Banco Mundial, 2020).

¿Qué significan los números expuestos y la posición de México en las cadenas de valor? En pocas palabras, y en lenguaje económico cotidiano, significan que no somos un país bananero, dependiente de la generosidad de la tierra para sobrevivir, ni expuesto al vaivén de los precios internacionales de las materias primas que se extraen del planeta, incluido el petróleo. Quiere decir que sobrepasamos la etapa primitiva, en donde el hombre no es capaz de generar mayor riqueza a lo proveído por la tierra.

Pareciera fácil llegar a dichos números, pero lograrlo requiere de una planeación de muy largo plazo y arduo trabajo de manera intergeneracional. Para que una sociedad produzca principalmente manufacturas en lugar de materias primas, como México, se requiere de un pueblo con un nivel suficiente de educación, de ingenieros y técnicos capaces de manejar y componer las máquinas, en muchos casos adecuarlas, e incluso diseñarlas y producirlas; así como de licenciados, contadores, etcétera, capaces de administrar y coordinar procesos productivos mucho más complejos que los que se requieren para actividades primarias. Se requiere también de infraestructura suficiente en carreteras, puertos, aduanas, sistema eléctrico, etcétera, construida a lo largo de décadas.

FIGURA I.1.1. PARTICIPACIÓN EN LAS CADENAS DE VALOR MUNDIALES (CVM)



Fuente: Banco Mundial (2020). *Informe sobre el desarrollo mundial 2020: el comercio al servicio del desarrollo en la era de las cadenas de valor mundiales, basándose en la taxonomía de las CVM correspondiente a 2015.*

En muchos sentidos, López Obrador recibió esta chulada de País. Una nación que, desde varias décadas previas a su arribo al poder, ya no sabe lo que es una crisis derivada de la caída del precio internacional de la materia prima que principalmente exporta; en otras palabras, recibió una economía blindada contra este tipo de crisis. Un blindaje maravilloso que permite la estabilidad del sector externo, que nos ahorra las famosas crisis nacionales derivadas de la caída del precio internacional del petróleo, como la de 1982, en donde un

alto porcentaje de connacionales se quedaban sin empleo, el gobierno entraba en bancarrota y sufríamos devaluaciones.

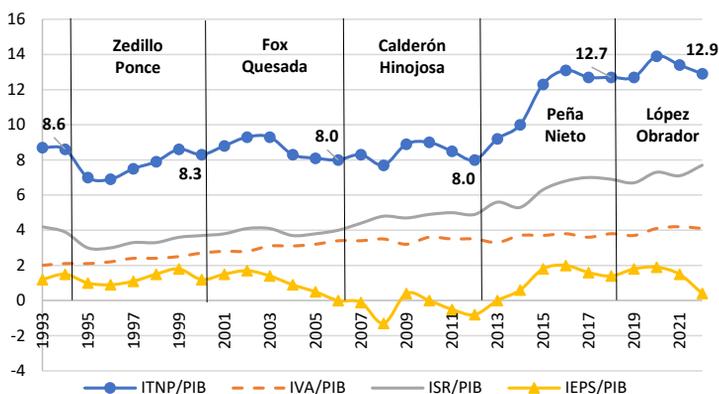
En comparación con sexenios previos, al blindaje anterior hay que agregar que, gracias a la reforma tributaria del 2012, López Obrador recibió un gobierno que depende mucho menos de los ingresos petroleros que antaño, dependiendo ahora más de los ingresos tributarios, es decir de los impuestos que todos pagamos. De esta manera, no solo exportamos más manufacturas y menos petróleo que en el pasado, sino que ahora, gracias a la digitalización en el proceso tributario promovida en la reforma tributaria del 2012 y en otras reformas previas, los ingresos tributarios no petroleros del gobierno crecieron sustancialmente del 2012 al 2018, como se observa en la Figura I.1.1, pasando de 8.0% a 12.7% del PIB; lo que significó en términos monetarios que pasaran de \$ 1,666,930 a \$3,062,334 millones de pesos, ambos a precios de 2018, durante estos años. Así pues, López Obrador recibió un gobierno con 83.7% más recursos tributarios no petroleros cada año —ejercicio fiscal— que sus antecesores, los cuales pueden ser utilizados para programas sociales, construcción de infraestructura, etcétera.

A los puntos anteriores hay que agregar la existencia en 2018 de 38.5 millones de personas de origen mexicano en EUA, de los cuales 12.3 millones nacieron en territorio nacional (Consejo Nacional de Población, 2018), lo que se traducía en 33,677 millones de dólares en remesas anuales (Banxico, 2018) al país a la llegada de López Obrador al poder. Este factor coadyuva al blindaje actual que tiene el país contra la devaluación del peso, ya que tal inyección anual de dólares al país significa una mayor oferta de dólares en territorio mexicano y, por ende, mayores reservas del Banco de México y un contrapeso a cualquier indicio de depreciación del peso.

Otro elemento a favor del crecimiento económico del país que recibió López Obrador es el llamado bono demográfico. A diferencia del México de hace varias décadas en donde existían muchos niños por cada persona en edad de trabajar, o de los actuales países europeos en donde existe una alta proporción de personas de la tercera edad fuera

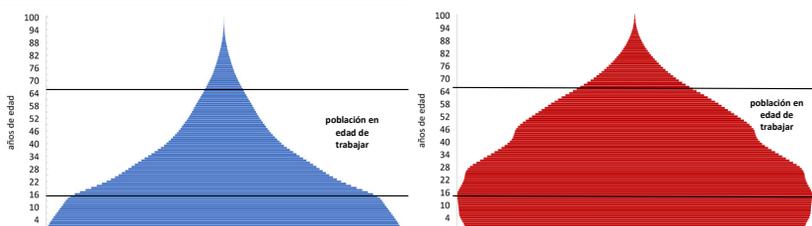
del mercado laboral por cada persona en edad de trabajar, el México de hoy se encuentra en una etapa en donde tiene proporcionalmente hablando muchas personas en edad de trabajar, lo que significa mucha mano de obra disponible para crecer económicamente.

FIGURA I.1.2. INGRESOS TRIBUTARIOS NO PETROLEROS COMO PORCENTAJE DEL PIB



Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas Oportunas de las Finanzas Públicas de la SHCP.

FIGURA I.1.3. POBLACIÓN TOTAL Y EN EDAD DE TRABAJAR, 15 A 65 AÑOS, 1990 Y 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO.

En este punto cabe destacar que, de acuerdo con las investigaciones económicas internacionales, cuando se analizan las variables que explican el crecimiento económico total —no estoy refiriéndome al PIB per cápita sino al PIB total de un país—, la variable más robusta es el crecimiento de la población, en especial el crecimiento de la población en edad de trabajar.

Para no agobiar al lector con la larga lista de todo lo favorable que tiene este país para su desarrollo y crecimiento económico, plantearé un último elemento: la experiencia de ya haber probado políticas económicas fallidas que trajeron diversas crisis. Específicamente, al igual que la mayoría de los países, abandonamos la política de tipo de cambio fijo a favor de uno flexible. El primero insostenible, el cual terminaría coadyuvando a la ruina del sistema en el sexenio de López Portillo.

Igualmente, dotamos de autonomía a diversas instituciones para protegerlas del abuso de poder presidencial. Esto permitió no solo acotar el poder de los últimos presidentes en México sino, como consecuencia, ahorrarnos reiteradas crisis por el uso indebido de ciertas políticas, como la monetaria. Por supuesto, dicho acotamiento de poder ha molestado a López Obrador, quien ha intentado, y en diversos casos lo ha logrado, eliminar la autonomía de dichas instituciones, con las consiguientes consecuencias económicas.

I.1 LOS SENCILLOS PRINCIPIOS ECONÓMICOS QUE LÓPEZ OBRADOR NO CONSIDERÓ

Tras milenios de observación, experimentación y meditación, el ser humano ha identificado realidades y relaciones que invariablemente se cumplen, las cuales, de respetarse, le permiten al hombre obtener el máximo beneficio al menor costo o uso de insumos; en palabras mundanas, le permiten obtener lo más con lo menos. A estas reglas, les hemos llamado principios económicos.

El primer principio de la ciencia económica dicta “*los recursos son escasos, por lo que es necesario asignarlos óptimamente*”. De hecho, la ciencia económica no tendría razón de existir si los recursos no fueran escasos.

Por más rica que sea una persona, empresa o país, los recursos con los que cuenta son limitados. Todo ser vivo en este planeta tiene solo 24 horas al día, incluyendo al hombre más rico del mundo, Elon Musk. Hablando de este último, su riqueza en junio de 2023 se estima en 192 mil millones de dólares, cantidad que se antoja difícil de consumir, pero tiene un límite y se puede acabar, como ha sido el caso de muchos millonarios. México tiene 1.9 millones de kilómetros cuadrados, 60 millones de personas económicamente activas, incluyendo trabajadores y empleadores (ENOE, mayo 2023) y tuvo una producción, también llamada ingreso, de 1.4 millones de millones de dólares durante 2022, a precios corrientes (Banco Mundial, 2023). Mientras que el gobierno del país cuenta con un presupuesto de 8.3 millones de millones de pesos para 2023 (Cámara de Diputados, 2023).

Así pues, en absolutamente todos los casos, los recursos son escasos, o limitados en un vocabulario menos económico. Como consecuencia, no se pueden desperdiciar, porque se acaban. Si se desea obtener

el máximo beneficio de los recursos con los que cuenta una persona, empresa o país, estos deben ser asignados de la mejor manera posible, es decir, óptimamente.

El segundo principio económico dicta “*Todo recurso o estrategia tiene un costo de oportunidad*”. Ver una hora de televisión al día, necesariamente cuesta dejar de realizar alguna otra actividad de forma exclusiva durante esa hora. Darle una torta a un niño, inevitablemente cuesta dejar de asignar esa torta a otra persona. Si el lector sube y baja su mano cierto número de veces, habrá utilizado cierta cantidad de energía, la cual pudo haber ocupado para otra actividad. Como último ejemplo, el costo de oportunidad de asistir a estudiar a la escuela, de 8:00 a 14:00 horas, es el salario al que se renuncia por no trabajar durante estas horas.

En otras palabras, utilizar los recursos para algo o escoger cierta estrategia tiene necesariamente un costo. Indistintamente de que se pague directa o indirectamente renunciando a algo, el costo incurrido se conoce como costo de oportunidad. En otras palabras, el beneficio al que se renuncia por utilizar los recursos, en la mejor alternativa posible, es el costo de oportunidad del uso de un recurso. “*There is no free lunch*”, reza la cultura americana en un lenguaje más coloquial.

Al igual que en cualquier otra actividad humana, las políticas públicas implementadas por cualquier gobierno tienen un costo de oportunidad. Cancelar el segundo aeropuerto más grande del mundo tuvo y seguirá teniendo innumerables costos, como comentaremos más adelante. Regresar al sindicato de maestros la rectoría del sistema educativo público nacional reditúa votos a López Obrador, pero cuesta al pueblo de México, especialmente a los pobres, porque mina la herramienta más eficaz para romper círculos viciosos de pobreza. Dar una segunda pensión a quien ya tiene una, significa necesariamente dejar de transferir esos recursos a los pobres que no reciben transferencia gubernamental alguna, etcétera.

Existe otro principio económico relevante: “Las variables no observables determinan el curso de las observables”. El planeta es mara-

villosos; quien lo haya creado, Dios o naturaleza, según las creencias religiosas del lector, es un verdadero genio. Coexisten en el planeta dos mundos, uno observable y otro inobservable, encontrándose dentro de este último el amor, las expectativas y la reputación, entre otras variables.

Aunque no las vemos, sabemos que las variables inobservables existen porque si observamos sus efectos. Las personas pueden dar la vida por otras personas que aman, dejan de comer ante la desilusión, estudian porque esperan tener un empleo que les guste y ganar más con una mayor educación, ahorran porque esperan poder utilizar en el futuro los recursos guardados en el presente —en términos económicos, en los últimos dos casos, por las expectativas— y se les es fácil obtener un préstamo o empleo cuando han cuidado su reputación.

No es necesario preguntarle a una persona si es carnívora cuando rutinariamente come carne. Consume carne y por ende es carnívora. De forma análoga, dada la forma en que López Obrador desperdió recursos públicos —de todos los mexicanos—, destruyó la reputación del gobierno, incrementó las expectativas de inflación y desperdició innumerables oportunidades de apoyar a los pobres a lo largo de su sexenio, está claro que el presidente desconoce la existencia de los tres principios económicos expuestos o que su objetivo no es maximizar el bienestar de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.

De acuerdo con López Obrador, su primer secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, doctor en economía por la Universidad de Wisconsin Madison, con gran cantidad de publicaciones, le recomendó junto con Alfonso Romo Garza, su entonces jefe de la oficina de la presidencia, no cancelar el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco. Claramente, al igual que para cualquier practicante de la ciencia económica, conocían lo que vendría si cualquier ente económico se da el lujo de lastimar seriamente o destruir su reputación.

Sin embargo, López Obrador quiso cumplir su capricho. Los mexicanos deberíamos pagar cualquier precio antes de que él compartie-

ra créditos por alguna obra con Peña Nieto. Los costos de cancelar innumerables proyectos fueron altísimos, tanto directos, por el desperdicio de recursos que ya se habían invertido y las multas que se tuvieron que pagar, como indirectos, por los costos de oportunidad y la pérdida de reputación que ello significó.

El NAIM solo es un ejemplo, entre muchos, de cómo el presidente desperdició directamente el presupuesto público, lastimó la reputación del gobierno, y disminuyó las expectativas de recuperar la inversión para los empresarios privados, con la consecuente pérdida de crecimiento económico y de recursos que debieron haber sido asignados a los pobres. En la misma línea, con la idea de una constitución moral y la política de abrazos no balazos, disminuyó las expectativas de ser castigado formalmente a quienes se dedican a actividades ilícitas, con lo que su sexenio terminó acumulando el mayor número de asesinatos en la historia pacífica del país, principalmente de pobres, superando también al número de muertos durante la mayoría de nuestras guerras.

Su ejemplo, al no usar cubrebocas, disminuyó las expectativas de contagio de COVID en la población que lo sigue, coadyuvando a que el número de muertos por esta pandemia fuera mucho mayor en México que el promedio observado en el resto de los países. En fin, su ignorancia de los principios de la ciencia económica culminó en un desastre, pagado principalmente por los pobres, tanto en términos económicos como sociales.

PARTE II

LOS POBRES EN MÉXICO

A quienes hemos tenido la oportunidad de ser migrantes en los países considerados desarrollados, entre ellos los ubicados en Europa, así como a los que han viajado por otras razones a estos países, nos queda claro el potencial y los niveles de desarrollo que en muchos sentidos ya ha alcanzado México.

En México se siente el empuje, el crecimiento; en términos económicos, queda claro se trata de un país emergente. En contra parte, en los países desarrollados de Europa existe evidencia de que en algún momento crecieron económicamente; pero eso ya pasó, y si alguno de ellos continúa haciéndolo es a un ritmo aletargado. Debido a su población cada vez más reducida y adicionalmente envejecida, a la poca inversión nueva que se realiza en estos países, entre otros factores, prácticamente les queda un solo motor, llamado migrantes.

Casi todos los países desarrollados de Europa se caracterizan por tener edificios muy antiguos. En ellos son inexistentes estos corredores que aglomeran decenas de enormes colosos, construidos con paredes de vidrio, observables en Paseo de la Reforma, Santa Fe e Insurgentes Sur de la Ciudad de México.

Si bien continuamos siendo considerados desde algunas perspectivas subdesarrollados, tenemos en cambio una infraestructura en carreteras, vías férreas, puertos, gaseoductos, escuelas, hospitales, parques industriales y demás, construidos a lo largo de nuestra historia, varios

de los cuales datan de la época de Porfirio Díaz, que nos sitúan muy por arriba de los países pobres del planeta.

Desde la perspectiva del sector privado, no solo nos distinguen nuestra larga colección de edificios altos y modernos, sino también más de cinco millones de empresas formales, dentro de las que se incluyen cientos de miles de fábricas, que han hecho de México una potencia exportadora de todo tipo de productos, especialmente de manufacturas.

México era pues, y continúa siendo a pesar del retroceso económico sufrido durante este sexenio, un país emergente; un país que si retoma el camino del crecimiento, observado hasta antes de la entrada de López Obrador, alcanzará el nivel de país desarrollado en el mediano plazo.

No obstante el desarrollo y crecimiento económico logrados hasta ahora, los mexicanos tenemos como sociedad una deuda histórica con los pobres, con aquellos que a pesar de su esfuerzo no logran alcanzar un nivel de ingreso suficiente para comer adecuadamente —pobreza extrema— y sufragar los gastos necesarios en salud, educación, vestido, vivienda y transporte —pobreza—.

En términos económicos, no tenemos una deuda con aquellos que administran los factores de producción de nuestra sociedad, sentados en la cúspide de esta, sino con quienes se encuentran en las líneas de producción de la enorme y ampliamente diversificada cantidad de bienes y servicios que producimos en este país, llamados obreros. De igual manera, tenemos una deuda con aquellos que han construido la infraestructura y las decenas de millones de bienes inmuebles que poseemos, conocidos como albañiles, así como con aquellos que en combinación con la tierra nos proveen de todo tipo de alimentos y materias primas necesarios para subsistir y fabricar productos diversos, llamados campesinos, pescadores y mineros.

En fin, la lista es larga, así que me limitaré a decir que tenemos una deuda con todos aquellos que con sus manos, talento y energía

han hecho posible que México acaricie de cerca el estatus de país desarrollado, y que sin embargo se encuentran sumidos en la pobreza.

Si hemos de pagar esta deuda histórica, colaborando con ello a mejorar el nivel de vida y bienestar de aquellos que se encuentran en situación de pobreza, y sobre todo de aquellos que sufren de pobreza extrema, lo primero que se necesita es identificar las características y carencias de estas personas desde diversas perspectivas. Es decir, necesitamos saber qué características definen su pobreza, cuántos son, en qué áreas geográficas viven, cuáles son las carencias responsables de su pobreza, y si su número crece o decrece. De igual manera, se requiere conocer si las capacidades que los sacarán de pobres, salud y educación, han decrecido o se han incrementado a lo largo de los últimos sexenios.

Así pues, las características y carencias de los pobres y de los pobres extremos se han estudiado desde la perspectiva de su ingreso total y de su ingreso laboral, así como desde una perspectiva multidimensional, que combina el ingreso junto con otras seis carencias, dos de las cuales se refieren a las capacidades —salud y educación— que les permitirán salir de la pobreza. Para este fin existe una metodología oficial, apoyada y sustentada en múltiples estudios, plasmada en la Ley General de Desarrollo Social —LGDS—.

Indudablemente, es de festejarse la existencia de una metodología oficial para medir la pobreza en México, ya que gracias a ello los resultados no son manipulables ni cuestionables por algún político en turno. En este caso, los resultados de la actual administración son medidos con la misma regla con la que se midieron los resultados de las dos administraciones precedentes, utilizando la metodología multidimensional. Adicionalmente, para un análisis de mayor plazo, también es factible medir la pobreza a lo largo de diversos sexenios desde la perspectiva del ingreso.

El organismo encargado de aplicar dicha metodología, así como de medir la pobreza desde otras perspectivas, es el Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas Públicas —CONEVAL—, que utiliza

para ello la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares —ENIGH—, realizada cada dos años por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía —INEGI—. Esta encuesta no solo sirve para medir oficialmente la pobreza en México, sino también para evaluar diversos programas sociales, así como conocer los ingresos y gastos de los hogares del país.

Cabe resaltar que tras 14 años como Secretario Ejecutivo del CONEVAL, Gonzalo Hernández Licona fue removido por López Obrador en julio de 2019 y sucedido por José Nabor Cruz Marcelo a propuesta del presidente. De esta manera, los resultados de la medición de la pobreza a cargo del CONEVAL no pueden ser cuestionados por López Obrador por 3 razones: i) la metodología multidimensional aplicada es la misma a la utilizada para medir la pobreza durante los sexenios de Peña Nieto y Calderón; ii) la metodología para la medición de la pobreza desde la perspectiva del ingreso es la misma desde el sexenio de Salinas de Gortari; y, iii) quien aplica la metodología fue nombrado por el mismo López Obrador.

En realidad, en términos de la aplicación de la metodología, importa poco quién sea el Secretario Ejecutivo en turno del CONEVAL, ya que los resultados prácticamente no son manipulables, pues el ejercicio de medición de la pobreza es fácilmente replicable por cualquier interesado por varias razones: i) La metodología es pública; ii) la base de datos es pública y descargable de forma gratuita de la página del INEGI; y, iii) cualquier programador puede aplicar la metodología a la ENIGH, pero en un esfuerzo de transparencia el CONEVAL desde hace años también hace público, vía su página de internet, el código de programación a través del cual aplica la metodología a dicha base de datos.

Históricamente hablando, para saber cuántos pobres existen en México, se han ido perfeccionando diversas metodologías a través del tiempo. La más antigua de estas mide la pobreza desde la perspectiva del ingreso de las personas. En el capítulo II.1 se habla más de ella y se discute su evolución desde 1990.

A partir de 2008, se aplica la metodología multidimensional, que considera tanto el ingreso como seis carencias sociales en su definición. Esta metodología es definida en el capítulo II.2, donde también se presenta su evolución. Dada la relevancia de algunas carencias sociales para atacar la pobreza desde su causalidad, en el capítulo II.3 presentamos la evolución de algunas carencias sociales referentes a las capacidades de los pobres.

Finalmente, dado que la mayoría de las personas solo cuentan con el ingreso proveniente de su trabajo, especialmente los pobres, el CONEVAL también mide la pobreza laboral en el país. Con objeto de tener la visión completa de la pobreza en México, esta metodología se explica y se muestra su evolución en el capítulo II.4.

II.1 POBREZA POR INGRESOS Y SU EVOLUCIÓN EN MÉXICO

La metodología más sencilla, y también la más antigua en México, para saber cuántos pobres existen en el país es a través del ingreso. Esta metodología utiliza dos líneas de pobreza. En términos generales, si el ingreso de una persona se encuentra por debajo de la primera línea, significa que aunque dedique la totalidad de su ingreso únicamente a la compra de alimentos no le alcanza para comer adecuadamente, y por lo tanto la persona es considerada en pobreza extrema; mientras que si se encuentra por debajo de la segunda línea pero por arriba de la primera, la persona es considerada en pobreza, ya que su ingreso no le alcanza para comer adecuadamente y adquirir otros productos y servicios básicos.

De manera más específica y formal, los dos niveles de pobreza considerados por esta metodología son:

- Pobreza alimentaria: insuficiencia del ingreso para adquirir la canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar exclusivamente para la adquisición de estos bienes.
- Pobreza de patrimonio: insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud, educación, vestido, vivienda y transporte, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios (CONEVAL, 2017).

Bajo estas definiciones, el CONEVAL presenta datos de 1990 a 2014. A partir de 2008 el CONEVAL utiliza las líneas de bienestar mínimo y de bienestar, las cuales en términos generales sustituyen a las líneas de pobreza alimentaria y de patrimonio, respectivamente. Existiendo

pues un período, de 2008 a 2014, en donde se presentan datos para ambas definiciones. Siendo más específicos, se considera:

- Pobreza extrema por ingresos: población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, es decir, personas que no pueden adquirir el valor de una canasta alimentaria con su ingreso corriente.
- Pobreza por ingresos: población con ingreso inferior a la línea de bienestar, es decir, personas que no pueden adquirir el valor de la suma de una canasta alimentaria más una canasta de bienes y servicios con su ingreso corriente (CONEVAL, 2017).

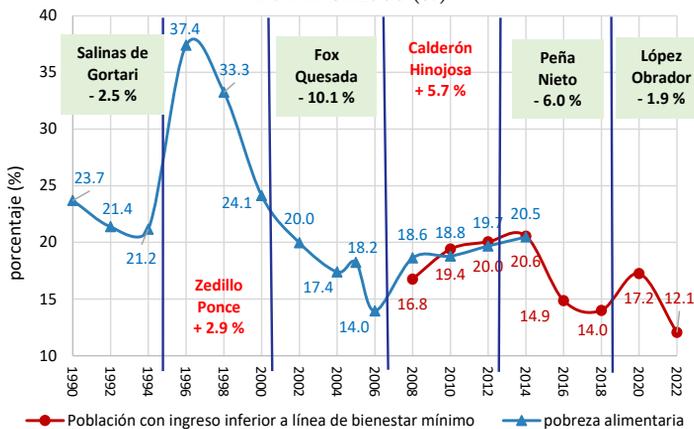
La Figura II.1.1 nos muestra la evolución de la pobreza extrema por ingresos de 1990 a 2022, es decir, prácticamente para la totalidad de los últimos seis sexenios. Esta gráfica contiene los datos oficiales del gobierno a través del CONEVAL y en ella se observa, para tristeza de todos los mexicanos, que la frase “por el bien de todos, primero los pobres” se queda lamentablemente en el discurso político y propagandístico, pues en términos de combate a la pobreza extrema, es decir, en la lucha por conseguir mejores niveles de vida para los pobres de los pobres, López Obrador se queda en cuarto lugar, muy por detrás de Fox Quesada, Peña Nieto y Salinas de Gortari.

Específicamente, durante el sexenio de Fox Quesada se logró sacar de la pobreza extrema a 10.1% de la población mexicana, reduciéndola del 24.1% al 14.0%; durante el sexenio de Peña Nieto 6.0% de la población logró abandonar la pobreza extrema; durante los últimos cuatro años de Salinas de Gortari, este fue el caso para 2.5% de la población; y durante los primeros cuatro años de López Obrador, solo 1.9% de la población lo logró.

Los pésimos resultados de López Obrador en términos de combate a la pobreza extrema, cuando se evalúa utilizando la metodología por ingresos, como se ve en la Figura II.1.1, son ratificados cuando se analiza la evolución de la pobreza extrema utilizando la actual metodología multidimensional del CONEVAL. Así, en las Figuras

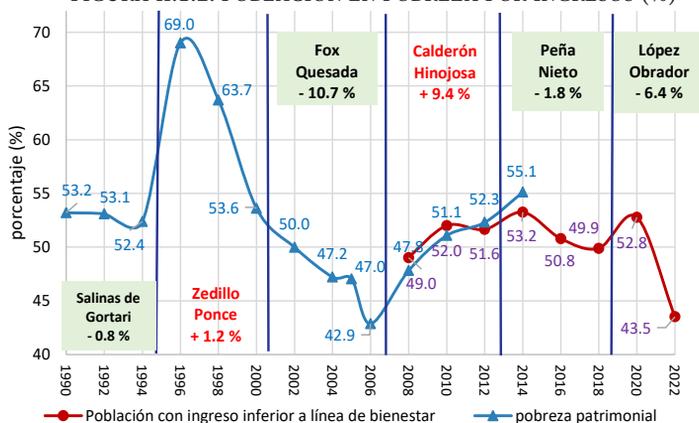
II.2.2 y II.2.3, se observa que López Obrador no solamente ocupa el último lugar en el combate a la pobreza extrema, sino que es el único presidente, desde que se utiliza la metodología multidimensional, que en lugar de reducir la pobreza extrema la incrementa.

FIGURA II.1.1. POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA POR INGRESOS (%)



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

FIGURA II.1.2. POBLACIÓN EN POBREZA POR INGRESOS (%)



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

Por su parte, la Figura II.1.2 muestra la evolución de la pobreza para el mismo período, de 1990 a 2022, utilizando la metodología del in-

greso. Como se puede observar, el presidente que más ha reducido la pobreza en México durante los últimos 6 sexenios es Vicente Fox, quien logró sacar de la pobreza a 10.7% de los mexicanos, reduciéndola del 53.6% al 42.9%. En estos términos López Obrador queda en segundo lugar, al reducirse la pobreza por ingresos durante los primeros cuatro años de su sexenio en 6.4% de la población total, al pasar del 49.9% a 43.5%.

II.2 POBREZA MULTIDIMENSIONAL Y SU EVOLUCIÓN EN MÉXICO

Para todos aquellos que se consideran de izquierda, quienes en muchos casos son promotores del ensanchamiento del Estado y consideran que este tiene la obligación de proveer gratuitamente diversos servicios a la sociedad, esta es la metodología predilecta. La razón es que una persona puede no tener ingresos, pero aun así asistir a la escuela, tener servicios de salud, vivir en una casa o departamento, y comer cierta cantidad de comida, si el Estado le provee de algunos o todos estos satisfactores.

Así pues, la metodología multidimensional para la medición de la pobreza conlleva implícitamente el reconocimiento y medición de la labor del Estado en la provisión de diversos satisfactores; muchos de los cuales son considerados derechos humanos o están basados en ellos, tales como agua potable, seguridad social y alimentación. Es de mencionarse que dos de los satisfactores considerados dentro de esta metodología, salud y educación, no solamente constituyen derechos humanos, sino que además conforman las capacidades que les permiten a las personas en situación de pobreza trabajar y mejorar su productividad, incrementando consecuentemente su ingreso y permitiéndoles abandonar con ello definitivamente la pobreza.

Específicamente, esta metodología multidimensional para medir la pobreza en México establece que una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando su ingreso esté por debajo de lo necesario para adquirir una canasta de productos que satisfaga sus necesidades alimentarias, y adicionalmente tenga de 3 a 6 carencias sociales, en otras palabras, no tenga acceso a 3, 4, 5 o 6 satisfactores considerados o basados en los derechos humanos. De manera similar, una persona se encuentra en situación de pobreza moderada cuando su ingreso no es suficiente para comprar una canasta de bienes y servicios suficientes para satisfacer tanto sus necesidades

alimentarias como las de transporte, limpieza, educación, comunicaciones, vivienda, vestido, y salud, y adicionalmente tenga de 1 a 2 carencias sociales —véase Figura II.2.1—.

Queda claro entonces que el número y porcentaje de la población en situación de pobreza extrema y pobreza moderada, cuya suma proporciona el número y porcentaje total de personas en situación de pobreza, será menor utilizando la metodología multidimensional que aplicando la metodología por ingresos. Esto debido a que la metodología multidimensional es más restrictiva para clasificar a las personas como pobres extremas o pobres; en otras palabras, debido a que adicionalmente a tener un ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo o la línea de bienestar, la metodología multidimensional requiere también que las personas tengan de 3 a 6, y de 1 a 2, carencias sociales, respectivamente.

FIGURA II.2.1. POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN MÉXICO, 2022¹



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.
1./ Líneas de bienestar y bienestar mínimo a precios corrientes de septiembre 2022.

Así, como se observa en la Figura II.2.1, para ser considerado en situación de pobreza extrema, en 2022, se necesita tener un ingreso mensual por persona inferior a \$2,114.03 pesos en el medio urbano o \$1,625.57 en el medio rural. Estos ingresos corresponden a la línea de bienestar mínimo¹, también conocida como línea de pobreza ex-

1. Valores correspondientes a septiembre de 2022. Se expone como referencia este mes

trema por ingresos, y cualquier persona con un ingreso superior no es considerada en situación de pobreza extrema. Mientras tanto, la línea de bienestar, también llamada línea de pobreza por ingresos, se sitúa en \$4,194.32 pesos mensuales por persona en el medio urbano y \$3,006.97 en el rural, y cualquier persona con un ingreso superior a esta línea no es considerada pobre.

NIVEL DE INGRESO PARA SER CONSIDERADO POBRE EXTREMO

Al ingreso necesario para comprar una canasta con los productos requeridos para satisfacer la necesidad alimentaria de una persona durante un mes se le conoce como “línea de bienestar mínimo”. Cualquier persona con un ingreso mensual por debajo de esta línea no puede satisfacer dicha necesidad, es decir tiene hambre y/o está mal nutrida, por lo que es considerada en situación de pobreza extrema. En palabras coloquiales, su ingreso no le alcanza ni para comer, ya ni que decir del resto de necesidades.

Ya que dicha canasta de alimentos difiere en contenido y precio según si la persona se encuentra en el medio rural o urbano, por ejemplo, en el medio rural se consume maíz en grano y en el urbano prácticamente no, el CONEVAL calcula ambas, a efecto de definir una línea de bienestar mínimo rural y otra urbana. Para septiembre de 2022, dicha línea se situaba en \$2,114.03 en el medio urbano y \$1,625.57 en el rural —véase Figura II.2.1—.

Una vez más, con transparencia total el CONEVAL pone a disposición del público, en su página de internet, los alimentos que conforman dicha canasta, consumo diario, precio por kilo o litro, costo diario y costo mensual de cada uno de ellos. El costo total mensual de dicha canasta constituye la línea de bienestar mínimo. Las Tablas II.2.1 y II.2.2 presentan las canastas alimentarias rural y urbana, que corresponden a las líneas de bienestar mínimo, también conocidas como líneas de pobreza extrema por ingresos, a precios corrientes de septiembre 2022.

ya que la ENIGH se levantó de agosto a noviembre de 2022.

TABLA II.2.1. CANASTA ALIMENTARIA, LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO O LÍNEA DE POBREZA EXTREMA POR INGRESOS, MENSUAL POR PERSONA, RURAL, A PRECIOS CORRIENTES DE SEPTIEMBRE DE 2022

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día)	Precio x kg/L	Costo diario	Costo mensual
		1,528.5		54.19	\$1,625.57
Maíz	Maíz en grano (de todo tipo y color)	50.8	11.5	\$0.58	\$17.48
	Tortilla de maíz (de todo tipo y color)	220.8	20.9	\$4.63	\$138.77
Trigo	Pasta para sopa	8.2	44.5	\$0.37	\$10.96
	Galletas dulces	4.7	79.3	\$0.37	\$11.09
	Pan blanco: bolillo, telera, baguete, etcétera	12.3	44.6	\$0.55	\$16.48
Arroz	Pan dulce en piezas (de todo tipo)	27.5	63.1	\$1.74	\$52.15
	Arroz en grano	14.8	24.8	\$0.37	\$11.04
Carne de res y ternera	Bistec de res (de cualquier parte que se saque)	18.8	152.8	\$2.87	\$86.05
	Molida de res	13.8	123.6	\$1.71	\$51.18
Carne de cerdo	Bistec de puerco (de cualquier parte que se saque)	3.2	112.7	\$0.36	\$10.72
	Costilla y chuleta de puerco	2.8	106.9	\$0.30	\$9.01
Carnes procesadas	Chicharrón de puerco	2.0	140.7	\$0.28	\$8.53
	Salchichas y salchichón	3.5	69.0	\$0.24	\$7.34
Carne de pollo	Pierna, muslo o pechuga de pollo con hueso	28.3	66.4	\$1.88	\$56.26
	Pierna, muslo o pechuga de pollo sin hueso	2.8	100.8	\$0.29	\$8.60
	Pollo entero o en piezas (excepto, pierna, muslo y pechuga)	32.9	75.9	\$2.50	\$74.89
Carnes procesadas de aves	Chorizo de pollo, jamón y nugget, salchicha, mortadela, etcétera	3.2	92.0	\$0.30	\$8.95
Pescados frescos	Pescado entero limpio y sin limpiar	6.5	67.8	\$0.44	\$13.21
Leche	Leche pasteurizada de vaca	120.6	21.0	\$2.53	\$75.91
Quesos	Queso fresco	7.3	114.4	\$0.84	\$25.22
	Queso oaxaca o asadero	2.0	131.7	\$0.26	\$7.93
Otros derivados de la leche	Bebidas fermentadas de leche	4.7	48.2	\$0.23	\$6.75
Huevos	Huevo de gallina blanco y rojo	43.0	54.9	\$2.36	\$70.86
Aceites	Aceite vegetal: canola, cártamo, girasol, maíz, etcétera	18.3	46.8	\$0.86	\$25.76
Tubérculos crudos o frescos	Papa	33.1	39.7	\$1.32	\$39.46
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	40.0	49.1	\$1.96	\$58.91
	Chile	13.5	47.4	\$0.64	\$19.20
	Jitomate	68.0	27.0	\$1.84	\$55.09

Leguminosas	Frijol en grano	64.6	29.7	\$1.92	\$57.61
	Limón	22.7	32.1	\$0.73	\$21.91
Frutas frescas	Manzana y perón	26.2	30.5	\$0.80	\$23.97
	Naranja	25.2	16.7	\$0.42	\$12.58
	Plátano verde y tabasco	32.9	16.9	\$0.56	\$16.67
Azúcar y mieles	Azúcar blanca y morena	20.2	23.7	\$0.48	\$14.38
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	6.0	122.3	\$0.74	\$22.17
	Agua natural embotellada	399.5	1.6	\$0.65	\$19.46
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	123.5	18.1	\$2.24	\$67.18
	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar		1.5	\$11.03	\$330.83
Otros	Otros alimentos preparados		1.5	\$2.03	\$61.00

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016 y el INPC del INEGI.

TABLA II.2.2. CANASTA ALIMENTARIA, LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO O LÍNEA DE POBREZA EXTREMA POR INGRESOS, MENSUAL POR PERSONA, URBANA, A PRECIOS CORRIENTES DE SEPTIEMBRE DE 2022

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día)	Precio x kg/L	Costo diario	Costo mensual
		1,717.7		\$70.47	\$2,114.03
Maíz	Tortilla de maíz (de todo tipo y color)	139.9	21.3	\$2.99	\$89.58
	Pasta para sopa	5.9	44.0	\$0.26	\$7.76
	Galletas dulces	4.1	87.9	\$0.36	\$10.71
Trigo	Pan blanco: bolillo, telera, baguete, etcétera	26.3	45.7	\$1.20	\$36.08
	Pan dulce en piezas (de todo tipo)	34.5	73.4	\$2.54	\$76.09
	Pan para sándwich, hamburguesa, hot dog y tostado	6.8	81.2	\$0.55	\$16.56
Arroz	Arroz en grano	11.5	26.1	\$0.30	\$8.97
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena, de gránola, etcétera	4.3	72.3	\$0.31	\$9.22
Carne de res y ternera	Bistec de res (de cualquier parte que se saque)	21.3	156.7	\$3.34	\$100.25
	Molida de res	14.1	126.9	\$1.78	\$53.51
Carne de cerdo	Bistec de puerco (de cualquier parte que se saque)	2.8	115.0	\$0.32	\$9.72
	Costilla y chuleta de puerco	20.5	110.6	\$2.27	\$68.11
Carnes procesadas	Chorizo con cualquier condimento y color y longaniza	4.2	100.5	\$0.42	\$12.60
	Jamón de puerco	3.5	110.1	\$0.38	\$11.50

	Pierna, muslo o pechuga de pollo con hueso	20.2	73.1	\$1.47	\$44.18
Carne de pollo	Pierna, muslo o pechuga de pollo sin hueso	8.1	111.7	\$0.91	\$27.19
	Pollo entero o en piezas (excepto, pierna, muslo y pechuga)	13.2	76.5	\$1.01	\$30.28
Pescados frescos	Pescado entero limpio y sin limpiar	2.6	92.0	\$0.24	\$7.28
	Filete de pescado	2.6	135.5	\$0.35	\$10.56
Pescados procesados	Atún enlatado	3.0	113.3	\$0.34	\$10.32
Leche	Leche pasteurizada de vaca	206.3	20.4	\$4.20	\$126.12
Queso	Queso fresco	5.0	115.4	\$0.58	\$17.41
	Queso oaxaca o asadero	3.1	134.9	\$0.42	\$12.58
Otros derivados de la leche	Bebidas fermentadas de leche	7.5	48.0	\$0.36	\$10.75
Huevos	Huevo de gallina blanco y rojo	37.2	51.6	\$1.92	\$57.65
Aceites	Aceite vegetal: canola, cártamo, girasol, maíz, etcétera	10.9	46.1	\$0.50	\$15.03
Tubérculos crudos o frescos	Papa	45.2	39.6	\$1.79	\$53.65
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	42.8	48.7	\$2.08	\$62.48
	Chile*	11.7	47.4	\$0.55	\$16.60
	Jitomate	63.7	27.1	\$1.72	\$51.74
Leguminosas	Frijol en grano	51.2	31.3	\$1.60	\$48.09
	Limón	26.3	31.2	\$0.82	\$24.64
Frutas frescas	Manzana y perón	30.2	33.8	\$1.02	\$30.61
	Naranja	29.0	17.6	\$0.51	\$15.31
	Plátano verde y tabasco	35.1	17.3	\$0.61	\$18.19
Azúcar y mieles	Azúcar blanca y morena	11.9	24.5	\$0.29	\$8.71
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	8.6	129.6	\$1.12	\$33.46
Bebidas no alcohólicas	Agua natural embotellada	527.1	1.9	\$1.01	\$30.22
	Jugos y néctares envasados	56.7	22.2	\$1.26	\$37.86
	Refrescos de cola y de sabores	159.0	17.8	\$2.82	\$84.74
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar		1.5	\$20.24	\$607.10
	Otros alimentos preparados		1.5	\$3.69	\$110.62

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016 y el INPC del INEGI.

NIVEL DE INGRESO PARA SER CONSIDERADO POBRE MODERADO

Siguiendo la misma metodología, el ingreso mensual necesario para comprar tanto la canasta alimentaria como la canasta de bienes y servicios requerida para satisfacer las necesidades de transporte, limpieza, educación, comunicaciones, vivienda, vestido y salud se le conoce como línea de bienestar o línea de pobreza por ingresos. Cualquier persona con un ingreso mensual por debajo de esta línea no puede satisfacer todas estas necesidades, por lo que es considerada en situación de pobreza si tiene de 1 a 2 carencias sociales o vulnerable por ingresos, cuando no tiene carencias sociales. La Tabla II.2.3 muestra la estimación de dicha línea, tanto para el medio urbano como rural.

TABLA II.2.3. CANASTA ALIMENTARIA MAS NO ALIMENTARIA, LÍNEA DE BIENESTAR O LÍNEA DE POBREZA POR INGRESOS, MENSUAL POR PERSONA, URBANA Y RURAL, A PRECIOS CORRIENTES DE SEPTIEMBRE 2022

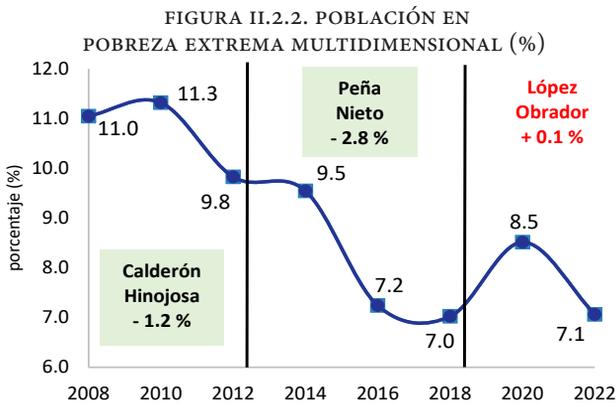
	Línea de Pobreza por Ingresos para lugares de residencia urbanos	Línea de Pobreza por Ingresos para lugares de residencia rurales
Canastas alimentaria más no alimentaria (Línea de Pobreza por Ingresos)	\$4,194.32	\$3,006.97
Grupo		
Canasta alimentaria (Línea de Pobreza Extrema por Ingresos)	\$2,114.03	\$1,625.57
Canasta no alimentaria	\$2,080.29	\$1,381.40
Transporte público	\$228.73	\$194.84
Limpieza y cuidados de la casa	\$112.01	\$149.83
Cuidados personales	\$212.45	\$198.67
Educación, cultura y recreación	\$264.99	\$135.23
Comunicaciones y servicios para vehículos	\$414.50	\$194.79
Vivienda y servicios de conservación	\$375.30	\$131.08
Prendas de vestir, calzado y accesorios	\$252.66	\$173.10
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	\$22.35	\$20.90
Cuidados de la salud	\$110.12	\$103.49
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	\$38.63	\$25.71
Artículos de esparcimiento	\$12.31	\$3.25
Transporte	\$22.77	\$28.75
Otros gastos	\$13.48	\$21.77

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016 y el INPC del INEGI.

EVOLUCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA (METODOLOGÍA MULTIDIMENSIONAL)

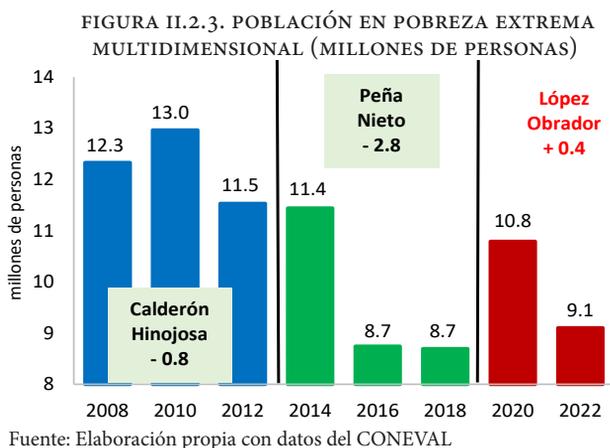
La Figura II.2.2 muestra la evolución del porcentaje de personas que se encuentran en pobreza extrema multidimensional a partir del 2008, año en que se empezó a utilizar dicha metodología. Como se puede observar, el número de pobres extremos, es decir de las personas más pobres de México, respecto a la población total se redujo 1.2% durante los últimos 4 años del sexenio de Calderón, disminuyó 2.8% durante el sexenio de Peña Nieto y se incrementó 0.1% durante los primeros 4 años de López Obrador.

En términos del número de personas en situación de pobreza extrema, se puede observar que durante el segundo año de la administración de Calderón existían en México 12.3 millones de personas en esta situación, cifra que disminuyó a 11.5 millones para el último año de su mandato, Peña Nieto la redujo a 8.7 millones de personas para el final de su mandato y López Obrador la incrementó a 9.1 millones de personas durante 2022. En otras palabras, desde que se inició la medición multidimensional de la pobreza, Calderón disminuyó el número de pobres extremos en 0.8 millones de personas, Peña Nieto lo redujo en 2.8 millones, y López Obrador lo incrementó en 0.4 millones de personas durante los primeros cuatro años de su mandato.



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

En otras palabras, el único sexenio en donde la pobreza extrema multidimensional se ha incrementado es durante la administración de López Obrador. Esto no es de extrañar dado que, como se explica más a detalle en el capítulo III.4, durante su sexenio las transferencias focalizadas en los pobres se cambiaron por transferencias universales, se eliminó el seguro popular —véase capítulo III.1—, y la economía nacional tuvo un crecimiento neto negativo en términos per cápita —por persona—, además de otros factores que golpean a los pobres, especialmente a los pobres extremos, y que analizaremos más adelante en el libro.



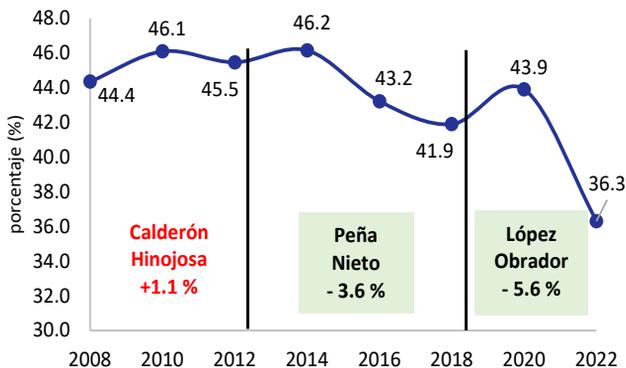
EVOLUCIÓN DE LA POBREZA (METODOLOGÍA MULTIDIMENSIONAL)

Por su parte, como se puede observar en la Figura II.2.4, la pobreza multidimensional se incrementó 1.1% durante los últimos 4 años de Calderón, disminuyó 3.6% durante el sexenio de Peña Nieto y se redujo 5.6% durante los primeros 4 años del sexenio de López Obrador.

En términos del número de personas que se encuentran en situación de pobreza multidimensional, comprendida por la suma de las personas que se encuentran en situación de pobreza extrema y en pobreza moderada, se observa, en la Figura II.2.5, que este se

incrementó de 49.5 millones de personas en 2008 a 53.3 millones en 2012, se redujo a 51.9 millones para el final de la administración de Peña Nieto y se redujo a 46.8 millones para 2022.

FIGURA II.2.4. POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL (%)



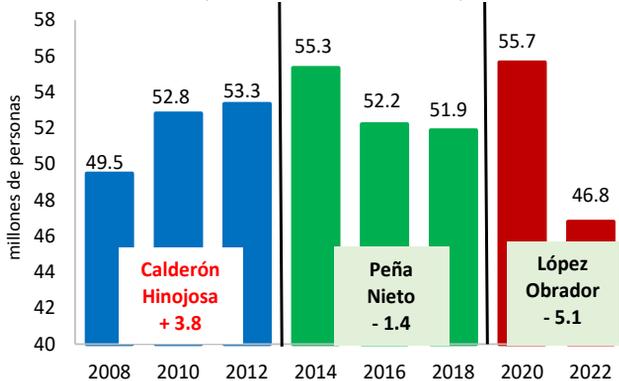
Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

Así, en este indicador a López Obrador le va mejor que a sus dos antecesores; aunque si alargamos el período de estudio hasta 1990 —véase figura II.1.2—, observamos que López Obrador queda en segundo lugar, luego de Vicente Fox, quien logró reducir la pobreza por ingresos en 10.7%. Mientras que en el combate a la pobreza extrema López Obrador queda en cuarto lugar en términos de pobreza extrema por ingresos —Figura II.1.1—, y último lugar en términos de pobreza extrema multidimensional —Figuras II.2.2 y II.2.3—.

Tristemente para la población mexicana, en los indicadores en donde López Obrador queda en último lugar en el combate a la pobreza es en donde la pobreza es más cruel —pobreza extrema multidimensional— o en los más importantes para incrementar sus capacidades y con ello ayudarlos a salir verdadera y permanentemente de la pobreza —rezago educativo y carencia por acceso a la salud—. También queda en último lugar en el porcentaje y número de personas vulnerables por carencias sociales, así como con 3 o más carencias sociales, siendo el único presidente en la historia de estos indicadores que en lugar

de mejorar los resultados para la población los empeora durante su sexenio, como se discute en el siguiente capítulo.

FIGURA II.2.5. POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL
(MILLONES DE PERSONAS)



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

II.3 LAS CAPACIDADES DE LOS POBRES Y EVOLUCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES RELACIONADAS CON ESTAS

El estudio de la pobreza no es nuevo en la ciencia económica, de alguna u otra manera ha estado presente en la misma a lo largo de los siglos. En la década de los 80's se formalizó una corriente basada en las capacidades de las personas, liderada por Amartya Sen (1981, 1985, 1987), centrada en garantizar diversas capacidades de los pobres que les permitan funcionar en cualquiera de las formas que ellos deseen. En otras palabras, este enfoque busca intrínsecamente garantizar la libertad de elección a la que todo ser humano tiene derecho.

Así pues, de acuerdo con Amartya Sen, *“toda sociedad tiene que tratar de garantizar un conjunto de capacidades a cada uno de sus individuos”*, dentro de las cuales *“la capacidad más elemental debe referirse al acto de mantenerse vivo y en buen estado de salud”* (Meghnad Desai, 2003). Por supuesto, dentro de este conjunto de capacidades no podía faltar la de obtener conocimientos.

En otras palabras, la primera capacidad que debe tener una persona para escoger libremente a que dedicarse y poder salir adelante es su salud, pues una persona enferma difícilmente podrá dedicarse a lo que le gusta y trabajar, teniendo por ende una alta probabilidad de caer en pobreza o de no poder salir de ella. De forma análoga, la capacidad de obtener conocimientos se da a través del acceso a la educación, la cual permite a las personas dedicarse a lo que les gusta y ser más productivos, lo que a su vez les permite tener mayores ingresos y situarse por arriba de la línea de pobreza.

En gran parte influenciados por esta corriente, sustentada ya en miles de investigaciones y evidencia empírica internacional, el combate a la pobreza se ha centrado en buscar garantizar dichas capacidades a

los pobres. Dentro de estas prácticas se circunscriben las promovidas por los organismos internacionales dedicados, entre otras cosas, a combatir la pobreza, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), etcétera.

Así, la primera estrategia a seguir por estos organismos en los países más pobres es dotar de servicios de salud a su población, no solo por una cuestión de vida o muerte, sino también porque proporcionar condiciones saludables a las personas les otorga la oportunidad de trabajar y de tener un ingreso. La segunda usual estrategia es dotar de educación a la población.

Regresando a la metodología multidimensional de la pobreza, la segunda dimensión utilizada para categorizar a una persona en situación de pobreza, o pobreza extrema, está relacionada tanto con las capacidades de las personas como con algunos de los derechos humanos protegidos en la Constitución Mexicana, dentro de los que se encuentra el derecho a la salud y a la educación.

Específicamente, se encuentran definidas seis carencias sociales, relacionadas tanto con las capacidades de las personas como con los derechos humanos protegidos por nuestra Carta Magna, quien sufra de alguna/s de estas carencias es considerado vulnerable por carencia/s social/es; pero si aunado a su/sus carencia/s social/es su ingreso es menor a la línea de bienestar o de bienestar mínimo, es clasificado como pobre moderado o pobre extremo —véase Figura II.2.1—. Específicamente, para ser considerado pobre moderado se deben tener de 1 a 2 de estas carencias, y para ser clasificado como pobre extremo se deben acumular al menos 3 de las 6 carencias sociales. La suma de pobres moderados y pobres extremos proporciona la totalidad de pobres en México.

Dichas carencias sociales son:

1. Rezago educativo
2. Acceso a los servicios de salud

3. Acceso a la seguridad social
4. Calidad y espacios de la vivienda
5. Acceso a servicios básicos de la vivienda
6. Acceso a la alimentación

EVOLUCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES RELACIONADAS CON LAS CAPACIDADES DE LOS POBRES

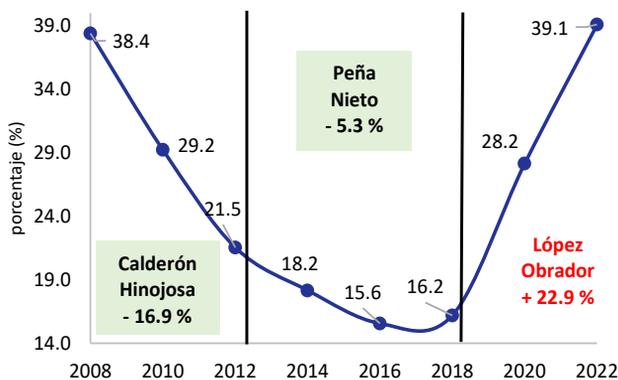
En esta sección presentamos la evolución de las carencias sociales que hacen referencia a las dos capacidades más importantes de las personas, las cuales les permiten tanto garantizar su libertad de elección como incrementar su productividad y por ende su ingreso; permitiéndoles salir de forma autónoma y permanente de la pobreza, así como alcanzar niveles de vida que pueden llegar a ser sustancialmente más elevados. Se complementa el análisis presentando la evolución del número y porcentaje de personas con al menos 3 carencias sociales, y de aquellas no consideradas pobres pero que se encuentran vulnerables por carencias sociales, obteniendo así una visión general de como ha evolucionado la población mexicana durante los últimos sexenios, desde el enfoque de capacidades/carencias sociales.

En la Figura II.3.1 se presenta la evolución de la carencia por acceso a servicios de salud desde que se comenzó a medir la pobreza de forma multidimensional. Dicha carencia se redujo 16.9% durante los últimos cuatro años del sexenio de Calderón y 5.3% durante el sexenio de Peña Nieto, gracias básicamente a la continuidad del Seguro Popular, inaugurado en 2004 y discutido en el capítulo III.1; sin embargo, se incrementó 22.9% durante los primeros cuatro años de López Obrador, principalmente como consecuencia de que este último desmanteló el Seguro Popular, sin tener una alternativa concienzudamente planeada.

Cabe mencionar que el CONEVAL tiene datos respecto a esta carencia desde principios de este siglo, con base en el censo de población y vivienda en lugar de las ENIGHs, siendo el porcentaje de la población con esta carencia del 58.6% para el año 2000. Así pues, el sexenio

de López Obrador ha sido el único, desde que se tiene registro, en donde el porcentaje y número de personas sin acceso a la salud se incrementa en lugar de decrecer. Lamentablemente, el incremento de esta carencia fue más que sustancial durante los primeros cuatro años de esta administración, al pasar de 16.2 a 39.1 el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud.

FIGURA II.3.1. POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A SERVICIOS DE SALUD (%)

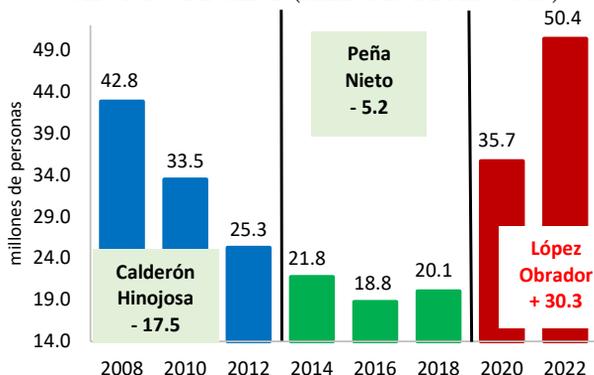


Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

El número de personas sin acceso a servicios de salud se redujo en 17.5 millones durante los últimos cuatro años del sexenio de Calderón y en 5.2 millones durante el sexenio de Peña Nieto, mientras que durante los primeros cuatro años del sexenio de López Obrador en lugar de avanzar se les quitó el acceso a servicios de salud a 30.3 millones de personas —véase Figura II.3.2—.

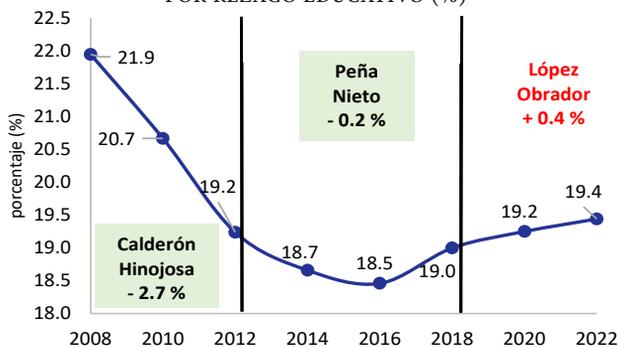
Respecto a la capacidad de obtener conocimientos, el CONEVAL nos dice que el porcentaje de personas con rezago educativo se redujo en 2.7% durante los últimos cuatro años del sexenio de Calderón, 0.2% durante el de Peña Nieto y solo sufrió un revés durante los primeros cuatro años del sexenio de López Obrador, en donde se incrementó 0.4% —véase Figura II.3.3—.

FIGURA II.3.2. POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A SERVICIOS DE SALUD (MILLONES DE PERSONAS)



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

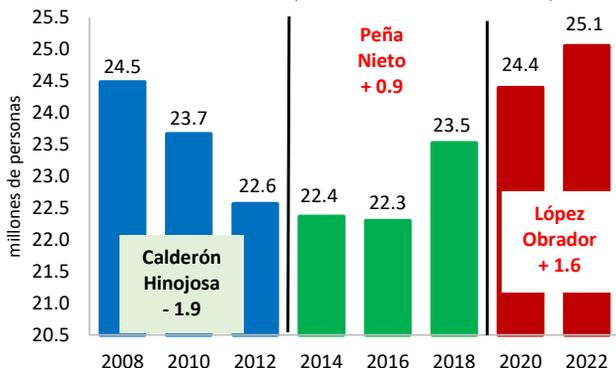
FIGURA II.3.3. POBLACIÓN CON CARENCIA POR REZAGO EDUCATIVO (%)



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

Esto significó que durante los primeros cuatro años del sexenio de Calderón el número de personas con carencia por rezago educativo se redujera en 1.9 millones y se incrementara en 0.9 millones de personas durante el sexenio de Peña Nieto y en 1.6 millones durante los primeros cuatro años de la administración de López Obrador — véase Figura II.3.4—

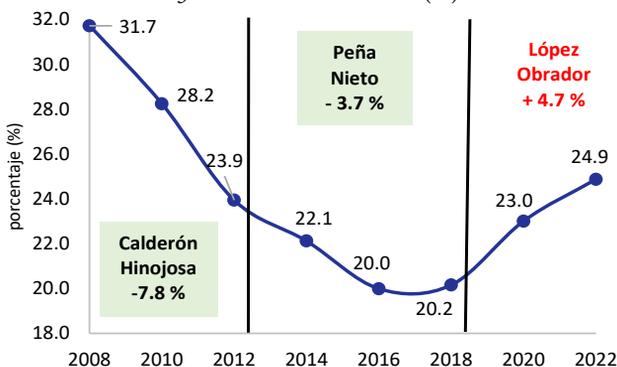
FIGURA II.3.4. POBLACIÓN CON CARENCIA POR REZAGO EDUCATIVO (MILLONES DE PERSONAS)



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

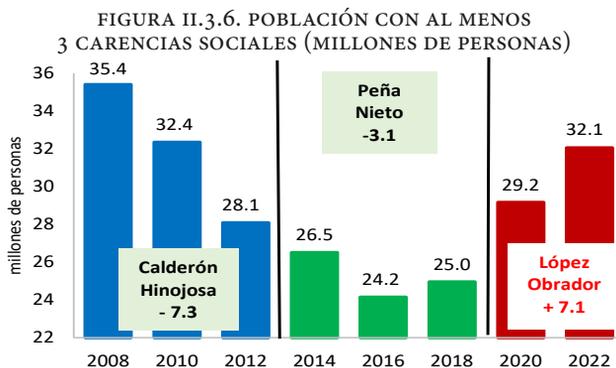
Como un indicador general en términos de carencias sociales, el CONEVAL proporciona el número y porcentaje de personas que tienen al menos 3 carencias sociales. Como podemos observar en la Figura II.3.5 durante los últimos cuatro años del sexenio de Calderón el porcentaje de la población con al menos 3 carencias sociales se redujo en 7.8%, durante el de Peña Nieto disminuyó 3.7% y creció 4.7% durante los primeros cuatro años de la administración de López Obrador.

FIGURA II.3.5. POBLACIÓN CON AL MENOS 3 CARENCIAS SOCIALES (%)



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

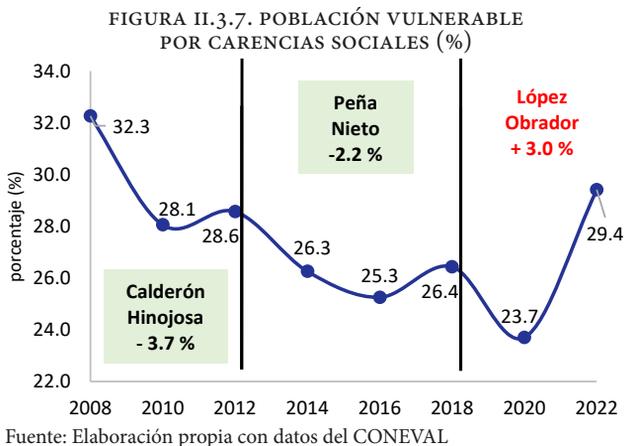
En términos del número de personas, considerando desde que se mide la pobreza de manera multidimensional, 2008, durante los últimos cuatro años del sexenio de Calderón la población que sufre de al menos 3 carencias sociales se redujo en 7.3 millones de personas, luego durante el sexenio de Peña Nieto disminuyó en 3.1 millones, y solamente se ha incrementado durante los primeros cuatro años de López Obrador, registrando un crecimiento de 7.1 millones de personas —véase Figura II.3.6—.



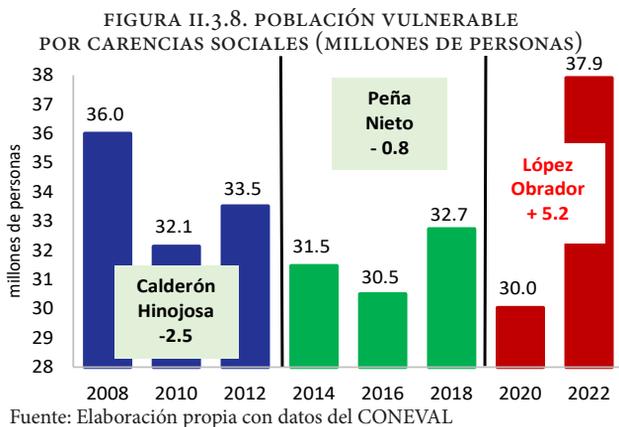
Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

Ahora bien, la metodología multidimensional de la pobreza tiene un lugar para todas aquellas personas que no pueden ser clasificadas como pobres debido a que su ingreso se encuentra por arriba de la línea de bienestar, pero que sin embargo carecen de al menos una carencia social; a esta población se le conoce como población vulnerable por carencias sociales, y su evolución se muestra en las Figuras II.3.7 y II.3.8.

En la primera de estas figuras se puede observar que durante los últimos cuatro años del sexenio de Calderón la población vulnerable por carencias sociales se redujo en 3.7%, durante el sexenio de Peña Nieto en 2.2% y durante los primeros cuatro años de gobierno de López Obrador se incrementó en 3.0%.



Lo que significó una reducción de la población vulnerable por carencias sociales de 2.5 millones de personas durante los últimos cuatro años de gobierno de Calderón, una disminución de 0.8 millones de personas durante el sexenio de Peña Nieto, y una bienvenida a este club a 5.2 millones de personas durante los primeros cuatro años de gobierno de López Obrador —véase Figura II.3.8—.



Concluyendo, las gráficas presentadas en este capítulo nos muestran que la administración de López Obrador no solamente ocupó el último lugar en el combate a la pobreza extrema con la metodología multidimensional, así como el cuarto y segundo lugar en el comba-

te a la pobreza extrema y a la pobreza, respectivamente, cuando se utiliza la metodología del ingreso y se amplía el período de estudio hasta el sexenio de Salinas de Gortari en 1990, sino que también ha sido el único presidente en la historia, desde que se tiene registro, que ha incrementado el número y porcentaje de personas en pobreza extrema, y el número y porcentaje de personas: 1) con carencias por rezago educativo; 2) con carencias por acceso a servicios de salud; 3) con tres o más carencias sociales; y, 4) no clasificadas como pobres pero que sufren de carencias sociales. En otras palabras, es el único presidente que ha incrementado el número y porcentaje de personas que tienen violentados los derechos humanos protegidos por la Constitución Mexicana.

II.4 POBREZA LABORAL Y SU EVOLUCIÓN EN MÉXICO

Además de la medición de la pobreza multidimensional y por ingresos, existe la medición de la pobreza laboral, también estimada por el CONEVAL. Este indicador es relevante porque en México muchas familias dependen únicamente del ingreso proveniente del trabajo. Es decir, no cuentan con ingresos no laborales, como los que provienen de un negocio o de la renta de un bien inmueble propio.

Durante 2018, de acuerdo con la ENIGH, el 71.4% de los trabajadores remunerados, es decir 32,303,304 de un total de 45,211,985 trabajadores remunerados², solo tenían ingresos laborales (Lartigue & Domínguez, 2023). En otras palabras, solo 12,908,681 —28.6% del total— de los trabajadores remunerados durante 2018 contaban con ingresos laborales y no laborales. Esta alta dependencia del ingreso proveniente del trabajo, vuelve indispensable considerar la pobreza laboral.

Dentro de los indicadores de pobreza laboral se encuentran el ingreso laboral mensual real promedio de la población ocupada, el ingreso laboral mensual real promedio per cápita, el porcentaje de la población en pobreza laboral, en otras palabras, con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria, y la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación (TCCO).

Cabe mencionar que, como la pobreza laboral se refiere al número y porcentaje de personas con ingresos laborales inferiores a la línea de pobreza extrema por ingresos, o sea con ingresos provenientes del trabajo inferiores al costo de la canasta alimentaria, es indispensable deflactar las series del ingreso laboral con el índice de precios de la

2. Cabe señalar que para este año existían 1,846,325 trabajadores no remunerados, para un total de 47,058,310 trabajadores. Adicionalmente existían 14,911,319 trabajadores independientes, es decir autoempleados.

canasta alimentaria y no con el INPC. Así lo realiza el CONEVAL y es correcto, ya que para determinar si una persona se encuentra en pobreza laboral en diferentes momentos del tiempo, lo que se necesita saber es si su ingreso laboral, en esos momentos del tiempo, le alcanza o no para comprar la canasta alimentaria.

Para la estimación del ingreso laboral y de la TCCO se utiliza la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, la cual constituye la encuesta oficial, utilizada desde hace varias décadas, para medir las condiciones del mercado laboral en México. Una vez más, para el lector interesado, el CONEVAL comparte en internet el código de programación necesario para su estimación.

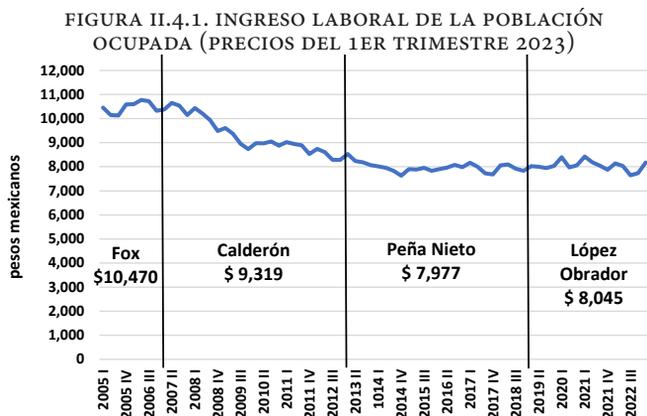
EVOLUCIÓN DE LA POBREZA LABORAL

Empezamos el análisis de la evolución de la pobreza laboral mostrando la evolución del ingreso laboral mensual real promedio de la población ocupada —Figura II.4.1— y per cápita —Figura II.4.2—. En otros términos, la Figura II.4.1 nos muestra cómo se ha ido modificando a través del tiempo, una vez descontada la inflación, el ingreso promedio proveniente del trabajo de la población que se encuentra ocupada³. Como se puede observar, a pesar de los incrementos importantes que ha tenido el salario mínimo durante el sexenio de López Obrador, lamentablemente el ingreso laboral real promedio de la población ocupada prácticamente no se ha incrementado, esto como consecuencia de que un número reducido de trabajadores ganaba un salario mínimo y principalmente de la alta inflación que se ha experimentado durante este sexenio, sobre todo en alimentos.

Así pues, como se observa en la Figura II.4.1, el ingreso promedio proveniente del trabajo de la población ocupada durante los primeros cuatro años del gobierno de López Obrador ha sido de \$8,045 pesos mensuales, mientras que durante el sexenio de Peña Nieto fue de \$7,977, durante el de Calderón de \$9,319 y durante los últimos dos años de la administración de Fox fue de \$10,470 pesos mensuales en

3. La suma de la población ocupada más la población desocupada nos da la Población Económicamente Activa (PEA).

promedio, todos ellos a precios del primer trimestre de 2023. Estas cifras ubican el ingreso laboral de la población ocupada durante la administración de López Obrador como el segundo más bajo en la historia reciente del país.



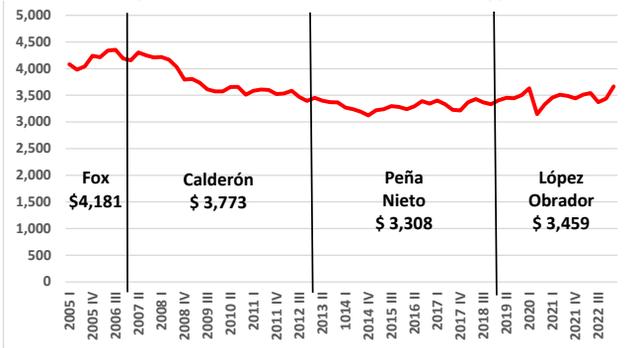
1 / Deflactado con el índice de precios de la canasta alimentaria urbana del CONEVAL.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE, INEGI, CONEVAL.

Ahora bien, si dividimos el ingreso laboral real mensual promedio de los hogares entre su número promedio de integrantes, obtenemos el ingreso laboral real mensual per cápita; es decir, el ingreso promedio que le corresponde a cada miembro del hogar. En palabras mundanas, el ingreso laboral mensual real per cápita es la cantidad de dinero con la que debe sobrevivir una persona, considerando solo el ingreso del hogar proveniente del trabajo.

La Figura II.4.2 muestra la evolución del ingreso laboral real mensual per cápita en México durante los últimos cuatro sexenios, utilizando datos oficiales del INEGI. Como se observa, con un promedio mensual de \$3,459 el ingreso laboral real mensual por persona durante el sexenio de López Obrador es el segundo más bajo en la historia reciente del país, encontrándose solo \$151 por arriba del observado durante el sexenio de Peña Nieto, pero a su vez \$314 por debajo del observado durante la administración de Calderón y \$722 por debajo del observado durante los últimos dos años del sexenio de Fox, todos ellos a precios del primer trimestre de 2023.

FIGURA II.4.2. INGRESO LABORAL PER CÁPITA
(PRECIOS DEL 1ER TRIMESTRE 2023)



1./ Deflactado con el índice de precios de la canasta alimentaria urbana del CONEVAL.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE, INEGI, CONEVAL.

En términos porcentuales, el ingreso promedio por trabajar durante los últimos dos años del sexenio de Fox era 20.8% superior al que han tenido los trabajadores durante el sexenio de López Obrador, considerando los datos oficiales hasta el primer trimestre de 2023. En otras palabras, bajo la administración de Fox los trabajadores podían comprar 20.8% más alimentos con el fruto de su trabajo que durante el actual sexenio.

Queda claro entonces que la frase “*primero los pobres*” es solo un discurso muy alejado de las estrategias seguidas y los resultados obtenidos por López Obrador. Cabe recordar que, de acuerdo con la ENIGH 2018, el 71.4% de los trabajadores remunerados no cuentan con otro ingreso diferente al proveído por su trabajo, por lo que la mayor pobreza laboral que han experimentado tanto ellos como sus familiares durante el sexenio de López Obrador, en comparación con los sexenios de Fox y Calderón, ha afectado a más de dos terceras partes de los trabajadores de México.

Esta falta de resultados positivos para los trabajadores, durante el sexenio de López Obrador, proviene principalmente de que el presidente nunca entendió que uno de los mayores males a la población es permitir que la inflación gane la batalla, la cual es considerada por la ciencia económica como un impuesto a los trabajadores, ya que

ellos no pueden responder incrementando su salario cuando el resto de los precios de la economía se incrementa. El asunto es discutido en el capítulo VI.5.

Por su parte, la Figura II.4.3 nos muestra el porcentaje de la población que se encuentra en pobreza laboral a lo largo de los últimos 4 sexenios, desde los últimos 2 años del sexenio de Vicente Fox. En diferentes palabras, nos muestra el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria; es decir, con un ingreso proveniente del trabajo por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos.

FIGURA II.4.3. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN POBREZA LABORAL —CON INGRESO LABORAL INFERIOR AL COSTO DE LA CANASTA ALIMENTARIA¹—



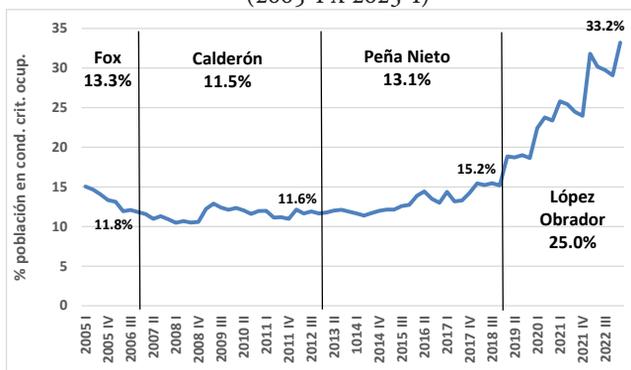
1_/ Con ingreso laboral inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos.
Fuente: Elaboración propia con datos de las ENOE, INEGI, CONEVAL.

Así pues, considerando únicamente el ingreso laboral de un hogar, a lo largo del sexenio de López Obrador, en promedio el 39.9% de las personas han tenido un ingreso que no les alcanza ni para comer adecuadamente. En otras palabras, si solo dependieran del ingreso laboral 4 de cada 10 mexicanos serían considerados en pobreza extrema. Las dos razones por las cuales es menor el porcentaje de mexicanos considerados en pobreza multidimensional extrema son que: i) para ser considerado en pobreza multidimensional extrema, además de tener un ingreso por debajo del costo de la canasta alimentaria, hay que tener al menos 3 carencias sociales, y ii) alrededor del 28.4% de los trabajadores remunerados cuentan también con ingresos no laborales.

A efecto de conocer el porcentaje de la población ocupada que labora en condiciones económicas deplorables, como trabajar menos horas que la jornada completa que desea trabajar, o ganar menos que el salario mínimo, o trabajar más de lo equivalente a 6 días de trabajo con jornada completa pero ganando menos que dos salarios mínimos, el CONEVAL estima la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación (TCCO). En palabras de este último, la TCCO está constituida por el “porcentaje de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, más la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y la que labora más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos”.

A decir de este indicador, estimado por el propio gobierno de López Obrador, las condiciones económicas laborales durante su sexenio han tenido una descomposición sin precedente, al alza y contando, como se dice. Como se observa en la Figura II.4.4, el porcentaje de la población ocupada que se encuentra en condiciones laborales críticas durante la administración de López Obrador se ha estado incrementando desde el inicio de su sexenio, siendo en promedio casi del doble que durante los sexenios de sus predecesores Fox y Peña Nieto, y de más del doble a lo experimentado durante la administración de Calderón.

FIGURA II.4.4. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CONDICIONES CRÍTICAS DE OCUPACIÓN (TCCO) (2005-I A 2023-I)



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL

Específicamente, la TCCO pasó de ser 13.3% promedio durante los últimos 2 años del sexenio de Fox, a 11.5% promedio durante el de Calderón, a 13.1% promedio durante el de Peña Nieto, y a 25.0% promedio durante los primeros 4 años de la administración de López Obrador. Mientras que Fox entregó el país con una TCCO de 11.8%, Calderón de 11.6%, Peña Nieto de 15.2% y ahora, durante la gestión de López Obrador, esta se encuentra en 33.2% al primer trimestre de 2023.

Tratando de ser justos con López Obrador, podríamos decir que si se duplicó el número de personas trabajando en condiciones críticas es porque el salario mínimo se incrementó más que en el sexenio previo, y por ende más personas ganan menos de 1 salario mínimo o ganan menos de 2 salarios mínimos trabajando más de una jornada laboral. Pero aún con este argumento a favor de López Obrador, el incremento sustancial de la TCCO deja claro que el incremento al salario mínimo no ha afectado prácticamente al resto de los salarios, los cuales perciben la mayoría de los mexicanos.

Así pues, lo que en realidad muestra la gráfica correspondiente a la TCCO, en combinación con las gráficas II.4.1, II.4.2 y II.4.3, es la enorme limitación del salario mínimo para mejorar por sí solo el ingreso laboral de los trabajadores. Siendo, en la mayoría de los casos —71.4% de acuerdo a la ENIGH 2018— el ingreso proveniente del trabajo el único ingreso de las familias trabajadoras de México, estas gráficas nos muestran lo ingenuo que es pensar que los bajos salarios y la pobreza se pueden acabar por decreto, en específico incrementando solo el salario mínimo —véase capítulo IV.6—, sin cuidar de otras variables igual o más relevantes, como la tasa de crecimiento económico —discutida en el capítulo IV.4— o una baja inflación —analizada en el capítulo IV.5—, entre otras, ninguna de las cuales supo cuidar adecuadamente López Obrador.

II.5 DÓNDE SE LOCALIZAN PRINCIPALMENTE LOS POBRES

En términos económicos la localización se considera uno de los principales activos, tanto para las sociedades como para los individuos. En la historia de la humanidad, la localización geográfica ha prácticamente determinado el desarrollo o subdesarrollo de múltiples sociedades.

La fertilidad del suelo alimentado por el río Nilo promovió el desarrollo de una de las principales sociedades de la historia antigua, los egipcios. Por su parte, la ubicación en medio de 3 continentes permitió al hombre mediterráneo disfrutar de los inventos desarrollados en cualquiera de ellos, como la pólvora en China, lo que lo proveyó de una ventaja inigualable sobre las poblaciones indígenas ubicadas en el aislado continente americano, que usarían a su favor en la conquista del recién hallado nuevo mundo.

Regresando a México, diversas condiciones, especialmente las geográficas, han contribuido a que la pobreza y la pobreza extrema, así como sus contrapartes, se encuentren principalmente agrupadas en determinadas regiones y estados.

Difícilmente la región pegada al vecino país del norte, primer mercado de consumo en el mundo, podría tener una gran población en situación de pobreza; pues las empresas querrán producir justo ahí para disfrutar de los bajos salarios al sur del río Bravo y a unos pasos de su mercado objetivo. En línea con esta condición, ningún estado fronterizo del norte se caracteriza por tener un porcentaje o número considerable de pobres.

En el otro extremo, resulta complicado, muy complicado, que quienes viven en estados no fronterizos, no cercanos a la capital del país —a donde fluyen muchos de los recursos de la nación, por tratarse de una federación que centralizó en esta ciudad prácticamente toda función pública—, y dispersos en lo más recóndito de esa encrucijada de mon-

tañas en donde se acarician la Sierra Madre Oriental, la Sierra Madre del Sur y la Sierra Madre de Chiapas, en donde la tierra se ha elevado lo suficiente como para que en reiteradas ocasiones el hombre camine sobre las nubes, tengan las mismas oportunidades que los habitantes del resto del país y logren escapar de la condición que persigue a esa región: la pobreza.

Su ubicación geográfica no solo los aísla y empobrece, sino que notoriamente los margina de múltiples insumos necesarios para crecer en lo personal y en lo empresarial. Solo por dar uno de múltiples ejemplos, la probabilidad de tener acceso al internet fijo en el hogar, insumo indispensable para el desarrollo en la era digital, crece sustancialmente conforme un hogar migra del medio rural en los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, en el sur-sureste del país, hacia el medio urbano y en especial hacia el centro y norte del país (Lartigue-Mendoza y González-Martínez, 2022).

La capacidad de pago se torna secundaria para muchos servicios en esta región, pues la oferta simplemente no existe. Aparece algo más allá de la pobreza, llamado marginación. El círculo vicioso se cierra y la pobreza perdura a través de décadas y siglos.

Así pues, la región en donde se concentra desde hace al menos un siglo el mayor porcentaje de pobres y marginados está plenamente identificada en los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, en el sur-sureste del país.

Si bien son muchos, el número de pobres y pobres extremos en esta región no ha crecido tanto como podría hacerlo. No porque hayamos hecho algo por ellos, más bien porque muchos de sus pobladores migraron al percatarse de lo aislada y marginada que se encontraba la tierra en donde nacieron. En algunos casos dejaron atrás a niños y ancianos con la esperanza de poder enviarles algo de comer; en otros, sus pueblos se convirtieron en fantasmas.

Para ser más específicos, la Tabla II.5.1 nos proporciona el porcentaje y número de personas en pobreza multidimensional, conformado por la

sumatoria de personas en pobreza moderada multidimensional y pobreza extrema multidimensional, por estado, en 2018, año al final del cual inició la administración de López Obrador.

TABLA II.5.1. POBREZA, POBREZA MODERADA Y POBREZA EXTREMA MULTIDIMENSIONAL, 2018

ESTADO	POBREZA		POBREZA MODERADA		POBREZA EXTREMA	
	%	PERSONAS	%	PERSONAS	%	PERSONAS
Aguascalientes	26.3	360,841	25.3	347,264	1.0	13,577
Baja California	23.6	884,189	22.2	833,558	1.4	50,631
Baja California Sur	18.6	141,365	17.4	132,478	1.2	8,887
Campeche	49.0	430,853	39.5	347,478	9.5	83,375
Coahuila de Z.	25.5	778,060	24.0	731,390	1.5	46,670
Colima	30.4	219,794	28.5	205,941	1.9	13,853
<i>Chiapas</i>	<i>78.0</i>	<i>4,165,976</i>	<i>47.4</i>	<i>2,533,257</i>	<i>30.6</i>	<i>1,632,719</i>
Chihuahua	26.6	980,940	24.1	887,646	2.5	93,294
Ciudad de México	30.0	2,755,918	28.3	2,603,848	1.7	152,070
Durango	38.8	694,504	36.6	656,004	2.2	38,500
Guanajuato	41.5	2,519,745	37.9	2,302,971	3.6	216,774
<i>Guerrero</i>	<i>67.9</i>	<i>2,378,501</i>	<i>41.0</i>	<i>1,435,110</i>	<i>26.9</i>	<i>943,391</i>
Hidalgo	49.9	1,517,244	42.8	1,303,385	7.0	213,859
Jalisco	27.8	2,285,767	25.5	2,096,681	2.3	189,086
México	41.8	7,036,289	37.1	6,252,723	4.7	783,566
Michoacán	46.2	2,153,187	40.9	1,905,504	5.3	247,683
Morelos	48.5	952,857	42.4	831,762	6.2	121,095
Nayarit	35.7	436,515	30.1	368,373	5.6	68,142
Nuevo León	19.4	1,066,519	18.6	1,026,107	0.7	40,412
<i>Oaxaca</i>	<i>64.3</i>	<i>2,575,335</i>	<i>42.6</i>	<i>1,707,077</i>	<i>21.7</i>	<i>868,258</i>
Puebla	58.0	3,756,308	49.9	3,231,405	8.1	524,903
Querétaro	26.4	604,477	24.7	566,236	1.7	38,241
Quintana Roo	30.2	546,371	26.4	477,366	3.8	69,005
San Luis Potosí	42.1	1,179,514	35.3	990,869	6.7	188,645
Sinaloa	31.0	927,958	28.8	862,326	2.2	65,632
Sonora	26.7	774,209	24.4	709,532	2.2	64,677
Tabasco	56.4	1,333,182	44.3	1,047,699	12.1	285,483
Tamaulipas	34.5	1,205,380	31.6	1,100,959	3.0	104,421
Tlaxcala	51.0	664,832	47.7	622,161	3.3	42,671
Veracruz	60.2	4,776,655	44.0	3,495,417	16.1	1,281,238
Yucatán	44.0	992,259	37.5	844,676	6.5	147,583
Zacatecas	49.2	795,336	45.6	737,269	3.6	58,067
<i>Nacional</i>	<i>41.9</i>	<i>51,890,880</i>	<i>34.9</i>	<i>43,194,472</i>	<i>7.0</i>	<i>8,696,408</i>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2018.

Bajando las estadísticas de la Tabla II.5.1 al mapa, la pobreza extrema se encuentra concentrada en los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, señalados con el color café más oscuro en la Figura II.5.1. Siendo más específicos, de acuerdo con la Tabla II.5.1, durante 2018, de los 8,696,408 pobres extremos que existían en el país 3,444,368 se encontraban en estos 3 estados. En términos relativos, cuatro de cada diez mexicanos en pobreza extrema se encuentran localizados en esta área geográfica.

FIGURA II.5.1. POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA 2018



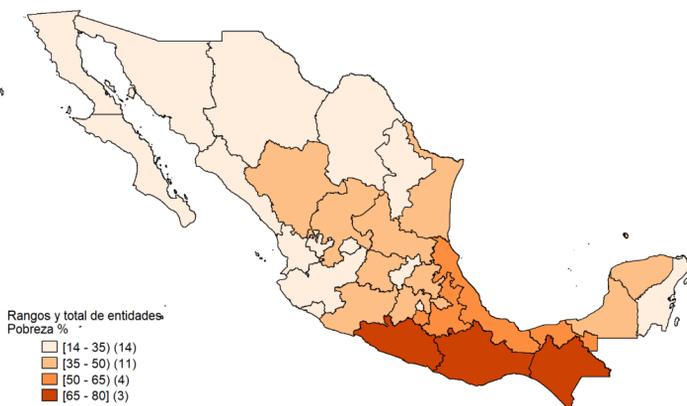
Fuente: CONEVAL

El problema no es menor y se considera inadmisibile para un país con el nivel de desarrollo de México, si recordamos que encontrarse en situación de pobreza extrema significa que incluso dedicando todos sus ingresos a la compra de alimentos, la persona se queda con hambre o está mal nutrida. Triste e inaceptablemente, más del 20% de la población en Guerrero, Oaxaca y Chiapas están en esta condición, alcanzando en Chiapas casi una tercera parte —véase Tabla II.5.1 y Figura II.5.1—.

Ahora bien, cuando hablamos de pobreza, esto es de la suma del número de personas en pobreza extrema y en pobreza moderada, se observa —Figura II.5.2— que las personas en dicha situación se encuentran principalmente en el Sur-Sureste de México, con excepción

de la península de Yucatán; más específicamente, con menor intensidad en Quintana Roo, Yucatán y Campeche, en donde existe una menor concentración de pobres. Aunque en este rubro nuevamente Guerrero, Oaxaca y Chiapas vuelven a tener el mayor porcentaje de población en pobreza, ya que dicha situación alcanza en promedio a poco más de 2/3 partes de la población de estos estados.

FIGURA II.5.2. POBLACIÓN EN POBREZA 2018
(POBREZA EXTREMA MÁS POBREZA MODERADA)



Fuente: CONEVAL

Por último, si queremos analizar geográficamente en dónde se encuentra concentrada la mayor parte de la población no pobre y no vulnerable por carencias sociales, es decir, la población en mejores condiciones socioeconómicas, correspondiente al recuadro superior derecho de la Figura II.2.1, podemos observar en la Figura II.5.3 que esta se encuentra localizada primordialmente en el norte del país, la CDMX y el estado de Quintana Roo. Aunque entre el 15% y el 25% de la población de los estados de Campeche, Yucatán y el Estado de México también gozan de esta situación.

FIGURA II.5.3. POBLACIÓN NO POBRE Y NO VULNERABLE
POR CARENCIAS SOCIALES 2018



Fuente: CONEVAL

II.6 POR QUÉ ES CONVENIENTE PARA TODOS REDUCIR LA POBREZA

Sin duda existen razones éticas, religiosas y de justicia social por las que es conveniente reducir la pobreza en una sociedad, pero permítanme pensar egoístamente y plantear la siguiente pregunta: ¿Por qué conviene económicamente a los privilegiados y a los gobernantes ayudar a quien se encuentra en pobreza a salir de dicha situación?

A continuación, se exponen 5 razones económicas por las que es benéfico para una sociedad ayudar a las personas en situación de pobreza a salir de dicha situación. Todas constituyen razones económicas por las cuales los gobiernos deben enfocarse en reducir la pobreza; adicionalmente, las primeras 4 son razones económicas por las cuales a los particulares también les conviene reducir la pobreza en su sociedad.

En síntesis, estas razones promueven la productividad y la inversión y por ende el crecimiento económico, permitiendo en el mediano y largo plazo alcanzar niveles de producción y de consumo más elevados para toda la población.

RAZÓN 1. MAYOR ACUMULACIÓN DE CAPITAL HUMANO NECESARIO PARA LAS EMPRESAS

Para ganar más, un empresario necesita que sus trabajadores produzcan más; en otras palabras, necesita incrementar la productividad de sus empleados. De igual manera, para que una empresa de alta tecnología se pueda establecer en un país, se requiere que existan en él personas altamente calificadas, como ingenieros, programadores, etcétera.

Las familias pobres no mandan a sus hijos a la universidad, en realidad ni siquiera a la preparatoria y en casos extremos ni a la primaria;

requieren que sus hijos trabajen para poder sobrevivir. Consecuentemente, cuando las empresas necesitan personal calificado, o altamente calificado, no es fácil conseguirlo y en países muy pobres raya en lo imposible.

Así pues, reducir la pobreza permite que más personas vayan a la escuela, en especial a grados más elevados, y en consecuencia que el país cuente con trabajadores más productivos que permitan a las empresas y a sus propietarios obtener mayores utilidades. Por ello, resulta muy conveniente condicionar las transferencias a los hogares a que manden a sus hijos a la escuela, como lo hacía el programa Oportunidades que López Obrador eliminó.

RAZÓN 2. INCREMENTO DE LA DEMANDA INTERNA

Menos personas en condición de pobreza significa más personas con mayores ingresos y, por ende, con mayor poder adquisitivo. En términos coloquiales, entre tener clientes con dinero para comprar a tener clientes sin dinero, todo empresario preferirá clientes con dinero.

Aunque México sea una potencia exportadora, no todo se puede vender en el extranjero ni es fácil de exportar, sobre todo en el sector de los servicios. Así pues, contar con clientes potenciales con suficiente ingreso para comprar lo que las empresas producen en México siempre será bienvenido, sobre todo para los dueños de estas.

Esta razón económica tiene su símil en términos salariales. A un empresario, en términos de costos le puede convenir pagar bajos salarios mientras que el resto de las empresas pagan buenos salarios, siempre y cuando pueda retener a sus trabajadores. Lo anterior, dado que este empresario tendría bajos costos y les vendería a los trabajadores con buenos ingresos de las otras empresas. Pero si todas las empresas pagan bajos salarios ¿Quién comprará lo que produzcan las empresas? Queda claro, entonces, que una política generalizada de bajos salarios en una sociedad no conviene a nadie, ni a los empleados, porque serán pobres, ni a los empresarios, porque no tendrán a quien venderle lo que producen.

RAZÓN 3. REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

Una cantidad considerable de investigaciones demuestran que la pobreza y la mala distribución del ingreso generan violencia. Las razones por las que una persona con escasos recursos se ve orillada a cometer actos ilícitos van desde el hambre, la desesperación, hasta enfrentar costos de oportunidad más pequeños por cometerlos ¿Qué pierde una persona si es encarcelada cuando en la calle se está muriendo de hambre? ¿O cuando vive en la banqueta o en condiciones deplorables? ¿Usted no robaría si sus hijos tienen hambre?

Haciendo a un lado la violencia en México debido al crimen organizado, los estados en donde ha habido levantamientos armados en la historia reciente del país son: Chiapas, con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); Oaxaca, con el Ejército Popular Revolucionario (EPR); y Guerrero, con guerrilleros, como Lucio Cabañas. Estos 3 estados, como vimos, son los más pobres del país. ¿Alguna coincidencia? En realidad, nada diferente a lo que los estudios económicos han encontrado en otras latitudes; solo venimos a confirmar la regla.

En 2022 existían en México 9.1 millones de personas en situación de pobreza extrema más 37.7 millones de personas en situación de pobreza moderada. Los primeros no tienen ni para comer, tienen hambre ¿De qué tamaño es la violencia en el país? Si el lector lee el capítulo III.2.1, dedicado a las muertes por homicidio, encontrará que la mayoría de los que mueren por esta causa son pobres.

RAZÓN 4. MEJORA DE LA SALUD DE LOS EMPLEADOS E INCREMENTO DE LA SALUD PÚBLICA

Durante la época de la esclavitud, los esclavos más débiles o con síntomas de enfermedad, como los dientes podridos, valían menos, ya que se les podría explotar durante menos años. Había que asegurarse que la inversión inicial, al comprar al animal con características humanas, se pudiera recuperar.

Algo no tan extremo, pero bastante similar sucede en la actualidad. Un empleado sano faltará menos al trabajo. Los empleados que no se ausentan, serán más productivos si están en plenitud de condiciones físicas. Empleados que conocen en carne propia la pobreza, entran con mayor probabilidad enfermos, tocados físicamente, a trabajar a las empresas, pues las limitaciones en alimentación y atención médica a lo largo de su vida dejan huella.

En el límite, en los países más pobres, sobre todo en el África subsahariana, la primera estrategia económica es mejorar la salud de la población; una sociedad débil y enferma no es muy productiva, de hecho, producirá menos de lo necesario para lograr la sobrevivencia de todos sus miembros.

Así pues, reducir la pobreza significa para quienes están situados en lo alto de los escalafones sociales, usualmente empresarios y empoderados, tener empleados más productivos en su beneficio. Para el gobierno presenta una ventaja adicional, ya que una sociedad sana significa una menor necesidad de asignar recursos a mantener la salud pública, liberando recursos para otros menesteres.

RAZÓN 5. UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

El gobierno de toda sociedad tiene como principal objetivo maximizar el bienestar social. En términos mundanos, el fin último del gobierno es lograr que su pueblo sea lo más feliz posible. Esto se logra maximizando la suma de felicidad o satisfacción —utilidad en términos microeconómicos— de todos sus habitantes.

En otras palabras, el bienestar social, que debe maximizar todo gobierno, es igual a la suma del bienestar de cada uno de los individuos que conforman la sociedad. Si consideramos que: i) toda sociedad solamente tiene una cantidad limitada de recursos; y, ii) la ciencia económica ha observado que unidades adicionales de consumo producen una satisfacción positiva, aunque cada vez menor conforme se incrementa el consumo, en términos económicos, el consumo presenta rendimientos positivos pero decrecientes; podemos concluir

que la forma más eficiente de maximizar dicho bienestar social es emparejando el consumo entre los miembros de la sociedad.

Es fácil verificar lo escrito en términos individuales: una unidad adicional de consumo, ya sea de un bien material, como una manzana, un servicio, como una noche de hotel en Acapulco, o una hora de tiempo libre, para pasear con la novia o el perro, genera mayor satisfacción a quien ha consumido menos unidades que a quien ya ha consumido mucho de éstas. Esto, dado que el consumidor se empieza a llenar después de varias manzanas, la experiencia se torna cotidiana si va demasiado a Acapulco, y hasta se puede aburrir después de pasar demasiado tiempo con el perro en el parque. Por el momento, prefiero no hablar de la novia.

Consecuentemente, si el objetivo es lograr el mayor bienestar social, la única forma de lograrlo, dada cierta cantidad de recursos, es mejorar la distribución del ingreso, si es posible hasta el punto en que todos los integrantes de la sociedad tengan el mismo ingreso.

PARTE III

GOLPES DIRECTOS AL PRESENTE Y FUTURO DE LOS POBRES

El número y porcentaje de personas en situación de pobreza y pobreza extrema en México no es, ni será, fortuito, se han tomado medidas que lastiman directamente su bienestar y sus capacidades productivas, condenándolos a permanecer dentro de un círculo intergeneracional de pobreza.

Independientemente del partido político en el poder, hasta 2018 existía en México cierta continuidad en diversas instituciones y políticas públicas enfocadas en romper los círculos viciosos de pobreza desde el origen; esto es, en promover el incremento de las capacidades productivas de los pobres, las cuales les permite elevar su bienestar de forma autónoma. Si bien a todas luces estas políticas eran perfectibles, los avances en salud y educación, los dos pilares de la productividad humana, eran consistentes en la historia reciente de México.

A partir de su llegada al poder, López Obrador quiso dar un giro a varias de las políticas públicas establecidas a lo largo de diversos sexenios. Giro que en la mayoría de los casos estuvo más sustentado en el hígado o caprichos del mandatario que en la ciencia.

De las tres principales instituciones públicas que proveían servicios de salud a la población mexicana eliminó a la que atendía a las personas más humildes del país: el Seguro Popular —véase Figura VI.2.2—. Dio, por conveniencia política, pasos hacia atrás y regresó

a los sindicatos públicos la rectoría del instrumento más poderoso para sacar definitivamente a las personas de la pobreza: su educación. De entre todo un universo de programas sociales existentes, desmanteló el de mayor magnitud, más focalizado y mejor evaluado para romper círculos intergeneracionales de pobreza: el programa “Solidaridad-Progres-Oportunidades-Prospera”. Entre otros cambios, discutidos a lo largo de este libro.

Los resultados de tan desatinadas ocurrencias no pudieron ni siquiera esperar al siguiente sexenio, saltan ya a la vista en las estadísticas oficiales: la población con carencia por acceso a servicios de salud se incrementó en 30.3 millones de personas durante los primeros cuatro años de gobierno, pasando de 20.1 millones de personas en 2018 a 50.4 millones en 2022 —véase Figura II.3.2—; la población con carencia por rezago educativo se acrecentó en 1.6 millones de personas durante el mismo período, ampliándose de 23.5 millones en 2018 a 25.1 millones en 2022 —véase Figura II.3.4—; la población con al menos 3 carencias sociales se incrementó en 7.1 millones de personas, creciendo de 25.0 a 32.1 millones durante estos años —véase Figura II.3.6—; la población vulnerable por carencias sociales se engrosó en 5.2 millones de personas, pasando de 32.7 a 37.9 millones durante el mismo período —véase Figura II.3.8—; y la población en pobreza extrema multidimensional se incrementó en 0.4 millones de personas, elevándose de 8.7 a 9.1 millones del 2018 a 2022. En términos de la calidad de la educación, de 2018 a 2022 los alumnos mexicanos retrocedieron 14 puntos en matemáticas, 5 en comprensión lectora, y 9 en ciencia en los exámenes PISA realizados por la OCDE, lo que significó la peor caída en sus resultados desde que México participa en este examen en el año 2000.

El daño a la sociedad mexicana, en especial a los pobres de los pobres, en otras palabras a los pobres extremos, y a las personas con diversas carencias sociales está claro. Este ha sido un sexenio en donde en lugar de avanzar se retrocedió en estos y muchos otros aspectos de la economía nacional, algunos de ellos tratados en los capítulos subsecuentes.

Tristemente, no todo quedó ahí, López Obrador deja tras de sí un sexenio bañado de sangre, del que millones de familias saldrán habiendo perdido a alguno o algunos de sus seres queridos. De acuerdo a los datos oficiales del INEGI, todo parece indicar que terminaremos con más de 210,000 asesinatos y 45,000 suicidios durante el sexenio, por mucho la cifra más elevada en la historia del país en épocas de paz y superior a lo vivido en la mayoría de nuestras guerras — véase Tabla III.2.1—. A estas muertes es necesario sumarle 678,981 muertes en exceso de 2020 a 2022, de las cuales 507,726 estuvieron asociadas a Covid-19 (Gobierno de México, 2023). Cifra que pudo haber sido mucho menor, si las autoridades hubieran implementado adecuadamente los protocolos seguidos por los países que si supieron combatir exitosamente al Covid-19. En resumen, terminamos en el pódium a nivel mundial, ocupando, entre más de 210 países, el 9º lugar en el número de muertos —263.73— por Covid-19 por cada 100,000 habitantes y el 2º lugar respecto a la tasa de mortalidad por Covid-19, alcanzando las 4.5 defunciones por cada 100 casos (Universidad John Hopkins, 2023).

III.1 EL PRIMER GOLPE EN LA FRENTE. ELIMINACIÓN DEL SEGURO POPULAR

En abril de 2003 se aprobó la Ley General de Salud, que dio origen al Sistema de Protección Social en Salud, con el Seguro Popular como brazo operativo entrando en funciones en 2004. El Seguro Popular se introdujo con el objetivo de alcanzar la cobertura universal en salud al proporcionar un sistema de salud para las poblaciones más vulnerables: trabajadores por cuenta propia, trabajadores del sector informal, y personas fuera del mercado laboral, sin acceso al seguro social proporcionado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

El Seguro Popular se creó en un contexto en el que más de la mitad de los recursos para la salud eran privados, proviniendo particularmente del bolsillo de las familias. Al 2004, año en que se instauró el Seguro Popular⁴, México destinaba 5.8% del PIB a la salud, en contraste con el promedio latinoamericano de 6.9%. Para ese año, los cálculos indicaban que anualmente entre dos y tres millones de familias mexicanas tenían que incurrir en gastos catastróficos por motivos de salud; en otras palabras, estas familias incurrían en gastos que representaban más del 30% de su capacidad de pago, es decir, de su ingreso familiar descontando el gasto en alimentación (Gómez y Ortíz, 2004).

El Seguro Popular se financiaba de la siguiente manera: el gobierno federal pagaba una Cuota Social idéntica a la del IMSS y el ISSSTE, además de una Aportación Solidaria Federal equivalente a 1.5 veces la Cuota Social, mientras que cada estado brindaba una Aportación Solidaria Estatal equivalente a 0.5 veces la Cuota Social. Además, las

4. Cabe mencionar que el Seguro Popular inició como un programa piloto en 5 estados (Aguascalientes, Campeche, Colima, Jalisco y Tabasco) en octubre de 2001.

familias afiliadas aportaban una cuota análoga a la cuota obrera del seguro social, proporcional a su capacidad de pago, de la cual estaban exentas las familias ubicadas en los primeros cuatro deciles de ingreso. La afiliación al Seguro Popular era voluntaria, y el monto de financiamiento se calculaba con base en el número de personas registradas en el programa en cada estado de la República. La provisión de servicios de salud era responsabilidad de cada estado, con la infraestructura y los recursos humanos que tuviera disponibles.

Con la intención de incentivar a los estados a proveer la calidad de los servicios de salud ofrecidos, la población afiliada al Seguro Popular debía renovar su membresía. De la misma manera, para incentivar los esfuerzos de los estados por afiliar a más población, el presupuesto de cada estado estaba vinculado directamente al número de personas afiliadas. Al inicio, sin embargo, el presupuesto se calculaba de acuerdo con el número de familias afiliadas, lo que provocó que algunos estados abusaran del proceso para recibir dinero, registrando a muchas familias de una sola persona (Reich, 2020).

El Seguro Popular fue un programa ampliamente evaluado y sus resultados e impacto positivo en la salud de los hogares mexicanos era evidente. La población afiliada al Seguro Popular hasta diciembre de 2018, un año antes de su desaparición a manos de López Obrador, era de 53.5 millones de habitantes, lo que significaba una cobertura del 44.7% de la población total del país (Gobierno de México, 2019), la mayoría de la cual carecía con anterioridad de seguridad social, sobre todo en los primeros deciles de ingreso —véase Figura VI.2.2—, y tenía que pagar gastos médicos de su bolsillo. De la misma manera, entre el 2000 y el 2015 los gastos de bolsillo se redujeron del 52.2% al 41.4% del gasto total en salud (Chemor, Ochmann y Alamilla, 2018).

Por su parte, el CONEVAL encontró que entre 2008 y 2018, las limitaciones en acceso a servicios de salud, según su medición multidimensional de la pobreza, se redujeron de 38.4% a 16.2% —véase Figura II.3.1—, una reducción que la institución atribuyó en buena medida a la expansión del Seguro Popular (Agren, 2020).

De acuerdo con Julio Frenk, secretario de Salud entre el 2000 y 2006 y responsable del diseño e implementación del Seguro Popular, y Salomón Chertorivski, Secretario de Salud durante la administración de Felipe Calderón y anteriormente Comisionado Nacional de Protección Social en Salud, el Seguro Popular ayudó a prevenir que 1 millón de familias anualmente cayeran en pobreza debido a gastos en salud (Frenk y Chertorivski, 2019).

Si bien la creación del seguro popular incrementó 4 veces el gasto en salud entre 2003 y 2015 (Agren 2020), un logro notable del Seguro Popular, adicional a los 53.5 millones de mexicanos cubiertos con servicios de salud, fue que ayudó a reducir la brecha en el gasto público por persona entre individuos con y sin seguridad social, siendo al 2013 por ejemplo \$2,734.8 el gasto por persona sin seguridad social afiliada al Seguro Popular, y \$3,505 y \$3,945 el gasto por persona afiliada al IMSS y al ISSSTE respectivamente (Chemor, Ochmann y Alamilla, 2018).

Cuando el Seguro Popular entró en operaciones, como bien mencionaba el entonces secretario de Salud, Julio Frenk Mora, la necesidad de un sistema universal de salud era evidente. Para ese entonces, el sistema de salud —nacido en 1943— tenía un carácter segmentado y estaba atado al empleo formal. Siguiendo a Frenk, el diseño del sistema de salud anterior al Seguro Popular

“reflejó las realidades de esa época [los años 40 y 50] y, sobre todo, reflejó un optimismo sobre la evolución económica del país: que eventualmente íbamos a ser un país donde todo mundo tendría empleo estable, asalariado y, por lo tanto, todo mundo acabaría siendo derechohabiente. Esa no fue la evolución de la economía mexicana, y después de 60 años de seguridad social tenemos una cobertura muy parcial. La mitad de la población no goza de los beneficios del empleo formal y enfrenta barreras financieras para acceder a servicios de salud o eroga grandes cantidades que pueden empobrecerla. Estamos hablando no sólo de las personas que se dedican a actividades informales, sino de todos aquellos que no son asalariados, como la gran mayoría de los productores del

campo —ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios—, los trabajadores por cuenta propia del campo y la ciudad —plomeros, electricistas, etcétera—, los pequeños comerciantes, los profesionistas en el ejercicio libre de su profesión, todos los que cobran por honorarios o comisión, las personas que están fuera del mercado de trabajo —amas de casa, estudiantes, personas con alguna discapacidad permanente— y los que, estando en el mercado de trabajo, no consiguen empleo: en total, la mitad de la población.” (Gómez y Ortiz, 2004).

A pesar del éxito comentado, como toda institución humana, el Seguro Popular no estaba exento de fallas, por lo que sin duda era necesario mejorarlo, pero no eliminarlo, dado todos los beneficios que trajo en salud a la población más desprotegida del país, la mayoría de ellos pobres —véase Figura VI.2.2—. Algunos de los problemas más notorios a los que se enfrentó fueron el gasto descontrolado y poco transparente de recursos, así como la falta de control en el número registrado de afiliados. Este último, debido principalmente a la falta de estabilidad y la enorme movilidad en la fuerza laboral en México: una proporción significativa ingresa o sale del IMSS cada año, por ejemplo, creando duplicados e implicando un esfuerzo tremendo para tener bases de datos actualizadas.

Asimismo, aunque uno de los logros más significativos del Seguro Popular fue ayudar a reducir gastos catastróficos en salud para una gran parte de la población mexicana, un gran reto al que se enfrentó fue el acceso efectivo a servicios médicos de calidad de las poblaciones más vulnerables, como las comunidades indígenas, independientemente de su lugar de residencia.

El Seguro Popular contaba con dos regímenes de membresía, uno premium y uno subsidiado. Los afiliados auto declaraban sus ingresos, y a pesar de que se estimaba que 30% de la población afiliada podría pagar una contribución familiar, gran parte no lo hacía. Esta cantidad podría haber representado una buena fuente de ingresos para el Seguro Popular, ayudando a expandir y mejorar los servicios.

Otro reto al que se enfrentó el Seguro Popular, como muchas políticas públicas y programas sociales en el país, fue la tergiversación de la provisión de recursos y servicios a causa de juegos políticos, sobre todo a nivel estatal. Esto implicó que el acceso sostenido a servicios de salud de calidad para toda la población afiliada se viera afectada siguiendo dinámicas políticas, socavando esfuerzos por lograr la cobertura universal efectiva en salud y la reducción de los gastos de bolsillo de la población en salud (Pueblita, 2013).

Con la Reforma a la Ley General de Salud aprobada en 2019, el Seguro Popular se desmanteló a finales de diciembre del mismo año y el INSABI entró en operaciones el 1 de enero del 2020, bajo la dirección de Juan Ferrer.

López Obrador esgrimió diversos argumentos para desmantelar el Seguro Popular, la mayoría de ellos basados en sus “otros datos”, los cuales difieren considerablemente de las estadísticas generadas por el INEGI o el CONEVAL, ambas instituciones de su propio gobierno. Así, sus principales argumentos para desmantelarlo fueron:

a) *“La falta de cobertura universal. A 2019, 20 millones de mexicanos no estaban cubiertos, aun después de 15 años de operación del Seguro Popular”*. En este aspecto el presidente no tuvo la capacidad de observar que gracias al Seguro Popular 53.5 millones de personas (Gobierno de México, 2019), la mayoría de ellos sin IMSS o ISSSTE, principalmente de los deciles más bajos de ingresos —véase Figura VI.2.2—, tenían ahora acceso al sistema de salud, y si bien faltaba incorporar a otros 20 millones, se había avanzado en la dirección correcta. Basta decir que la sustitución del Seguro Popular por el INSABI significó que los marginados del sistema de salud se incrementaran de 20.1 a 50.4 millones de personas —véase Figura II.3.2—.

b) *“La falta de éxito en reducir los gastos de bolsillo en salud”*. Argumento falso que evidencia la ignorancia del presidente o actitud mentirosa respecto a los datos oficiales, ya que entre 2000 y 2015 los gastos de bolsillo se redujeron del 52.2% al 41.4% del gasto total en salud (Chemor, Ochmann y Alamilla, 2018). Por su parte desde que

se introdujo el INSABI, las ENIGHs del INEGI muestran que las familias incrementaron su gasto monetario en salud de \$1,028 durante 2018 a \$1,345 pesos trimestrales durante 2022, ambos a precios de 2022, lo que significó un incremento real de 30.9%.

c) *“La corrupción derivada de la falta de transparencia en los recursos públicos enviados a cada estado”*. Sin duda el sistema político mexicano no se caracteriza por su falta de corrupción, situación que para tristeza de los mexicanos López Obrador tampoco resolvió y muy probablemente incrementó; solo basta recordar las asignaciones directas de su gobierno a los grandes ricos de México, la casa gris, las asignaciones directas de PEMEX a su prima, la corrupción por más de 15,000 millones de pesos de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) —este último caso ya aceptado públicamente por el mismo presidente—, el video del hermano del presidente Pío López Obrador recibiendo dinero de David León Romero, funcionario del gobierno de López Obrador, quien meses después lo nombró director de la Distribuidora de Medicamentos del Estado de Chiapas, aunque no asumió el puesto por el escándalo derivado, etcétera.

Cabe mencionar que en el combate a la corrupción existen mecanismos para reducirla, como la fiscalización ciudadana o la instalación de instituciones, mecanismos e incentivos para que los ciudadanos tengan acceso a la información gubernamental y a vigilar más de cerca el ejercicio de los recursos públicos. Entre estos últimos se encuentra el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), encargado de garantizar los derechos de las personas a la información pública, el cual López Obrador, a través de Morena, bloqueó al negarse a nombrar a sus comisionados faltantes para que siguiera funcionando ¿Por qué sería?

d) *“La falta de éxito en mejorar la salud de la población mexicana y contribuir a la reducción de la pobreza”*. Me limitaré a mostrar los datos oficiales del propio gobierno de México y dejaré al lector la responsabilidad de esgrimir un juicio. De acuerdo con el Gobierno de México (2019), a diciembre de 2018 el Seguro Popular tenía afiliados a 53.5 millones de mexicanos, mientras que durante el tiempo

en que este fue sustituido por el INSABI se expulsó del sistema de salud a 30.3 millones de mexicanos (CONEVAL, 2023a). El exceso de mortalidad, en otras palabras, el número de defunciones observadas adicionales a las que se esperaban para cada año, de enero de 2020 a diciembre de 2022 fue de 678,981 personas (Gobierno de México, 2023), aunque no es posible definir con exactitud cuántas de estas muertes se deben: i) a la pandemia; ii) a que 30.1 millones de personas se quedaron sin acceso a servicios de salud; y iii) a una combinación de ambos factores. Por su parte, la mayor reducción a la pobreza en la historia de este país se dio en el sexenio en que se introdujo precisamente el Seguro Popular, en 2004, durante el sexenio de Vicente Fox, en el cual la pobreza por ingresos se redujo en 10.7%, mientras que en el sexenio de López Obrador la misma se ha reducido en 6.4% —véase Figura II.1.2—. Por su parte, la pobreza extrema por ingresos se redujo en 10.1% durante el sexenio de Fox, se incrementó 5.7% durante el de Calderón, y disminuyó 6.0% durante el de Peña Nieto, mientras que en el sexenio de López Obrador se ha reducido 1.9% —véase Figura II.1.1—; aunque López Obrador ha sido el único presidente que en lugar de reducir la pobreza extrema multidimensional la ha incrementado, pasando de 7.0% a 7.1% respecto a la población total —véase Figura II.2.2—.

La estrategia a seguir por medio del INSABI era centralizar el control de la compra de medicamentos y la oferta de servicios, dejando fuera de estos menesteres a las entidades federativas, así como reducir la participación del sector privado en la salud pública (Reich, 2020), todo esto bajo el supuesto de que estas acciones reducirían la corrupción. Asimismo, con objeto de promover la universalidad del sistema, se pretendía que el INSABI no tuviera procesos de aplicación ni afiliación.

Al respecto, eran evidentes dos problemas a los que se enfrentaría el INSABI dado su diseño. Primero, pensar que la corrupción se va a terminar por sacar del sistema a los gobiernos estatales y al sector privado es una falacia, ya que centralizar el sistema solo significa centralizar también las oportunidades de corrupción. Evidencia de ello fue que López Obrador intentó pagar el millón de pesos que re-

cibió de David León Romero para su campaña política nombrándolo director de la Distribuidora de Medicamentos del Estado de Chiapas.

Segundo, la centralización en la toma de decisiones nunca ha sido una buena estrategia, ni en el sector privado, ni en el público. La centralización en una empresa privada equivale a que el propietario, desde su oficina y sin contacto alguno con el cliente, decida las compras de inventario, en lugar de preguntarle al empleado de mostrador, que se encuentra permanentemente retroalimentado por los clientes, qué tipo de mercancía comprar. En el sector público la centralización en las decisiones fue el sello distintivo del socialismo, sistema fracasado en absolutamente todos los países que se intentó —que no fueron pocos, pues en algún momento más de la mitad de la población mundial vivía bajo el régimen socialista—, mientras que en el capitalismo, régimen ganador en la contienda sin duda alguna, cada consumidor al comprar algo está en realidad votando para que ese producto se continúe produciendo en la sociedad y que la empresa a la cual le está comprando continúe siendo una de las proveedoras; en otras palabras, en los sistemas que mejor funcionan las decisiones están democratizadas y no centralizadas.

La siguiente tabla, elaborada por Reich (2020), enumera las diferencias entre el Seguro Popular y el INSABI:

	Seguro Popular	INSABI
Financiamiento		
Modelo básico	Modelo de Seguro Nacional de Salud, pero primas pagadas por el gobierno.	Modelo de Sistema Nacional de Salud, financiado por impuestos.
Gasto total del gobierno	Incremento del gasto gubernamental en salud para expandir servicios.	Disminución del gasto gubernamental en salud; reducción de corrupción; falta de objetivos claros en el gasto total en salud.
De la federación a los estados	Descentralización de los fondos para los estados, otorgados según el número de personas afiliadas.	Recentralización del control de la compra, la contratación de personal, y la provisión de servicios.
Pago		
Mecanismo de pago dentro de los estados (orientación de mercado)	Compra estratégica permitida por los estados, incluyendo el uso de compañías privadas para suministros servicios, abierto al sector privado.	Provisión centralizada de medicamentos y servicios, reducción de la participación del sector privado.

¿Pago por qué cosa?	El gobierno paga por un número limitado de enfermedades y medicamentos: CAUSES (Catálogo Universal de Servicios en Salud), 294 intervenciones médicas para 647 enfermedades, más 66 enfermedades de alto costo.	El gobierno paga por todos los servicios, siguiendo el principio de “todo para todos”, dentro de los límites de presupuesto establecidos por Hacienda.
Pago de parte de los pacientes	Los pacientes no pagan por las enfermedades y medicamentos en el catálogo, pero sí por los no enlistados.	Se sigue el principio de servicios y medicamentos gratuitos para reducir el gasto de bolsillo de los pacientes.
Organización		
Organización a nivel federal	Se establece el Seguro Popular como organismo para operar el sistema de financiamiento.	Se crea el Instituto de Salud para el Bienestar como un nuevo organismo para integrar el financiamiento y la provisión de servicios de salud, se elimina el Seguro Popular.
Organización a nivel estatal	Se crea un organismo en cada estado (REPS) responsable de comprar servicios con el fin de separar la provisión de servicios del financiamiento.	Se elimina el REPS, se integran el financiamiento y la provisión de servicios a nivel estatal, la provisión de servicios pasa incrementalmente a manos directas del INSABI.
Organización de la compra	Se crea un organismo para unificar la compra de ciertos medicamentos para el Seguro Popular y la seguridad social.	Centralización de la compra a cargo de la Secretaría de Hacienda, reducción de la adquisición por parte de organismos individuales de salud, eliminación de un organismo unificado de compra.
Organización de la provisión de servicios en zonas rurales	Uso del principio “el dinero sigue al paciente” para pagar por instalaciones y trabajadores de la salud en áreas rurales.	Uso del principio de contratación centralizada de los trabajadores de la salud, así como administración centralizada de las instalaciones, para enviar personal y administrar servicios en áreas rurales.
Organización de la población cubierta	Incremento de la cobertura a través de la afiliación voluntaria, reducción de la doble cobertura a población con seguridad social.	Provisión de servicios (no cobertura) para todos, sin proceso de afiliación.
Regulación		
Regulación del gasto de los estados	Lineamientos de gasto para los estados.	Centralización de las compras; reducción de la discreción de los estados en el gasto.
Regulación de los trabajadores de salud	Regularización de trabajadores que resulta en contrataciones de tiempo completo y en afiliación a sindicatos.	Regularización de nuevos trabajadores de salud contratados directamente por el INSABI para trabajar a nivel estatal.
Regulación de medicamentos	COFEPRIS regula medicamentos y calidad de las instalaciones médicas.	Se usa COFEPRIS para detener la producción de medicinas, las medicinas se compran en Francia (methotrexate) sin registrar los productos en México.
Incentivos		
Incentivos para mejorar la salud, educación y nutrición de la población empobrecida	Uso de incentivos a nivel individual y estatal para promover la afiliación al Seguro Popular y la mejora de la calidad de los servicios.	Se eliminan las transferencias condicionadas de recursos que incentivaban a la población empobrecida a enviar a niños a la escuela; se reemplazan con becas educativas para las familias.

Fuente: Traducción propia a partir de Reich, 2020.

Adicionalmente, cabe señalar que un reto no menor al que se enfrentan los sistemas de salud en México es la provisión de servicios médicos en áreas rurales, un problema de distribución que ocurre en muchos países. El INSABI intentó resolver esta problemática contratando a 33,000 Médicos del Bienestar, que serían trabajadores del Estado, a diferencia de la dependencia en la figura del pasante para la provisión de estos servicios en áreas remotas.

Al 2018, mientras el Seguro Popular estaba en funcionamiento, el número de personas sin acceso a servicios públicos de salud era de 22.4 millones. Según las proyecciones del INSABI, gracias a esta institución este número se reduciría a 11.8 millones para el 2024. Sin embargo, como han mencionado varios expertos, aumentar el número de personas afiliadas requiere un aumento equiparable en los recursos económicos disponibles, lo cual no fue el caso: en 2017, con el Seguro Popular, el presupuesto para la población sin seguridad social era del 31.8% del gasto total en salud; en 2021, con el INSABI, este porcentaje correspondió al 28.6%. De la misma manera, el gasto por persona para la población sin seguridad social era de \$3,656 en 2019, y en 2021 fue de \$2,911, 20.3% menos (Méndez y Llanos, 2021).

En buena medida, el Seguro Popular se desarticuló sin tener un plan terminado para la reestructuración completa del sistema de salud. Un ejemplo claro se encuentra en la compra de medicamentos: el Seguro Popular contaba con un equipo especializado dedicado a estudiar la demanda de medicamentos basándose en análisis epidemiológicos e históricos, y en estudiar la oferta. Este sistema se destruyó y la responsabilidad de la compra de medicamentos pasó a manos de la Secretaría de Hacienda, nunca antes responsable de la compra de medicamentos, lo que desembocó en un grave desabasto de medicamentos en el presente que, en palabras de expertos, no se subsanará hasta que esta responsabilidad no pase de nuevo a manos de un cuerpo profesional en el tema.

Por otra parte, de acuerdo a Salomón Chertorivski, la clausura del Seguro Popular tuvo como consecuencia una regresión de cuatro años en la esperanza de vida al nacer, así como un incremento del

40% en los gastos de bolsillo en salud y, por tanto, ha sido el peor error que ha cometido el actual gobierno.

Entre otros indicadores oficiales al respecto, el CONEVAL, utilizando datos del INEGI, concluye que el número de personas sin acceso a los servicios de salud se incrementó en 30.3 millones de personas durante los primeros 4 años de este sexenio, de 2018 a 2022, con lo que la carencia por acceso a los servicios de salud se incrementó de 16.2% a 39.1% —véase Figura II.3.1—. Con estos datos oficiales, queda claro la desaparición del Seguro Popular a manos de López Obrador significó un retroceso, sin precedente alguno en la historia del país, respecto a uno de los derechos humanos más elementales protegidos por la Constitución Mexicana.

Ante el evidente fracaso de las ocurrencias del presidente, quien habitualmente da la espalda a la ciencia para abrirle el paso a su “intuición”, en abril de 2023 la Cámara de Diputados aprobó la desaparición del INSABI. Con ello se dio pie a la creación del Organismo Público Descentralizado IMSS-Bienestar, con el mismo objetivo de dar cobertura a la población que no cuenta con seguridad social, siguiendo una política de “cero rechazos” y con la intención de ser la institución de salud pública gratuita más grande del mundo. Hasta la fecha, el modelo IMSS-Bienestar opera en 19 estados del país y tiene el plan de operar en 23 estados para finales de 2023.

Respecto a esta transformación, el exsecretario también ha comentado que la clausura y desaparición del INSABI solamente formalizaron el reconocimiento de su fracaso, y que, al transferir sus funciones al IMSS-Bienestar, con todo y sus fallas, se perdió una oportunidad para estudiar y analizar los errores cometidos por la institución previa. Uno de los argumentos que se han dado para explicar el fracaso del INSABI es la falta de infraestructura y recursos a nivel estatal, por lo cual se ha pensado que el respaldo del Instituto Mexicano del Seguro Social al IMSS-Bienestar, al fortalecerlo, reparará esta falla.

IMSS-Bienestar tiene antecedentes en IMSS-Coplamar, IMSS-Solidaridad e IMSS-Prospera, programas diseñados para atender a

población rural en primer y segundo nivel, no en alta especialidad. Ahora, como IMSS-Bienestar, recaerá en él la responsabilidad de atender a 60 millones de personas, mayoritariamente en zonas urbanas, e incluyendo la alta especialidad —por ejemplo, cánceres—. Además, hereda del INSABI el rechazo a la creación de padrones basándose en la política de cero rechazos, así como la falta de un catálogo claro de padecimientos cubiertos —y por lo tanto de los no cubiertos—, con un argumento de cobertura universal. Como bien se ha argumentado, la existencia de un catálogo de padecimientos cubiertos, como lo había con el Seguro Popular, provee una base para que los usuarios exijan dichos tratamientos.

Otra de las preocupaciones que expresaban expertos ante la desaparición del Seguro Popular y la rápida transición al INSABI era la promesa del INSABI de ser completamente gratuito y de cubrir cualquier padecimiento. El Seguro Popular cubría la atención de tercer nivel, es decir de alta especialidad, financiándola con un gasto catastrófico acumulado a lo largo del tiempo y que de manera incremental fue cubriendo más padecimientos, por ejemplo algunos cánceres, aunque nunca llegó a cubrir algunos específicos como el cáncer de pulmón. Al respecto Chertorivski menciona que ningún país del mundo financia absolutamente todos los servicios médicos, sino que siempre hay catálogos específicos; de lo contrario, existe el riesgo de que el sistema de salud reciba infinitud de solicitudes que no es capaz de cubrir, especialmente en la alta especialidad. Hay que recordar que el seguro no es gratuito, sino que se paga con los impuestos de todos los contribuyentes.

De esta manera, el IMSS-Bienestar ha sido encargado con una tarea para la cual no cuenta con las capacidades necesarias. En palabras de Salomón Chertorivski, “es una institución muy noble, pero con alcance limitado”. Según su análisis, para dotar al IMSS-Bienestar de las capacidades que requiere para cumplir con la responsabilidad que se le ha asignado, el IMSS ordinario, encargado del régimen patronal, tendrá que desviar la atención de su ya golpeada institución.

III.2 EL SEXENIO DE LA MUERTE, PRINCIPALMENTE PARA LOS POBRES

Habitar la tierra es sin duda un privilegio al que todo ser humano le es difícil renunciar. En general, todo ser vivo busca prolongar su existencia el mayor tiempo posible. Tristemente, en México este privilegio se ve a menudo coartado por motivos ajenos a quien anticipadamente pierde la vida, usualmente como víctima de la delincuencia, las enfermedades mal atendidas por el sistema sanitario e incluso la desesperación o frustración que encaminan a los individuos al suicidio.

El sexenio de López Obrador se ha caracterizado por un número sin precedentes en la mortalidad de la población. La sumatoria de los asesinatos, el exceso de mortalidad —principalmente por Covid19— y los suicidios, observados durante este sexenio, supera con creces cualquier antecedente de mortalidad de la población mexicana, tanto en épocas de paz como de guerra, con excepción de la Revolución Mexicana. Los datos sustentados en documentos, investigaciones y estadísticas oficiales se pueden observar en la Tabla III.2.1, la cual muestra las principales guerras que ha tenido el país y el número de muertos dentro de la misma.

TABLA III.2.1. NÚMERO DE MUERTOS DURANTE
LAS PRINCIPALES GUERRAS EN MÉXICO

Años	Guerra	Muertos
1810-1821	Independencia de México	250,000 - 500,000 ^a
	Intentos de reconquista de España	5,000 ^c
1835-1836	Guerra de Texas	3,200 ^b
1600-1915	Guerras Apaches	90,000 ^c
1846-1848	Intervención estadounidense	25,000 ^b
1847-1915	Rebelión maya en Yucatán	300,000 ^b
1857-1861	Guerra de Reforma	8,000 ^b
1862-1867	Segunda intervención francesa	63,000 ^b
1910-1920	Revolución Mexicana	3,500,000 ^b
1926-1929	Cristiada	250,000 ^b

Fuente: Elaboración propia con datos de: a) Nineteenth Century Death Tolls —necrometrics.com—; b) De re Militari: muertos en Guerras, Dictaduras y Genocidios; y, c) Wikipedia.

¿Sufrió usted la muerte de algún familiar o amigo por violencia, Covid19 o suicidio durante el sexenio de López Obrador? Es una pregunta incorrecta. El cuestionamiento adecuado es ¿cuántos familiares o amigos suyos murieron por violencia, Covid-19 o suicidio durante el sexenio de López Obrador?

El tema se torna todavía más triste cuando el familiar de la víctima es un niño o niña, destinado por gobiernos incapaces a vivir el resto de su infancia y existencia como huérfano de padre, madre o ambos.

De la tristeza se transita a la rabia, cuando en las estadísticas oficiales se observa que los muertos por homicidio, Covid-19, e incluso suicidio los ponen principalmente los pobres, de forma más que proporcional respecto al resto de la población. No había razón para esperar lo contrario. Empujados por un nivel de vida miserable, los pobres son quienes se ven alentados a participar en actividades ilícitas. Segregados del sistema público sanitario, en especial después de que López Obrador les quitó el Seguro Popular, e incapaces de solventar los exorbitantes precios de los cuidados requeridos, entre los que se incluye la compra o renta de tanques o concentradores de oxígeno, fueron las víctimas principales del Covid-19. Desesperados y frustrados, ante la larga crisis económica de este sexenio, son quienes principalmente engrosan las filas de la creciente tasa de suicidio en México.

Las estadísticas oficiales no tienen el registro de las personas fallecidas de acuerdo con su nivel de pobreza, pero el INEGI si tiene el registro de estas defunciones por nivel de escolaridad, tipo de defunciones y otras variables que se pueden consultar⁵. Por otro lado, gracias a las estadísticas de la ENIGH —véase Tabla III.3.1.1—, sabemos que consistentemente el ingreso es una función de la educación; así, por ejemplo, durante 2022 el ingreso promedio de las personas con primaria era de \$ 4,505, de secundaria de \$ 6,551, de preparatoria de \$ 7,963, de profesional de \$ 14,321, y de posgrado de \$ 29,995, lo cual

5. En la bibliografía se encuentra la liga a la interfaz del INEGI que permite clasificar los fallecimientos de acuerdo con diversas variables.

en muchos casos puede representar el único ingreso de toda la familia, por lo que hay que dividir todavía este ingreso entre el número de miembros de la familia. Así pues, queda claro que la mayor parte de las personas sin estudios o solo con primaria tienen un ingreso que los sitúa en condiciones de pobreza extrema o pobreza —véase Figura II.2.1—, un alto porcentaje de las personas con secundaria son pobres, algunas personas con preparatoria también, mientras que difícilmente una persona con licenciatura o posgrado se encontrará en situación de pobreza.

Por otra parte, en la Tabla III.2.2 podemos observar que, durante 2020⁶, el mayor porcentaje de muertos correspondió a personas sin escolaridad, ya que murieron solo durante este año 2.15% de las mismas, en otras palabras, murieron 165,383 personas sin escolaridad de un total 7,701,507. Asimismo, podemos observar que el porcentaje de muertos dentro de cada nivel educativo disminuye conforme se incrementa la escolaridad. Por ejemplo, el grupo de personas con mayores estudios, esto es licenciatura y posgrado, solo tuvo una tasa de mortalidad de 0.58%, es decir solo murieron 109,662 de un total de 18,833,093 personas que tienen este nivel de estudios en México. Así pues, considerando lo descrito en el párrafo precedente, la tasa de mortalidad es considerablemente mayor para los pobres que para los que no lo son.

Así pues, es triste aceptar que la considerable mayor tasa de mortalidad de pobres extremos y pobres respecto al resto de la población permite mostrar resultados de combate a la pobreza menos malos de lo que serían, si la población con menores ingresos muriera a la misma tasa que el resto de la población. En otras palabras, una de las razones por las cuales la pobreza extrema no creció más y la pobreza no decreció menos durante los primeros 4 años del sexenio de López Obrador es porque murieron más pobres extremos y pobres, tanto en términos nominales como relativos, que el resto de la población.

6. Único año, en un rango de 10 años, para el que se tienen datos exactos de la población total por nivel educativo, gracias al censo de población y vivienda. El lector interesado puede hacer estimaciones de la población por nivel educativo para los años interiores de cada censo, el cual se realiza cada década.

TABLA III.2.2. MORTALIDAD DE LA POBLACIÓN DE 3 Y MÁS AÑOS, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO¹ DURANTE 2020

Nivel educativo	Población total	Muertos totales	%	Homicidios	%	Suicidios	%
Sin escolaridad	7,701,507	165,383	2.15	1,209	0.016	269	0.003
Preescolar y primaria	39,718,367	470,953	1.19	9,967	0.025	2,263	0.006
Secundaria	30,670,197	168,516	0.55	12,133	0.040	2,704	0.009
Bachillerato o preparatoria	22,726,633	99,005	0.44	5,607	0.025	1,449	0.006
Licenciatura y posgrado	18,833,093	109,662	0.58	2,466	0.013	787	0.004
No especificado	326,787	51,230	15.68	5,288	1.618	424	0.130
Total	119,976,584	1,064,749	0.89	36,670	0.031	7,896	0.007

1_/ Cada nivel incluye tanto estudios incompletos como completos.

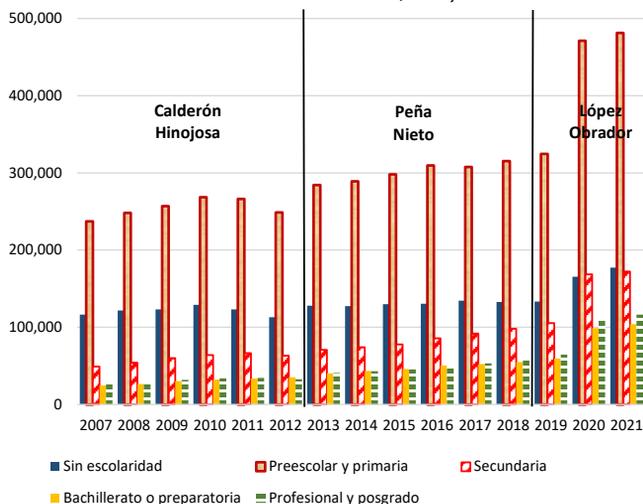
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

La Figura III.2.1 nos muestra la versión histórica de la columna muertos totales de la Tabla III.2.2, en la que se observan principalmente dos cosas: i) el sexenio de López Obrador se caracteriza por un enorme incremento en la mortalidad de la población mexicana, y ii) los muertos en México son en su mayoría personas con únicamente estudios de preescolar o primaria, seguidas de personas sin escolaridad, y con algún grado de secundaria o secundaria terminada. Por su parte, las personas con algún grado de estudios o estudios terminados de bachillerato o preparatoria y profesional y posgrado son las que presentan una menor mortalidad.

Así pues, la Tabla III.2.2 y la Figura III.2.1 nos dejan dos cosas muy claras: i) la proporción a la que mueren las personas con menores ingresos, usualmente los más pobres, es mucho mayor —cuatro veces mayor durante 2020— que para las personas con mayores ingresos; en números, como se comentó párrafos arriba, durante 2020 murió el 2.15% de las personas sin educación, en cambio solo murió el 0.44% de las personas con bachillerato y el 0.58% de las personas con licenciatura o posgrado, y, ii) las políticas sanitarias erróneas durante el sexenio de López Obrador, como la cancelación del Seguro Popular, la declaración tardía de la pandemia por Covid-19, la promoción de que las personas se abrazaran al principio de la pandemia, el mal ejemplo de no utilizar cubrebocas, la vacunación de los maestros sin-

dicalizados antes que los médicos del sector privado, etcétera, mató principalmente a los pobres.

FIGURA III.2.1. DEFUNCIONES EN MÉXICO
SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS, 2007 A 2021



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

El lector interesado en los datos exactos de mortalidad por sexenio y por nivel educativo puede consultar la Tabla III.2.3. Los datos ahí presentados para los sexenios de Calderón Hinojosa, Peña Nieto y López Obrador corresponden a las barras de la Figura III.2.1.

TABLA III.2.3. MORTALIDAD TOTAL POR NIVEL EDUCATIVO Y SEXENIO

Escolaridad	López Obrador		
	2019	2020	2021
No aplica. Menor de 3 años	26,232	21,994	22,045
Sin escolaridad	133,190	165,383	177,255
Preescolar y primaria	324,489	470,953	481,334
Secundaria	105,285	168,516	172,248
Bachillerato o preparatoria	59,506	99,005	104,081
Profesional y posgrado	64,432	109,662	116,342
No especificado	34,650	51,230	48,944
Total	747,784	1,086,743	1,122,249

Escolaridad	Peña Nieto					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
No aplica. Menor de 3 años	31,583	29,952	29,599	28,283	28,854	26,572
Sin escolaridad	128,064	127,538	129,984	130,436	134,310	132,825
Preescolar y primaria	284,293	289,146	298,085	309,640	307,672	315,210
Secundaria	70,893	74,076	77,878	85,764	91,899	98,218
Bachillerato o preparatoria	40,416	43,300	46,047	50,432	52,574	54,964
Profesional y posgrado	40,916	43,013	45,299	49,809	53,264	60,218
No especificado	27,434	26,616	28,796	31,402	34,474	34,604
Total	623,599	633,641	655,688	685,766	703,047	722,611

Escolaridad	Calderón Hinojosa					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
No aplica. Menor de 3 años	37,152	35,921	35,708	35,167	35,377	32,698
Sin escolaridad	116,385	121,892	123,204	129,056	123,054	113,096
Preescolar y primaria	237,294	248,075	256,821	268,457	266,208	248,656
Secundaria	48,966	54,154	60,156	63,971	66,612	63,212
Bachillerato o preparatoria	24,566	26,639	30,058	32,072	33,587	35,142
Profesional y posgrado	26,990	29,344	31,926	33,878	34,516	32,817
No especificado	23,067	23,505	26,800	29,417	31,339	76,733
Total	514,420	539,530	564,673	592,018	590,693	602,354

Escolaridad	Fox					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
No aplica. Menor de 3 años	na	44,085	40,752	40,070	39,788	37,681
Sin escolaridad	109,132	112,773	117,492	114,606	116,940	111,528
Preescolar y primaria	204,329	211,136	216,468	217,486	227,223	227,464
Secundaria	32,551	34,278	36,001	39,968	43,270	45,517
Bachillerato o preparatoria	17,146	18,418	20,025	19,632	21,089	22,871
Profesional y posgrado	18,911	20,102	20,714	22,432	25,194	25,542
No especificado	61,058	18,895	20,688	19,223	21,736	23,868
Total	443,127	459,687	472,140	473,417	495,240	494,471

Escolaridad	Zedillo					
	1995	1996	1997	1998	1999	2000
No aplica. Menor de 3 años	na	na	na	na	na	na
Sin escolaridad	112,638	115,026	114,710	114,234	112,188	106,881
Preescolar y primaria	184,115	188,253	193,751	197,511	200,658	201,046
Secundaria	23,905	25,930	27,329	29,348	30,095	31,039
Bachillerato o preparatoria	12,965	14,703	15,428	15,585	16,285	16,539
Profesional y posgrado	15,604	15,673	16,169	16,582	17,355	17,923
No especificado	81,051	76,736	73,050	71,405	67,369	64,239
Total	430,278	436,321	440,437	444,665	443,950	437,667

Escolaridad	Salinas de Gortari				
	1990	1991	1992	1993	1994
No aplica. Menor de 3 años	na	na	na	na	na
Sin escolaridad	107,731	106,707	105,240	109,103	108,488
Preescolar y primaria	160,046	163,479	167,426	172,845	177,396
Secundaria	19,731	20,791	21,897	23,068	23,527
Bachillerato o preparatoria	10,145	11,007	11,691	11,970	12,290
Profesional y posgrado	10,858	11,750	12,431	13,153	14,187
No especificado	114,292	97,397	91,129	86,196	83,186
Total	422,803	411,131	409,814	416,335	419,074

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

México no es la excepción en la historia de la humanidad en cuanto a la relación entre mortalidad y líderes perversos. Todos ellos no han tenido reparo en llevar a la muerte a un gran número de connacionales, en especial a los pobres, si eso abona a sus ambiciones personales.

Así como en la antigüedad estos líderes formaban en las primeras filas de sus ejércitos a los soldados de procedencia más humilde, a quienes usualmente les esperaba una muerte segura en la batalla, López Obrador no dudó en postergar la declaración de pandemia por Covid-19, aunque ello costara la vida de un sin número de personas, principalmente pobres, ni en vacunar antes a sus clientes políticos, los maestros sindicalizados, aunque las clases ya no fueran presenciales, que a buena parte de nuestros soldados que engrosaban las primeras filas en la batalla contra el Covid-19, los médicos del sector privado. La tragedia de la pandemia en México se puede resumir en un exceso de mortalidad de 678,981 defunciones de 2020 a 2022, de las cuales 507,726 estuvieron asociadas a Covid-19 (Gobierno de México, 2023); la segunda tasa de letalidad más elevada en el mundo, de 4.5 muertes por cada 100 infectados (Universidad Johns Hopkins, 2023); y el noveno lugar, de un total de 217 países en el planeta, en el número de muertos ajustados por población, al alcanzar las 260.7 defunciones por cada 100,000 habitantes (Universidad Johns Hopkins, 2023).

Su ignorancia en el uso de los incentivos⁷, para orientar correctamente las decisiones de la población durante su sexenio, hizo la otra parte de la tragedia, al suponer que con una política de abrazos no balazos, una constitución moral, y en sus palabras textuales “acusándolos con su abuelita”, iba a vencer a la delincuencia en el país.

Del total de muertes en el país, expuestas en este capítulo, hay 3 tipos que no deberían suceder: las muertes por homicidio, la excesiva mortalidad por Covid-19, muy por arriba de la tasa promedio mundial de mortalidad por esta causa, y los suicidios. Los siguientes subcapítulos las analizan más a detalle.

7. Los incentivos constituyen por mucho la principal herramienta de la ciencia económica para manipular las decisiones de las personas, tratadas como agentes económicos. Su aplicación se extiende a todas las áreas sociales y económicas. “The principal-agent model” constituye una de las áreas más desarrolladas dentro de lo que se conoce como la teoría de los incentivos. Para una visión famosa, aunque ciertamente también matemática, de esta teoría véase Laffont Jean-Jacques y Martimort David (2002).

III.2.1 MUERTOS POR HOMICIDIO

En promedio, durante cada uno de los primeros 3 años del sexenio de López Obrador se asesinaron 36,378 personas. De mantenerse esta cantidad, al terminar su sexenio se habrán realizado 218,270 asesinatos durante el mismo. Así pues, la violencia observada durante su gestión rompe por mucho todos los récords en épocas de paz en la historia del país. Respecto a épocas de guerra, este sexenio tendrá más asesinatos que el número de muertos observados en la mayoría de los conflictos bélicos en la historia de México —véase Tabla III.2.1—.

En comparación con los sexenios previos, de mantenerse durante el resto de su administración el promedio de asesinatos observados durante los primeros 3 años de su mandato —2019, 2020 y 2021—, la gestión de López Obrador tendrá aproximadamente 38.9% más asesinatos que la de Peña Nieto, 79.5% más que la de Calderón, 261.9% más que la de Fox, 171.2% más que la de Zedillo y 132.7% más que la de Salinas —véase Tabla III.2.1.1—.

Es de llamar la atención la comparación con el sexenio de Calderón, durante el cual se combatió a la delincuencia organizada de frente, cosa que no se hizo durante el sexenio de López Obrador. Sin embargo, durante este último se acabaron teniendo cerca de 80% más asesinatos —véase última columna de Tabla III.2.1.1. Al respecto, una máxima económica establece que lo único que se puede medir son los resultados; así, con base en estos últimos, se puede concluir que las políticas de abrazos no balazos y de la constitución moral, promovidas por el actual presidente, han sido y seguirán siendo un rotundo fracaso.

En realidad, en cuanto a homicidios se refiere, tampoco hay sorpresas en los resultados obtenidos. Dadas las políticas públicas estable-

cidas al respecto durante este sexenio, contrarias a lo que establecen los principios económicos en términos de incentivos y asignación de recursos, dichos resultados eran los esperados.

TABLA III.2.1.1. HOMICIDIOS POR SEXENIO EN MÉXICO

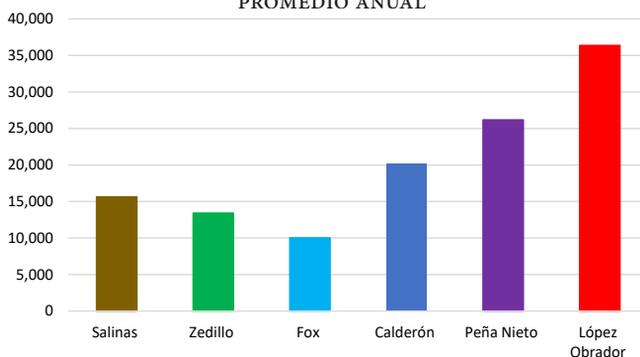
Presidente	Homicidios promedio anual	Homicidios totales sexenio	Incremento sexenio Obrador (%)
Salinas (1989 a 1994) ¹	15,634	93,802	132.7
Zedillo (1995 a 2000)	13,414	80,486	171.2
Fox (2001 a 2006)	10,053	60,316	261.9
Calderón (2007 a 2012)	20,269	121,616	79.5
Peña Nieto (2013 a 2018)	26,195	157,168	38.9
López Obrador (2019 a 2024) ²	36,378	218,270	

1_/ Para obtener el total de homicidios, se consideró el promedio de los homicidios anuales observados de 1990 a 1994 —véase Tabla A.1 en el apéndice estadístico— para estimar el año de 1989.

2_/ Datos estimados, asumiendo que durante la segunda mitad del sexenio, 2022, 2023 y 2024, se tendrá la misma cantidad de homicidios que los observados durante la primera mitad, 2019, 2020 y 2021 —véase Tabla A.1 en el apéndice estadístico—.

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

FIGURA III.2.1.1. HOMICIDIOS EN MÉXICO POR SEXENIO¹, PROMEDIO ANUAL



1_/ El promedio de López Obrador corresponde al promedio de sus primeros 3 años de gobierno. Son los datos disponibles al 1 de octubre de 2023.

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Siendo más específicos, el hecho de que determinados actos ilegales se paguen con tiempo en prisión tiene dos funciones: el primero es ciertamente castigar al delincuente, pero el segundo es establecer los incentivos que permitan disuadir al resto de las personas de cometer dichos delitos. Así pues, la promoción abierta del presidente a una

relajación en el ejercicio de la Ley, intercambiándola por abrazos, acusaciones con la abuelita o una constitución moral, establece claros incentivos a delinquir.

La otra fuente del fracaso, en términos de homicidios, radica en la insuficiente asignación de recursos a combatir la delincuencia y la reasignación de las fuerzas armadas a todo tipo de funciones, las cuales no corresponden a la misión de “Garantizar la seguridad interior”, establecida en la fracción II del artículo primero de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Y es que durante este sexenio, por mandato presidencial, buena parte de las fuerzas armadas mexicanas fueron reasignadas a: 1) hacer el trabajo sucio de Estados Unidos y cuidar que no crucen migrantes centro y latinoamericanos por la frontera sur; 2) construir el aeropuerto de Santa Lucía; 3) construir la refinería de dos bocas; 4) construir las vías férreas del tren Maya; 5) administrar las aduanas; entre muchas otras.

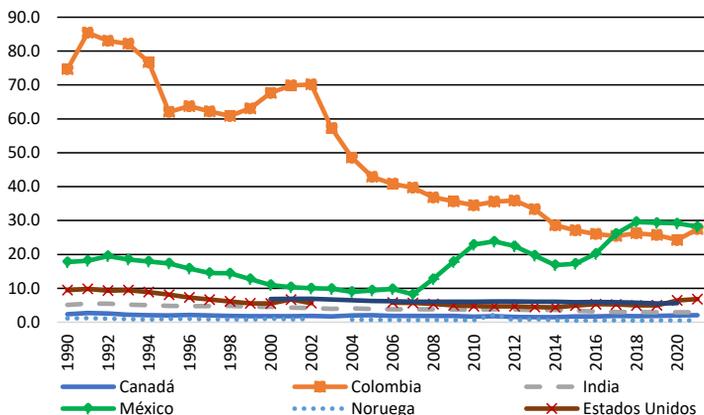
Me planteo algunas preguntas que dejaré las conteste el lector ¿Tuvieron la atención de preguntarle a las personas que se enrolaron en las fuerzas armadas si lo hicieron para trabajar de albañiles? ¿Alguien que fue capacitado para realizar actividades militares está facultado para realizar correctamente actividades administrativas o viceversa?

Pasando al comparativo internacional, la experiencia colombiana en la reducción de homicidios deja claro que si es posible reducir considerablemente este mal, cuando se establecen las políticas públicas adecuadas y se asignan recursos suficientes a la solución del problema. Al respecto, la Figura III.2.1.2 nos muestra cómo la tasa de homicidios se redujo drásticamente en ese país entre 1991 y 2021, pasando de 85.4 a 27.5 homicidios por cada 100,000 habitantes; permitiéndole a los pobladores de esa tierra, famosos por sus narco-gobiernos, tener hoy en día tasas de homicidio más bajas que las observadas en México.

Ni qué decir de lo mal parado que queda México en comparación con otros países. Mientras que en México durante 2021 se presentaron 28.2 asesinatos por cada 100,000 habitantes, en Canadá se tuvieron

2.1, en Estados Unidos 6.8, en Noruega 0.5, y en la India, país mucho más pobre que México en términos per cápita, ocurrieron 2.9.

FIGURA III.2.1.2. HOMICIDIOS INTENCIONALES, 1990 A 2021
(POR CADA 100,000 HABITANTES)



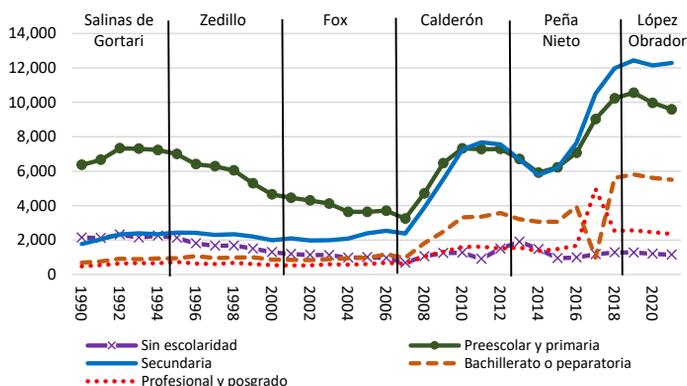
Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial, Indicadores del Desarrollo, 2023.

Tristemente para los mexicanos, mientras que el gobierno colombiano ha mostrado una enorme efectividad en el combate a la violencia en su país, en específico en la reducción de asesinatos, López Obrador ha buscado desesperadamente a quién culpar por su ineficiencia para atender el problema. Búsqueda que en este y otros temas ha llegado a remontarse a los tiempos de Hernán Cortés. ¿Tan incapaces considera el presidente a los mexicanos que 500 años no han sido suficientes para recuperarnos de los males de antaño? Y no es que los presidentes recientes de México hayan sido muy efectivos en atender el problema, pero al menos asumieron su responsabilidad y supieron acumular mucho menos asesinatos en sus sexenios.

Finalmente, en cuanto a quién pone a los muertos por asesinato, queda claro vuelven a ser los pobres, ya que, como se observa en la Figura III.2.1.3, el mayor número de asesinatos se presenta en la población con estudios de secundaria, terminada o incompleta, seguida de la población con estudios de preescolar y primaria. Ahora bien, respecto a la población total por cada nivel de estudios, la Tabla III.2.2 nos

muestra que estos dos niveles de escolarización, junto con la población que tiene estudios de bachillerato o preparatoria, son quienes sufren un mayor porcentaje de asesinatos, ya que durante 2020 el 0.040% de la población con secundaria fue aniquilada, mientras que el 0.025% tanto de la población con preescolar y primaria como de la población con bachillerato o preparatoria fue ejecutada. El lector interesado en el número exacto de asesinatos por nivel educativo, de 1990 a la fecha, puede consultar la tabla A.1 en el anexo estadístico.

FIGURA III.2.1.3. HOMICIDIOS ANUALES
POR NIVEL EDUCATIVO



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Resumiendo, López Obrador acumuló 109,135 asesinatos oficiales durante los primeros 3 años de su administración —véase Tabla A.1 en el Apéndice—, la mayoría de los cuales fueron de personas con estudios de preescolar, primaria o secundaria —véase Figura III.2.1.3—, es decir, personas de bajos ingresos/pobres. De mantener el promedio observado anual de asesinatos durante la segunda mitad de su sexenio, su administración terminará con aproximadamente 218,270 asesinatos.

Queda claro, por todo lo expuesto en este capítulo, que en términos de asesinatos López Obrador lacera nuevamente a los pobres de México, tan presentes en sus discursos como ausentes en sus resultados. La magnitud sin precedentes en el número de personas asesinadas,

las cuales tienen en su mayoría escasa educación, y por ende obtienen bajos ingresos y son pobres, es el resultado de sus políticas públicas fallidas, en las que: i) no asignó recursos suficientes al combate a la delincuencia; ii) reasignó recursos humanos y materiales de las fuerzas armadas a otros objetivos, los cuales no corresponden a guardar la seguridad interior de México; y, iii) no supo establecer los incentivos correctos para atacar el problema.

III.2.2 MUERTOS POR COVID-19

A diferencia de las enfermedades para las cuales existe tratamiento, el Covid-19 se esparció rápidamente por la falta de este. Cuando inició la pandemia en México en marzo de 2020, la única manera de detener su esparcimiento era tomar medidas para evitar el contagio y así alentar su velocidad de expansión mientras se esperaba que hubiera una vacuna. Al mismo tiempo que se procuraba el distanciamiento físico entre personas y otras medidas para evitar el contagio, como el uso de cubrebocas, los servicios de salud debían prepararse para atender casos que presentaban complicaciones.

Al 8 de mayo de 2023, el total de muertes acumuladas por Covid-19 en nuestro país, desde febrero de 2020, fue de 333,961, de un total de 7 millones 587 mil 643 casos de Covid-19, según cifras de la Secretaría de Salud. Sin embargo, una manera más precisa de medir el impacto de la pandemia, según la Organización Mundial de la Salud —OMS—, es valorando el exceso de mortalidad: este se refiere a la diferencia entre el número de muertes reportadas en un año y el número de muertes esperadas para ese mismo año basándose en datos de años anteriores. Así, para los años de la pandemia, el exceso de mortalidad indica cuántas personas murieron más de las esperadas, aunque la causa de muerte no haya sido reportada directamente como Covid-19. Esto es importante porque muchas personas que fallecieron por enfermedades respiratorias agudas, por ejemplo, fueron cremadas sin haber recibido una prueba de Covid-19. Adicionalmente, muchas personas fallecieron fuera de hospitales, en casa, por lo que no figuran entre las estadísticas de muertos por Covid-19 (Ahmed, 2020).

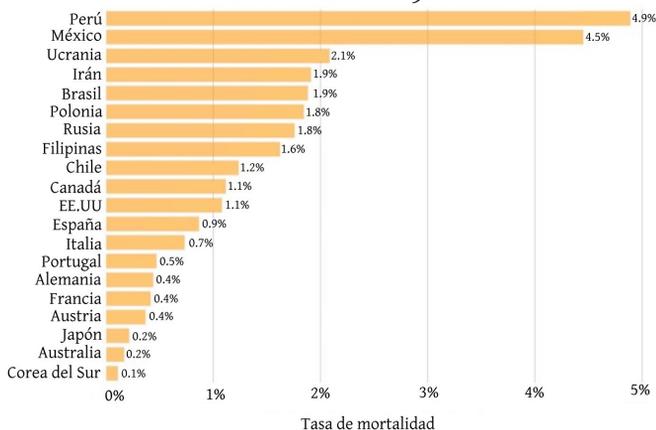
Para el año 2020, se esperaban 770,762 muertes, pero hubo en cambio 1,093,230, es decir un exceso de 322,468 muertes. Para 2021, se esperaban 777,860 defunciones, pero hubo 1,099,886, presentándose un exceso de mortalidad de 322,026. Para 2022 el exceso de morta-

lidad descendió marcadamente, dado que se esperaban 802,445 defunciones y ocurrieron 836,932, con un exceso de mortalidad de solo 34,487 casos (Gobierno de México, 2023).

Así pues, de 2020 a 2022 se esperaban en total 2,351,067 muertes, pero se registraron 3,030,048. El exceso de mortalidad de estos tres años fue de 678,981. De acuerdo a los datos oficiales, de estas defunciones 507,726 estuvieron asociadas a Covid-19 y 331,560 fueron por Covid-19 (Gobierno de México, 2023), una de las cifras más altas del mundo. Esta cifra varía según la metodología, pero es igualmente alta. El INEGI, siguiendo la metodología recomendada por la Organización Panamericana de la Salud, estimó el exceso de mortalidad de enero de 2020 a diciembre de 2022 en 801,342 (INEGI, 2023a).

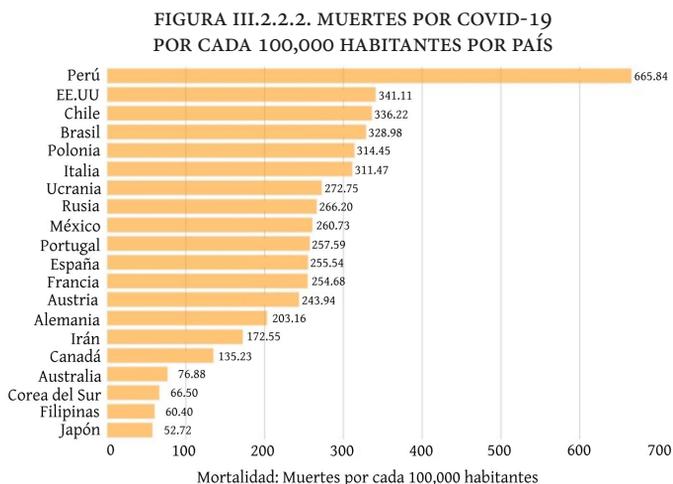
De los veinte países con más casos de Covid-19, México fue el segundo con más muertes por cada 100 casos confirmados de Covid-19, solo después de Perú, según los datos oficiales recabados por la Universidad John Hopkins —la cual constituye la fuente de información de López Obrador para este tema en sus mañaneras, en otras palabras, tenemos los mismos datos—. Por cada 100 casos, la tasa de mortalidad en nuestro país fue del 4.5%, bastante lejos además del tercer lugar, con 2.1% —véase Figura III.2.2.1—.

FIGURA III.2.2.1. TASA DE MORTALIDAD POR CADA 100 CASOS DE COVID-19 POR PAÍS



Fuente: Universidad John Hopkins. Centro de Recursos para el Coronavirus.

Así mismo, como se observa en la Figura III.2.2.2, México fue el noveno país con más muertes por cada 100,000 habitantes: 260.73.



Fuente: Universidad John Hopkins. Centro de Recursos para el Coronavirus.

Esto significa que, a pesar de que tuvo menos casos confirmados de Covid-19 que otros países —se encuentra en la posición 19 del mundo por número de casos—, con un total de 7,483,444 casos confirmados, muchas más personas con Covid-19 murieron que en otros países con incluso más casos confirmados —véase Tabla III.2.2.1—. Según cifras oficiales, murieron en total 333,188 personas por Covid-19.

Las medidas para disipar los contagios y la expansión de la pandemia no podían ser seguidas por todo mundo, por ejemplo. Según datos del CONEVAL, a 2020 “11.1% de la población del país reside en viviendas con carencias de calidad y espacios, cifra que aumenta a más de 25% en Oaxaca y Guerrero; asimismo, las viviendas de 19.8% de los mexicanos adolecen de los servicios básicos, incluyendo los relativos a disponibilidad de agua, situación que afecta a más de 50% de los habitantes de Chiapas, Guerrero y Oaxaca; mientras, en el lado opuesto del espectro, como expresión de la distancia entre circunstancias de vida que prevalecen en México, en Nuevo León las carencias de calidad y de servicios básicos en la vivienda son 3.1 y 2.4%, respectivamente” (Cárdenas, 2022).

TABLA III.2.2.1.CASOS DE COVID-19 Y MORTALIDAD POR PAÍS

País	Casos confirmados	Muertes	Fatalidades	Muertes x c/ 100mil habs.
EE.UU	103,802,702	1,123,836	1.1%	341.11
India	44,690,738	530,779	1.2%	38.46
Francia	39,866,718	166,176	0.4%	254.68
Alemania	38,249,060	168,935	0.4%	203.16
Brasil	37,076,053	699,276	1.9%	328.98
Japón	33,320,438	72,997	0.2%	57.72
Corea del Sur	30,615,522	34,093	0.1%	66.50
Italia	25,603,510	188,322	0.7%	311.47
Reino Unido	24,658,705	220,721	0.9%	325.13
Rusia	22,075,858	388,478	1.8%	266.20
Turquía	17,042,722	101,492	0.6%	120.34
España	13,770,429	119,479	0.9%	255.54
Vietnam	11,526,994	43,186	0.4%	44.37
Australia	11,399,460	19,574	0.2%	76.88
Argentina	10,044,957	130,472	1.3%	288.68
Taiwan	9,970,937	17,672	0.2%	74.20
Holanda	8,712,835	23,705	0.3%	138.34
Irán	7,572,311	144,933	1.9%	172.55
México	7,483,444	333,188	4.5%	260.73

Fuente: Universidad John Hopkins. Centro de Recursos para el Coronavirus.

De esta manera, quedaba claro que la población más pobre era la que estaba en mayor riesgo de, primero, contagiarse, al no poder dejar de trabajar ni aislarse por completo ya que viven hacinados, y, segundo, morir una vez contagiados, al no contar con acceso a servicios de salud para atender las complicaciones derivadas de la enfermedad.

¿Pero qué es lo que llevó a tantas muertes?

Por un lado, tenemos la gestión de la información durante la pandemia. A finales de marzo de 2020, cuando se estableció la transmisión comunitaria del virus, entró en vigor la campaña de Sana Distancia, que promovía medidas de distanciamiento social, uso de cubrebocas, lavado de manos, y el cierre de escuelas y trabajos no esenciales. Sin embargo, en el mismo mes, cuando venían las vacaciones de semana santa, el entonces subsecretario de Salud López Gatell anunciaba que no había evidencia para decir que las restricciones en los viajes tuvie-

ran un papel relevante para la salud pública. Hubo todavía un festival masivo —el Vive Latino—, torneos de futbol, viajes internacionales, y el presidente incluso dijo en una conferencia de prensa que no pasaba nada si la gente se abrazaba (Semple, 2020; McDonald, 2020). Cuando el mismo presidente se contagió y apareció después en medios, dijo que ya no usaría cubrebocas porque ya no contagiaba. Laurie Ann Ximénez-Fyvie, la autora del libro “Un daño irreparable. La criminal gestión de la pandemia en México”, mencionaba que con esta actitud negligente el presidente mandó el mensaje de que la población, si ya se había infectado y había sobrevivido, ya no tenía que tomar ninguna medida, y que el subsecretario, al apoyarlo, se comportó más como un político que como un epidemiólogo.

La falta de información completa sobre la gravedad de la pandemia, y la falta de certeza sobre el número de muertes, promovía entre la población la sensación de que nuestro país se había librado de las situaciones terribles que afectaban a países como Estados Unidos. En mayo 2020, solo 0.4 de cada mil personas se hacían una prueba de Covid-19 en México, en contraste con el promedio de 23 personas por cada mil en los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico —OCDE— (Ahmed, 2020).

Además, las deterioradas condiciones del sistema de salud cobraron caro: a mayo de 2020, más de 11,000 trabajadores de la salud se habían enfermado, una de las tasas más altas del mundo. Muchos médicos expresaban que muchos contagios, así como muchas muertes, eran prevenibles, pero errores derivados de malas condiciones en el sistema de salud, la sobrecargada fuerza de trabajo y la falta de personal llevaron a fatalidades. En entrevistas, médicos y enfermeras comentaban que se les indicaba no usar mascarillas a menos que los pacientes hubieran dado positivo a una prueba de Covid-19, y que si querían usarlas tenían que comprarlas ellos mismos (Kitroeff y Villegas, 2020).

A finales de 2020, cuando se anunció que se habían aprobado las primeras vacunas, estas obtuvieron un papel protagónico frente a otras medidas de prevención, lo cual atenuó la percepción de emergencia y riesgo entre la población y promovió que las medidas preventivas

se relajaran. Martínez Zavala et al (2022) expresan que las vacunas se comportaron como “balas mágicas”, es decir, que obtuvieron un rol protagónico frente a otras medidas de prevención y control a pesar de que todavía no estaba demostrada su completa eficacia. Con este relajamiento de las medidas de prevención, toda la población todavía no vacunada quedó en mayor riesgo de ser contagiada.

Las recomendaciones internacionales para las estrategias de vacunación establecían que debía priorizarse al personal de salud y a las personas mayores de 50 años. Vacunando a esos sectores, en el país debía esperarse una disminución de hasta el 80% en la mortalidad por Covid-19, lo cual además liberaría espacios en los hospitales y permitiría que estuvieran protegidas las personas con mayor riesgo de morir, los más susceptibles, dado que las vacunas no demostraban efectividad para disminuir la transmisión pero sí para reducir los cuadros severos de Covid-19 (Barrientos-Gutiérrez, Alpuche-Aranda y Bautista-Arredondo, 2021).

La Política Nacional para la Vacunación contra Covid-19, planeada para iniciar en diciembre de 2020, estableció grupos prioritarios de población, que quedaron distribuidos en cinco etapas. La primera etapa, planeada de diciembre de 2020 a febrero de 2021, contemplaba 125,000 vacunas para personal de salud en la primera línea de combate contra el Covid-19.

Sin embargo, bajo el estigma de que lo privado apesta, aunque el sector pública viva principalmente de los impuestos pagados por el sector privado, el personal médico en instituciones privadas no fue considerado personal de salud de primera línea, así como tampoco otro personal médico que no atendía directamente a pacientes con Covid-19, aunque laboraran en consultorios o farmacias. Además, se decidió vacunar al sector educativo sindicalizado como grupo prioritario, es decir, antes que al resto de la población, incluso antes que a los médicos del sector privado, aunque las clases presenciales estuvieran canceladas, siguiendo la petición del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación —SNTE—, quienes son, como se discute en el capítulo III.3, clientes políticos de López Obrador.

A enero de 2021, México solo había aplicado 330,000 vacunas, mientras que Estados Unidos había aplicado casi 14 millones y China casi 10 millones. Para febrero del mismo año, México vacunaba a una tasa diaria de 4 mil 728 vacunas, mientras que Estados Unidos había acelerado a un millón de vacunas por día (Tamayo, 2021). Para entonces, la capacidad hospitalaria en nuestro país ya había colapsado y el precio de los tanques de oxígeno, indispensables para quienes no habían alcanzado lugar en un hospital o no querían internarse en uno, se había disparado más de 100% (Melesio, 2021). El desabasto de vacunas significó, además, que se pospusieran las siguientes etapas de vacunación.

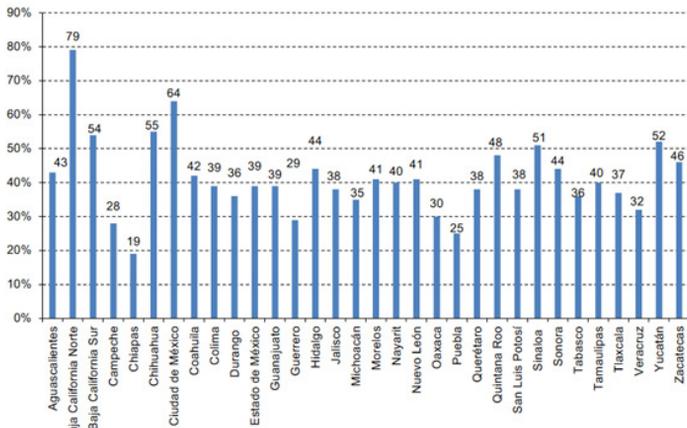
Para julio de 2021, cuando entrábamos a la cuarta etapa de vacunación, el promedio de vacunación en todo el país era de 41%, y en la Ciudad de México, donde estaba concentrada la enfermedad, era del 64%. Los adultos mayores del país —60 y más años— estaban vacunados al 74%, los de entre 50 y 59 años de edad al 71%, y los de entre 40 y 49 años al 79% (Félix, 2022). La cobertura de vacunación por Entidad Federativa, para el 15 de julio de 2021, de acuerdo a la Secretaría de Salud, se muestra en la Figura III.2.2.3.

Al inicio de la Estrategia de Vacunación se había establecido que el porcentaje de población mínimo a vacunar, es decir, el objetivo mínimo para marzo de 2022, era de 70% de la población, equivalente a 93.6 millones de personas. Sin embargo, los datos generados por la Organización Mundial de la Salud una vez declarado el final de la pandemia indicaban que solamente 63.1% de la población mexicana tuvo el esquema completo de vacunación. Según información de la Dirección General de Epidemiología, 30.2% de la población se quedó sin vacuna y 6.6% tuvo medio esquema.

En términos de pobreza, un estudio que analizó los casos de Covid-19 en pacientes del IMSS encontró que el virus interactuaba con las existentes desigualdades estructurales: las personas ubicadas en el decil de ingresos más bajo tenían una probabilidad de morir por Covid-19 cinco veces más alta que las personas del primer decil (Campos Vázquez et al, 2021; Garrod, 2021). Según este estudio, ser pobre aumentaba la probabilidad de morir por Covid-19 el doble

que ser diabético, una de las comorbilidades más peligrosas. Estas cifras, solamente tomando en cuenta a las personas trabajadoras del sector formal, de manera que para las personas del sector informal las cifras debían ser aún más alarmantes. Así, queda claro que la gestión de la pandemia no tuvo los mismos efectos en toda la población, y fueron nuevamente los pobres quienes pusieron la mayor parte de las defunciones.

FIGURA III.2.2.3. COBERTURA DE VACUNACIÓN PARA COVID-19 POR ENTIDAD FEDERATIVA AL 15 DE JULIO DE 2021



Fuente: Félix (2022), con datos de Secretaría de Salud, Gobierno de México, Covid-19, comunicado técnico diario de 15 de julio de 2021.

III.2.3 MUERTOS POR SUICIDIO

Entre las diversas razones por las cuales termina la experiencia terrenal de las personas, una de las más tristes es cuando ellas mismas deciden terminarla. Sin duda es un fenómeno complejo, que involucra diversos aspectos psicológicos, económicos y sociales.

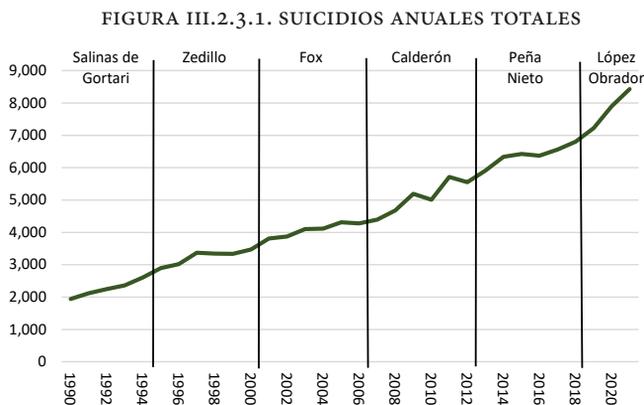
Un estudio realizado en 2023, por Salazar-Cordero y Lartigue-Mendoza, muestra la incidencia que tienen diversos aspectos socioeconómicos en el número de suicidios en México. Utilizando técnicas econométricas especializadas en economía de la salud, encuentran que es 4.2 veces más probable que se suicide un hombre que una mujer; 2.3 veces más probable que una persona que no trabaja se suicide que una que sí lo hace; 1.5 veces más probable que una persona sin estudios se suicide que una con estudios de licenciatura; y, 7.9 veces más probable que una persona sin estudios se suicide que una con estudios de posgrado.

Así pues, utilizando econometría, la cual permite conocer el efecto marginal que tiene una variable sobre el objeto de estudio, manteniendo controladas —constantes— el resto de variables, se concluye que el porcentaje de suicidios decrece conforme se incrementa el nivel educativo. En otras palabras, una vez más la mortalidad, en este caso por suicidio, es mayor en los pobres.

¿Por qué deberíamos esperar lo contrario? Finalmente los pobres, al tener menor educación, son quienes se encuentran más desprotegidos respecto a diversas adversidades económicas. De acuerdo a diversos estudios, las personas en situación de pobreza son quienes tienen una mayor rotación en el empleo, dado el tipo de trabajo que realizan; en épocas de crisis económicas, son quienes primero pierden su fuente de ingreso laboral; son los que menos protección de la seguridad social tienen, dado que la mayoría de ellos se encuentran

en el sector informal de la economía; son quienes pasan a tener cero ingresos cuando pierden su empleo, dado que no tienen riquezas económicas y por ende no tienen ingresos no laborales; y, finalmente, son quienes no tienen un guardadito en el banco para enfrentar el desempleo, porque ni a cuenta bancaria llegan.

Consecuentemente, el incremento en la tasa de suicidio durante una crisis económica se ve una vez más alimentada principalmente por pobres. Tristemente, a partir de la entrada de López Obrador, la tasa de suicidio en México no solo siguió creciendo, sino que ahora crece exponencialmente; es decir, cada año el número adicional de personas que se suicidan es mayor al anterior, como se puede observar en la Figura III.2.3.1.

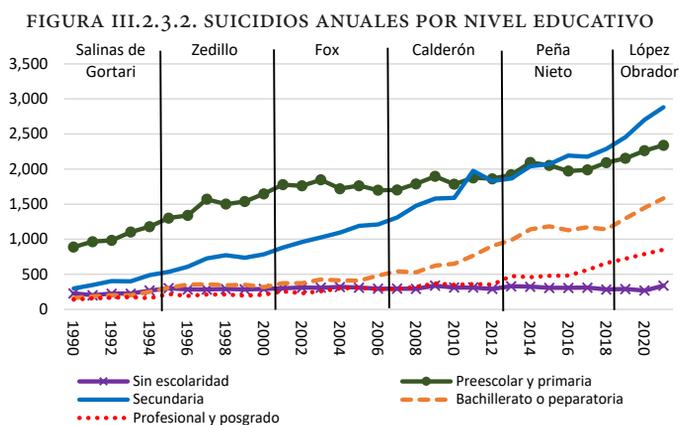


Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Dado pues que el suicidio se explica en parte por el nivel de educación, y consecuentemente el nivel de ingreso, así como por el hecho de encontrarse empleado o desempleado, este incremento en el suicidio se puede explicar parcialmente por la larga crisis económica, iniciada un año antes de la pandemia, en la que López Obrador metió al país. En otros términos, el incremento en el número de personas que se suicidan es, en cierto grado, una de las consecuencias de un sexenio perdido en términos de crecimiento económico —véanse Figura IV.5.1 y Tabla IV.5.1—, acompañado de una reducción en el ingreso promedio per cápita —véase Figura IV.5.2—, y una pérdida

de empleo sin precedentes durante los primeros años de este descalabro económico.

Respecto a la relación entre el suicidio con el nivel de ingresos y la pobreza, los resultados econométricos, comentados párrafos arriba, se confirman con los datos duros del INEGI, ya que como se puede observar en la Figura III.2.3.2 las personas que más se suicidan son aquellas con algún grado de estudios de secundaria o secundaria terminada, seguidas por aquellas con estudios de preescolar y primaria. En otros términos, las personas que más se suicidan son aquellas con menores ingresos, dados sus niveles de escolaridad. El lector interesado puede consultar los datos exactos del suicidio en México, de 1990 a 2021, por nivel educativo, en la Tabla A.2 del apéndice estadístico.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

III.3 DAÑOS A LA EDUCACIÓN DE LOS POBRES Y LOS POBRES EXTREMOS

*“Dale un pescado a un hombre y comerá un día,
enséñale a pescar y comerá el resto de su vida”*

Kông Qiū —Confucio— (551a.C. – 479a.C.)

La máxima anterior, ampliamente difundida, tiene dos milenios y medio en la tierra. Permítame leerla con más detenimiento. Al interior dice *“enséñale a”*, o sea *“edúcalo”*.

La frase previa es concreta y directa. Si bien proviene de la filosofía china, la ciencia económica concuerda plenamente con la misma dentro del tema a tratar, ya que toda investigación económica concluye que la educación es la piedra sobre la que se cimienta toda posibilidad de los pobres para mejorar su nivel de vida, así como para alcanzar escaños más elevados dentro de la sociedad.

Como se comentó en el capítulo II.3, la ciencia económica concluye que para mejorar el bienestar de las personas en situación de pobreza de manera sostenible, es necesario incrementar sus capacidades, lo que básicamente significa dos cosas:

a) Mejorar su nivel de salud, lo que les permite estar en condiciones de trabajar. Esto es indispensable tanto para los países más pobres, como para los pobres extremos de cualquier sociedad. La relevancia de este punto proviene del hecho de que por desnutrición o por condiciones de salud deplorables, resultado usual de largos períodos sin acceso a un sistema de salud, los pobres extremos ni siquiera se encuentran en condiciones de trabajar, con lo que el círculo vicioso de pobreza extrema se cierra.

b) Mejorar su nivel educativo. La educación habilita al trabajador que construye una carretera con una pala a construirla mucho más rápido, y por ende a menor costo, manejando una máquina bulldozer; permite al operario de cualquier maquina convertirse en el mecánico de esta; y, transforma al mecánico en diseñador de máquinas. En términos económicos, la productividad de las personas, es decir, la cantidad y calidad de lo que pueden producir dada cierta cantidad de recursos físicos con los cuales trabaja, depende de su nivel educativo. Por ende, al interior de cierta sociedad, el ingreso de los trabajadores depende básicamente de su nivel educativo —véase Tabla III.3.1.1—. Lo que es más, la productividad de los trabajadores, y consecuentemente su ingreso, puede crecer ilimitadamente conforme se incrementa su educación. En contraparte, de no estar ligado a la productividad, el incremento al salario mínimo tiene un alcance muy corto, ya que ninguna empresa puede pagar a sus trabajadores más de lo que éstos producen, debido a que quebraría, por lo que el salario mínimo solo se puede incrementar hasta cierto límite. Adicionalmente, los incrementos al salario mínimo, aunque recomendables cuando es muy bajo, solo afectan directamente a aquellos trabajadores que laboran en el sector formal y que ganan un salario mínimo, los cuales constituyen un pequeño porcentaje de la población —léase capítulo IV.6—; en cambio la educación afecta a todos los trabajadores, quienes pueden ganar más gracias a ella.

Le pido al lector haga una pausa en la lectura de este libro y conteste la siguiente pregunta ¿Cuál es la mejor herencia que le puede dejar a sus hijos, a quienes por cierto ama tanto?

Difícilmente habrá contestado algo que no sea su educación. Así pues, la filosofía, la ciencia económica y las familias coinciden en que proporcionarle educación a cualquier persona constituye el mayor bien que se le puede hacer.

Debido a que tanto la teoría económica, como su respectiva evidencia empírica nacional e internacional, ha concluido irrefutablemente que la educación es el principal instrumento para sacar a las personas de manera permanente de la pobreza y promover su movilidad social,

así como para mejorar el bienestar de toda la población, el Gobierno de México emprendió desde hace muchas décadas, por no decir al menos un siglo, una cruzada permanente en favor de la educación, llevada a cabo independientemente del partido político en el poder.

Así, durante buena parte del siglo pasado y las primeras dos décadas del presente, se construyeron cientos de miles de escuelas, se contrataron entre el sector público y el privado a poco más de dos millones de maestros, se repartieron desayunos escolares, se implementaron diversos programas de becas, se instauró el programa de transferencias “Solidaridad-Progresas-Oportunidades-Prospera”, focalizado en las familias pobres y condicionado a que éstas mandaran a sus hijos a la escuela —discutido más a profundidad en el capítulo III.4.1—, se institucionalizaron los libros gratuitos de texto en las escuelas, entre otras acciones.

Específicamente, en términos de escuelas y maestros, considerando ambos públicos y privados, durante las primeras dos décadas de este siglo el número de escuelas se incrementó de 213,011 en el ciclo escolar 2000/2001 a 232,351 durante el ciclo escolar 2005/2006, pasó a 247,773 en el ciclo escolar 2010/2011, se ubicó en 252,024 durante el ciclo escolar 2015/2016, y llegó a 255,589 escuelas en el ciclo escolar 2020/2021 (INEGI, 2023b). En otras palabras, durante los primeros dos años de López Obrador el número de escuelas se incrementó en 1.4%, mientras que durante los 15 años previos éstas se habían incrementado 18.3%.

En cuanto al número de maestros en el país, este se incrementó de 1,432,372 maestros en el ciclo escolar 2000/2001, a 1,625,236 durante el ciclo escolar 2005/2006, creció a 1,768,983 en el ciclo escolar 2010/2011, llegó a 2,021,788 durante el ciclo escolar 2015/2016, y disminuyó a 2,019,632 en el ciclo escolar 2020/2021 (INEGI, 2023b). Es decir, el número de maestros en México se incrementaba en al menos 143,000 maestros cada cinco años, pero esta tendencia se invirtió a partir de la llegada de López Obrador a la presidencia, haciendo que su número se redujera en poco más de 2,000 maestros durante sus primeros dos años de gestión.

Fue en gran parte gracias a este enorme esfuerzo en pro de la educación, que México logró pasar de ser un país subdesarrollado, dependiente del precio de las materias primas que producía, cuyos trabajadores estaban mayoritariamente solo capacitados para participar en la industria primaria —ya sea agricultura, pesca, ganadería o minería—, a ser un país emergente, es decir, un país cercano a alcanzar en diversos aspectos el estatus de país desarrollado. Si bien nuestro nivel educativo todavía no estaba cerca del nivel observado en los países desarrollados, ya era suficiente para que múltiples industrias de todo tipo, muchas de ellas con requerimiento de mano de obra calificada, se instalaran en México.

Sustentados en gran medida en este enorme esfuerzo educativo, llegamos a ser la economía número 15 del mundo en 2018; a ser también una potencia exportadora, colocando en el extranjero 39.2% de lo que producimos; a tener una de las economías más complejas del planeta, al lograr que 79.4% de nuestras exportaciones fueran manufacturas, en lugar de productos primarios como el resto de países subdesarrollados, evitando con ello las crisis recurrentes que sufren estos países cuando el precio de las materias primas que sustraen de la tierra se desploma.

El camino hacia abatir el rezago educativo y lograr la calidad educativa que los mexicanos merecen y requieren no ha sido fácil. Surgieron en esta senda dos monstruos políticos: los sindicatos de maestros, con un total de 1,412,197 agremiados al SNTE o la CNTE a principios de 2017, de acuerdo con la ENOE (1er trimestre 2017); siendo el SNTE el sindicato público nacional más grande de América Latina.

No solo su número de afiliados es grande, también lo es el apetito de sus líderes sindicales por el dinero y el poder. Equivocadamente llamados líderes, dictadores en la realidad, perpetuados prácticamente de manera vitalicia en sus cotos de poder, no dudan en dañar y castigar a los niños de México, así como a los miembros de su gremio que no se alineen a sus intereses políticos y monetarios, o que no vayan a las marchas en lugar de al salón de clases.

Quienes somos oriundos de los estados más pobres de México, base de las facciones más duras del sindicato de maestros, hemos atestiguado atónitamente durante las últimas 3 décadas cómo varias de nuestras ciudades, en especial la de Oaxaca, son sitiadas diversas veces al año. Siguiendo al pie de la letra las técnicas de guerra de la edad media para rendir a los habitantes de una ciudad, a nadie le es permitido entrar ni salir de la ciudad durante el sitio, hasta que el gobierno conceda al sindicato y a sus líderes sus exigencias. Técnica utilizada sobre todo en temporadas turísticas, como en julio, cuando se celebra la Guelaguetza, a efecto de dañar lo más posible la economía de quienes viven en el estado y con ello lograr mayor presión sobre los gobiernos estatales, independientemente del partido político al cual pertenezcan.

De igual manera, durante los últimos 30 años hemos atestiguado cómo el sindicato no ha permitido que los maestros de escuelas públicas, sus agremiados, terminen ininterrumpidamente un solo ciclo escolar. ¿Existe mejor manera de presionar al gobierno para obtener mayores prerrogativas que dejar inconcluso el ciclo escolar justo antes de que termine? Así los estudiantes no habrán acreditado el año escolar, ni se podrán inscribir en el próximo; a su vez, los estudiantes de preescolar no se podrán inscribir en primaria, ni los de primaria en secundaria, etcétera.

Su desamor por los niños de México es evidente, en cambio su interés en hacerse de más y más privilegios y prerrogativas queda claro en múltiples formas, a costa de la sociedad por supuesto. Por ejemplo, a menudo los niños de escuelas públicas tienen como maestros a personas que no estudiaron para ello, ya que entre las prerrogativas de facto logradas por el sindicato para sus agremiados está la de heredar o vender sus plazas, tratándolas como si fueran propiedad privada, cuando en realidad son puestos públicos. Dicha práctica daña la meritocracia en México, al no permitir que los mejores candidatos ocupen los puestos; también obstaculiza la movilidad social, ya que las personas de origen humilde que estudiaron para ser maestros difícilmente encontrarán trabajo, pues los puestos se heredan o se venden. Pero lo más importante, daña profundamente a los niños

en situación de pobreza en México, pues quien les da clases no está capacitado para ello, por lo que su educación será deficiente y rezagada respecto a los niños de escuelas privadas. Una vez más, el círculo de pobreza intergeneracional se cierra, ahora debido al sindicato de maestros.

El impacto negativo del sindicato público de maestros es evidente en las evaluaciones ENLACE realizadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP), cuyos resultados se discuten en el capítulo III.3.2 y se muestran en la Figura III.3.2.2. En esta se puede observar el rezago que tienen los estudiantes de escuelas públicas respecto a los estudiantes de escuelas privadas. Esto a pesar de que los maestros sindicalizados de escuelas públicas ganan 53% más que los maestros no sindicalizados de escuelas privadas —véase capítulo III.3.2 para mayores detalles—.

Así pues, derivado del daño que a través de múltiples formas el sindicato ejercía sobre los niños de escuelas públicas, en su mayoría pobres, se realizó la reforma en educación en 2013, a través de la cual se instauraba un modelo más meritocrático, que incluía exámenes a los maestros para subir de nivel y lograr diversas prerrogativas; asimismo se le quitaba al sindicato la rectoría de la educación, regresándosela al Estado.

Para infortunio de los niños en situación de pobreza, por sus actos queda claro que López Obrador pactó con el sindicato para recibir sus votos durante la elección de 2018. Así pues, al llegar al poder, entre las primeras cosas que hizo fue eliminar la reforma educativa de 2013 y regresar la rectoría de la educación nacional al sindicato de maestros, reinstalando con ello los vicios proveídos por el sindicato al sistema educativo nacional y consecuentemente lastimando el presente y futuro de los niños en situación de pobreza en México.

La deuda política de López Obrador con el sindicato de maestros debe ser enorme, ya que no solo les regresó la rectoría de la educación pública en México, sino que también sacó de la cárcel a su principal líder, Elba Esther Gordillo, y le pidió disculpas públicamente.

Adicionalmente, en 2021 nombró Secretaria de Educación Pública a la líder sindical Delfina Gómez Álvarez, quien en 1986 fuera secretaria de relaciones en la delegación 34 del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM) y secretaria general en la delegación 04 del SMSEM en 2001. Delfina renunció en 2022 para convertirse en candidata por MORENA a gobernadora del Estado de México, dejando la titularidad de la Secretaría de Educación Pública a otra ex líder sindical: Leticia Ramírez Amaya.

Los golpes perpetrados por López Obrador a la educación de los pobres no se limitaron a eliminar la reforma en educación y regresar la rectoría de la educación nacional al sindicato de maestros; también eliminó el programa más exitoso en los últimos cinco sexenios para establecer los incentivos que promovieran la educación de los niños, adolescentes y jóvenes en situación de pobreza, conocido como “Solidaridad-Progres- Oportunidades-Prospera”, el cual condicionaba las transferencias a las familias a cambio de que éstas mandaran a los hijos a la escuela —golpe tan certero que le dedicamos el capítulo III.4.1 a analizarlo—.

Por último, la cereza del pastel fue modificar el contenido de los libros de texto sin considerar adecuadamente la opinión de los expertos, esto es sin seguir el procedimiento legal respectivo —práctica usual de López Obrador—. Entre otras cosas, los cambios realizados redujeron el contenido de las matemáticas, aunque esta área sea primordial en la formación de las personas y en la cual los mexicanos salimos peor evaluados en los comparativos internacionales —véase Figura III.3.2.1—. Hasta el momento de escribir estas líneas, la consecuencia inmediata de este acto fue que los alumnos de escuelas públicas iniciaron clases en diversos estados de la República sin libros de texto, mientras que en otras escuelas los recibieron, pero no los ocupan, rezagándolos una vez más respecto a los estudiantes de escuelas privadas, quienes tienen también otros libros para estudiar.

El impacto de corto plazo de los diversos golpes que López Obrador proporcionó a la educación pública en México ya se evidenció en los indicadores oficiales de rezago social del CONEVAL, ya que durante

los primeros cuatro años de su mandato el número de personas con rezago educativo se incrementó en 1.6 millones, pasando de 23.5 millones en 2018 a 25.1 millones en 2022 —véase Figura II.3.4—, lo que en términos porcentuales significó que la población con esta carencia creció del 19.0% al 19.4% —véase Figura II.3.3—. Así, de acuerdo con los datos oficiales, López Obrador se convirtió en el presidente que más ha dañado la educación de los pobres en la historia del país, desde al menos la fecha en que se instauró la medición multidimensional de la pobreza en México.

Debido a que las investigaciones y experiencias, nacionales e internacionales, coinciden en que la educación constituye el principal instrumento para mejorar sostenidamente el nivel de vida de las personas que se encuentran en situación de pobreza, para romper círculos de pobreza intergeneracionales y para promover la movilidad social, el dañar la educación pública en México, de tantas maneras como lo hizo López Obrador, forma parte de la lista de los principales daños históricos que cualquier presidente de la República haya perpetrado al presente y futuro de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema.

III.3.1 LA RELEVANCIA DE LA EDUCACIÓN

No existen muchos temas en donde las diferentes escuelas y corrientes económicas coincidan plenamente. Dentro de las batallas de ideas, argumentos y evidencia empírica, pocas variables sobreviven como explicativas del fenómeno económico a estudiar cuando se someten a un riguroso escrutinio.

La educación es por mucho una de esas pocas estrategias/variables explicativas que no solo sobreviven, sino que muestran un efecto positivo implacable en la reducción de la pobreza, la movilidad social, la apertura de interminables oportunidades de aquellas personas que la reciben y de aquellas sociedades que la promueven, así como en el desarrollo y crecimiento económico.

De acuerdo con la experiencia internacional de aquellos países que han transitado de la pobreza a un modo digno de vida, o incluso a la riqueza, no hay manera de reducir la pobreza sin educación. La educación es el cimiento sobre el que se erige todo progreso.

La educación permite al ser humano entender mejor a su propia persona y a todo su entorno, incluyendo por supuesto al prójimo. Es la responsable de que el hombre pueda heredar no solo de sus padres, sino de todos los ancestros de su especie, el resultado de la observación y la experimentación, evitando con ello el volver a empezar en cada generación. Así pues, al transferir a los nuevos miembros de la especie el cúmulo de conocimientos adquiridos por todos sus predecesores, la educación se manifiesta como la principal responsable de la creciente diferenciación entre humanos y otros animales, así como del progreso económico perpetuo de los primeros.

En términos económicos, la educación permite al hombre aprender a manejar la máquina que ha de incrementar su productividad, y por

ende su salario. Más aún, habilita al ser humano a mejorar las máquinas existentes e inventar nuevas más eficientes, permitiendo con ello que la especie humana incrementa, sin límite conocido hasta nuestros días, la producción con los insumos disponibles en el planeta tierra.

A diferencia del capital físico, el cual ante la falta de acceso al crédito es difícil de acumular, en otras palabras, difícil de amasar cuando se ha nacido pobre y no existe un capital físico inicial que invertir, la acumulación de capital humano requiere principalmente la dedicación de tiempo y esfuerzo al estudio. Aunque, ciertamente, ante la falta de escuelas públicas de calidad o de espacios disponibles para los estudiantes, también requiere de cierto dinero que invertir, aunque usualmente en menor medida que el capital físico.

Así pues, la educación significa, para quien no ha nacido en cuna de oro, la mayor de sus oportunidades de acceder a un mejor nivel de vida. En otros términos, para quien ha nacido pobre significa la oportunidad de alcanzar un mayor bienestar en base a dedicación y esfuerzo. Constituye pues la avenida principal a la meritocracia.

“Tan hermosa y poderosa es, que a quien cae en sus brazos el vicio del conocimiento se le puede engendrar, y a quien la sabe aplicar observa sus posibilidades sin límite elevar”

Solo por mostrar algunas estadísticas oficiales del Gobierno de México, en específico del INEGI, en la Tabla III.3.1.1 se muestra el ingreso promedio a nivel nacional, por sexo y nivel educativo. La tabla muestra los ingresos existentes en 2016 y 2022, ambos a precios de 2022, es decir, ajustándolos por inflación.

Las estadísticas presentadas en el cuadro muestran que el ingreso se incrementa sustancialmente conforme las personas estudian más años. De primaria a secundaria, durante 2022, el ingreso promedio de las personas en el país se incrementa de \$4,505 a \$6,551 mensuales. En otras palabras, 3 años más de educación secundaria incrementa el ingreso de las personas en 45.4%. El ingreso se incrementa

otro 21.5% de secundaria a preparatoria, y vuelve a tener incrementos extraordinarios de preparatoria a profesional, y de profesional a posgrado.

Siendo más precisos, una persona con preparatoria ha estudiado 15 años, incluyendo 3 años de preescolar; si estudia solo 4 años más, es decir, si obtiene una licenciatura, ingeniería o alguna carrera profesional, su ingreso prácticamente se duplica, pasando de \$7,963 a \$14,321 mensuales, lo que constituye un incremento del 79.8%. A su vez, solo 2 años adicionales de estudio, obteniendo un posgrado, vuelven a duplicar su ingreso, pasando ahora a \$29,995 mensuales, lo que significa un incremento del 109.4%.

Resumiendo, la inversión en educación tiene rendimientos positivos y crecientes. En otras palabras, cada nivel adicional de estudio proporciona no solo un rendimiento positivo, sino en general un rendimiento mayor al rendimiento de los niveles educativos previos. Cabe señalar que esta característica es única del capital humano, ya que mientras que éste presenta rendimientos positivos crecientes, el capital físico tiene también rendimientos positivos, pero decrecientes.

TABLA III.3.1.1. INGRESO PROMEDIO MENSUAL SEGÚN NIVEL EDUCATIVO
2016 Y 2022¹

Nivel de escolaridad	ENIGH 2016			ENIGH 2022		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	7,428	9,292	5,366	8,138	9,762	6,360
A lo más primaria completa	3,351	4,343	2,353	4,505	5,705	3,282
Secundaria completa o incompleta	5,486	6,849	3,872	6,551	7,991	4,832
Preparatoria completa o incompleta	8,060	9,428	6,443	7,963	9,516	6,231
Profesional completa o incompleta	16,601	19,883	12,863	14,321	16,649	11,815
Posgrado completo o incompleto	45,559	62,592	25,525	29,995	35,471	24,508

1_ / Valores a precios de 2022

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016 y 2022.

Los resultados previos no son privativos de México, ni de los años recientes. En la Figura III.3.1.1 se muestra el salario en dólares para cada decil de ingreso laboral, observado durante 2010, en nuestro vecino país del norte, como una función del número de años de educación. Los datos graficados corresponden a la “National Longitudinary Survey of Youth 1979 (NLSY79)”, la cual es una encuesta oficial que se realiza cada 2 años a una muestra representativa de 12,686 personas que en 1979 tenían entre 14 y 21 años de edad, públicamente disponible en internet.

Una vez más, se puede observar el poder de la educación para incrementar el ingreso de las personas, así como los rendimientos positivos crecientes de la misma; sobre todo con el último año de educación, cuando se pasa de 14.7 a 15.7 años promedio de educación en los Estados Unidos de América. En específico, de acuerdo con la NLSY79, el decil 9 de los trabajadores en el vecino país del norte tenían en promedio 14.7 años de educación durante 2010 y un ingreso laboral de \$38.0 dólares la hora; mientras que el decil 10, es decir, el 10 % del total de los trabajadores, los cuales gozaban de los mayores ingresos laborales en el país durante 2010, tenían en promedio 15.7 años de educación y un salario de \$106.2 dólares la hora.



Fuente: Elaboración propia con datos del National Longitudinary Survey of Youth, 1979.

En la misma línea de las estadísticas oficiales presentadas en el cuadro y figura previa, existe un sinnúmero de investigaciones y evidencias respecto al efecto positivo de la educación en la productividad y en el ingreso de las personas. Entre muchos otros se encuentran los resultados de Lartigue-Mendoza y Domínguez (2023).

Entonces, si de acuerdo a la evidencia nacional e internacional, a la experiencia reciente e histórica de la humanidad, y a los resultados de múltiples investigaciones, está claro lo relevante e indispensable que resulta la educación como cimiento de todo progreso, de toda oportunidad para abandonar la pobreza y desplazarse a través de las clases sociales, ¿por qué no impulsar aún más la educación en México? ¿Por qué renunció de facto el gobierno de López Obrador a la rectoría del instrumento más importante para sacar de manera sostenida y permanente de la pobreza a los mexicanos que se encuentran en esta situación? ¿Por qué abandonó el gobierno de México a todas estas personas en situación de pobreza extrema y de pobreza a los caprichos de un sindicato, cuya actuación histórica ha dejado claro su desinterés por el bienestar del pueblo y su obsesión por beneficiar, en detrimento del resto de la sociedad, a sus líderes en primer lugar y a su gremio en segundo?

III.3.2 ALGUNOS PRIVILEGIOS DE LOS QUE GOZA EL SINDICATO Y SUS RESULTADOS EN LA EDUCACIÓN NACIONAL

“Lo único que se puede medir son los resultados”

Peter F. Drucker

Si medimos con datos oficiales los resultados que han tenido los sindicatos públicos de maestros, conformados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), en las prerrogativas de su gremio, pagadas con los impuestos de todos los mexicanos, y en la educación de los niños que asisten a escuelas públicas, las cuales constituyen la única opción educativa de las personas que se encuentran en situación de pobreza, se observan dos resultados grotescos:

1.- Los alumnos que asisten a escuelas públicas en México reciben la educación de menor calidad, en comparación con los alumnos que asisten a escuelas privadas. Esto de acuerdo con las evaluaciones oficiales realizados por la propia Secretaría de Educación Pública (SEP) en México.

2.- Los maestros sindicalizados que laboran en escuelas públicas ganan en promedio 53% más que los maestros no sindicalizados de escuelas privadas, aunque esta diferencia se incrementa a 73% si consideramos solo aquellos maestros que en ambos casos estudiaron en la normal (ENOE, 1er trimestre 2017); es decir, no existe justificación alguna para estas diferencias salariales —ni en términos de educación ni de la industria para la cual trabajan—, excepto estar respaldados por un sindicato con enorme poder político.

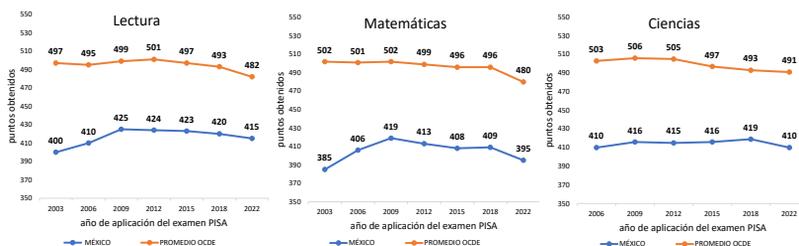
Así, la educación de niños, adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema se encuentra doblemente en desventaja. La primera desventaja es a nivel internacional, ya que

de acuerdo a las evaluaciones internacionales la educación en México se encuentra notoriamente por debajo a la observada en los países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), de la cual forma parte. La segunda desventaja es a nivel nacional, ya que los resultados de las evaluaciones oficiales nacionales muestran que el nivel educativo en las escuelas públicas está claramente por debajo del nivel educativo en escuelas privadas.

A nivel internacional, la prueba PISA (*Programme for International Student Assessment*) [Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos] realizada por la OCDE mide el nivel que tienen en lectura, matemáticas y ciencia los estudiantes. Gracias a ella se pueden hacer comparaciones internacionales para conocer el nivel educativo de cada país y su posición relativa. Desde el año 2000 México ha participado en esta prueba, junto con otros 39 países. La última evaluación fue en 2022, en donde participaron un total de 81 países.

La Figura III.3.2.1 nos permite comparar los resultados que ha tenido México respecto al promedio obtenido por los países pertenecientes a la OCDE desde 2003.

FIGURA III.3.2.1. RESULTADOS DE MÉXICO Y LA OCDE EN LA PRUEBA PISA (2003 A 2022)



Fuente: Elaboración propia con datos de la OECD (2022)

Como se observa, del 2003 al 2018 la educación en México mejoró un poco, ya que durante estos años pasamos de 400 a 420 puntos en lectura, de 385 a 409 en matemáticas y de 410 a 419 en ciencias; lo que nos permitía converger, aunque lentamente, hacia la calidad educativa de los países de la OCDE. Esta tendencia se revirtió a partir de 2018, ya que los resultados en este examen nos regresaron en matemáticas

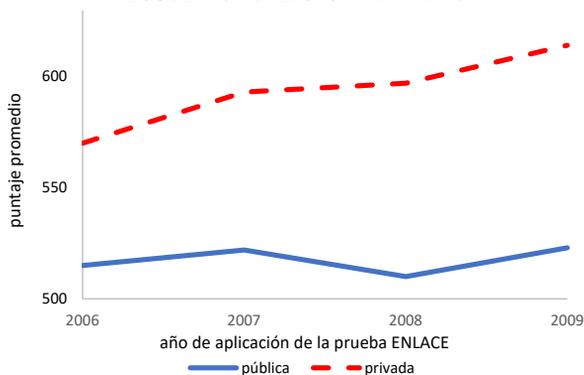
y ciencias a niveles inferiores a los que teníamos en 2006 y en lectura inferior al que teníamos en 2009. Específicamente, de 2018 a 2022 las calificaciones de los estudiantes mexicanos bajaron en lectura de 420 a 415 puntos, en matemáticas de 409 a 395 puntos y en ciencias de 419 a 410 puntos.

Ahora bien, aterrizando a nivel nacional, gracias a la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares —ENLACE— se puede conocer el desempeño educativo en México y su evolución. Esta prueba “mide el grado de conocimiento y habilidades de los alumnos, que se establecen en los programas oficiales de estudio,..., se aplica a alumnos que cursan del tercer al sexto grado de primaria y participaron en ella más de 100,000 escuelas de 2006 a 2009. La aplicación de la prueba Enlace es coordinada por la Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEP) de la Secretaría de Educación Pública” (Campos Vázquez y Urbina Romero, 2011).

La Figura III.3.2.2 “ofrece el puntaje promedio alcanzado por toda una generación de alumnos, separados por sostenimiento —pública y privada—, en la asignatura de matemáticas,..., de tercer grado en 2006 a sexto grado en 2009. Como se puede observar el puntaje logrado a lo largo de los años es creciente dentro de las escuelas privadas, en tanto que en las escuelas públicas parece que se regresa a la media de aprovechamiento. También se aprecia como la brecha en el puntaje logrado se hace más grande al pasar los años. La gráfica muestra que el aprendizaje medido por la prueba Enlace no crece para las escuelas públicas” (Campos Vázquez y Urbina Romero, 2011).

Como se comentó al inicio de este capítulo, los resultados de los sindicatos públicos en México no solo son evidentes en la calidad educativa que reciben los niños que asisten a escuelas públicas, también se pueden apreciar claramente, gracias a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), realizada cada trimestre por el INEGI, en la diferencia salarial entre maestros sindicalizados pertenecientes a escuelas públicas y aquellos no sindicalizados que laboran en escuelas privadas.

FIGURA III.3.2.2. EVOLUCIÓN DEL PUNTAJE EN MATEMÁTICAS, PRUEBA ENLACE, ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS



Fuente: Elaboración propia con datos de Campos Vázquez y Urbina Romero (2011), provenientes de los resultados de prueba ENLACE.

Como se observa en la Tabla III.3.2.1, el número total de maestros sindicalizados que laboraban para escuelas públicas durante el primer trimestre de 2017 era de 1,412,197, mientras que el número de maestros sindicalizados que trabajaban para escuelas privadas solo era de 22,446, es decir, los maestros sindicalizados pertenecen prácticamente en su totalidad al sector público, pagados pues con los impuestos de todos los mexicanos. De forma simultánea existían 479,325 maestros no sindicalizados en el sector público y 590,129 en el sector privado.

Se observa también que durante el primer trimestre de 2017 el salario neto promedio de los maestros sindicalizados era de \$10,118 pesos mensuales, mientras que el de aquellos que trabajaban para escuelas privadas, sin encontrarse sindicalizados, era de \$6,604 pesos mensuales. En otras palabras, el salario de los maestros agremiados al SNTE o a la CNTE era 53% mayor —columna A— al de los maestros no sindicalizados que laboraban en escuelas privadas; si se desea hacer la comparación en términos por hora trabajada, se observa que los primeros ganaban 55% más que los segundos.

**TABLA III.3.2.1. CARACTERÍSTICAS LABORALES DE LOS EMPLEADOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN MÉXICO,
 POR GRADO APROBADO, ESTADO DE SINDICALIZACIÓN Y SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, AL 1ER TRIMESTRE DE 2017¹,
 A PRECIOS CORRIENTES**

Grado aprobado	Número de trabajadores				Ingreso mensual				Ingreso por hora trabajada				Horas trabajadas					
	Sindicalizados		No sindicalizados		Sindicaliz.		No sindicaliz.		Sindicaliz.		No sindicaliz.		Sindicaliz.		No sindicaliz.			
	Público	Privado	Público	Privado	Públ	Priv	Públ	Priv	Públ	Priv	Públ	Priv	Públ	Priv	Públ	Priv		
ninguno	0	0	1,823	3,624	0	0	2,694	3,719	0	0	0	57	17	0	0	18	51	
primaria	12,038	39	16,167	20,105	6,746	4,000	3,299	4,812	40	46	19	25	27	71	30	48	35	42
secundaria	68,442	155	35,507	48,263	6,032	5,125	3,959	4,544	33	40	31	37	33	22	34	38	28	36
preparatoria	114,765	1,162	66,830	73,887	7,778	6,078	4,980	5,527	41	53	34	41	41	29	33	37	30	35
normal	55,666	1,048	1,882	8,493	12,518	7,000	5,530	7,218	73	101	41	37	48	110	29	36	25	32
carrera técnica	41,738	389	14,330	34,567	7,730	7,254	6,278	5,548	39	54	43	50	45	18	29	38	30	32
profesional	905,433	17,000	263,744	341,881	9,578	9,796	8,426	6,853	40	79	70	69	54	46	28	32	30	31
maestría	169,270	2,125	57,593	53,176	13,209	17,363	11,874	10,003	32	96	114	82	75	28	31	35	35	32
doctorado	44,279	528	21,449	6,133	23,040	12,000	14,957	11,324	103	130	78	87	95	37	37	39	40	36
no sabe	566	0	0	0	10,000	0	0	0	0	78	0	0	0	0	38	0	0	0
Total	1,412,197	22,446	479,325	590,129	10,118	10,242	7,714	6,604	53	78	70	61	50	55	30	33	31	33

A: Diferencia salarial -en porcentaje- entre los empleados del sector público sindicalizados y los privados no sindicalizados.

1_/ La presente tabla no contiene a los trabajadores que no reportan al sector -público o privado- para el cual trabajan o la condición de sindicalización. Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE del primer trimestre de 2017.

Si desagregamos la información conforme al nivel de estudio de los maestros, observamos que la diferencia salarial alcanza un tope entre los maestros con estudios en la normal, ya que los maestros sindicalizados con este nivel ganaban 73% más que los maestros de escuelas privadas no sindicalizados, y en términos por hora ganaban 110% más.

Se puede concluir pues que, en términos de lo que se les paga a los maestros, no existe excusa para que los niños que asisten a escuelas públicas reciban una educación de menor calidad que los niños que asisten a escuelas privadas, ya que los maestros de escuelas públicas ganan sustancialmente más que los de escuelas privadas. Sin embargo, de acuerdo con los resultados de las evaluaciones oficiales ENLACE realizadas por la SEP, discutidos párrafos arriba, los estudiantes de escuelas públicas reciben educación de menor calidad que los estudiantes de escuelas privadas. ¿Tendrán algo que ver los sindicatos de maestros, a quienes López Obrador regresó la rectoría de la educación pública? Le dejo al lector el privilegio de contestar esta pregunta.

En cuanto a la localización de la población con mayor rezago educativo, el CONEVAL muestra que esta se concentra en los estados más pobres del país, como era de esperarse. Específicamente, como se observa en la Figura III.3.2.3, en los estados de Chiapas, Oaxaca y Veracruz entre el 25% y el 38% de la población se encontraba con rezago educativo durante 2018, seguidos por Guerrero y Michoacán, en donde del 20% al 25% de la población sufría de esta carencia. Por cierto, estos estados son los territorios en donde la CNTE tiene gran poder político. ¿Alguna coincidencia nuevamente?

FIGURA III.3.2.3. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN
CON REZAGO EDUCATIVO, 2018



Fuente: CONEVAL

III.4 ELIMINACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS A SER POBRE

La única razón por la cual existe la ciencia económica es porque los recursos son escasos. No importa qué tan rica sea una persona o un país, sus recursos tienen un límite; si se desea obtener el máximo beneficio privado o social, es indispensable asignar óptimamente los recursos disponibles. Esto significa, en el caso de objetivos sociales, dirigir los recursos públicos con la mayor precisión posible hacia la población que se desea atender.

Por ignorancia o por conveniencia política, para repartir transferencias a la población López Obrador no consideró el corazón de la ciencia económica: los recursos son escasos. Este y otros principios económicos, no considerados por el presidente durante su gestión, fueron descritos más a detalle en el capítulo I.1.

Tal y como lo predice la ciencia económica, la violación de este principio o cualquier otro tiene como consecuencia no asignar los recursos de la mejor manera posible; desperdiciando con ello recursos escasos y valiosos, y consecuentemente obteniendo resultados malos o mediocres, es decir, por debajo de los resultados que se podrían haber obtenido.

En esta línea, el sexenio de López Obrador se caracteriza por la eliminación de programas de transferencias condicionados a que la población receptora se encontrara en condiciones de pobreza, cambiándolos por programas de transferencias universales, en donde no importa si el receptor es o no pobre. En términos económicos, se sustituyeron programas focalizados en la población que se encuentra en situación de pobreza o pobreza extrema, por programas universales, en donde la condición de pobreza no es un requisito para recibir las transferencias u apoyos gubernamentales.

Permítame el lector cambiar la definición de pobreza multidimensional, basada en el ingreso y las carencias sociales del individuo, por una definición basada en la causalidad de la pobreza, propuesta en este libro:

“Pobre es todo aquel que no tiene en cantidad suficiente algo que el mercado valora y que puede intercambiar dentro del mismo”

¿Qué valora el mercado? Cosas físicas, servicios o información.

Consecuentemente, difícilmente una persona será pobre si tiene en cantidad suficiente: 1) capital físico, el cual le permite comprar y vender productos; 2) educación, la cual le permite ofrecer servicios de mayor valor; y 3) información, la cual puede intercambiar o usar en su propio beneficio.

Así pues, al hacer las transferencias de carácter universal, los primeros en formarse en la fila para recibirlas serán las personas que no son pobres, pues son las que comúnmente tienen más información, y que no se encuentran recluidas en la lejanía de la sierra, en donde la información no llega o no existen los medios para gestionar su recepción.

Queda claro entonces que, en términos de combate a la pobreza y a la pobreza extrema, la estrategia de transferencias universales significa el desperdicio de recursos que debieron haberse asignado en primera instancia a los pobres extremos, luego a los pobres, y solo dirigirse al resto de la población hasta después de haber cubierto a la totalidad de los pobres.

Los resultados de esta mala asignación de recursos durante la administración de López Obrador saltan a la vista. De acuerdo con las estadísticas oficiales del CONEVAL, durante los primeros 4 años de este gobierno —véanse capítulos II.1, II.2 y II.3— el número y porcentaje de pobres extremos se incrementó; el número y porcentaje de personas con carencias en educación se incrementó; el número

y porcentaje de personas con carencias por acceso a servicios de salud creció a más del doble —2.5 veces para ser exacto—; el número y porcentaje de personas con al menos 3 carencias sociales se incrementó; y, solo se redujo el número y porcentaje de personas en pobreza multidimensional, por cierto, por múltiples razones, entre otras debido a las transferencias gubernamentales recibidas, a que sus familiares en Estados Unidos se vieron obligados a enviarles más dinero, dada las malas condiciones económicas internas de México, y en parte también a la enorme mortalidad del sexenio, en donde los muertos los han puesto principalmente los pobres —véase capítulo III.2 y sus correspondientes subcapítulos—.

Si el porcentaje de personas en pobreza extrema se incrementó de 2018 a 2022 es porque en su mayoría dichas personas no reciben ni una sola transferencia, ya que para ser considerado pobre extremo se necesitaba tener un ingreso mensual inferior a \$2,114.03 en el medio urbano y \$1,625.57 en el rural durante septiembre de 2022 —véase Figura II.2.1—. En otras palabras, para que una persona sea considerada en situación de pobreza extrema necesita no recibir alguna transferencia que permita situar su ingreso por arriba de los valores señalados. Lo que básicamente significa que la persona en situación de pobreza extrema tiene hambre o esté mal nutrida, ya que de acuerdo con la definición del CONEVAL, una persona en situación de pobreza extrema es aquella que no puede comer adecuadamente aunque dedique la totalidad de su ingreso a comprar alimentos; esto es, sin pagar renta, servicios, educación, medicinas, etcétera.

Pregunto ¿tiene alguna lógica dar dinero a los jóvenes, en plenitud de energía y condiciones físicas, muchos de ellos con licenciatura, que no estudian ni tienen trabajo, en lugar de dárselo a quien no le alcanza ni para comer? ¿Tiene alguna lógica entregar una segunda o tercera pensión a quien ya tiene pensión, las cuales de acuerdo con el CONEVAL son en promedio de \$7,362 mensuales, en lugar de cubrir primero a quien tiene hambre? ¿Esto es lo que significa por el bien de todos primero los pobres?

III.4.1 ELIMINACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS A SER POBRE Y A QUE LOS NIÑOS ESTUDIEN

Si cualquier político en turno tiene el interés verdadero de apoyar a las personas más necesitadas y marginadas del país, queda claro, dado lo comentado en los párrafos previos, que las transferencias gubernamentales deben otorgarse en primera instancia a los pobres extremos, luego a los pobres, y por último, si queda algún recurso, al resto de la población que no se encuentra en situación de pobreza.

Existe un nivel todavía más elevado en la inteligencia de repartir dichos recursos. Las transferencias gubernamentales deben en primera instancia asignarse a los pobres extremos y a los pobres, así como condicionarse a ser utilizadas en incrementar sus capacidades productivas; principalmente en educación, ya que el capital humano difícilmente se deprecia y adicionalmente tiene rendimientos marginales positivos crecientes —léase subcapítulo III.3.1—, mientras que el capital físico tiene rendimientos marginales positivos decrecientes. En palabras mundanas, la educación es un activo que una vez obtenido muy difícilmente perderá un pobre, y que adicionalmente mientras más adquiera mayores rendimientos obtendrá.

De acuerdo con la ciencia económica, solo incrementando las capacidades productivas de los pobres se logra romper los círculos viciosos de pobreza personales e intergeneracionales, así como eliminar su dependencia de las transferencias gubernamentales o provenientes de las remesas.

Al respecto, existía en México un programa de transferencias de este tipo llamado “Solidaridad-Progresas-Oportunidades-Prospera”. El programa transfería recursos a los niños y jóvenes de las familias pobres de México y los condicionaba a que a cambio las familias enviaran a la escuela a los mismos. Dicho programa tenía un padrón

de 6.1 millones de hogares beneficiados en 2014, aunque para 2018 ya atendía a 6,757,258 hogares; en términos de población, para este último año existían 25,348,300 individuos beneficiarios de Prospera, es decir, atendía al 20.23% de la población mexicana, y junto con el programa de transferencias a adultos mayores, significaba el mayor presupuesto de los programas gubernamentales de transferencias, hasta antes de la llegada de López Obrador al poder.

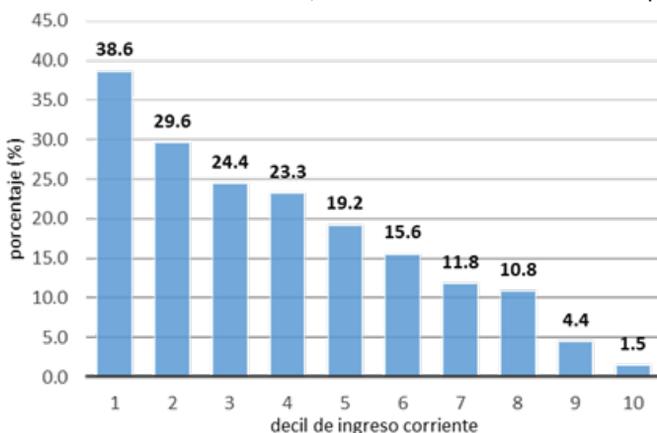
El programa “Solidaridad-Progres-Oportunidades-Prospera” atendía de forma integral a los niños y jóvenes en situación de pobreza, al estar orientado a mejorar su ingreso, su educación y su salud. En otras palabras, “Solidaridad-Progres-Oportunidades-Prospera” mejoraba tanto el nivel de ingreso de las familias en situación de pobreza, como las capacidades productivas de sus hijos, coadyuvando con ello a romper círculos intergeneracionales de pobreza. “Solidaridad-Progres-Oportunidades-Prospera” transfería dinero a las familias de los niños o jóvenes inscritos al programa, proporcionaba servicios médicos a los beneficiarios a través del IMSS-Oportunidades, y la asistencia de los beneficiarios a la escuela era una condición para la recepción de estas transferencias.

Cabe resaltar que el programa “Solidaridad-Progres-Oportunidades-Prospera” resultaba ser consistentemente el mejor evaluado en múltiples estudios, realizados tanto por el gobierno como por la iniciativa privada. El reconocimiento a la utilidad de este programa era de tal magnitud que se convirtió en uno de los más longevos de la administración pública federal, independientemente del partido político en el poder, superando por algunos años en longevidad al programa de adultos mayores, aunque precedido por el programa de desayunos escolares, el cual lleva al menos seis décadas en el país.

El programa era perfectible, debido principalmente a que para determinar si una persona se encontraba en situación de pobreza se ocupaba un cuestionario que era auto llenado por el receptor potencial, lo cual daba espacio a que algunos ciudadanos mintieran en la información proporcionada, para así recibir el apoyo.

A pesar de lo anterior, el mensaje a la ciudadanía estaba claro: el programa “Solidaridad-Progres-Oportunidades-Prospera” estaba destinado a los pobres, por lo que la mayoría de familias que no se encontraban en dicha situación se abstendían éticamente de gestionarlo, y permitían con ello que la entrega de recursos se focalizara principalmente en los hogares más pobres; esto es, en aquellos pertenecientes a los primeros deciles de ingreso, como se puede observar en la Figura III.4.1.1. Así, de acuerdo a la ENIGH, para 2014 estaban cubiertos el 38.6% de los hogares del decil 1, el 29.6% del decil 2 y el 24.4% del decil 3; mientras que de los deciles de ingreso más altos estaban cubiertos el 10.8% del decil 8, el 4.4% del decil 9 y solo el 1.5% del decil 10. En otras palabras, el programa era claramente progresivo.

FIGURA III.4.1.1. PORCENTAJE DE HOGARES CON TRANSFERENCIAS DE “SOLIDARIDAD-PROGRESA-OPORTUNIDADES-PROSPERA”, POR DECIL DE INGRESO EN 2014



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH 2014.

En el sentido previo, la focalización del programa en los hogares más pobres se complementaba con el hecho de que las cuadrillas de trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) visitaban los municipios más rezagados para otorgar dichas transferencias.

Tras permanecer durante cinco sexenios, para tristeza de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema, López Obrador de-

cedió eliminar este programa de transferencias, sustituyéndolo por otros de carácter universal —en donde no se requiere ser pobre o pobre extremo para recibirlos— y no condicionados a que los niños y jóvenes estudien.

Utilizando los datos oficiales del CONEVAL, ya es posible observar el efecto negativo de darle la espalda a la ciencia económica en la repartición de transferencias; esto a pesar de haber incrementado notoriamente el presupuesto a los programas de transferencias, a costa de castigar el presupuesto de múltiples rubros necesarios para la sociedad, como la salud, la inversión y la seguridad.

Al eliminar el programa “Solidaridad-Progres-Oportunidades-Prospera”, López Obrador no solo redujo el ingreso actual de los niños y jóvenes, que se encuentran en situación de pobreza extrema y pobreza, sino también las capacidades productivas futuras de los hijos de los pobres, constituidas por: i) su educación, la cual les permite en un futuro ser más productivos y por ende ganar más; y ii) su salud, la cual les permite llegar en óptimas condiciones a la edad de trabajar. Esto conforme a las estadísticas del CONEVAL, las cuales indican que la población con rezago educativo se incrementó de 23.5 a 25.1 millones de personas y la población con carencia por acceso a servicios de salud creció de 20.1 a 50.4 millones de personas, ambos en los primeros cuatro años de esta administración —véanse Figuras II.3.1 a II.3.4—.

Así pues, las consecuencias negativas de la eliminación del programa “Solidaridad-Progres-Oportunidades-Prospera” no solo se reflejan ya en el incremento de la pobreza extrema, y la violación a los derechos humanos de acceso a la educación y a la salud, sino que también se reflejarán en un futuro en el ingreso de los pobres, ya que se eliminó una de las principales fuentes de inversión en sus capacidades productivas cuando eran niños o adolescentes.

III.4.2 TRANSFERENCIAS UNIVERSALES A CLIENTES POLÍTICOS NO POBRES

La política social implementada por López Obrador se ha caracterizado por sustituir programas de transferencias focalizados en los pobres, diseñados e implementados a lo largo de sexenios previos, por programas de transferencias universales. Esto es, se ha virado hacia una política en donde cualquier individuo, sea o no pobre, puede recibir las transferencias, siempre y cuando cumpla con otras características.

El uso de transferencias universales constituye una poderosa herramienta en términos políticos; en específico, se utilizan para comprar la voluntad y el voto de los ciudadanos. Es por ello que se eliminan o reducen al mínimo los programas destinados a quienes no tienen voto electoral, específicamente a los niños y adolescentes, como sucedió con la eliminación del programa “Solidaridad-Progresas-Oportunidades-Prospera”. Así, en lugar de focalizarse las transferencias gubernamentales en los pobres, independientemente de su edad, se dirigen hacia aquellos que tienen voto electoral, como son los adultos mayores o los jóvenes mayores a 18 años.

El retroceso que este cambio de política ha significado en términos de pobreza extrema y acceso a la educación, la salud y al conjunto de derechos sociales de los pobres quedó ya evidenciado en los indicadores oficiales del CONEVAL, los cuales fueron discutidos en los capítulos II.1 a II.3.

Ahora bien, si el lema del sexenio es “*por el bien de todos, primero los pobres*”, las transferencias universales constituyen una completa contradicción; ya que al realizar transferencias a cualquier persona, independientemente de su nivel de pobreza, los primeros en formarse son las personas con más información y acceso al internet y a las oficinas gubernamentales en donde se gestionan las transferencias,

es decir, los ciudadanos, dejando al final a las personas que viven en el medio rural, quienes constituyen el grueso de los pobres extremos y un alto porcentaje de los pobres.

Por ejemplo, para recibir transferencias del programa de adultos mayores no importa si se encuentra en situación de pobreza o no la persona receptora, o de si ya tiene una o dos pensiones, o de qué monto son las pensiones que ya recibe, ahora lo único que se requiere es tener 65 o más años.

De acuerdo con el CONEVAL (2021) “*Un tercio del total de personas de 65 años o más (33.1%) tenía acceso a pensión contributiva (jubilación) en 2020 y el valor monetario promedio de esta percepción por persona al mes era de \$7,362*”. En otras palabras, una pensión universal, como la del programa de adultos mayores, no condicionada a no contar ya con una jubilación, ni a ser pobre, significa entregar una segunda pensión a un tercio de la población de 65 o más años que no es pobre, y que ya tiene en promedio un ingreso de \$7,362 mensuales solo por motivos pensionarios, más cualquier otro ingreso adicional en su caso. Cantidad que era, en septiembre de 2020, 5.6 veces mayor al ingreso requerido —\$1,308.91— para dejar de ser pobre extremo en el medio rural; 4.3 veces mayor al ingreso requerido —\$1,713.31— para dejar de ser pobre extremo en el medio urbano; 2.9 veces mayor al ingreso requerido —\$2,534.21— para dejar de ser pobre en el medio rural; y 2.0 veces mayor al ingreso requerido —\$3,577.67— para dejar de ser pobre en el medio urbano —la Figura IV.5.2 muestra la evolución de estas líneas de pobreza—.

De forma paralela, durante 2020 existían 10.8 millones de mexicanos en pobreza extrema —véase Figura II.2.3—, a los cuales les hubiera bastado una transferencia mensual de \$1,308.91 en el medio rural o \$1,713.31 en el urbano, o de menor cuantía si es que ya contaban con algún ingreso, para abandonar la pobreza extrema o, en otras palabras, para abandonar el hambre.

Siendo específicos respecto al programa de adultos mayores, es completamente justo que un adulto mayor sin jubilación alguna o con una

jubilación por debajo de la línea de pobreza sea de las primeras personas en recibir transferencias gubernamentales. Pero que un adulto mayor que ya recibe una o dos pensiones, y cuyos montos pueden ser de hasta \$78,842 pesos mensuales, por medio de la modalidad 40, reciba una segunda o tercera transferencia gubernamental, cuando estos recursos se pueden canalizar a niños en situación de pobreza extrema, es decir niños con hambre, es una completa contradicción, si es que se trata de ser congruente con la afirmación “*por el bien de todos, primero los pobres*”.

En otras palabras, el programa de adultos mayores debe claramente existir, pero debe estar condicionado a no recibir ya una pensión superior a cierta cantidad por arriba de la línea de pobreza, al menos mientras existan otras personas pobres, y sobre todo pobres extremas, que no reciben transferencia alguna.

Si la entrega de recursos públicos, a través del programa de adultos mayores, es cuestionable cuando el receptor ya tiene una pensión de monto suficiente para no encontrarse en situación de pobreza, la entrega de recursos públicos a jóvenes que no se encuentran en situación de pobreza, independientemente de que tengan trabajo o no, es impensable mientras existan niños en pobreza extrema o pobreza, dado que los jóvenes se encuentran en la cúspide en términos de energía y salud. Por supuesto, una vez más, los jóvenes son más útiles para ganar elecciones que los niños, pues son los primeros quienes tienen voto electoral.

PARTE IV

GOLPES INDIRECTOS A LOS POBRES: DAÑOS A LA ECONOMÍA Y DESPERDICIO DE RECURSOS Y DE OPORTUNIDADES PARA TODOS

Si se trata de afectar, tanto positiva como negativamente a los pobres, la forma más eficiente de hacerlo es indirectamente. Un mexicano pobre que migra a los Estados Unidos de América pasa, en cuanto obtiene un empleo, a tener un ingreso lo suficientemente alto como para dejar de ser pobre y pertenecer a la clase media o media alta en los estándares mexicanos.

¿Cambió algo en él? Absolutamente nada. Solamente se movió a un ambiente más próspero, en donde se cuida de las instituciones y se respeta la ley. Motivando con esto último a que fluya en mayor medida la inversión, se creen y crezcan empresas, que a su vez necesitan competir ofreciendo mejores salarios para atraer a los trabajadores, con lo que se generan oportunidades laborales mejor remuneradas.

Al incrementarse la inversión en capital físico el efecto anterior se ve reforzado, ya que se incrementa consecuentemente el capital por trabajador y con ello su productividad, es decir, lo que produce cada trabajador. Así, cualquier porcentaje de lo que produce el trabajador, que le sea pagado como remuneración, significará un mayor ingreso del lado de la frontera en donde sea más productivo, en este caso los Estados Unidos de América.

Regresando al lado mexicano, debe quedar claro que sin importar el porcentaje del presupuesto que el gobierno asigne a las transferen-

cias hacia los ciudadanos, como el programa para adultos mayores, inaugurado a nivel federal desde el 2003, durante la administración de Vicente Fox, o cualquier otro programa, jamás será suficiente para sacar de un nivel de vida miserable a los mexicanos, dado los recursos escasos con los que cuenta cualquier gobierno.

En otras palabras, de manera general, en cualquier país, las transferencias gubernamentales a la población no son capaces de sustituir lo que significa pertenecer a una economía próspera. Incluso si el presupuesto gubernamental alcanzara —en realidad no alcanza— durante 2024 y los subsecuentes años para transferir \$3,000 pesos mensuales a cada uno de los mexicanos, esta cantidad se quedaría muy corta respecto a los que podemos ganar trabajando en un territorio económicamente próspero, en donde sí existen buenas oportunidades de empleo, como en los Estados Unidos de América, en donde un migrante usualmente gana entre \$2,500 y \$4,000 dólares mensuales, es decir, alrededor de 20 veces la transferencia gubernamental.

¿Por qué conformarnos con limosnas compra votos cuando haciendo bien las cosas, en términos económicos, podemos aspirar a tener empleos bien remunerados en nuestro país?

Quien por cualquier motivo daña la economía de un país, en realidad lo que destruye son las oportunidades de progreso de su población, condenándolos de manera indirecta, aunque muy eficaz, a no tener empleos o tenerlos con salarios muy bajos; en otras palabras, condena a su pueblo a vivir en la miseria.

En este capítulo analizamos solo algunas de las múltiples formas con las que López Obrador lastimó o eliminó indirectamente las oportunidades de los pobres. Estas incluyen no solo los daños que proveyó a la economía nacional, sino también el desperdicio de múltiples recursos que debieron ser asignados a los pobres, o a los territorios en donde viven los pobres, y en su lugar los asignó a sus clientes políticos con objeto de alargar el tiempo de su grupo político en el poder.

Debo reconocer que al respecto su creatividad es inmensa, ya que sus acciones son muy variadas, e incluyen: cancelar proyectos en donde ya se había invertido el dinero de los mexicanos, dañar la reputación gubernamental, endeudar más al país, desalentar mayores inversiones a las observadas en territorio nacional, frenar el crecimiento económico, disminuir el ingreso promedio de los mexicanos, regresar altas tasas de inflación que merman el poder adquisitivo de los trabajadores, asignar recursos públicos a la población no pobre, construir infraestructura en estados relativamente menos pobres, y subsidiar servicios que no utilizan los pobres, entre varios más.

IV.1 CANCELACIÓN DE INVERSIONES, PÚBLICAS Y PRIVADAS, Y DAÑO A LA REPUTACIÓN GUBERNAMENTAL

Contrario a lo que dictan los principios de la ciencia económica, expuestos en el capítulo I.2, y de lo que le aconsejaron sus expertos en economía, incluyendo a su propio Secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, durante sus primeros meses de gestión López Obrador canceló obras iniciadas y ya muy adelantadas, como el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco y la planta cervecera en Mexicali, Baja California, golpeó las reformas energética y eléctrica, y suspendió de manera indefinida otras obras, como el Tren Interurbano México-Toluca. Con lo anterior, destruyó en muy poco tiempo la reputación del Gobierno de México respecto al cumplimiento de sus compromisos, haciendo del país un territorio de incertidumbre para cualquier inversionista.

Cancelar el segundo aeropuerto más grande del mundo costó de manera directa: i) tirar a la basura lo ya invertido; ii) pagar multas; iii) construir otro aeropuerto; iv) renunciar a ser un centro de conexión estratégico internacional —hub—; v) limitar la entrada de turistas y personas de negocios al país; vi) limitar la conectividad del país y de su principal ciudad; y, vii) pagar mayores tasas de interés —debido a la necesidad de compensar a los inversionistas por la pérdida de reputación—.

Pero esa lista solo se refiere a los costos directos. Igual, o probablemente más grandes, fueron los costos indirectos que tuvieron que absorber la economía y sociedad mexicana debido al daño causado a las variables inobservables que determinan, de acuerdo a los discutido en el capítulo I.2, el curso de las variables observables. Y es que cancelar unilateralmente el proyecto del aeropuerto, así como los demás actos autoritarios vistos durante el primer año de gobierno de López Obrador, antes de la pandemia por Covid-19, significaron: i)

dañar la reputación del Gobierno de México; ii) reducir las expectativas de recuperación y rendimiento de cualquier inversión en territorio mexicano; y, iii) sembrar un clima de incertidumbre, no apto para cualquier inversión.

Ante tal retroceso, en términos de reputación, expectativas e incertidumbre, no solo las grandes inversiones en las obras canceladas por el presidente se pararon, sino que también el resto de las inversiones en el país se redujeron. Y ni cómo culpar a los inversionistas ¿Usted invertiría si observa que su socio no cumple con los compromisos que contrae? ¿Continuaría invirtiendo si su socio se retracta de su palabra escrita y firmada?

El problema tiene sus raíces en la arrogancia de López Obrador, quien por sus actos queda claro creyó haberse convertido en una especie de Tlatoani de los mexicanos, con poder absoluto para destruir, sin consecuencia alguna. Nunca entendió que tan solo es el gerente en turno de un ente ampliamente más relevante que su persona, con vida intersexenal, llamado Gobierno de México.

La pérdida de reputación del gobierno de México y el deterioro de la certidumbre y expectativas comentadas, derivadas de las acciones de López Obrador, tuvieron profundas y largas consecuencias en la economía de México y el bienestar de sus habitantes. Por un lado, el gobierno tuvo que pagar mayores tasas de interés para compensar el mayor riesgo de los inversionistas de continuar prestándole a un ente con menor reputación —punto a discutir en el capítulo IV.2—, desperdiciando con ello recursos que debieron haber sido asignados a los pobres. Por otro lado, la inversión se redujo a mínimos históricos y la guerra comercial entre Estados Unidos de América y China no se aprovechó en todo su potencial —véase capítulo IV.3—, coadyuvando a que la economía dejara de crecer desde el primer año de gobierno de López Obrador —véase capítulo IV.4—, esto es, desde antes de la pandemia. Como consecuencia final, el ingreso promedio de los mexicanos se redujo en lo que va de su sexenio, como analizaremos en el capítulo IV.4, y la pobreza extrema se incrementó —véase capítulo II.2—.

IV.2 MAYOR ENDEUDAMIENTO PÚBLICO Y PAGO DE INTERESES

Durante su campaña política, López Obrador prometió no endeudar más a México. Sin embargo, durante su gestión ha incrementado la deuda pública en todos los términos posibles; esto es, en términos nominales —a precios corrientes—, reales —descontando la inflación—, y como porcentaje del PIB.

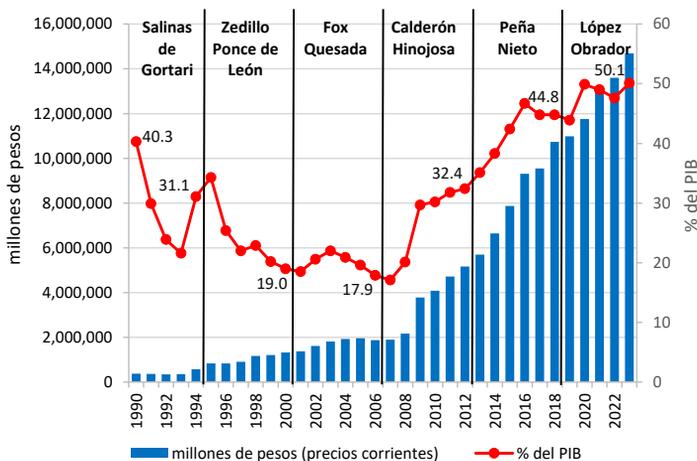
Si bien no es el único presidente que ha incrementado la deuda neta del Sector Público Federal, sí es el presidente que históricamente, al menos desde 1990 y probablemente desde antes, entregará al país con la mayor deuda. Como se observa en la Figura IV.2.1, en 1990 la deuda neta del Sector Público Federal representaba el 40.3% del PIB, pero para el final de su mandato, Salinas de Gortari la redujo al 31.1%, Zedillo la disminuyó a 19.0%, y Fox también logró reducirla a 17.9%. De ahí en adelante empezó a subir, alcanzando el 32.4% del PIB al final del sexenio de Calderón, el 44.8% al final de la gestión de Peña Nieto, y todo parece indicar que acabará en alrededor del 50.1% del PIB en 2023, faltando todavía un año de la administración de López Obrador. Probablemente se incrementará aún más para finales de su sexenio, ya que se planea, según el paquete económico entregado a la Cámara de Diputados, correr un déficit fiscal para 2024.

Específicamente, a precios corrientes, es decir, sin descontar la inflación, la deuda neta del Sector Público Federal, la cual incluye al Gobierno Federal, las empresas productivas del estado, y la banca de desarrollo, al final del sexenio de Fox era de \$1,875,154.7 millones de pesos, en otras palabras 1.87 billones de pesos; Calderón la incrementó a \$5,172,385.2 millones de pesos para el final de su administración; creció a \$10,731,736.8 millones de pesos para el final de la administración de Peña Nieto; y es de \$14,691,534.1 a octubre de 2023 (SHCP, 2023b), faltando un año para que López Obrador termine su gestión, aunque ésta todavía se incrementará como

consecuencia del déficit fiscal propuesto por el Poder Ejecutivo para 2024.

En términos del costo financiero de la deuda pública, constituido básicamente por el pago de intereses, López Obrador entregará otra bomba a su sucesor, aunque de tamaño considerablemente menor a la que entregará en términos de pensiones, ya que será el presidente que entregue al país con el mayor costo financiero en los últimos seis sexenios, desde la época de Salinas de Gortari, y probablemente desde mucho antes si se escudriña en las estadísticas históricas nacionales.

FIGURA IV.2.1. DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (INCLUYE INTERNA Y EXTERNA)



De 1990 a 2005 los datos en millones de pesos corresponden a diciembre de cada año, ya que son los únicos que la SHCP provee en su plataforma, a partir de 2006 se presentan los datos de noviembre de cada año, ya que la presidencia acaba en noviembre de cada 6 años. Los datos como % del PIB de 1990 a 2022 son de las EOPF de la SHCP, el dato de 2023 fue estimado por el autor.

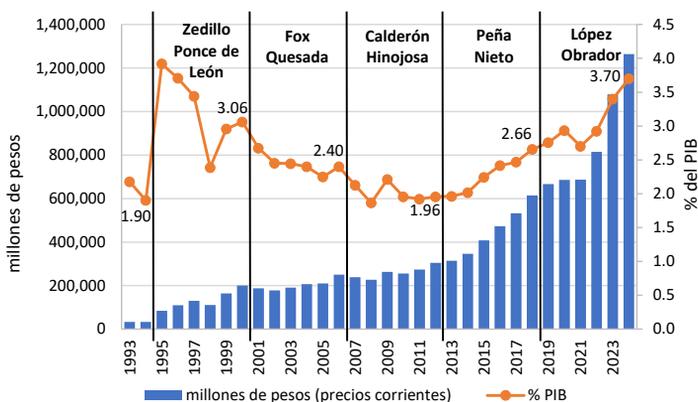
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas Oportunas de las Finanzas Públicas —EOPF— de la SHCP.

Dicho incremento en el pago de intereses por parte del Sector Público Federal se debe a cuatro razones: 1) el incremento de las tasas de interés a nivel mundial; 2) el requerimiento de los acreedores de una mayor tasa de interés como compensación de la pérdida de reputación del Gobierno de México; 3) el mayor endeudamiento del Sector

Público Federal en términos nominales, reales, y como porcentaje del PIB; y, 4) la necesidad del gobierno de ofrecer mayores tasas de interés, incluso más elevadas que aquellas pagadas en años recientes por los particulares en sus créditos hipotecarios —algo muy inusual, ya que se supone los gobiernos son los agentes económicos de menor riesgo en el mercado—, a efecto de poder obtener nuevos créditos para PEMEX; empresa productiva del estado con una muy baja calificación crediticia, a quien Moody’s le ratificó una calificación de B1 en julio de 2023, consecuencia de su ineficiencia productiva y elevado endeudamiento.

En términos específicos, como se observa en la Figura IV.2.2, el costo financiero de la deuda del Sector Público Federal al final del sexenio de Salinas de Gortari era de 1.90% del PIB; Zedillo lo incrementó a 3.06% —aunque redujo la deuda pública de 31.1% a 19.0% del PIB—; Fox lo redujo a 2.40% al final de su mandato; Calderón lo disminuyó a 1.96%; Peña Nieto lo incrementó al 2.66% del PIB; y, López Obrador entregará al país con un costo financiero anual de alrededor del 3.70% del PIB.

FIGURA IV.2.2. COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (INCLUYE INTERNA Y EXTERNA)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México (2023), INEGI y SHCP. Datos 2023 corresponden a estimaciones de la SHCP, en su Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública al tercer trimestre de 2023. Datos para 2024 corresponden a Presidencia de la República (2023).

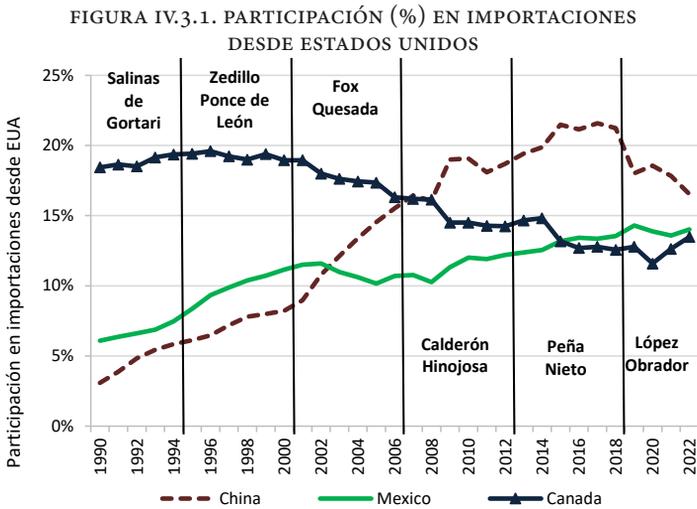
En términos de deuda pública, la herencia de López Obrador a los mexicanos no es menor, el incrementarla de 44.8% al 50.1% del PIB significa que los mexicanos tendremos que sacrificar en el futuro el 5.3% de lo que todos juntos producimos durante un año para pagar dicho incremento durante su sexenio. Por otra parte, este incremento compromete la calificación crediticia del país, ya que nos acerca a niveles en donde las calificadoras internacionales podrían reducir la calificación crediticia a la deuda pública mexicana, incrementando con ello también el costo financiero de la misma.

En términos del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal el resultado es desastroso. Durante el mandato de López Obrador el costo financiero de la deuda se habrá incrementado de \$615,040.6 millones de pesos en 2018 (Banco de México, 2023), al final de la administración de Peña Nieto, a \$1,263,994.2 millones de pesos para 2024 (Presidencia de la República, 2023), ambos a precios corrientes.

En otras palabras, para 2024 los mexicanos pagaremos de intereses \$648,953.6 millones de pesos adicionales, a precios corrientes, a lo que pagábamos al final de la administración de Peña Nieto; tristemente, durante los años subsecuentes al mandato de López Obrador tendremos que continuar pagando cantidades similares por este concepto. Así, no solamente durante su mandato López Obrador desperdició recursos pagando mayores intereses, que debieron haber sido canalizados a las personas en situación de pobreza y pobreza extrema, sino que obliga a sus sucesores a continuar haciéndolo.

IV.3 GUERRA COMERCIAL EUA - CHINA NO APROVECHADA (NEARSHORING)

En la orquesta del comercio internacional, la guerra comercial entre EUA y China ha reconfigurado las importaciones de nuestro vecino país del norte. Específicamente, de 2018 a 2022, China perdió 4.7% de participación del mercado de las importaciones realizadas por los EUA, como se observa en la Figura IV.3.1, lo que equivalió, solo respecto a las importaciones totales realizadas por los EUA durante 2022, a 153 mil millones de dólares.

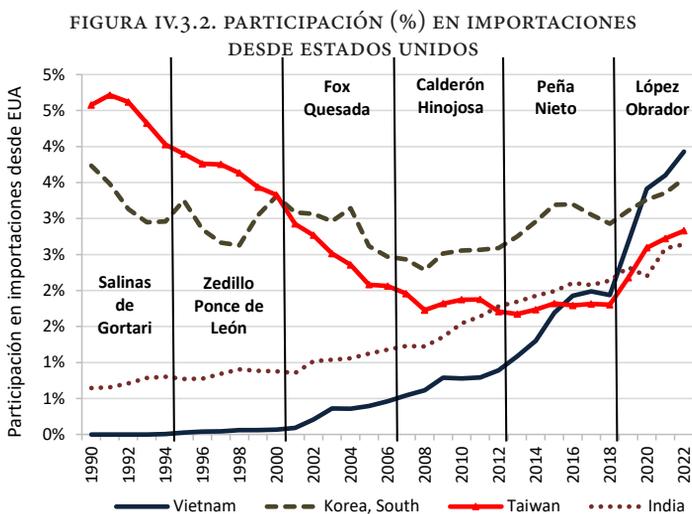


Fuente: Elaboración propia con datos del US Census Bureau.

Dicha reducción es consecuencia del éxodo de fábricas establecidas en China hacia otros países, como consecuencia de que esta guerra comercial ha derivado en que para que una empresa pueda continuar vendiendo en los EUA, sin represalias o sin miedo a ellas, necesita producir fuera de China.

Dada la cercanía de México al mercado norteamericano, la elevada integración de nuestro país a las cadenas de valor mundiales, primordialmente a las de los EUA, y la mano de obra calificada y no calificada con la que contamos, el destino natural para la reinstalación de dichas fábricas era el territorio mexicano. Tristemente, debido al nivel de incertidumbre generado por López Obrador, al cancelar autoritariamente diversos proyectos públicos y privados a lo largo de su sexenio, así como al nivel de violencia y delincuencia prevaleciente en nuestro territorio, entre otros factores que hacen dudar a las empresas respecto a la conveniencia de invertir en México, la gran mayoría de ellas han migrado de China hacia otros países.

Así pues, en el reacomodo de las importaciones realizadas por los EUA derivado de esta guerra comercial, durante los primeros cuatro años de la administración de López Obrador, México solo se ha quedado con la décima parte del mercado que ha perdido China durante el mismo período. Específicamente, como se puede observar en las Figuras IV.3.1 y IV.3.2, del 4.7% del mercado de importaciones desde EUA perdido por China, de 2018 a 2022, Vietnam se ha quedado con 1.99%, Taiwán con 1.03%, Canadá con 0.92%, Corea del Sur con 0.63%, India con 0.50% y México con solo el 0.46% (US Census Bureau, 2023).

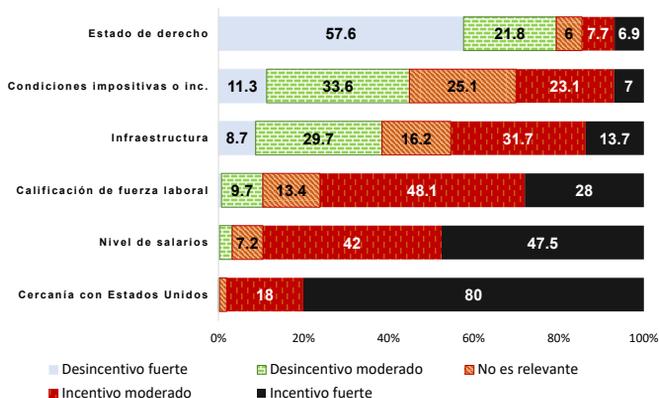


Fuente: Elaboración propia con datos del US Census Bureau.

Así pues, hemos sido testigos de cómo se disipa considerablemente la oportunidad de ganar un mayor porcentaje del mercado norteamericano para los productos hechos en México, perdiendo consecuentemente la oportunidad de conseguir más y mejores empleos para nuestros connacionales; así como un mayor nivel de producción, y por ende de ingreso para los mexicanos, incluidos los pobres.

En un esfuerzo por cuantificar la importancia de los distintos factores que hacen a México competitivo para la llegada de empresas internacionales, Banxico presenta en su reporte sobre las economías regionales, de abril – junio 2022, la opinión empresarial al respecto, mostrada en la Figura IV.3.3.

FIGURA IV.3.3. OPINIÓN EMPRESARIAL SOBRE LOS FACTORES QUE HACEN A MÉXICO COMPETITIVO PARA LA LLEGADA DE EMPRESAS INTERNACIONALES



Fuente: Banxico. Reporte sobre las Economías Regionales abril - junio 2022.

En esta última Figura podemos observar que los mayores incentivos para atraer empresas a México son lo que pone la naturaleza, dada la cercanía con Estados Unidos, y lo que recibe y pone el pueblo, comprendido por su nivel salarial y su capital humano —calificación de la fuerza laboral—. Por su parte, los desincentivos más fuertes y moderados están compuestos por lo que el gobierno no ha sido capaz de construir: estado de derecho en primer lugar y condiciones impositivas —impuestos— o incentivos (Banxico, 2022).

IV.4 EL ENFREÑÓN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA CONSECUENTE REDUCCIÓN DE LA REBANADA PROMEDIO DEL PASTEL

¿Cuánto ha dejado de crecer el pastel a dividir entre todos los mexicanos durante el sexenio de López Obrador? ¿En cuánto se ha reducido la rebanada del pastel promedio que le toca a cada mexicano durante su gestión? En términos económicos, ¿cuánto ha dejado de crecer el Producto Interno Bruto (PIB) durante su sexenio? ¿En cuánto ha disminuido el producto interno bruto o ingreso per cápita durante su gestión?

La variable más relevante para sacar a un pueblo de la pobreza es la tasa a la que crece la rebanada promedio del pastel que le toca a cada habitante; en otras palabras, la tasa a la que crece el PIB o ingreso per cápita —para una explicación más amplia véase el video de Lartigue-Mendoza (2021). Ni siquiera se requieren de tasas de crecimiento muy elevadas, pero sí positivas, para que cualquier sociedad transite del subdesarrollo hacia una economía avanzada en el mediano y largo plazo. Una tasa de crecimiento del PIB per cápita de solo el 1.75 promedio anual durante 120 años, de 1870 a 1990, permitió a los Estados Unidos de América convertirse en la primera potencia mundial. Países que son líderes mundiales en términos de crecimiento económico por persona como Corea del Sur pasaron del subdesarrollo al desarrollo en mucho menos tiempo, gracias a una tasa del 5.93% anual de 1961 a 2020, años durante los cuales México creció en estos términos a una tasa anual del 1.52% (Banco Mundial, 2021). Por otra parte, países condenados a la pobreza permanente logran tasas de crecimiento per cápita muy bajas, como Jamaica, que logró una tasa de tan solo 0.35% anual de 1967 a 2020.

Así, aunque México no es una luminaria en términos de crecimiento económico como Corea del Sur, considerado ya un país desarrollado, tampoco cantamos mal las rancheras. Durante lo que va de este siglo,

de 2000⁸ a 2018, es decir durante los 3 sexenios previos a la llegada de Obrador a la presidencia, México tuvo, utilizando datos oficiales del INEGI y la CONAPO, una tasa promedio de crecimiento económico anual de 2.04% y una tasa de crecimiento económico anual por persona de 0.70%.

Esto, junto con los resultados del siglo XX, nos permitió catalogarnos como un país emergente, es decir, que alcanzaría el desarrollo en un plazo razonable, así como crecer nuestro ingreso promedio anual por persona de \$199,389 en 2000 a \$225,776 en 2018 —véase Tabla IV.4.1, columna J—, ambos a precios de 2022 —es decir, como debe ser, descontando la inflación.

El desempeño de la economía mexicana se puede observar en la Figura IV.4.1, en donde la curva del PIB tiene una clara pendiente positiva del 2001 al 2018, con tasas de crecimiento promedio anual de 1.95%, 1.76%, y 2.41% durante los sexenios de Fox, Calderón y Peña Nieto, respectivamente. En contraste, durante los primeros 4 años del gobierno de López Obrador, esto es de 2019 a 2022, esta tasa ha sido negativa, situándose en -0.11% promedio anual.



1_/ La curva corresponde a los valores de la columna I de la Tabla IV.5.1.
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, descargados el 30 junio 2023.

8. Vicente Fox tomó la presidencia de México el 1 de diciembre del 2000.

En términos de la rebanada de pastel promedio que le toca a cada mexicano, ésta no solo dejó de crecer como lo venía haciendo, sino que se redujo incluso desde antes de que iniciara la pandemia, por lo que los malos resultados durante el sexenio de López Obrador se deben a la combinación de sus malas decisiones —ocurrencias no fundamentadas en estudios y leyes económicas— con la pandemia. En términos económicos, la tasa de crecimiento del PIB per cápita dejó de ser positiva y se convirtió en negativa.

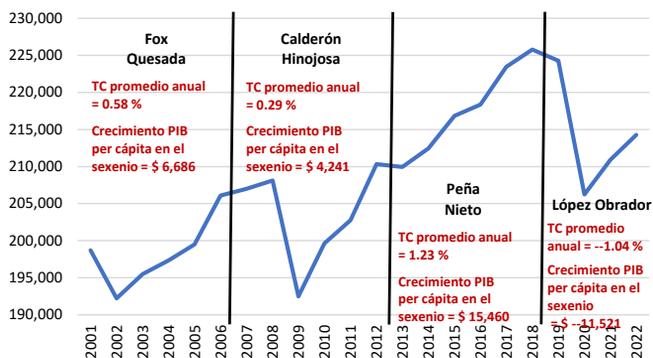
Específicamente, durante los primeros 4 años de gobierno de López Obrador, el ingreso promedio por mexicano se redujo de \$225,776 en 2018 a 214,255 en 2022, ambos a precios de 2022 —columna J, Tabla IV.4.1—. En otras palabras, López Obrador nos empobreció en promedio a todos los mexicanos, ya que el ingreso promedio de los mexicanos se redujo en \$11,521 anuales.

Para estar completamente en línea con los comunicados de gobierno y la prensa nacional, podemos expresar lo descrito en el párrafo previo en términos de precios del 2013, utilizando para ello la serie del PIB a precios de 2013 —columna B, Tabla IV.4.1—, proveída por el INEGI en su página de internet, y los datos de la población proveídos por la CONAPO —columna D, Tabla IV.4.1—. Así, podemos observar que, a precios del 2013, durante los primeros 4 años de gobierno de López Obrador, el ingreso promedio de los mexicanos cayó de \$147,773 en 2018 a \$141,000 en 2022 —columna E, Tabla IV.4.1—. Lo que significó una caída promedio anual del 1.04% —columna F, Tabla IV.4.1—.

Nótese los contrastes. A los Estados Unidos de América les bastó una tasa promedio de crecimiento económico per cápita de 1.74% durante menos de 120 años para convertirse en la primera potencia mundial. Durante los primeros 3 sexenios de este siglo, el ingreso promedio de los mexicanos creció a una tasa promedio anual de 0.70%. Llegó López Obrador al poder y en lugar de que nuestro ingreso continuara creciendo nos echó para atrás, haciendo que el ingreso promedio de cada persona se redujera 1.04% cada año en promedio durante los primeros 4 años de su mandato.

Estas tasas de crecimiento se pueden observar en la columna F de la Tabla IV.4.1 y en la Figura IV.4.2. En esta última también se muestra la evolución del PIB per cápita anual, a precios de 2022, a través de cada sexenio —primeros 4 años de gobierno en el caso de López Obrador—.

FIGURA IV.4.2. PIB PER CÁPITA ANUAL DE MÉXICO¹,
2001 A 2022 —A PRECIOS 2022—



1_/ La curva corresponde a los valores de la columna J de la Tabla IV.5.1.
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y la CONAPO, descargados el 30 junio 2023.

Resumiendo, y en palabras diferentes, tras 4 años de gobierno de López Obrador, México produce menos de lo que producía cuando él llegó al poder, pasando de producir \$28,296,063 millones de pesos en 2018, a producir \$27,878,522 millones de pesos en 2022, ambos a precios de 2022 —columna I, Tabla IV.4.1—. Al mismo tiempo, la población creció de 125,327,797 en 2018 a 130,118,356 personas en 2022. Así, si dividimos la producción entre la población resulta un ingreso por persona de \$225,776 pesos anuales en 2018 y de \$214,255 en 2022. Es decir, el ingreso promedio per cápita se redujo en \$11,521 anuales durante los primeros 4 años de gobierno de López Obrador.

Tabla IV.4.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO — PIB — Y SUS TASAS DE CRECIMIENTO. PIB PER CÁPITA Y SUS TASAS DE CRECIMIENTO, MÉXICO, 2000 A 2022

Año	PIB a precios corrientes (miles pesos)	PIB a precios de 2013 (miles pesos)	Tasa de crecimiento PIB	Población a mitad de año	PIB per cápita a precios de 2013	Tasa de crecimiento PIB per cápita	Índice Precios Implícitos 2013 = 100	Índice Precios Implícitos 2022 = 100	PIB a precios de 2022 (miles pesos)	PIB per cápita a precios de 2022
	A ²	B ²	C	D ²	E	F	G ²	H	I	J
2000	6,566,836	12,932,921	4.94	98,785,275	130,920	3.56	51.75	33.34	19,699,702	199,389
2001	7,033,180	12,880,622	-0.40	100,105,299	128,671	-1.72	54.88	35.36	19,890,853	198,699
2002	7,276,385	12,875,490	-0.04	101,493,987	126,860	-1.41	57.89	37.29	19,511,190	192,240
2003	7,806,612	13,061,719	1.45	102,890,474	126,948	0.07	60.24	38.81	20,114,047	195,490
2004	8,620,235	13,573,815	3.92	104,272,444	130,176	2.54	65.02	41.89	20,578,037	197,349
2005	9,350,634	13,887,073	2.31	105,669,369	131,420	0.96	68.85	44.35	21,081,402	199,503
2006	10,420,236	14,511,307	4.50	107,155,391	135,423	3.05	73.25	47.19	22,082,086	206,075
Promedio ¹			1.95		4,503	0.58			2,385,384	6,686
2007	11,235,754	14,843,826	2.29	108,744,845	136,501	0.80	77.48	49.92	22,509,212	206,991
2008	12,179,217	15,013,578	1.14	110,405,454	135,986	-0.38	82.27	53.00	22,977,715	208,121
2009	11,887,065	14,219,998	-5.29	112,095,388	126,856	-6.71	85.52	55.09	21,576,117	192,480
2010	13,079,867	14,947,795	5.12	113,748,671	131,411	3.59	89.41	57.60	22,708,320	199,636
2011	14,256,734	15,495,334	3.66	115,367,452	134,313	2.21	94.60	60.95	23,391,901	202,760
2012	15,606,063	16,059,724	3.64	116,935,670	137,338	2.25	98.50	63.46	24,593,444	210,316
Promedio ¹			1.76		1,915	0.29			2,511,358	4,241

Calderón Hinojosa

Vicente Fox

Zedillo

TABLA IV.4.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO — PIB— Y SUS TASAS DE CRECIMIENTO. PIB PER CÁPITA Y SUS TASAS DE CRECIMIENTO, MÉXICO, 2000 A 2022 (CONT.)

Año	PIB a precios corrientes (millones pesos)	PIB a precios de 2013 (millones pesos)	Tasa de crecim. PIB	Población a mitad del año	PIB per cápita a precios de 2013	Tasa de crecim. PIB per cápita	Índice Precios Implícitos 2013 = 100	Índice Precios Implícitos 2022 = 100	PIB a precios de 2022 (millones pesos)	PIB per cápita a precios de 2022
	A ²	B ²	C	D ²	E	F	G ²	H	I	J
2013	16,021,347	16,277,187	1.35	118,453,929	137,414	0.06	100.00	64.42	24,868,281	209,941
2014	17,143,305	16,741,050	2.85	119,936,411	139,583	1.58	104.43	67.28	25,481,026	212,454
2015	18,204,047	17,292,358	3.29	121,347,800	142,502	2.09	107.39	69.18	26,312,600	216,836
2016	19,572,242	17,747,239	2.63	122,715,165	144,621	1.49	113.37	73.04	26,796,275	218,362
2017	21,609,918	18,122,261	2.11	124,041,731	146,098	1.02	121.02	77.97	27,716,281	223,443
2018	23,152,927	18,520,044	2.19	125,327,797	147,773	1.15	127.01	81.82	28,296,063	225,776
Promedio ¹			2.41		10,435	1.23			3,702,619	15,460
2019	24,189,217	18,483,180	-0.20	126,577,691	146,022	-1.18	132.25	85.20	28,389,740	224,287
2020	23,377,101	17,009,225	-7.97	127,792,286	133,101	-8.85	137.67	88.70	26,356,452	206,244
2021	25,419,091	17,811,657	4.72	128,972,439	138,104	3.76	145.04	93.44	27,202,978	210,921
2022	27,878,522	18,346,723	3.00	130,118,356	141,000	2.10	155.22	100.00	27,878,522	214,255
Promedio ¹			-0.11		-6.773	-1.04			-417,541	-11,521

Peña Nieto

López Obrador

1./ Las filas del promedio muestran la variación sexenal del PIB y el PIB per cápita, así como las tasas de crecimiento promedio anual del sexenio.

2./ Las series de las columnas A, B y G fueron descargadas del INEGI, la columna D de la CONAPO, todas ellas el 30 de junio de 2023. El resto de columnas fueron calculadas por el autor utilizando las fórmulas estándar conocidas.

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y la CONAPO.

Lo anterior genera más pobreza, porque significa que en promedio cada habitante de este país vio reducido su ingreso en \$11,521 pesos anuales durante lo que va de este sexenio. Adicionalmente, al no crecer el pastel a repartirse entre todos, la única forma de mejorar la situación de una persona en pobreza es quitándole un pedazo a la rebanada de pastel de los demás, muchos de ellos clase media que ya de por sí vieron reducir su rebanada en \$11,521 anuales, dada la contracción económica del país.

En otras palabras, cuándo un país deja de crecer económicamente, la única forma de mejorar las condiciones de vida a las personas en situación de pobreza es quitándole parte de su ingreso a los demás, incluyendo a la clase media. Es decir, si alguien logra mejorar en un país que no crece económicamente es empeorando la situación de alguien más, ya que el pastel a repartir no creció. Peor aún en un país que se contrajo económicamente al mismo tiempo que su población siguió creciendo, como durante los primeros 4 años de López Obrador en el poder.

En contraposición, en un país en donde la economía crece, toda la población puede mejorar económicamente, aun redistribuyendo el ingreso a favor de los pobres. Lamentablemente esta situación es muy lejana a lo observado durante los primeros 4 años de este sexenio.

IV.5 LA INFLACIÓN DE VUELTA AL ESCENARIO A CASTIGAR A LOS POBRES

Como ya se comentó, al llegar al poder López Obrador canceló autoritariamente obras públicas comprometidas y firmadas por el gobierno de México, entre las que se incluye lo que iba a ser el segundo aeropuerto más grande del mundo, lo que sembró en el país una atmosfera de incertidumbre, redujo la inversión a niveles históricos y frenó el crecimiento del país, esto desde antes de la pandemia por Covid-19.

En la misma línea, bajo el estigma de que lo privado apesta, aunque lo público viva principalmente de los impuestos pagados por la iniciativa privada, ya durante la pandemia López Obrador permitió que murieran impunemente empresas al por mayor. El gobierno de México fue de los que menos apoyos, como créditos, etcétera, otorgó a las empresas de su país en América Latina. De acuerdo con los estudios de diversas universidades, publicados por la BBC, mientras que Perú lideró el combate a los efectos económicos por Covid-19 al incrementar su gasto fiscal al respecto en 9% del PIB, seguido de Brasil con 8% del PIB, México quedaba en onceavo lugar en la región, dedicando solo el 1% del PIB a estos menesteres. Esto está muy por detrás también a lo observado a nivel mundial, en donde Japón incrementó su gasto fiscal en 21% del PIB y Estados Unidos en 13% del PIB como parte de sus medidas de combate a los efectos económicos del Covid-19.

Los resultados fueron contundentes; de acuerdo con el Estudio sobre la Demografía de los Negocios 2021 (EDN 2021) del INEGI, durante lo más álgido de la pandemia cerraron de forma definitiva 1.6 millones de empresas establecidas y solo surgieron 1.2 millones de nuevas empresas en México, lo que significó una reducción del 8.2% en el número de establecimientos, con lo que la capacidad productiva y la oferta en México se redujo.

Si bien la variación de los precios, llamada inflación, tiene varios componentes, uno de los principales es el exceso de demanda sobre la oferta. Así pues, al frenar las inversiones en México y permitir que murieran tantas empresas durante la pandemia en el país, la oferta se contrajo, con consecuencias indudables sobre la inflación.

Por si eso fuera poco, en su afán de mayor poder, y ejerciendo el que ya tenía, el presidente no respetó la autonomía del Banco de México, que tantas décadas y esfuerzos nos costó conseguir, e impuso a sus colaboradores en la cúspide de la Institución.

Así, sin querer, pero haciendo todo lo necesario para lograrlo, y dentro de un contexto internacional con cierta inflación, aunque por debajo de la observada en México, López Obrador logró finalmente volver a despertar al monstruo, bautizado como inflación, encargado de castigar a todo aquel incapaz de incrementar unilateralmente el precio de lo que vende en el mercado, mientras el resto de los precios se incrementan; para el caso que nos ocupa, despertó al encargado de castigar a los trabajadores que no pueden unilateralmente incrementar el precio de su trabajo, o sea su salario, mientras el resto de precios crece.

Si bien este monstruo ni es verde ni tiene dos cabezas, tiene una característica no conocida en ningún ser vivo de este planeta: sabe alimentarse de sí mismo y mantener su tamaño de forma permanente a través del tiempo, a menos que se castigue todavía más a los que ya castigó. Una vez hecho lo anterior, su tamaño se reducirá y se podrá nuevamente volver a encarcelar en esa jaula de 3 por 3 en la que se le había recluso.

En términos económicos, la inflación genera expectativas de inflación iguales o muy similares a la inflación observada. Así, si la inflación de este año es de 7%, las expectativas de inflación para el siguiente año serán también alrededor del 7%. Como la inflación es igual a las expectativas de inflación más el impacto que tenga en ella la brecha del producto —la diferencia entre la producción observada y la producción potencial—, la única forma de reducir la inflación

es logrando que esta brecha sea negativa; es decir, produciendo menos de la capacidad productiva del país, lo que genera desempleo y vuelve a castigar así a los trabajadores que ya habían visto minado su poder adquisitivo debido a la inflación.

No era necesario ser muy letrado en economía, bastaba con haber escuchado seguramente a sus asesores. Es del conocimiento público, asequible en cualquier libro de macroeconomía básica, que una vez despertada la inflación, genera expectativas de inflación que pueden requerir de años para ser controladas, incluso décadas en la historia de México, para reducir las a ese tamaño óptimo en el que ya estaban de 3% anual +/- 1%.

La inflación no solo mina el salario de los trabajadores y los pensionados, reduciendo la cantidad de productos y servicios que pueden comprar con su salario o pensión —en palabras económicas, reduciendo su poder adquisitivo—, sino que también tiene efectos redistributivos en otros escenarios, a menudo en contra de los pobres y a favor de quien tiene diversas riquezas materiales, como bienes inmuebles.

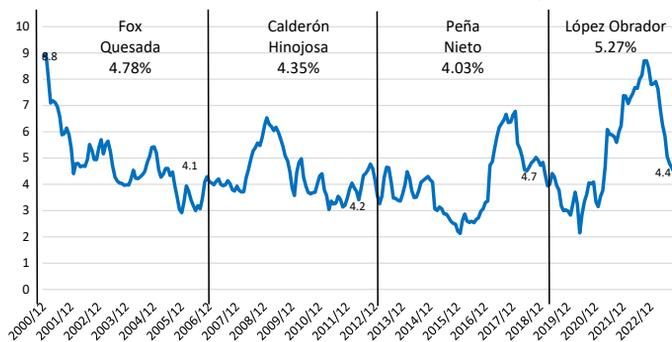
Así pues, en términos redistributivos, al reducir el poder adquisitivo de los salarios e incrementar el precio de los departamentos y casas, la inflación también mina el sueño del trabajador de tener un departamento o casa propia, volviéndolo cada vez más lejano, mientras que la riqueza de los propietarios de bienes inmuebles se incrementa. También pulveriza lo que vale el guardadito bajo el colchón o en el banco de quien haya intentado ahorrar.

Unos de los pocos beneficiados son los que obtuvieron con anterioridad al período inflacionario un crédito a tasa fija, pero los pobres prácticamente no pertenecen a este grupo, pues en general no tienen acceso al crédito de instituciones financieras.

Moviéndonos hacia lo observado en términos del incremento en los precios durante los últimos sexenios, Vicente Fox recibió el país con una inflación anual del 8.8% —correspondiente a la inflación men-

sual anualizada del último mes de Zedillo— y la redujo a menos de la mitad al final de su sexenio, entregando el país con una inflación del 4.1%, como se puede observar en la Figura IV.5.1; Calderón entregó a México con prácticamente la misma inflación, 4.2%; Peña Nieto le pasó la estafeta a López Obrador con una inflación del 4.7%; y, en lo que va del sexenio, este último la incrementó a 8.7% en agosto de 2022 para luego reducirla a 4.4% en septiembre de 2023.

FIGURA IV.5.1. INFLACIÓN PROMEDIO MENSUAL ANUALIZADA DURANTE LOS ÚLTIMOS CUATRO SEXENIOS —NOVIEMBRE 2000 A SEPTIEMBRE 2023—



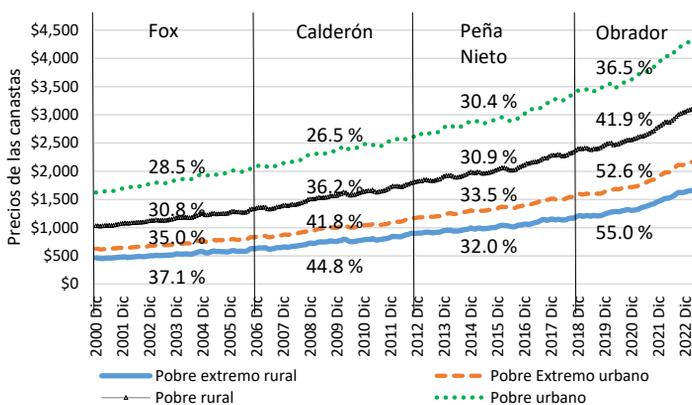
1/ Los promedios mostrados son por la totalidad de cada sexenio, con excepción del de López Obrador que corresponde de diciembre 2018 —primer mes de gobierno— a septiembre 2023 —último dato disponible—. Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Dados los promedios de inflación, en este caso mensual anualizada, por sexenio —Fox 4.78%, Calderón 4.35%, Peña Nieto 4.03%, y López Obrador 5.27%—, queda claro que López Obrador será el presidente con mayor inflación en la historia reciente de México. Todo parece indicar, de acuerdo con los datos del INEGI, que al final de su sexenio los salarios de los trabajadores que no se hayan incrementado habrán perdido 34.7% de su poder adquisitivo, mientras que durante el sexenio de Peña Nieto perdieron 27.3% —véase INPC en Figura IV.5.3—.

Ahora bien, la inflación se mide monitoreando los precios de los bienes y servicios incluidos en una canasta consumida por la población en general, con lo cual se construye el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Dentro de esta canasta existe un subconjunto

to de bienes que constituye casi lo único que consumen los pobres, en especial los pobres extremos, formado por alimentos, tales como maíz, huevos, leche, etcétera. El CONEVAL agrupa a estos alimentos en una canasta alimentaria a cuyo precio total le llama “línea de pobreza extrema por ingresos”. A la canasta de bienes y servicios consumida por los pobres, los cuales se encuentran un nivel arriba de los pobres extremos, la cual incluye lo mismo que la canasta alimentaria más otros bienes y servicios necesarios para cubrir otras necesidades le llama “línea de pobreza por ingresos”. Ambas las estima tanto para el sector rural como para el urbano, y su evolución durante los últimos cuatro sexenios se puede observar en la Figura IV.5.2.

FIGURA IV.5.2. INCREMENTOS PORCENTUALES SEXENALES EN LOS PRECIOS DE LAS CANASTAS ALIMENTARIAS DE LOS POBRES EXTREMOS Y DE LAS CANASTAS TOTALES DE LOS POBRES¹, PORCENTAJES DEL 1 DICIEMBRE 2000 AL 1 DICIEMBRE 2024²



1_/ Incremento porcentual sexenal de López Obrador estimado, asumiendo se mantiene durante los últimos dos años de su gobierno el incremento promedio anual observado durante los primeros cuatro años.

2_/ Las curvas mostradas corresponden de diciembre 2000 a abril 2023 —último dato disponible—.

Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

En la Figura IV.5.2 se puede observar que los alimentos consumidos por los pobres y los pobres extremos habrán subido de precio al final del sexenio de López Obrador alrededor de un 55.0%⁹ en el sector

9. Del 1 de diciembre 2018 —equivalentemente último registro de noviembre 2018— al 1 de diciembre 2022 —idem—, es decir, durante los primeros cuatro años de gobierno de López Obrador, el precio de las canastas alimentarias y total del CONEVAL se incrementaron 36.7% pobre rural extremo, 35.0% pobre urbano extremo, 27.9% pobre rural, y 24.3% pobre urbano. Si estas inflaciones observadas se multiplican por 1.5 se

rural, mientras que en el urbano alrededor de un 52.6%. Considerando la canasta total de bienes y servicios consumidos por los pobres —la cual incluye la canasta de alimentos más otros bienes y servicios adicionales usualmente no consumidos por los pobres extremos—, estos necesitarán 41.9% más dinero en el medio rural y 36.5% más dinero en el medio urbano para mantener el mismo nivel de vida que tenían al principio del sexenio.

Así pues, haciendo un recuento de lo que va de este siglo, únicamente para mantener su paupérrimo nivel de vida, ni siquiera para mejorar, los pobres extremos del país necesitaron incrementar su ingreso 37.1% durante el sexenio de Fox, 44.8% durante la administración de Calderón, 32.0% durante la gestión de Peña Nieto y durante este sexenio necesitarán que su ingreso crezca alrededor de un 55.0% solo para no comer menos de lo poco que ya comían. ¿Este era el sexenio en el que el presidente se iba a avocar a mejorar la situación de los pobres y los pobres extremos? Algo no cuadra, ¿verdad?

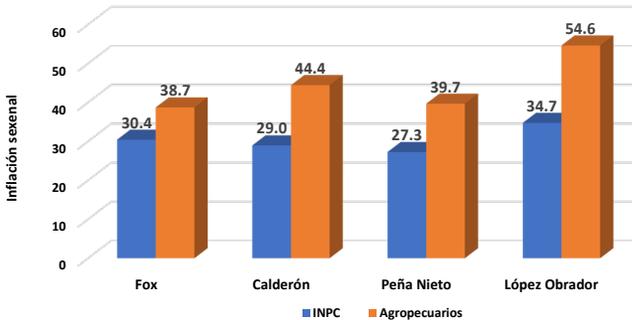
Por último, cabe señalar que las mediciones del INEGI, en cuanto a productos agropecuarios se refiere, los cuales constituyen los insumos con los que se cocinan los alimentos, apoyan la inflación señalada por el CONEVAL en las canastas alimentarias —construidas también con datos del INEGI—. Como se puede observar en la Figura IV.5.3, de mantenerse durante los últimos dos años de gobierno de López Obrador el promedio observado durante sus primeros cuatro años, los productos agropecuarios en México habrán subido de precio 54.6% durante su sexenio, muy por encima de lo ocurrido durante el sexenio de su predecesor, en donde estos precios se incrementaron 39.7%.

Como se puede observar en esta última Figura, el incremento en el precio de los productos agropecuarios, insumos de los alimentos, ha sido mayor al crecimiento de los precios en general, empobreciendo

obtendrán las inflaciones totales esperadas con 2 años más de gobierno, es decir, de la totalidad de su sexenio, las cuales corresponden a los datos presentados en la Figura IV.5.2, asumiendo se observarán durante los últimos 2 años de gobierno de López Obrador las mismas tasas anuales de inflación que se tuvieron en promedio durante los primeros cuatro años.

todavía más a los pobres y a los pobres extremos. En otras palabras, la inflación en productos agropecuarios y alimentos golpea más a los pobres que a quienes no lo son, pues los alimentos constituyen un mayor porcentaje de su gasto, siendo prácticamente lo único que consumen los pobres extremos.

FIGURA IV.5.3. INFLACIÓN GENERAL Y EN PRODUCTOS AGROPECUARIOS POR SEXENIO



1_/ Inflación del sexenio de López Obrador estimada, asumiendo que se mantiene durante los últimos dos años de su gobierno la inflación anual promedio observada durante los primeros cuatro años, esto es de noviembre 2018 a noviembre 2022, período en donde fue de 23.16% y de 36.41% en productos agropecuarios.

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

En este último rubro, López Obrador se vuelve a lucir, alcanzando un máximo en la historia de lo que va de este siglo con un 54.6% de inflación en productos agropecuarios, el cual se traslada íntegramente a la inflación de los alimentos que consumen los pobres y los pobres extremos, ya que de acuerdo a lo presentado en la Figura IV.5.2 el precio de estos crecerá durante su sexenio alrededor del 55.0% en el sector rural y 52.6% en el urbano. Como resultado, toda aquella persona en situación de pobreza o pobreza extrema que no haya podido incrementar su ingreso durante este sexenio, podrá comer al final del mismo solo dos terceras partes de lo que comía justo antes de que López Obrador llegara al poder. ¿Es este el presidente que gritaba “*por el bien de todos, primero los pobres*”?

IV.6 EL FRACASO DEL INCREMENTO AL SALARIO MÍNIMO PARA MEJORAR EL INGRESO DE LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS

“Sube el salario mínimo, con ello se incrementará el ingreso de los trabajadores y se acabará la pobreza” es una frase que a todos nos gustaría fuera verdad. Todo sería hermoso y fácil. La humanidad entera ya lo habría hecho, erradicando por fin la pobreza de la tierra.

Con la idea tanto de mantener una tasa de desempleo baja como de mejorar la competitividad de la economía mexicana, en términos de costos, atrayendo con ello mayor inversión extranjera a México, durante las últimas dos décadas del siglo pasado y la primera de este siglo el incremento anual del salario mínimo —esto es, en términos nominales— fue usualmente menor al de la inflación; en otras palabras, el salario mínimo se redujo en términos reales.

De forma paralela, con objeto de otorgar cierta estabilidad a los deudores, se indizaron diversos préstamos —entre otros los del INFONAVIT— y multas al salario mínimo. Esto volvió todavía más difícil incrementar el salario mínimo, ya que si éste se incrementaba, crecían en la misma proporción las deudas de los trabajadores.

Percatándose de este error, durante el sexenio de Peña Nieto, tras cerca de una década de análisis y debate, en enero de 2016 se desindexaron las multas y las deudas al salario mínimo (CONASAMI, 2016). El lector con una deuda del Infonavit habrá notado que a partir de 2017 su deuda dejó de crecer en automático cada enero, como consecuencia de dicha desindexación.

Gracias a lo anterior, finalmente se pudo empezar a incrementar el salario mínimo por arriba de la inflación, sin dañar a los deudores y buscando que dicho incremento no se trasladara a la inflación, lo que daría al traste con cualquier incremento real ganado en el salario

mínimo. Este último se incrementó en 41.7% en términos nominales durante el sexenio de Peña Nieto, pasando de \$62.33 pesos diarios en 2012 a \$88.36 en 2018. Lo que significó un incremento de 6.3% en términos reales, pasando de \$3,434.7 mensuales durante el 4to trimestre de 2012 a \$3,650.7 mensuales durante el 4to trimestre de 2018, ambos a precios del 1er trimestre de 2023, y deflactados con el índice de precios de la canasta alimentaria¹⁰.

Al llegar López Obrador a la presidencia, hay que reconocer que se continuó con esta política y de hecho se aceleró el incremento al salario mínimo. Durante los primeros 5 años de su mandato éste se incrementó en términos nominales —esto es, sin descontar la inflación— de \$88.36 diarios en 2018 a \$207.44 en 2023; lo que significó un incremento en términos reales, es decir, descontándole la inflación, de 70.5%, pasando de \$3,650.7 mensuales durante el 4to trimestre de 2018 a \$6,223.2 durante el primer trimestre de 2023, ambos a precios del 1er trimestre de 2023, y deflactados con el índice de precios de la canasta alimentaria.

Si bien muchos hemos apoyado un incremento sustancial al salario mínimo desde al menos hace una década, y consecuentemente consideramos que el incremento al salario mínimo durante el sexenio de López Obrador fue correcto, el impacto que este incremento tuvo en el ingreso de los trabajadores en México fue impresionantemente mediocre.

Tristemente, el cartucho se quemó sin gloria alguna para la mayor parte de la clase trabajadora mexicana, como mostraremos con estadísticas oficiales en este capítulo. Para infortunio de los trabajadores mexicanos, el incremento al salario mínimo se acompañó de la mayor inflación en lo que va de este siglo, principalmente en alimentos,

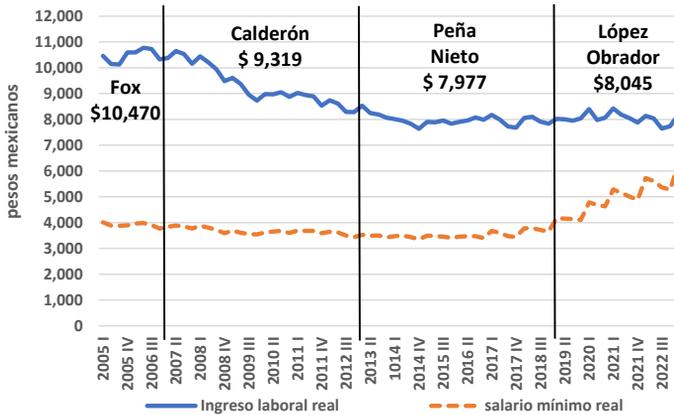
10. Debido a que una persona es considerada en pobreza laboral cuando el ingreso proveniente de su trabajo no le es suficiente para comprar la canasta alimentaria que requiere, el ingreso laboral se debe deflactar —es decir, descontarle la inflación— con el índice de precios de la canasta alimentaria y no con el INPC. Los productos y cantidades contenidas por esta canasta de alimentos los determina el CONEVAL —véase capítulo II.2—. El precio de esta canasta alimentaria durante cada uno de los meses, a través de los diversos sexenios, se puede descargar de la página de internet del CONEVAL.

que es lo que más consumen los trabajadores de menores ingresos, junto con otros resultados económicos muy malos que les afectan negativamente de diversas formas, los cuales poco tienen que ver con el incremento del salario mínimo, pero mucho con las malas decisiones presidenciales.

El irrisorio efecto que tuvo el incremento al salario mínimo en el ingreso de los trabajadores mexicanos y sus familias se puede observar en las siguientes gráficas con datos oficiales. En la Figura IV.6.1 si bien se observa que el salario mínimo se empezó a incrementar en términos reales desde el sexenio de Peña Nieto y tuvo un incremento sustancial durante el de López Obrador, también se observa que dicho incremento prácticamente no afectó positivamente al ingreso laboral mensual real promedio de la población ocupada en el país. Es decir, la curva del ingreso laboral promedio prácticamente es plana durante los últimos 2 sexenios, siendo el ingreso laboral real mensual promedio de los trabajadores con empleo durante los primeros 4 años y 1 trimestre del sexenio de López Obrador solo \$68.0 pesos mayor al observado durante el sexenio de Peña Nieto. De hecho, ambos son sustancialmente menores al ingreso laboral promedio observado durante los últimos dos años del sexenio de Fox y el sexenio de Calderón, los cuales eran de \$10,470 y \$9,319 en términos reales respectivamente.

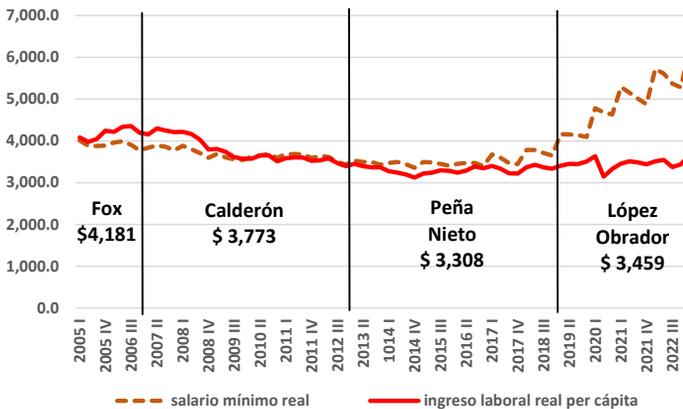
Si queremos ser más específicos en términos de pobreza, dado que esta última se mide de forma individual, podemos comparar en la Figura IV.6.2 las trayectorias del salario mínimo versus la del ingreso laboral mensual real por persona, ambos a precios del primer trimestre de 2023. Nuevamente, a pesar de que se observa el incremento del salario mínimo, también queda claro su casi nulo efecto sobre el ingreso laboral por persona en el país, ya que esta curva es prácticamente plana en los últimos dos sexenios. Una vez más, el ingreso laboral mensual promedio per cápita en términos reales es un poquito mayor durante este sexenio que durante el previo, en este caso \$151.0 adicionales. Sin embargo, ambos ingresos vuelven a ser menores que en los sexenios de Fox y Calderón, en donde alcanzaron los \$4,181 y \$3,773, respectivamente.

FIGURA IV.6.1. INGRESO LABORAL REAL MENSUAL PROMEDIO DE LA POBLACIÓN OCUPADA VS SALARIO MÍNIMO REAL¹, 2005/I A 2023/I



1_/ Ambos a precios del 1er trimestre de 2023, deflactados con el índice de precios de la canasta alimentaria urbana del CONEVAL.
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE, INEGI, CONEVAL.

FIGURA IV.6.2. INGRESO LABORAL MENSUAL REAL PER CÁPITA VS SALARIO MÍNIMO REAL¹, 2005/I A 2023/I



1_/ Ambos a precios de 1er trimestre 2023, deflactados con índice de precios de canasta alimentaria urbana del CONEVAL.
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE, CONEVAL, INEGI.

Tratando de presentar las estadísticas en favor de López Obrador, podría argumentar que los promedios esconden información y que la primera gráfica de este subcapítulo presenta el ingreso laboral pro-

medio de los trabajadores que tienen trabajo y la segunda gráfica el ingreso laboral promedio de los habitantes del país. Como uno de los defensores del incremento al salario mínimo, quien dedicó su tesis doctoral a buscar uno de los cimientos en favor de incrementarlo, exijo datos que, en lugar de promedios nacionales, muestren a cuántos mexicanos después del incremento al salario mínimo continúa sin alcanzarles el ingreso proveniente del trabajo para comprar los alimentos que necesitan para tener una alimentación adecuada. En otras palabras, quiero saber cuántos mexicanos, a pesar del incremento al salario mínimo, serían considerados pobres extremos si solo tuvieran ingreso laboral. Permítame el lector por favor darme gusto y escudriñar en las estadísticas oficiales esta información.

Durante los 2 últimos años de Vicente Fox, el salario mínimo nominal se incrementó de \$46.80 a \$48.67 diarios, al último año de Calderón —2012— éste se había incrementado a \$62.33 diarios, al último año de Peña Nieto —2018— había alcanzado los \$88.36 diarios, y para 2023 éste es de \$207.44 diarios. Ciertamente el mayor incremento en términos nominales, es decir, sin descontar la inflación, se ha dado durante el sexenio de López Obrador.

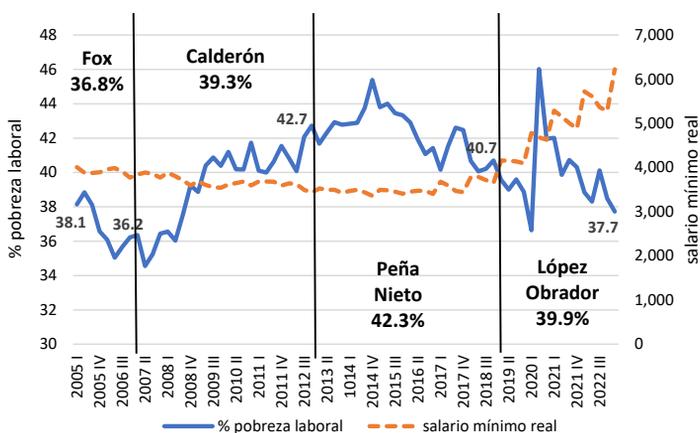
Ahora bien, una vez descontándole la inflación de la canasta alimentaria —ya que la pobreza laboral se refiere a las personas que no pueden comprar la canasta alimentaria con su ingreso laboral— y multiplicando los salarios mínimos diarios por 30 días, obtenemos el salario mínimo mensual real, en este caso a precios del primer trimestre de 2023, cuya serie se puede observar en la Figura IV.6.3. Así, Obtenemos que el salario mínimo mensual en términos reales era de \$4,010.5 durante el primer trimestre de 2005, de \$3,771.3 durante el 4to trimestre de 2006, al entregar la presidencia Vicente Fox, de \$3,434.7 durante el 4to trimestre de 2012, al entregar la presidencia Calderón, de \$3,650.7 al 4to trimestre de 2018, al entregar la presidencia Peña Nieto, y de \$6,223.2 al primer trimestre de 2023, cuatro años y un trimestre después de haber entrado al poder López Obrador.

No obstante el mayor incremento del salario mínimo en términos nominales y reales durante el sexenio de López Obrador, en la mis-

ma Figura IV.6.3 podemos observar que dicho incremento casi no se tradujo en una mayor reducción de la pobreza laboral respecto a lo ocurrido durante los sexenios de Fox y Peña Nieto. Específicamente, solo durante los últimos 2 años de gobierno de Fox el porcentaje de personas en pobreza laboral se redujo en 1.9%, pasando del 38.1 al 36.2%, durante el sexenio de Peña Nieto se redujo en 2.0%, pasando de 42.7 a 40.7%, y durante los primeros cuatro años y un trimestre de López Obrador se ha reducido en 3.0%, pasando de 40.7 a 37.7%.

En otras palabras, el pequeño decremento e incremento al salario mínimo en términos reales durante las administraciones de Vicente Fox y Peña Nieto, respectivamente, pero acompañados durante sus sexenios de un mayor crecimiento económico y una menor inflación, como se mostró en los capítulos IV.4 y IV.5, redujo en porcentajes muy similares la pobreza laboral que el sustancial mayor incremento que tuvo el salario mínimo durante los primeros 4 años y 1 trimestre del gobierno de López Obrador, período durante el cual ha habido un nulo crecimiento económico y una mayor inflación.

FIGURA IV.6.3. PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA LABORAL VS SALARIO MÍNIMO REAL¹



1_/ Salario mínimo real a precios del 1er trimestre de 2023, deflactado con el índice de precios de la canasta alimentaria urbana del CONEVAL.

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y CONEVAL.

A decir verdad, la reducción de la pobreza laboral durante los sexenios comentados ha sido más que decepcionante. A este ritmo, nos

tardaremos alrededor de 18 sexenios, o sea un siglo, solo en sacar de la pobreza extrema a todos los mexicanos; es decir, en lograr que nadie tenga hambre considerando solo el ingreso proveniente del trabajo. Qué decepcionantes gobiernos tenemos, ¿verdad? De continuar con estas estrategias y gobiernos, todavía faltan varios siglos o medio milenio para que los mexicanos en pobreza extrema y pobreza logren un ingreso que les permita un nivel digno de vida.

La Figura IV.6.3 también nos muestra el porcentaje promedio de la población en pobreza laboral por sexenio, es decir el porcentaje promedio de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria. Este fue de 36.8% durante los últimos 2 años de Vicente Fox, de 39.3% durante la administración de Calderón, de 42.3% durante la gestión de Peña Nieto y de 39.9% durante los primeros 4 años y 3 meses de gobierno de López Obrador.

Pero ¿por qué el sustancial incremento del salario mínimo no se reflejó en el incremento del salario promedio por persona ocupada? ¿Por qué el decisivo incremento del salario mínimo no se evidenció en el incremento del ingreso laboral per cápita? ¿Por qué el incremento de 70.4% al salario mínimo en términos reales durante los primeros cuatro años y un trimestre de López Obrador solo redujo en 3.0% el porcentaje de personas en pobreza laboral? ¿Qué pasó?

Bueno, tristemente para los trabajadores y sus familias, al mismo tiempo que se incrementó considerablemente el salario mínimo, se obtuvieron resultados impresionantemente malos en términos de crecimiento económico e inflación durante este sexenio.

En términos de producción, la cual se distribuye entre empresarios y trabajadores, ésta dejó de crecer desde el primer año de este sexenio y antes de la pandemia, como consecuencia de las malas decisiones de López Obrador, discutidas en el capítulo IV.4.

Mientras que la producción en México dejó de crecer, reduciéndose durante varios años al interior de su sexenio, la población siguió creciendo. En otras palabras, el pastel a repartir dejó de incrementarse,

mientras que el número de invitados a la mesa sí continuó haciéndolo, con lo que la rebanada del pastel para cada invitado también se hizo más pequeña; en términos económicos, el PIB per cápita se contrajo —véase Figura IV.4.2—.

En lo que respecta al crecimiento de la inflación durante la administración de López Obrador, ésta fue resultado de las malas decisiones presidenciales, combinadas con un contexto internacional inflacionario, aunque menor al observado en México, tema discutido en el capítulo IV.5.

Adicional a lo anterior, existen dos características de la estructura económica mexicana que hacen que el salario mínimo no sea un instrumento poderoso para mejorar el ingreso de los trabajadores en su conjunto.

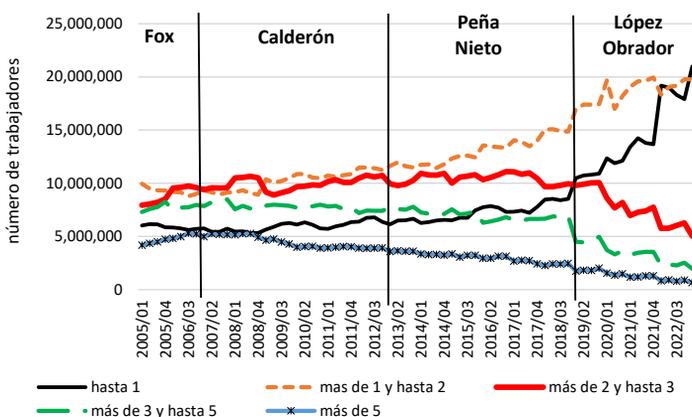
La primera característica radica en que solo 19.9% de los trabajadores en México ganaban un salario mínimo o menos al cuarto trimestre de 2018 —véase Tabla IV.6.1—, por lo que el incremento del salario mínimo solo afecta directamente a un pequeño porcentaje de trabajadores, e indirectamente a otro pequeño grupo conformado por los que ganan cerca del salario mínimo, viéndose obligado su patrón a incrementar su salario para que éste no se sitúe por debajo del salario mínimo.

Esgrimiendo argumentos a favor de incrementar el salario mínimo, podemos decir que el aumento de éste también puede afectar positivamente a quienes ganan un múltiplo del salario mínimo, por ejemplo 2 salarios mínimos. Pero esto no necesariamente ocurre, pues no existe la obligación legal de incrementar el salario a quien gana un múltiplo del salario mínimo. Así pues, lo que ocurre al incrementarse el salario mínimo es que los trabajadores que tenían salarios mayores al mismo pasan a ganar salarios cercanos o iguales al mínimo, como resultado de que sus salarios no se incrementan, o al menos no en la misma proporción.

Como segunda característica tenemos que México se caracteriza por ser una economía con un alto porcentaje de informalidad, siendo

ésta del 56.7% en abril de 2019, de acuerdo con la ENOE del INEGI. Así pues, mientras permanezca en la informalidad este altísimo porcentaje de trabajadores, en realidad no hay forma de hacer cumplir el incremento al salario mínimo, por lo que al subir el salario mínimo el número de trabajadores que ganan menos que éste se puede incrementar. Lo descrito en este párrafo y el previo se observa en la Figura IV.6.4 y en la Tabla IV.6.1.

FIGURA IV.6.4. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES DE ACUERDO CON SU INGRESO EN NÚMERO DE SALARIOS MÍNIMOS



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE, INEGI.

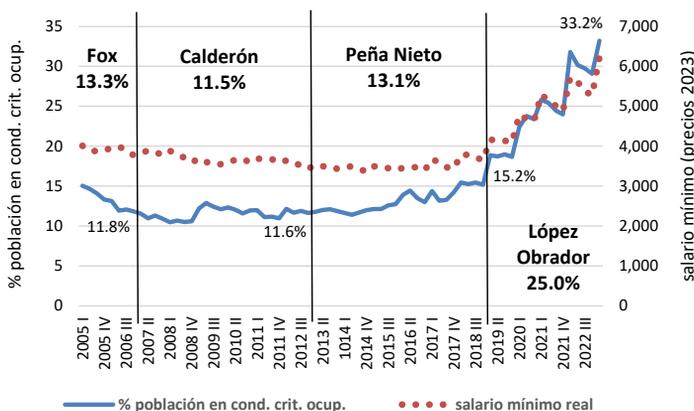
Una manera alternativa con la que el CONEVAL resume la información previa es con la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación (TCCO), la cual agrupa al porcentaje de la población ocupada que gana menos de un salario mínimo, o menos de 2 salarios mínimos trabajando más de una jornada laboral, o trabajan menos horas de lo que ellos quisieran. En línea con lo presentado anteriormente, la Figura IV.6.5 nos muestra que a partir de que se empezó a incrementar el salario mínimo en términos reales, el porcentaje de la población ocupada en condiciones críticas de ocupación también lo hizo. En lo que respecta a este sexenio, al principio de la administración de López Obrador la TCCO era del 15.2% y al primer trimestre del 2023 ésta es de más del doble, alcanzando el 33.2%.

TABLA IV.6.1. POBLACIÓN OCUPADA DE 15 Y MÁS AÑOS, SEGÚN EL NÚMERO DE SALARIOS MÍNIMOS QUE GANA

Trimestre	Total	hasta 1	mas de 1 y hasta 2	más de 2 y hasta 3	más de 3 y hasta 5	más de 5
2018/04	42,705,819	8,527,262	14,853,021	9,952,144	6,913,211	2,460,181
2019/01	43,515,614	10,475,750	16,982,455	9,800,104	4,510,739	1,746,566
2019/04	45,397,951	10,914,675	17,436,060	10,050,592	4,984,713	2,011,911
2020/01	45,905,931	12,359,120	19,665,053	8,610,672	3,717,427	1,553,659
2020/04	43,592,466	12,110,252	18,202,066	8,190,056	3,608,375	1,481,717
2021/01	43,878,721	13,409,568	19,062,560	6,958,218	3,273,699	1,174,676
2021/04	46,197,563	13,661,940	19,940,225	7,742,940	3,552,820	1,299,638
2022/01	46,395,350	19,174,266	18,327,341	5,759,790	2,307,686	826,267
2022/04	47,367,839	17,912,989	19,772,120	6,258,692	2,533,307	890,731
2023/01	48,396,382	20,971,572	19,776,708	5,029,766	1,955,446	662,890

Fuente: INEGI, ENOE.

FIGURA IV.6.5. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CONDICIONES CRÍTICAS DE OCUPACIÓN (TCCO) VS SALARIO MÍNIMO REAL¹



1_/ Salario mínimo real a precios del 1er trimestre de 2023, deflactado con el índice de precios de la canasta alimentaria urbana del CONEVAL.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE, INEGI, y CONEVAL.

En resumidas cuentas, como siempre y para variar en este planeta, no existe ni camino fácil ni corto. Ojalá los bajos salarios en México se pudieran arreglar con solo incrementar el salario mínimo. Pero en línea con lo observado en múltiples países, motivo por el cual en

varios de ellos ni siquiera existe el salario mínimo, el incremento del salario mínimo en México tuvo un impacto ridículo en el ingreso laboral de los mexicanos.

Ciertamente, el incremento al salario mínimo afecta positivamente al menos a los trabajadores que ganan un salario mínimo, los cuales de acuerdo con las estadísticas presentadas en la Tabla IV.6.1 al principio del sexenio de López Obrador eran menos de 8.5 millones de un total de 42.7 millones de trabajadores. Sin embargo, incrementar la inflación durante un sexenio afecta absolutamente a todos los trabajadores, incluyendo a aquellos pertenecientes al mercado informal que ganan menos de un salario mínimo, quienes ven mermado el poder adquisitivo de su ingreso laboral. Durante la administración de López Obrador los alimentos habrán subido alrededor del 55% — véase capítulo IV.5—, con lo que todo trabajador al cual no se le haya incrementado su salario solo podrá adquirir 2/3 partes de alimentos de lo que consumía a principios de este sexenio.

Al pésimo resultado en términos inflacionarios durante este sexenio hay que sumarle el nulo crecimiento económico durante el mismo período —Figura IV.4.1 y Tabla IV.4.1—. Peor aún, la combinación nulo crecimiento económico con crecimiento poblacional, en especial de la población ocupada —Tabla IV.6.1—, significa necesariamente la contracción del ingreso por persona —Figura IV.4.2— y por trabajador durante el sexenio, ya que el mismo pastel se reparte entre más personas o trabajadores.

Como en cualquier otro mercado, al mantenerse la demanda constante e incrementarse la oferta de un bien o servicio, el precio necesariamente baja. Así pues, la misma combinación de nulo crecimiento económico con crecimiento en el número de trabajadores presenta otra consecuencia negativa para los trabajadores, ya que la misma demanda de trabajadores, derivado de que la producción no creció, con una mayor oferta de trabajo, consecuencia de más trabajadores en el mercado, dan como resultado una reducción en el precio del trabajo, es decir, en los salarios de los trabajadores. Dentro de este contexto, la única manera de darle empleo a más trabajadores es re-

duciendo su productividad, cosa que también ha ocurrido en México durante este sexenio, y consecuentemente su salario.

Concluyendo, por lo expuesto párrafos arriba, continuar con el incremento al salario mínimo fue una de las pocas decisiones correctas de López Obrador, aunque lamentablemente este instrumento tiene poco poder para mejorar el ingreso de la fuerza laboral del país. Queda claro, entonces, que para lograr mejorar el ingreso de los trabajadores no existe sustituto alguno a mantener una baja inflación e incrementar la producción del país, sobre todo en términos per cápita, ninguna de las cuales hizo López Obrador, lo que prácticamente anuló cualquier beneficio a favor de los trabajadores derivado del incremento al salario mínimo.

IV.7 COMPRANDO MÁS CARO A LOS AMIGOS (COMPRANET)

El socialismo se intentó establecer en más de la mitad del planeta y absolutamente en todas partes y en todas sus variantes fracasó. Ante el eminente rezago y pobreza de sus habitantes en comparación con los países capitalistas, las sociedades que en algún momento se inclinaron por el socialismo o comunismo se convirtieron al capitalismo. Así pues, derivado del mayor progreso económico y desarrollo que permite a las sociedades que lo adoptan, el capitalismo quedó como la estructura económica hegemónica en el planeta.

Pero no todo es un camino aterciopelado en la construcción de una sociedad capitalista exitosa, debido a que este sistema económico puede acabar en varias estructuras, dependiendo de qué tan concentrado se encuentre el mercado.

En términos sencillos, el espectro abarca desde la falta de un mercado, en donde se intercambie un bien o servicio, la existencia de un solo vendedor o comprador, llamado monopolio o monopsonio respectivamente, la existencia de pocos vendedores o compradores, estructura conocida como oligopolio u oligopsonio respectivamente, hasta la anhelada competencia perfecta.

El bienestar social, es decir, la suma de los bienestar individuales, que una economía capitalista puede proveer a una sociedad se incrementa en el orden previo. Cuando existe un solo vendedor, este aprovecha que los compradores no tienen a quién más comprar el bien o servicio que necesitan, así que establece precios más caros, reduce la calidad, la diversidad de productos o servicios y la garantía en comparación con mercados más competidos.

Consecuentemente, esta estructura permite al monopolista apropiarse de una gran parte del beneficio que obtiene cada uno de los

consumidores de la existencia de un mercado, convirtiendo en varios casos a los monopolistas en los hombres más ricos del mundo, como fue el caso de Carlos Slim. Tristemente, por las razones expuestas, estas riquezas están construidas sobre el empobrecimiento y marginación de gran parte de la población¹¹, cuyos integrantes se ven en la necesidad de comprar más caro que cuando existe más competencia.

En el otro extremo se encuentra la estructura de competencia perfecta, también conocida como mercado competitivo. En ella coexisten infinidad de empresas o productores que venden productos idénticos, como es el caso de los cientos de miles de productores de café y maíz en el país. Ante tantos competidores, no se pueden dar el lujo de vender más caro que el resto de los productores, por lo que acaban vendiendo al precio de mercado, es decir, al precio que se estableció tras la interacción de miles de compradores y vendedores.

Lógicamente, con tanta competencia, el precio de mercado baja hasta un nivel en donde el productor o empresario solo puede recuperar los costos de lo que produce u ofrece más un beneficio justo, equivalente al costo de oportunidad de sus recursos, incluyendo su tiempo¹². Así pues, un mercado competitivo disemina entre el mayor número posible de participantes, compradores y vendedores, los beneficios de la existencia de un mercado.

En otras palabras, en un mercado competitivo, en donde existen infinidad de empresas ofertantes, los consumidores compran al precio más bajo, pueden escoger entre la mayor diversidad de productos y servicios, y obtienen las mejores condiciones de postventa, incluyendo la garantía.

11. Para el caso de las telecomunicaciones léase “Los incluidos y los marginados de las telecomunicaciones en México: un enfoque por hogar” (Lartigue-Mendoza y González-Martínez, 2022).

12. En otras palabras, en un mercado competitivo el empresario solo se lleva de ganancia a casa una cantidad igual al dinero que percibiría si rentara a terceros los recursos propios que ha puesto a disposición de su empresa. Entre otros, la renta de su local comercial; la tasa de interés del dinero propio que invirtió en la empresa; y, el salario que percibiría si trabajara para otra empresa que no fuera la propia. Todos ellos a precios de mercado.

Por lo expuesto, queda claro existen muchos incentivos para que pseudoempresarios y políticos bloqueen la entrada a los competidores, se establezca un monopolio u oligopolio, y luego se repartan las ganancias extraordinarias entre ellos, por supuesto a costa de reducir el bienestar del pueblo.

Así pues, un mercado competitivo no es algo que usualmente se alcance por casualidad. Es algo que se pelea, se defiende con la ley. En el caso de México, con la Ley Federal de Competencia Económica y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como por medio de diversas instituciones como La Comisión Federal de Competencia Económica (COFECCE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), y los Juzgados y Tribunales Especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones del Poder Judicial.

En el espíritu de promover un mercado competitivo en las compras de la Administración Pública Federal (APF), se creó en 1996 la plataforma digital “CompraNet”, a través de la cual la APF licita las compras de bienes y servicios que necesita, es decir, anuncia al público en general que va a realizar dichas compras y recibe ofertas de las empresas existentes.

El proceso de licitación a través de CompraNet ofrece, como todo proceso de compraventa a través de una licitación, beneficios a ambas partes del mercado.

Beneficios para la Administración Pública Federal —el comprador—:

1. Comprar a un precio más bajo. Dado que en una licitación las empresas ofertantes —vendedoras— desconocen el precio al cual las otras empresas ofrecerán sus bienes o servicios dentro de la misma, tienen el incentivo a proponer el precio más bajo posible con tal de ganar la licitación.

2. Recibir múltiples ofertas que no se recibirían en caso de no realizar una licitación.

3. Evitar o reducir marcadamente la corrupción, ya que el camino

para ganar un cliente es ofrecer la mejor calidad y servicio al menor precio, en lugar de basarse en tener un contacto adentro del gobierno, quien asigna directamente —por adjudicación directa— la compra requerida, a cambio usualmente de un soborno.

4. Ahorrar recursos que pueden ser usados para otros fines, entre otros para asignarlos a programas dirigidos a los pobres.

5. Promover un mercado nacional competitivo en lugar de un mercado ineficiente. Es decir, la licitación la gana usualmente la empresa más eficiente en términos económicos. En otras palabras, el contrato se adjudica a aquellas empresas que han logrado reducir sus costos y mejorar su calidad, y no a aquellas empresas cuyo único atributo es tener contactos que sobornar en el gobierno, empresas usualmente muy ineficientes, con costos elevados y calidad dudosa.

Beneficios para las empresas del país —las vendedoras—:

1. Democratización de la información. Una plataforma digital de licitaciones gubernamentales permite a las más de 5 millones de empresas formalmente establecidas en México enterarse que bienes o servicios requiere comprar el gobierno.

2. Tener la posibilidad de competir para venderle al gobierno. Es decir, tener la posibilidad de ganar un cliente enorme a través de un proceso meritocrático, en donde gana la empresa que ofrezca la mejor calidad y servicio al menor precio. Sin licitaciones, no existe ni siquiera la posibilidad de competir, mucho menos de venderle al gobierno, ya que solo algunas empresas cuentan con los contactos gubernamentales.

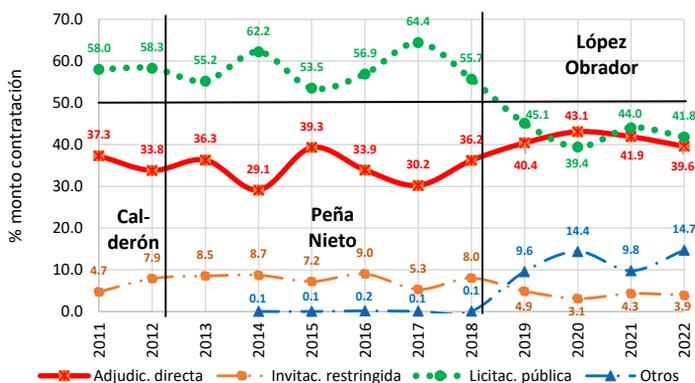
3. Democratización de las utilidades de venderle al gobierno. Sin licitaciones los beneficios de las compras gubernamentales se concentran en unos cuantos empresarios con contactos al interior del gobierno.

En otras palabras, CompraNet es la plataforma del gobierno, desde hace 5 sexenios, para promover un mercado competitivo en cuanto a compras gubernamentales se refiere. A través de esta plataforma pública digital, es posible diseminar los cientos de miles de compras gubernamentales entre las más de 5 millones de micro, pequeñas,

medianas y grandes empresas formales del país, distribuyendo con ello las utilidades que generan las compras gubernamentales entre el mayor número posible de empresas.

En términos de compras públicas, en la Figura IV.7.1 se observa que las licitaciones públicas determinaron en promedio el 58.0% del monto total de dichas compras del 2011 al 2018. A partir de que entró López Obrador al poder este porcentaje decreció en más de 10% del monto total de las compras, reduciéndose de 55.7% en 2018 a 45.1% en 2019 y a 39.4% en 2020, situándose desde entonces por abajo del 45%.

FIGURA IV.7.1. PORCENTAJE DEL MONTO DE CONTRATACIÓN POR TIPO DE PROCEDIMIENTO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 2013 A 2022



Fuente: Mexicanos contra la Corrupción con datos de CompraNet.

Las palabras de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad describen mejor lo sucedido en términos de compras públicas de 2011 a la fecha: “...hasta 2018 el porcentaje del monto gastado en licitaciones era mayor al gastado en adjudicaciones e invitaciones a cuando menos tres proveedores. En 2019 se revirtió la tendencia donde lo excepcional es mayor a lo que debería de ser la regla: el porcentaje de recursos gastados por licitación estuvo por debajo de 50%. Para ser una manera de contratar que debería de usarse ocasionalmente o excepcionalmente, destacan los últimos 4 años por consolidarse como el periodo que sobrepasó el porcentaje del monto gastado en

compras sin competencia y que limitan un uso eficiente de nuestro dinero.”

Así, en términos monetarios para 2020, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) señala que *“De acuerdo con datos de CompraNet, el Gobierno federal realizó adjudicaciones directas por más de 205 mil 195 millones de pesos, lo que representa el 43% del monto contratado en todo el año”*.

Ahora bien, en términos del número de contratos que se licitan, el IMCO vuelve a señalar que *“A partir de 2019 hay un cambio importante: no solo 8 de cada 10 contratos son realizados mediante procesos sin concursos, sino que estos también representan una mayor cantidad de recursos”*. En los mismos términos, respecto al primer semestre de 2021, Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (5 de julio 2021) señalan: *“i) en el primer semestre de 2021, el 80.6% del total de contratos del gobierno se realizaron por adjudicación directa por un total de 74,639 millones de pesos; ii) en un día promedio de 2021, el gobierno entrega 45 contratos por licitación pública y 308 por adjudicación directa; iii) 91.5% de los contratos relacionados con medicamentos y productos farmacéuticos han sido entregados por adjudicación directa en 2021; iv) entre los contratos relacionados con la COVID-19 en 2020 y 2021, el 96% se realizó por adjudicación directa; y, v) en 2021, 688 millones de pesos, 95% de los recursos de los contratos de publicidad del gobierno, han sido entregados directamente, sin una licitación, la cifra más alta desde que se tiene registro”*.

Respecto a todo el año de 2021, Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (2022) concluye: *“i) es universalmente reconocido que las adjudicaciones directas constituyen una de las prácticas que más se prestan a la corrupción. Este gobierno ha abusado de ellas a pesar de haber prometido que se erradicarían; ii) en 2021 se mantuvo la tendencia histórica en la que 8 de cada 10 contratos del gobierno han sido entregados por adjudicación directa; iii) el porcentaje del monto de las adjudicaciones directas se mantiene arriba del nivel de los sexenios anteriores; iv) en el área de servicios de comunicación social y publicidad, el 90% de los contratos se dieron sin licitar y las*

10 empresas que han recibido más recursos ganaron el 100% de sus contratos por adjudicación directa; v) el IMSS, el Banco de Bienestar y el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) son las instituciones con mayores montos y porcentajes de adjudicaciones directas.”

Por lo escrito y sustentado en la ciencia económica, las compras por asignación directa, o cualquier otro procedimiento que no sea una licitación, han necesariamente significado:

a) Un mayor gasto gubernamental innecesario y por ende el desperdicio de recursos que debieron haberse canalizado a los pobres.

b) Una mayor concentración de la riqueza entre las empresas con contactos en el gobierno de López Obrador, y por ende un empeoramiento en la distribución de la riqueza en México.

c) Una disminución en el nivel de competencia económica en México.

d) Una disminución en la meritocracia.

e) Un costo de oportunidad muy alto para los pobres, ya que se han desperdiciado recursos que debieron haber sido canalizados a ellos.

López Obrador no justificó la reducción en el uso de licitaciones públicas para realizar las compras de su gobierno, cuando, dado su discurso anticorrupción, se esperaba que este tipo de procedimiento se incrementara respecto a las adjudicaciones directas o cualquier otro método de compra.

En realidad, sería ocioso escuchar cualquier intento de justificación al respecto, ya que de acuerdo con los principios de la ciencia económica solo existen dos razones por las cuales un comprador podría preferir comprar por asignación directa, en lugar de promover que sus potenciales proveedores compitan para venderle cualquier bien o servicio.

Primera razón: corrupción. Si el objetivo era sobornar a los empresarios interesados en venderle al gobierno, aprovechando el puesto público que tiene, López Obrador hizo lo correcto. La asignación directa de contratos es uno de los principales instrumentos para robar

dinero público, ya que la erogación por el monto total de la factura queda legalmente justificada, aunque un porcentaje de este dinero regresa a los políticos por debajo de la mesa en forma de soborno.

Segunda razón: ignorancia. La única alternativa a la corrupción es explorar ignorancia de los beneficios económicos que significa utilizar licitaciones para realizar compras gubernamentales, los cuales han sido ampliamente sustentados por la ciencia económica e igualmente conocidos por sus practicantes.

El problema de darle reiteradamente la espalda a la ciencia, ahora en el área de compras gubernamentales, es que ésta contiene la experiencia humana acumulada a lo largo de la historia, no solo en México, sino en el planeta entero. No considerar los principios de la ciencia económica, en la gestión de un gobierno, significa pues volver a cometer errores que ya se han cometido en diversas latitudes y en múltiples tiempos. No considerar la ciencia significa volver a experimentar, sin necesidad de hacerlo, respecto a cualquier decisión.

Tarde para lamentarse, pero ojalá el presidente hubiera sido lo suficientemente humilde como para entender la superioridad del conocimiento y los principios científicos sobre las ocurrencias de cualquier hombre, aunque éste haya recibido el beneficio de los votos de su pueblo. Tras los malos resultados, solo queda la lección para los futuros presidentes de México.

IV.8 POLÍTICAS DE CONVERGENCIA ECONÓMICA NO DIRIGIDAS A LOS ESTADOS MÁS POBRES DE MÉXICO

Desde una perspectiva territorial, aquellas políticas públicas diseñadas para propiciar el desarrollo de las áreas, estados o regiones con menor nivel de desarrollo económico son conocidas como políticas de convergencia económica.

Dichas políticas son indispensables para equilibrar el desarrollo de las diversas regiones de un país y las oportunidades de sus habitantes. Cosa que como se expuso en el capítulo II.6, conviene en el mediano y largo plazo a todos los miembros de una sociedad, incluyendo a los de mayores ingresos y a los que viven en las regiones más desarrolladas.

Una de las políticas de convergencia económica más representativas en América Latina fue la creación de una nueva ciudad, Brasilia, que curiosamente fue diseñada con la figura de un avión, a donde se trasladó la capital brasileña en 1960. Dicha política pública fue concebida como respuesta al desequilibrado desarrollo económico en Brasil, en donde, en contraposición a lo que sucede en México, el sur del país, cede de las principales ciudades de Río de Janeiro y Sao Paulo, es marcadamente más desarrollado que el centro y norte, que alberga a la selva amazónica.

Las políticas de convergencia económica no son exclusivas de países en vías de desarrollo. De hecho, los países desarrollados las usan más a menudo, al ser sociedades que sustentan sus políticas públicas más en la ciencia económica que en las decisiones de carácter político, estas últimas clásicas de las sociedades latinoamericanas. Queda claro pues, entre otras razones, por qué son desarrollados.

En los Estados Unidos de América, el típico ejemplo es la construcción de grandes campus universitarios en el sector rural, lejos de cual-

quier centro urbano relevante; en medio de la nada, como se conoce en el vecino país. Iowa State University y Penn State University, entre muchas otras, conforman la lista.

La Comunidad Económica Europea por supuesto no se queda atrás. Los países miembros menos desarrollados reciben flujos netos positivos, mientras que los miembros más desarrollados aportan a la Comunidad más de lo que reciben.

Regresando a México, existen al menos cuatro razones que vuelven imprescindible la aplicación de políticas de convergencia económica: una de geografía política, una natural, una histórica, y una de falla de mercado.

3,152 kilómetros de frontera con el país más poderoso del mundo, en otras palabras con el mercado nacional de mayor poder adquisitivo, es sin duda una ventaja comparativa muy difícil de emular para los estados del sur de México.

Por otra parte, las montañas en los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas ciertamente son hermosas, albergan la mayor diversidad de flora y fauna del país, y constituyen barreras naturales que han permitido la permanencia en estos tres estados, desde épocas prehispánicas, de 29 pueblos indígenas de un total de 71 que existen en el país y de 26 lenguas indígenas de un total de 68 que se hablan en México. Sin embargo, éstas constituyen también una barrera natural a la integración económica de sus habitantes.

Por si fueran poco las dos anteriores, la centralización histórica que ha caracterizado a este país incrementa las oportunidades en términos de estudio, trabajo y salud de quien vive en la Ciudad de México (CDMX), incluyendo su zona metropolitana, con 60 municipios conurbados, en comparación con quienes viven en cualquier otra zona del país.

Por ejemplo, para incrementar sus probabilidades de desarrollo, si un mexicano desea estudiar en la Universidad Nacional debe vivir

desde que inicia su preparatoria en la CDMX —tema tratado en el capítulo V.4—, si quiere trabajar para el gobierno federal debe vivir en la CDMX, dado que todas las Secretarías de Estado del Gobierno Federal se encuentran en esta ciudad, y si necesita de los servicios médicos especializados del IMSS o ISSSTE debe trasladarse a la CDMX. ¿En cuánto se reducen pues las oportunidades en estos menesteres para quien vive fuera de la CDMX?

Así pues, los habitantes de los estados fronterizos con Estados Unidos y los que viven en la CDMX y su área metropolitana gozan de innumerables ventajas sobre los que viven en el resto del país, en especial sobre los que viven en estados con menos oportunidades de desarrollo personal y por ende donde se focalizan la pobreza y la pobreza extrema.

A los anteriores aspectos es necesario aumentar la falla de mercado, ante la incapacidad, tanto de los gobiernos previos como del de López Obrador, de regular eficientemente los mercados bancarios y del transporte, quienes han saqueado desde hace al menos seis décadas a los habitantes de Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

En términos de financiamiento, desde 1970, aunque muy probablemente desde antes, por cada peso que ahorran en el sistema de la banca comercial los habitantes de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, el sistema bancario les ha prestado alrededor de 65 centavos. Mientras tanto, por cada peso que ahorran los habitantes de Nuevo León y la CDMX en este sistema, se les ha prestado alrededor de 2 pesos. En otras palabras, el 35 % del ahorro de los pobres ha servido desde hace por lo menos 53 años para financiar el crecimiento económico de los estados relativamente ricos (Lartigue, 2006).

Por su parte, existe en el sur de México lo que se puede considerar, dado el alto porcentaje del mercado que tiene, un monopolio del transporte, llamado grupo ADO. La empresa tiene diversas marcas, entre las que se encuentran ADO, AU, Platino, etcétera. Así pues los habitantes de Guerrero, Oaxaca y Chiapas no solo son los más pobres del país, sino también, junto con el resto de los habitantes del sur de

México, son los que pagan las mayores tarifas por transporte, debido al ejercicio del poder de mercado del cual goza esta empresa.

Adicionalmente, para estos mismos habitantes la situación es igual de complicada cuando quieren moverse al interior de sus propias ciudades, por ejemplo la Ciudad de Oaxaca. Allí, los propietarios de los taxis se encuentran agremiados, y ejercen el poder de su gremio, ante gobiernos estatales débiles, no permitiendo la entrada de la competencia vía plataformas digitales, como Uber, inDrive y Didi, o manejando ellos estas plataformas sin permitir la entrada de autos particulares a las mismas. Tampoco existen servicios de combis o micros, ya que el gremio de los camioneros no ha permitido su entrada.

Como consecuencia, mientras que en la CDMX la tarifa inicial (banderazo) de un taxi es de \$8.75 en Oaxaca es de \$60.00. Ante la falta de opciones, los ciudadanos pagan dichas tarifas, significando una proporción inmensa de su ingreso cuando el consumidor es una persona en situación de pobreza o pobreza extrema. Para mayor tristeza, el beneficio de tan elevadas tarifas ni siquiera se lo quedan los choferes —quienes pagan rentas diarias por las placas y el vehículo del taxi 2 o 3 veces mayores a las que se pagan en la CDMX—, sino los propietarios de los taxis, muchos de ellos políticos o expolíticos. Bajo el régimen del gobierno federal de López Obrador y del gobierno estatal, también de afiliación morenista, todo sigue igual.

Cabe señalar que tanto no permitir la entrada de la competencia como coludirse con los competidores existentes, con el fin por ejemplo de establecer un precio de \$60 como tarifa inicial en el caso de los taxis en Oaxaca, es ilegal. Específicamente, la colusión es uno de los delitos más graves establecidos en la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), clasificado como una práctica monopólica absoluta en su artículo 53, y castigado con hasta 10 años de cárcel, la disolución de la empresa que la realice y el pago adicional de la respectiva multa.

Teniendo a la Ley de su lado, ¿por qué López Obrador no defendió a los pobres del abuso de monopolios, oligopolios y colusiones, quie-

nes les quitan en varios casos de forma ilegal parte importante de sus ingresos? Algo huele mal. Dejo al lector nuevamente la prerrogativa de contestar esta pregunta.

La combinación de los diversos efectos descritos en lo que va de este capítulo, junto con otras causas, ha logrado resultados negativos contundentes en términos de pobreza. De acuerdo con el CONEVAL, en 2018, es decir, el punto de partida de la gestión de López Obrador, los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca tenían el mayor porcentaje de población en pobreza en el país, ya que el 78.0%, 67.9%, y 64.3% de sus respectivas poblaciones se encontraban en dicha situación; mientras que el 30.6%, 26.9%, y 21.7% de su población estatal se encontraba en pobreza extrema, respectivamente. En cantidades, 4,165,976 personas en Chiapas, 2,378,501 en Guerrero y 2,575,335 en Oaxaca se encontraban en situación de pobreza, dentro de los que se incluían 1,632,719, 943,391 y 868,258 personas en situación de pobreza extrema, respectivamente.

Queda claro, entonces, que si se trataba de dar prioridad a los pobres y marginados de México, las políticas de convergencia económica, en especial las obras de infraestructura, las cuales abren las puertas a múltiples inversiones, deberían orientarse hacia los tres estados más pobres de México: Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

Pero, por lo que analizaremos en las siguientes páginas, al presidente se le olvidó lo discutido en este capítulo, o nunca supo de su existencia, dándole nuevamente la espalda a la ciencia, ahora en el área de las políticas de convergencia económica. Durante su administración quiso realizar 3 obras de infraestructura emblemáticas, con el dinero de nuestros impuestos y adquiriendo deudas que todos pagaremos en el futuro; dos de ellas, además de la inversión inicial, requieren ser subsidiadas permanentemente para hacer viable su funcionamiento.

De estas tres obras, la refinería se encuentra en su estado natal; el Tren Maya se localiza en estados que desde hace dos décadas forman parte de las estrellas del crecimiento económico en México, por lo que no necesitan de mayores incentivos para crecer, y además tienen

sustancialmente menos pobres y pobres extremos que otras entidades federativas; y, el aeropuerto internacional Felipe Ángeles atiende a la clase media y alta de la ciudad en donde existen mayores ingresos en el país, subsidiando adicionalmente día a día su funcionamiento, al igual que en el caso del Tren Maya.

Entonces, por sus acciones, ¿le interesaba al presidente beneficiar a los pobres y especialmente a los pobres extremos o a sus paisanos estatales? ¿Por qué un discurso a favor de los pobres, si las políticas de convergencia económica fueron canalizadas hacia estados como Quintana Roo, Yucatán y Campeche, que están lejos de tener el mayor número o porcentaje de personas en situación de pobreza y pobreza extrema? ¿El discurso a favor de los pobres se sustenta en los hechos en términos geográficos? Dejo al lector nuevamente el privilegio de responder estas preguntas.

IV.8.1 TREN QUE NO CRUZA LOS ESTADOS MÁS POBRES DE MÉXICO

Dentro de las políticas de convergencia económica, las inversiones públicas en infraestructura tienen altos rendimientos. En términos generales, a nivel internacional, por cada dólar que invierte el gobierno el sector privado invierte otros dos dólares; es decir, el multiplicador de largo plazo de la inversión pública es de dos (Olegs, M. y Olegs, T., 2023). En términos específicos de la inversión pública en infraestructura del transporte, existe cierto consenso en que por cada dólar invertido por el sector público se obtiene un crecimiento económico de entre \$1.5 y \$2.0 dólares (Carew, D. y Mandel, M., 2014).

La inversión pública en infraestructura del transporte tiene pues efectos positivos y multiplicadores diversos. Por ejemplo, en términos económicos, la lejanía de una localidad de los grandes mercados de consumo, representados por las grandes urbes, no se mide en cuántos kilómetros de distancia los separan, sino en cuánto tiempo y a qué costo se pueden transportar los bienes desde donde se producen a estos mercados. En este sentido, gracias a sus relativos bajos costos de operación y altas velocidades, el tren es ideal para acercar poblaciones alejadas y marginadas a los grandes centros urbanos.

Una parte considerable de la infraestructura ferroviaria, utilizada hoy en día para trenes de carga, fue construida durante el Porfiriato. Como cuentan Krauze y Zerón (1993),

“En tiempos de la Reforma no existía en México más ferrocarril que el piadoso vaporcito que unía al Zócalo con la Villa de Guadalupe. El progreso porfiriano cambió el mapa circulatorio del país. Entre 1881 y 1900, el tendido de vías fue febril: México pasó de poco más de 600 kilómetros a 15,441. Las rutas cubiertas por los principales ferrocarriles —Interoceánico, Nacional,

Central y Tehuantepec— permitieron la comunicación entre la capital y las principales ciudades como Veracruz, Ciudad Juárez, San Luis Potosí, y vincularon la costa del Pacífico con el Golfo.... En 1899, Díaz concesionó la construcción del ferrocarril del istmo, que vincularía los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz”.

El tendido de casi 15,000 kilómetros de vías férreas durante el Porfiriato representó un enorme esfuerzo en términos de construcción y modernización del país, si se considera que cada kilómetro se construyó con tecnología de hace 142-123 años y que en aquellos años México solo contaba con una población que iba de 9.4 millones de habitantes en 1877 a 13.6 en 1900 (Secretaría de Economía, 1956), con un capital incipiente, pues éramos una nación relativamente nueva, proveniente de numerosas invasiones extranjeras posteriores a nuestra independencia, y por ende con menores ingresos.

Si bien los trenes para pasajeros fueron semi olvidados a lo largo de muchos sexenios en la historia de México, no así los trenes de carga, desde el sexenio de Peña Nieto regresó el interés en éstos, ahora en su modalidad de alta velocidad: específicamente, a López Obrador se le heredó un avance del 85% (El País, 14 septiembre 2023) en los trabajos constructivos del Tren Interurbano México-Toluca, destinado a conectar la zona metropolitana de Toluca con el poniente de la Ciudad de México, con una afluencia proyectada de 230 mil usuarios diarios, una longitud de 57.7 kilómetros y 7 estaciones, la última de las cuales sería la terminal Observatorio, permitiendo con esta última la conexión multimodal con el sistema del metro de la Ciudad de México.

Tristemente, a pesar de que solo faltaba un pequeño porcentaje de su construcción, este tren fue uno de varios proyectos de infraestructura que López Obrador canceló o postergó, por tratarse de una obra que, aunque necesaria, fue iniciada por quien él considera su adversario político. Como todo freno a la construcción de las vías de comunicación de un país, esta postergación fue facturada al bienestar del pueblo, en este caso al mexicano.

En este caso, la continuación en la inversión del Tren Interurbano México-Toluca fue postergada alrededor de cuatro años. Finalmente, el 15 de septiembre de 2023, fue parcialmente inaugurado sin que el proyecto se hubiera concluido, y cubriendo solo las estaciones Zinacantan, Pino Suárez, Tecnológico/Aeropuerto y Lerma, ubicadas dentro del Estado de México; es decir, sin llegar a las estaciones Santa Fe, Vasco de Quiroga, y Observatorio, localizadas dentro de la CDMX.

En términos de convergencia económica y vías férreas, construir un tren de alta velocidad que atravesara los estados más pobres del país, y los conectara con la Ciudad de México, representaba la gran oportunidad para integrar a través de este medio a los habitantes de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, en su mayoría pobres o pobres extremos, a los grandes mercados y diversas oportunidades que en ellos existen.

No obstante, dentro de su ignorancia de las políticas de convergencia económica, López Obrador prefirió construir el tren en la Península de Yucatán, cruzando por completo los tres estados que la componen, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, en donde solo existían en 2018, es decir, al principio de su administración, 1,969,483 pobres, de los cuales 299,963 eran pobres extremos, en lugar de cruzar a todo lo largo Guerrero, Oaxaca y Chiapas, en donde en conjunto existían 9,119,812 pobres, de los cuales 3,444,368 eran pobres extremos — véase tabla II.5.1 —.

Permítanme expresarlo en otras palabras: si el proyecto del Tren Maya se hubiera realizado atravesando los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas en lugar de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, se hubiera atendido a 5 veces más población en pobreza y 11 veces más población en pobreza extrema. Sí, 500% más población en pobreza y 1,100% más población en pobreza extrema. ¿Qué pasó nuevamente, señor presidente? ¿Qué no quedamos que, por el bien de todos, primero los pobres?

Por otra parte, no se puede decir que el estado de Chiapas será beneficiado por el Tren Maya, debido a que solo una estación, Palenque

—véase Figura IV.8.1.1—, de un total de 20 estaciones y 14 paraderos —no todos se muestran en el mapa— estará adentro de este estado y, para ser más exacto, el Tren Maya solo llegará a la puntita de Chiapas; dejando pues fuera de los beneficios de este tren a prácticamente toda la población chiapaneca.

Incluso sumando la población del estado de Tabasco a los de la Península de Yucatán, ya que el Tren Maya tendrá dos estaciones, Boca del Cerro y el Triunfo, y una parada, Tenosique, en este estado, se tenía en 2018 un total de 3,302,665 pobres dentro del territorio a ser beneficiado por este tren, de los cuales 585,446 eran pobres extremos.

Lo anterior significa que, aun considerando a la población de Tabasco como beneficiada directamente por el Tren Maya, se pudo haber atendido a 5,817,147 pobres adicionales, de los cuales 2,858,922 eran pobres extremos, si el tren hubiera sido canalizado a apoyar al mayor número de pobres posible y por ende se hubiera construido en los estados con mayor pobreza en el país: Guerrero, Oaxaca y Chiapas. En otras palabras, se pudo haber atendido a casi el triple de pobres y seis veces más pobres extremos si el tren hubiera atravesado los estados más pobres del país en lugar de la Península de Yucatán y algo de Tabasco.

En otras palabras, a pesar de que históricamente el tren es indispensable para lograr la convergencia económica e igualdad de oportunidades, dada la reducción de costos y velocidad de transporte que significa para los productos de las empresas y los habitantes localizados en regiones alejadas, López Obrador prefirió realizar la mayor inversión ferroviaria de este sexenio en estados que están muy lejos de ser los más pobres del país.

El pretexto para construir el Tren Maya en la Península de Yucatán fue fortalecer la industria turística y promover el desarrollo socioeconómico de la región. Ambos pretextos patéticos, ya que estos estados crecen económicamente, derivado del boom turístico, desde al menos tres sexenios previos a la administración de López Obrador

FIGURA IV.8.1.2. DESFORESTACIÓN CAUSADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TREN MAYA



Fuente: Foto tomada por el autor en Quintana Roo el 28 de julio de 2023

En este sentido, múltiples ambientalistas, activistas, asociaciones, buzos, académicos, expertos y colectivos como #SélvameDelTren, se manifestaron y ampararon ante el proyecto del Tren Maya, a efecto de evitar daños irreversibles a la selva y los mantos acuíferos, señalando que las obras del proyecto se iniciaron sin contar con estudios de impacto ambiental, que no se había consultado realmente a las comunidades afectadas y que López Obrador sería recordado como un “ecocida”.

IV.8.2. SUBSIDIOS A UN MEDIO DE TRANSPORTE DE LA CLASE MEDIA Y ALTA EN LA ZONA METROPOLITANA MÁS RICA DEL PAÍS

Independientemente de que un gobierno sea de izquierda o derecha, si se trata de subsidios, o reducciones de impuestos, éstos deben ser orientados a los productos o servicios que consumen los pobres. En términos económicos, las políticas públicas deben ser progresivas, es decir, favorecer a los pobres. Caso contrario, dichas políticas no cumplen con el objetivo de todo gobierno de mejorar la distribución del ingreso y se conocen como regresivas.

El problema con las políticas públicas establecidas por López Obrador es que muchas no fueron dirigidas a favorecer exclusivamente a los pobres, con lo que desperdició recursos que debieron ser destinados a ellos; mientras que otras fueron claramente regresivas, al subsidiar o continuar subsidiando productos o servicios no consumidos por los pobres.

Uno de los descaros de la politiquería barata de este sexenio fue utilizar recursos públicos para subsidiar la operación y adicionalmente determinar una Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA) reducida para el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles —AIFA—, el cual atiende a la población de la Zona Metropolitana del Valle de México —ZMVM—, la cual tiene el PIB más elevado a nivel nacional y uno de los ingresos per cápita más altos del país (INEGI, 2022), mientras que en el resto de los aeropuertos del país los impuestos correspondientes se continúan incrementando.

En primera instancia los vuelos en avión no son servicios consumidos por los pobres, pero sí por la clase media alta y alta del país, por lo que no existe razón alguna para subsidiar directa o indirectamente estos servicios; apoyando con ello el consumo de la clase media alta y alta y desperdiciando recursos que deberían ser asignados a los pobres.

En segunda instancia, si se trata de subsidiar vuelos de avión y ser congruente con la frase “primero los pobres”, se deberían subsidiar los servicios aeroportuarios de los estados más pobres del país, es decir aquellos localizados en Chiapas, Guerrero y Oaxaca. En ellos, no solo la mayoría de su población es pobre o pobre extrema, sino que también existe la mayor falta de competencia en los servicios de transporte, por lo que sus habitantes tienen que pagar precios muy elevados —precios monopólicos, en términos económicos— por transportarse largas distancias o hacia el exterior de su estado.

Exentar de impuestos o subsidiar los servicios aeroportuarios en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca no solo disminuiría el precio que sus habitantes pagan por viajar en avión, sino que también ejercería presión sobre la empresa de autotransporte de pasajeros grupo ADO para reducir sus tarifas, la cual tiene poder monopólico; logrando con ello reducir los gastos en transporte de su población, independientemente del modo en que se realice.

Pero para variar López Obrador prefirió apoyar algún otro objetivo político antes de ayudar a los pobres. En este caso intentando dar vida artificial al aeropuerto que según él sería capaz de sustituir al Nuevo Aeropuerto Internacional de México —NAIM— en Texcoco, el cual llevaba un avance del 32.45% en su construcción (Cámara de diputados, LXV legislatura) cuando se canceló el proyecto y se mandó arrancar el acero a lo que llevaba la obra.

De acuerdo con los resultados, esta decisión significó un rotundo fracaso. Al mes de marzo de 2023, el AIFA solo atiende al 4.7% —sí, no me equivoqué, cuatro punto siete por ciento— (Nexos, 2023) del total de pasajeros que atiende el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México.

Sus resultados son, en toda la extensión de la palabra, un mal chiste. López Obrador canceló lo que iba a ser el segundo aeropuerto más grande del mundo, tiró con ello directamente a la basura 135 mil millones de pesos ya invertidos (Cámara de diputados, LXV legislatura), pagó las multas correspondientes por cancelar el proyecto, pagó

mayores tasas de interés por la pérdida de reputación del gobierno derivada de la cancelación, utilizó recursos públicos para construir el AIFA y, a pesar de todo ello, mantener en funcionamiento al AIFA nos sigue costando dinero cada día a los mexicanos, pues para que algunos consumidores estén dispuestos a trasladarse a un aeropuerto tan lejano del centro de la CDMX es necesario subsidiar el servicio por medio de la exención de impuestos. Aun así, el resultado final es que el AIFA solo atiende al 4.7% de los pasajeros que utilizan el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México.

PARTE V

VISTA DE HORMIGA O ELIMINACIÓN DE LO NECESARIO PARA IGUALAR LAS OPORTUNIDADES DE LOS POBRES

Que existan personas en situación de pobreza por elección propia es válido dentro de una sociedad, ya que cada persona tiene el derecho de tener sus propias preferencias y, por lo tanto, de determinar el valor relativo que le otorga tanto al tiempo libre, también llamado ocio, como al estudio y al trabajo, los cuales le permiten allegarse de los recursos necesarios para salir de la pobreza.

Lo intolerable dentro de una sociedad, lo que voltea el hígado pues, es que las personas esforzadas y trabajadoras no logren mejorar su nivel de vida. Esto se presenta en sociedades no meritocráticas, en donde el sistema socioeconómico ha sido estructurado para proteger los privilegios y prerrogativas de quienes se encuentran en la cúspide de la pirámide social. Para ello se coluden diversos actores sociales — pseudoempresarios, políticos, sindicatos, agrupaciones diversas—, a efecto de extraer de la sociedad mayores beneficios de los que les corresponden, conocidos como rentas económicas, usualmente con cargo a los recursos públicos.

La colusión entre estos actores sociales privilegiados adopta diversas formas, entre otras: 1) asignación directa de contratos entre políticos y pseudoempresarios, ya sea para realizar obras públicas u otorgar diversos servicios, eliminando con ello toda posibilidad de competir para el resto de empresarios de la sociedad; 2) otorgamiento de mayores prerrogativas y privilegios a los miembros de sindicatos pú-

blicos, a cambio de su voto en las elecciones o de que permitan a los políticos gobernar tranquilamente durante su mandato, lo cual incluye, entre otros, mayores salarios —aunque ganen más que sus homólogos del sector privado— o mejores pensiones —dentro de un sistema nacional que tiene múltiples esquemas de pensión—; 3) otorgamiento de privilegios a los habitantes de cierta localidad o región, como el pase directo a la UNAM, a quienes estudian en las preparatorias de esta institución ubicadas en la ZMVM, o la inversión sobredimensionada de infraestructura en el estado natal del presidente en turno.

El resultado final de dicha colusión tácita, no escrita por supuesto, es un piso no parejo para las diversas clases sociales. En otras palabras, dicha colusión se traduce en falta de oportunidades para las personas que no pertenecen a algunos de estos clanes privilegiados, en especial para las personas nacidas en situación de pobreza, quienes ante las barreras establecidas difícilmente saldrán de dicha situación y tendrán acceso a la anhelada movilidad social, ya sea para ellos o sus descendientes.

Los costos económicos se extienden todavía más, ya que al obstaculizar la competencia económica y asignar recursos humanos de forma no meritocrática se merma la capacidad productiva nacional; alcanzando con ello menores tasas de crecimiento y niveles de producción.

En esta sección analizamos un poco más a detalles algunas de las formas de colusión mencionadas entre los actores sociales dominantes, las cuales fueron dejadas intactas o incluso promovidas por López Obrador, quien de esta forma afectó una vez más a quien prometió defender.

V.1 LA OLIGARQUÍA
SINDICATOS-POLÍTICOS-PSEUDOEMPRESARIOS
INTACTA

Que los trabajadores se agrupen en organizaciones llamadas sindicatos para proteger sus derechos ante el abuso de sus patrones es correcto y nadie en búsqueda de la justicia social se opondría a ello. Que trabajadores que ofrecen servicios públicos tomen de rehén al pueblo, para extraer mayores rentas económicas de los recursos públicos, es contrario a la justicia social y a los derechos del pueblo, quien recibe dichos servicios.

Por interés propio, o debilidad, la mayoría de los gobiernos que ha tenido México han en menor o mayor medida doblado las manos ante la fuerza política de los sindicatos públicos, quienes a base de sitiar ciudades —tema comentado en el capítulo III.3—, bloquear vías de comunicación, dejar al pueblo de México sin los servicios respectivos, amenazar con detener la producción, entre otros medios, han alcanzado salarios que pueden llegar a duplicar el salario de sus homólogos del sector privado; es decir, han incrementado sustancialmente su salario respecto a los trabajadores que tienen el mismo nivel educativo, y en el caso de los maestros trabajan para la misma industria —véase Tabla III.3.2.1—, siendo su única diferencia el encontrarse agremiados a un sindicato público.

Al respecto, la Tabla V.1.1 muestra las características laborales de los trabajadores en México, por nivel educativo y condición de sindicalización. Como se observa en la última fila de la tabla, existían durante el primer trimestre de 2017 un total 2,728,095 trabajadores públicos sindicalizados; 2,579,985 trabajadores públicos no sindicalizados; 1,720,488 trabajadores del sector privado sindicalizados, y 28,188,705 trabajadores del sector privado no sindicalizados.

El sobrepago a los trabajadores pertenecientes a los sindicatos públicos, en otras palabras, el sobrepago a los empleados públicos en México que se encuentran afiliados a algún sindicato público, se muestra en esta tabla. Mientras los trabajadores sindicalizados del sector público ganaban \$10,517 mensuales en promedio durante el primer trimestre de 2017, los trabajadores del sector privado, no sindicalizados, ganaban \$5,312 mensuales; es decir, los empleados sindicalizados del sector público ganaban en promedio 98% más que los empleados del sector privado no sindicalizados —columna A—. Aunque como los empleados del sector público trabajan en promedio menos horas que los del sector privado, el ingreso promedio por hora trabajada es 148% mayor para los empleados sindicalizados del sector público que para los empleados no sindicalizados del sector privado, al cual pertenece la inmensa mayoría de los empleados en México.

En las filas interiores de la Tabla V.1.1 se muestra la diferencia salarial para cada uno de los niveles educativos. Como se observa, si bien una parte de la diferencia salarial en el total nacional —última fila— proviene del hecho que el sector público da empleo en mayor proporción a trabajadores con nivel de estudios profesionales, existe de cualquier forma una alta diferencia salarial dentro de cada nivel de estudios. Por ejemplo, a nivel preparatoria la diferencia salarial entre empleados públicos sindicalizados y privados no sindicalizados era del 75% mensual —columna A, segundo bloque—, y del 99% si se considera el salario por hora trabajada —columna A, tercer bloque—.

Así pues, la colusión tácita entre sindicatos públicos y políticos tiene al menos los siguientes cuatro costos muy elevados para la sociedad mexicana: i) el desperdicio de recursos públicos, con altos costos de oportunidad, ya que el sobrepago de salarios y demás prerrogativas respecto a los homólogos del sector privado va con cargo a los recursos públicos, los cuales podrían ser asignados a mejorar las capacidades de las personas en situación de pobreza; ii) el sobreendeudamiento futuro del país, ya que dichos trabajadores sindicalizados se pensionan bajo esquemas mucho más generosos que su contraparte

TABLA V.I.1. CARACTERÍSTICAS LABORALES DE LOS EMPLEADOS EN MÉXICO, POR GRADO APROBADO Y ESTADO DE SINDICALIZACIÓN, IER TRIMESTRE DE 2017, A PRECIOS CORRIENTES

Grado aprobado	Número de trabajadores				Ingreso mensual				Ingreso por hora trabajada				Horas trabajadas					
	Sindicalizados		No sindicalizados		Sindicaliz.		No sindicaliz.		Sindicaliz.		No sindicaliz.		Sindicaliz.		No sindicaliz.			
	Público	Privado	Público	Privado	Públ	Priv	Públ	Priv	Públ	Priv	Públ	Priv	Públ	Priv	Públ	Priv		
ninguno	3.555	5.666	22.141	799.745	7.148	5.836	4.623	3.662	95	45	29	31	22	98	34	47	38	41
preescolar	0	110	0	11.890	0	5.160	0	4.235	0	0	27	0	20	0	0	45	0	35
primaria	72.272	180.922	151.052	6.201.668	6.549	5.546	4.801	4.301	52	39	28	27	24	63	40	47	44	44
secundaria	241.142	675.397	361.613	9.117.152	7.256	6.058	6.094	4.829	50	45	30	31	26	71	39	47	49	46
preparatoria	426.446	505.249	555.319	6.228.992	9.090	6.656	7.486	5.197	75	56	32	40	28	99	38	47	46	46
normal	62.906	2.507	4.219	12.915	12.618	8.689	8.044	7.077	78	100	44	41	45	122	30	43	36	36
car. técnica	186.296	82.658	142.748	1.006.175	9.333	8.469	7.600	6.119	53	59	43	47	34	73	36	47	39	44
profesional	1.439.094	255.099	1.159.589	4.542.465	10.614	9.891	10.197	8.861	20	78	53	63	50	56	32	44	39	43
maestría	245.186	10.598	149.627	231.750	15.127	15.864	15.191	16.870	-10	105	92	91	97	8	33	44	38	42
doctorado	50.519	1.035	33.573	13.711	22.908	12.000	17.179	14.596	57	134	78	95	104	29	36	25	41	44
no sabe	679	1.247	104	22.242	8.185	15.000	9.000	4.636	77	58	78	52	34	72	38	45	40	45
Total	2.728.095	1.720.488	2.579.985	28.188.705	10.517	6.773	8.605	5.312	98	73	34	50	29	148	34	47	42	45

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE del primer trimestre de 2017.

A: Diferencia salarial -en porcentaje- entre los empleados del sector público sindicalizados y los privados no sindicalizados.

1_/ La presente tabla contiene 35.217,273 trabajadores subordinados y remunerados (empleados), mientras que la ENOE para este trimestre presenta 35.580,680. La diferencia se debe a los trabajadores que no reportan el sector -público o privado- para el cual trabajan o la condición de sindicalización.

del sector privado —tema tratado en el capítulo V.3—; iii) el daño a la producción nacional, ya que la productividad de los trabajadores de PEMEX es marcadamente menor a la productividad de su competencia internacional; y iv) el daño ocasionado a la educación de los mexicanos, en especial a la de aquellos en situación de pobreza, por servicios educativos deficientes, ya que los estudiantes de escuelas públicas salen peor evaluados que sus homólogos de escuelas privadas —tema discutido, con sus respectivas estadísticas oficiales, en el capítulo III.3.2—.

Queda claro entonces que, si bien la colusión tácita entre López Obrador y los sindicatos públicos beneficia al presidente y a los líderes y agremiados del sindicato, significa la extracción de cuantiosas rentas económicas a la sociedad mexicana, dañando el presente y futuro de toda la población, pero en especial la de aquellos en situación de pobreza, quienes con esta práctica ven mermadas tanto sus capacidades productivas, al recibir educación deficiente, como la cantidad de recursos públicos que deberían ser asignados a ellos, y en su lugar se asignan a los líderes y agremiados de los sindicatos públicos.

Para tristeza del país, las colusiones de los políticos no se limitan a aquellas establecidas con los sindicatos. También existen otras relaciones muy lucrativas para ellos. Me refiero a la colusión entre políticos y pseudoempresarios. Como es bien sabido, los primeros otorgan contratos por asignación directa a los pseudoempresarios y los segundos regresan dinero por debajo de la mesa a los políticos.

Curiosamente los grandes ricos de México amasaron sus fortunas, y éstas han continuado creciendo durante el sexenio de López Obrador, tanto con empresas que requieren concesiones gubernamentales, como telefonía, televisión y bancos, como a través de asignaciones directas en las compras gubernamentales ¿Qué casualidad, verdad? A diferencia de la mayoría de los empresarios más ricos del mundo, quienes son inventores; entre los que se encuentran Elon Musk (Tesla, SpaceX, PayPal), Jeff Bezos (Amazon), Mark Zuckerberg (Facebook), y Bill Gates (Microsoft), entre otros.

Los ejemplos de asignaciones directas, en otras palabras, acuerdos entre empresarios y políticos para sacar a la competencia y poder vender más caro al gobierno, a cambio de algo claro está, o de asignaciones en donde los parientes del presidente están involucrados sobran en el sexenio de López Obrador. Solo por citar algunos ejemplos: 1) asignación directa a Salinas Pliego para administrar alrededor de 5 millones de cuentas de los beneficiados de los programas de bienestar (infobae, sf); 2) asignación de 80 contratos a Salinas Pliego para ser proveedor de internet del gobierno federal, 63% de los cuales los consiguió sin competir con alguien, es decir, sin licitación pública (EME|EQUIS, 2021); 3) asignaciones a Felipa Guadalupe Obrador Olán, prima hermana de López Obrador, por 904 millones de pesos (EME|EQUIS, 2023); 4) asignaciones directas de PEMEX a sus proveedores, una de las cuales culminó en el escándalo de la casa gris que involucró al hijo de López Obrador (Reforma, 2023); y, 5) Carlos Slim Helú y Ricardo Salinas Pliego obtuvieron más de 10 mil millones de pesos en contratos durante los primeros tres años de la administración de López Obrador, siendo la mayor parte de ellos por asignación directa (sinembargo.mx, 2022). La lista es larga, pero el lector puede encontrar muchos de estos ejemplos en internet, periódicos y otras fuentes.

Así pues, que tanto promociona y apoya cualquier gobierno en turno a esta oligarquía conformada por políticos y pseudoempresarios se puede medir indirectamente a través de los porcentajes de compras gubernamentales que se realizan a través de licitaciones públicas, las cuales apoyan a la competencia económica y desfavorecen a la oligarquía, o de asignaciones directas, las cuales apoyan a la oligarquía y desfavorecen a la competencia económica. A menor porcentaje de compras por medio de licitaciones públicas mayor interés del gobernante en turno en intercambiar favores y dinero por debajo de la mesa con los pseudoempresarios —para una explicación más amplia léase capítulo IV.7.

En términos de compras públicas, en la Figura IV.7.1 se observa que a partir de que asumió la presidencia López Obrador el porcentaje del monto total de las compras de la Administración Pública Fede-

ral a través de licitaciones públicas disminuyó del 55.7% en 2018 a 45.1% en 2019 y a 39.4% en 2020, situándose desde entonces por debajo del 45%.

En el capítulo IV.7 se presenta mayor evidencia del apoyo que López Obrador ha otorgado a la oligarquía conformada entre pseudoempresarios y políticos, de la cual él forma parte. Entre otros apoyos, en términos monetarios para 2020, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) señala *“De acuerdo con datos de CompraNet, el Gobierno federal realizó adjudicaciones directas por más de 205 mil 195 millones de pesos, lo que representa el 43% del monto contratado en todo el año”*.

En términos del número de contratos que se licitan, el IMCO vuelve a señalar *“A partir de 2019 hay un cambio importante: no solo 8 de cada 10 contratos son realizados mediante procesos sin concursos, sino que estos también representan una mayor cantidad de recursos”*. En los mismos términos, respecto al primer semestre de 2021, Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (5 de julio 2021) señala: *“i) en el primer semestre de 2021, el 80.6% del total de contratos del gobierno se realizaron por adjudicación directa por un total de 74,639 millones de pesos; ii) en un día promedio de 2021, el gobierno entrega 45 contratos por licitación pública y 308 por adjudicación directa”*.

Así pues, la oligarquía sindicatos-políticos-pseudoempresarios no solo quedó intacta, sino que se promovió su fortalecimiento durante el sexenio de López Obrador. Los siguientes tres capítulos, V.2 a V.4, y el capítulo IV.7, ahondan un poco más al respecto.

V.2 DAÑO A LA MERITOCRACIA EN PUESTOS Y COMPRAS GUBERNAMENTALES

Toda sociedad que desea empatar las oportunidades de los pobres con las del resto de ciudadanos requiere de un sistema social y económico en donde se premie el esfuerzo y el mérito personal. Esto, debido a que los niños pobres son hijos de personas con menor capital físico y educación que las personas pertenecientes a las clases sociales más altas, por lo que necesitarán realizar un mayor esfuerzo para progresar social y económicamente. Asimismo, por razones de vecindad, capacidad de compra y círculos sociales, los contactos y relaciones interpersonales de los pobres se establecen usualmente con personas también pobres, lo que dificulta abandonar el círculo de la pobreza cuando la única vía para hacerlo es a través de estas mismas relaciones.

Cuando el sistema socioeconómico permite que los pobres o sus hijos dejen de serlo, o que los nacidos en determinada clase social se muevan a clases sociales más bajas o altas, se dice que existe movilidad social.

Un sistema meritocrático permite y promueve la movilidad social. Un sistema meritocrático premia al esforzado, al emprendedor y al arriesgado; estableciendo así los incentivos necesarios para promover el esfuerzo, la actitud emprendedora y la absorción de riesgos que toda sociedad requiere para progresar.

Por el contrario, la falta de un sistema meritocrático culmina en una sociedad con poca movilidad social, como la mexicana. En ella se reducen los incentivos a invertir en capital físico o humano, y se orilla a muchos de sus mejores hombres y mujeres a migrar a una sociedad en donde las oportunidades y meritocracia existen en mayor medida, como en los Estados Unidos de América.

El discurso a favor de los pobres llevaba de forma implícita y obligada el establecimiento de un sistema meritocrático, promotor de la movilidad social. Una vez llegado al poder, en la práctica López Obrador se hizo de la vista de hormiga al respecto; queda claro por convenir a sus intereses personales, familiares y gremiales.

De hecho, promovió la muerte de cualquier nivel de meritocracia existente en diversos escenarios. Solo por dar algunos ejemplos:

1. En la adjudicación de puestos públicos. Existe desde varios sexenios atrás la plataforma www.trabajaen.gob.mx, en donde por ley se deben concursar al menos los puestos de enlace, jefe de departamento, subdirector, director, director general adjunto y director general, todos ellos del gobierno federal. Si bien en sexenios anteriores muchos de dichos concursos eran una simulación, no era el caso para todos, lo que permitía a muchas personas con estudios entrar y escalar en el aparato gubernamental —incluyendo a quien escribe este libro—, independientemente de sus orígenes, residencia en el centro o interior del país, o contactos en el gobierno.

En lugar de promover el uso de dicha plataforma y eliminar cualquier nivel de simulación existente, una vez llegado al poder López Obrador promovió la asignación directa de puestos en el gobierno, para instalar en este a sus amigos, a los amigos de sus amigos y a los miembros de su partido político.

Sin un concurso de por medio a través de la plataforma www.trabajaen.gob.mx que permitiera contratar al más apto, independientemente de su clase social de procedencia o la universidad en donde estudió, los funcionarios públicos, muchos de ellos egresados del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), fueron sustituidos por egresados de la UNAM o del Colegio de México (COLMEX), todas ellas universidades establecidas en la Ciudad de México. Así, la élite de funcionarios públicos solo cambió de manos, pero nunca se abrió al resto de los mexicanos, ¿y los pobres que se esforzaron, y cuyas familias se sacrificaron, para estudiar en sus estados natales de Tlaxcala, Durango, Veracruz o cualquier otro estado de la Repúbli-

ca? ¿Es este el sistema meritocrático prometido implícitamente por López Obrador?

2. En la asignación de puestos públicos para maestros de la SEP o trabajadores de PEMEX y la CFE. No ahondaré mucho en este tema, también es tratado en el subcapítulo III.3.2. Solo diré que por más que se esfuerce un mexicano, estudie licenciatura o posgrado, y adquiera la experiencia necesaria, mientras que dentro de los derechos de los sindicatos de maestros, PEMEX y CFE, oficial o extraoficialmente, se encuentre el poder de heredar o vender sus plazas, la meritocracia estará muerta. Para tristeza de todos los mexicanos, López Obrador nuevamente se hizo de la vista de hormiga al respecto, e incluso regresó privilegios a sindicatos públicos.

3. En las compras gubernamentales. Dado que el gobierno administra la totalidad del dinero recaudado a través de impuestos, así como los ingresos de las empresas paraestatales, lo que usualmente significa entre el 20% y el 40% del ingreso nacional, el principal comprador en todos los países es esta institución. Esto significa un enorme poder para promover o matar un sistema meritocrático que permita a los emprendedores, independientemente de si provienen de un origen humilde, vender montos considerables al mayor comprador nacional si ofrecen productos y servicios de calidad y al menor precio. Nueva y lamentablemente, López Obrador cuasi eliminó el uso de las licitaciones en las compras gubernamentales, sustituyéndolas por compras asignadas directamente —véase capítulo IV.7—. Compras que han sido asignadas a sus conocidos, o a los conocidos de sus amigos, quienes hoy son funcionarios públicos; ya que no existe forma de que le compren a una empresa que no conocen de su existencia, y que no conocerán dado que existen alrededor de 5 millones de empresas en el país. Sin licitación tampoco existe forma de que las empresas se enteren de lo que quiere comprar el gobierno, o puedan participar en la competencia para venderle. Matando una vez más la meritocracia, ahora en este escenario.

V.3 EL SISTEMA DE PENSIONES, LA BOMBA DE TIEMPO QUE NOS DEJAN

Los sistemas de pensiones funcionan sobre un mercado laboral específico, por lo que su diseño debe considerar las características y dinámicas en las cuales opera. En México, el mercado laboral se caracteriza por una serie de problemas estructurales, comunes en todos los países latinoamericanos y subdesarrollados, como lo son la informalidad y precariedad de los empleos. Estos problemas, aunados al mal diseño del sistema de pensiones y a la captura de las empresas del estado —CFE, PEMEX— y otras entidades gubernamentales —universidades públicas, etcétera— por parte de los sindicatos oficialistas, son los causantes de una bomba de tiempo, que llevará al país a una próxima crisis fiscal y social.

El gasto en pensiones representa el rubro de mayor crecimiento en el presupuesto federal; al momento de escribir estas líneas, el proyecto de presupuesto de 2024 considera que 22 de cada 100 pesos que gastará el gobierno se destinará a financiar pensiones. Esto es, en 2024 el gasto en pensiones será de 1 billón 991,000 millones de pesos, lo que equivale a 5.8% del PIB. De este gasto, 75% se destinará a pensiones contributivas y 25% a no contributivas (El Economista, 2023). Es previsible que en menos de dos décadas las pensiones representarán la mitad del presupuesto, lo que reducirá aún más la capacidad de inversión del gobierno federal y la calidad de los servicios públicos.

Un sistema de pensiones debe aspirar a cubrir a la mayor población posible, otorgando ingresos suficientes para sustituir el salario que ya no puede obtener el trabajador, bajo un esquema que garantice equidad inter e intra generacional, y que sea sostenible en el largo plazo. Ninguna de estas cualidades cumple el sistema de pensiones que López Obrador heredará a las siguientes administraciones, independientemente del partido político en el poder.

Desglosando el problema, podemos observar que el principal obstáculo para lograr una amplia cobertura es la informalidad laboral, la cual es, en sentido amplio, un síntoma del limitado desarrollo económico y de la baja productividad de empresas y trabajadores; aunque es también reflejo de reglamentaciones complejas y costosas que incentivan la realización de actividades productivas al margen de la Ley, en conjunción con la incapacidad del Estado para aplicarla. Países como el nuestro experimentan una cultura de la informalidad, alimentada por la percepción generalizada de un Estado capturado por las élites relacionadas entre sí, en donde la falta de meritocracia y la corrupción reinan aunque sean de izquierda; aunado a la existencia de segmentos organizados de la sociedad, como los sindicatos, que se rigen por el reparto de beneficios y prerrogativas extraordinarios a sus líderes y agremiados, pagados vía impuestos por todos los mexicanos. Dicha percepción, pues, refuerza una norma social de incumplimiento de las leyes.

La informalidad es sólo un componente de la precariedad del empleo, caracterizado también por los bajos salarios y la inestabilidad de este —alta rotación laboral—. Los empleos precarios son más frecuentes en las empresas menos sofisticadas, que utilizan escasa tecnología, empleando trabajadores manuales para realizar procesos repetitivos que no requieren conocimientos técnicos o capacitación. En México, al segundo trimestre de 2023, el 37.8% de la población ocupada obtiene ingresos laborales por debajo del umbral de pobreza (CONEVAL, 2023b) y 55.2% del empleo es informal (INEGI, 2023c). Estos niveles de precariedad son mayores en las regiones donde el empleo se concentra en pequeños negocios, en sectores de menor valor agregado —comercio, turismo, agricultura— y en regiones donde la población es menos urbana.

Debe estar claro que la informalidad no es una cualidad inherente al trabajador, quien de forma intermitente migra de empleos formales a informales. En otras palabras, a lo largo de su vida laboral un trabajador es a veces formal y a veces informal. Esto no solo genera ineficiencias en la cobertura de los riesgos que enfrentan él y su familia, como los riesgos de enfermedades y accidentes, sino que además

le impide acumular los derechos para acceder a una pensión o a un crédito Infonavit. El efecto de la escasa e intermitente cobertura de la seguridad social se observa en los resultados del sistema de pensiones: los datos de la ENIGH muestran que solo uno de cada tres adultos mayores obtiene ingresos derivados de una pensión contributiva. La mayor parte de los afiliados al IMSS no obtendrá una pensión, dado que requeriría pasar más de la mitad de su vida laboral en un empleo formal, lo cual es casi imposible para los trabajadores de bajos salarios.

No existe información pública sobre las semanas cotizadas que presentan los trabajadores de la nueva generación, es decir, de aquellos que se jubilarán por medio de una Administradora de Fondos para el Retiro (Afore), por lo que no es posible estimar cuántos cumplirán con el requisito de pensión que establece la Ley del Seguro Social, de 1,000 semanas de cotización acumuladas. Para estimar este número podemos recurrir a algunas cifras del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), el cual administra más de 74 millones de cuentas individuales, mientras que en el mercado laboral existen sólo 22 millones de empleos formales, por lo que sólo 3 de cada 10 cuentas existentes reciben aportaciones de forma bimestral.

Así pues, la baja cobertura del esquema contributivo no aumentará mientras no se reduzca la informalidad del mercado laboral, lo cual no parece estar sucediendo, al menos no a la velocidad deseada; en los últimos 20 años, la informalidad sólo se redujo de 60 a 55%. Hace falta generar empleos formales a mayor velocidad, así como mejorar la educación de la población, en lugar de incrementar el rezago educativo, como ha sucedido en el sexenio de López Obrador —véase capítulo II.3—, a efecto de hacer más atractiva la instalación de las grandes empresas, las cuales producen productos y servicios de alto valor agregado, y por lo tanto pagan mejores salarios.

Esto es justo lo que sucede en entidades del Bajío, como Querétaro o Aguascalientes, y del norte del país, como Nuevo León o Chihuahua, donde la informalidad es mucho más reducida y por ende los salarios son mejores. No es una sorpresa que estas entidades muestren

una dinámica demográfica muy distinta al sur del país, derivado de la llegada de millones de inmigrantes interestatales que buscan mejores condiciones de vida. De seguir esta dinámica, la desigualdad regional aumentará considerablemente en las próximas décadas, sobre todo si las inversiones que se prevé atraiga el nearshoring —relocalización de las cadenas de valor global— se concentran en el norte del país, como ya lo están haciendo.

En la historia digamos reciente de los países latinoamericanos, la escasa cobertura de los sistemas de pensiones contributivos generó una ola de reformas que introdujeron un pilar no contributivo en los sistemas, encargado de financiar las pensiones de todos aquellos trabajadores que no lograban participar el tiempo suficiente en el mercado laboral formal. Bajo este ánimo, durante la primera década de este siglo se implementó la Pensión de Adultos Mayores en México, la cual ha sido potenciada en los últimos años.

Este pilar no contributivo, financiado con impuestos generales, requiere tomar una decisión relevante común a todo subsidio, ya que se necesita decidir entre operar un subsidio universal o uno focalizado únicamente en las personas que no reciben una pensión contributiva o que la reciben pero que es muy baja, quienes pueden caer en situación de pobreza o pobreza extrema. Si bien el subsidio universal es más costoso, es también más conveniente en términos políticos, ya que en este caso regala dinero a quien ya tiene una pensión contributiva, ingresos elevados o una riqueza considerable. Mientras que operar un esquema de subsidio focalizado solo en la población que no tiene una pensión contributiva de nivel suficiente y que se encuentra en situación de pobreza es mucho más barato, cuida los recursos escasos de todo gobierno y ayuda a mejorar la distribución del ingreso —ya que incrementa únicamente el ingreso de los pobres—, pero requiere la identificación de aquellas personas que ya reciben una pensión contributiva, el conocimiento de los ingresos o riqueza de la población —si se quiere afinar aún más la focalización en los pobres— y la voluntad del líder político en turno, quien deberá estar realmente interesado en hacer llegar los recursos escasos de todo gobierno a los pobres y no a los votantes potenciales para mantenerse directa o indirectamente en el poder.

La decisión hasta ahora, dado el político que tenemos de presidente, ha sido por supuesto otorgar la pensión de forma universal, aunque esto signifique desperdiciar una enorme proporción de los recursos que deberían asignarse únicamente a las personas en situación de pobreza, destinando en 2024 más de 465 mil millones de pesos para pagar 3,000 pesos mensuales a casi 12 millones de adultos mayores; peor aún, este gasto crecerá rápidamente derivado del envejecimiento poblacional, con lo que deja a su sucesor una bomba de tiempo.

La decisión de pagar la pensión no contributiva a todos los adultos mayores, en lugar de sólo a los que la necesitan para no caer en situación de pobreza, como por ejemplo lo hace Chile, es producto de la política clientelar comentada, que no busca resolver una problemática social, sino asegurar el voto de los adultos mayores, quienes conforman un grupo políticamente más activo que el promedio de la población y que las personas que se encuentran en situación de pobreza extrema, muchos de ellos indígenas.

Por otra parte, en cuanto a las pensiones que obtengan los trabajadores que sí logren cotizar el tiempo suficiente, el monto de éstas dependerá de las reglas que se les apliquen. Este monto depende básicamente de dos cosas: i) si el trabajador empezó a cotizar antes o después de la reforma de 1997, la cual fue necesaria por la inviabilidad financiera del sistema previo; y, ii) si el trabajador es un ciudadano común o pertenece a alguno de los sindicatos públicos privilegiados, de esos que comentamos en el subcapítulo III.3.2 y el capítulo V.1, quienes se reparten junto con los políticos y pseudoempresarios multimillonarios, buena parte del pastel producido por todos los mexicanos.

Si el trabajador empezó a cotizar después de la reforma de 1997, su pensión dependerá del monto que logre ahorrar en su cuenta individual, administrada por la Afore. Este monto dependerá no solo del número de aportaciones que logre realizar, sino también del salario que haya mantenido en toda su vida laboral. El ahorro destinado a estas cuentas fue por 24 años (de 1997 a 2020) muy bajo, equivalente a 6.5% de su salario. De acuerdo con la OCDE, por cada 1% del sa-

lario que se destine al ahorro pensionario, la pensión esperada será equivalente a 4% del salario, por lo que un trabajador que gane 10 mil pesos mensuales y ahorre el 6.5% de su salario, como ha sido el caso, debe esperar recibir una pensión de 2,600 pesos mensuales.

Al respecto, los datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro —CONSAR—, el regulador de las Afore, muestran el bajo nivel esperado de las pensiones. El ahorro de los trabajadores se invierte en fondos diferenciados por grupos de edad; por ejemplo, los trabajadores cercanos al retiro, que nacieron entre 1960 y 1964 y por lo tanto tienen entre 59 y 63 años de edad en 2023, poseen en abril de 2023 un ahorro promedio de 127 mil pesos en sus cuentas individuales, con lo cual podrían financiar una pensión cercana a 770 pesos mensuales¹³. Estos datos corresponden al promedio de los primeros pensionados por las Afore, los cuales recibirán en promedio las pensiones más bajas en la historia del sistema, por tener a lo mucho 25 años de cotización, ya que empezaron a cotizar en el sistema a partir de 1997, y haber pagado a las Afore las comisiones más elevadas, las cuales se pagaban al inicio de este sistema.

Por su parte, las pensiones de los trabajadores que tengan derecho al esquema anterior del IMSS serán mucho más generosas. La reforma a la Ley del Seguro Social creó una generación de transición que goza aún de los beneficios de la vieja Ley de 1973. Estos trabajadores, que hoy tienen en su mayoría más de 45 años, siguen acumulando beneficios que deberán financiarse con los impuestos pagados por todos los mexicanos. Los trabajadores de esta generación percibirán una pensión que se calcula con base al promedio del salario de los últimos 5 años de trabajo, a las semanas de cotización acumuladas y a la edad al momento del retiro. Asimismo, bajo la regulación vigente, los trabajadores que pierden su empleo pueden seguir cotizando en el régimen voluntario, conocido como modalidad 40, la cual permite que el trabajador seleccione el salario bajo el cual quiere cotizar,

13. Con datos de la CONSAR al cierre de abril de 2023. Activos netos administrados por la Siefore Básica 60-64 entre el número de cuentas administradas por esta Siefore. Considera el valor de la unidad de renta vitalicia al cierre de abril 2023 para un hombre de 65 años.

siempre y cuando pueda pagar las primas exigidas por el Seguro Social.

Por supuesto, son los trabajadores de mayores ingresos quienes gozan del ahorro financiero suficiente para financiar estas primas, quienes pueden optar por esta modalidad 40 como un mecanismo para potenciar su pensión bajo la Ley de 1973, al cotizar los últimos 5 años de su vida productiva con un salario mayor, lo que les generará la mejor inversión de su vida, financiada por los impuestos que pagamos todos. Más de 250 mil trabajadores, los de mayores ingresos por supuesto, utilizan actualmente este mecanismo.

¿Qué pasó otra vez, señor presidente? ¿Qué no que primero los pobres? Teniendo mayoría absoluta y calificada en el Congreso durante la mitad de su mandato, ¿por qué no emparejó el camino para todos? Pudo haber retirado esta modalidad 40 que permite que una élite se lleve pensiones de hasta \$78,842 pesos mensuales —equivalente a 25 UMA a su valor de 2023— pagados con los impuestos de todos, tan necesarios para erradicar la pobreza extrema que ha crecido durante los primeros cuatro años de su mandato.

Tristemente, dentro de esta línea de comprar votos en lugar de hacer lo necesario para mejorar el bienestar de la población más pobre del país, las pensiones de los trabajadores sindicalizados que trabajan para empresas productivas del estado —Pemex y CFE— o el IMSS son aún mayores, derivado de beneficios muy generosos, que resultan una carga financiera insostenible para una empresa privada, pero que pagamos todos con los impuestos y subsidios que se destinan a esta verdadera burocracia dorada, la única que no fue sometida a una reducción de sus beneficios por la 4T; y es que los sindicatos que operan estas empresas son siempre aliados del gobierno, ya que de ello depende que mantengan sus prerrogativas los primeros, y los votos para mantenerse en el poder los segundos.

Por ejemplo, el sistema de pensiones de la CFE fue reformado en 2012, pasando de un sistema de beneficio definido, insostenible, a un sistema de contribución definida, generoso, pero al menos sosteni-

ble —mientras a la CFE le alcanzara para cubrir las aportaciones—. Hace un par de años, López Obrador y el director de CFE, nombrado por el presidente, Manuel Bartlett —sí, el mismo responsable de tirar el sistema en el fraude electoral a Cuauhtémoc Cárdenas en la elección presidencial de 1988—, anunciaron que se revertía la reforma, devolviéndole a los trabajadores el esquema anterior.

Este acto representó para la CFE un nuevo pasivo de 70 mil millones de pesos, financiado por todos nosotros, quienes acabaremos subsidiando a los empleados sindicalizados de esta empresa del estado, mientras esperamos el momento de jubilarnos con 3-4 mil pesos mensuales, si bien nos va.

Adicionalmente, en el país existen centenas de esquemas de pensiones que ofrecen universidades públicas y gobiernos estatales, los cuales presentan un serio problema de sostenibilidad financiera, dado que la mayoría de ellos ofrecen beneficios generosos y bajos requisitos. Esto, dado que cada Estado y municipio es soberano, el mecanismo Federal es débil, y no existe voluntad política de los legisladores, de mayoría morenista durante este sexenio y a las órdenes de López Obrador, que obligue a detener estas bombas de tiempo.

Una fuente adicional de financiamiento de las pensiones es el ahorro voluntario, el cual realizan sobre todo los trabajadores de altos salarios, quienes son los únicos que poseen un excedente que pueden destinar al ahorro de largo plazo. El sistema fiscal contempla incentivos al ahorro voluntario, en forma de exención. Este esquema beneficia más a los que más ganan, dado que la tasa impositiva es progresiva, por lo que la tasa de exención que obtiene un trabajador de altos ingresos que ahorra de forma voluntaria es mucho mayor —de hasta 34%— que un trabajador de bajos ingresos, independientemente de que ambos realicen el mismo esfuerzo de ahorro, por ejemplo, al ahorrar 5% de su salario.

Cabe señalar que durante 2020 la Cámara de Diputados aprobó una reforma de pensiones, que aumenta las aportaciones gradualmente, dejándolas en 15% del salario base a partir de 2030, y reduce mar-

ginalmente los requisitos de pensión, exigiendo 1,000 semanas de cotizaciones en lugar de 1,250. Si bien esta reforma beneficiará marginalmente a los trabajadores de las nuevas generaciones, incrementando un poco las pensiones y el porcentaje de cobertura, no ataca los problemas principales: la inequidad e insostenibilidad del sistema de pensiones.

Problemas que López Obrador no quiso atender, por tener un costo político, y prefirió dejar a sus sucesores, independientemente del partido político al que pertenezcan. Así, hereda un sistema de pensiones: i) inequitativo, en donde existen pensiones jugosas para unos cuantos, básicamente empleados públicos —pertenecientes a sindicatos públicos, empresas estatales como PEMEX y CFE, universidades públicas, y algunos gobiernos estatales— o empleados privados pertenecientes a la modalidad 40, mientras que la mayoría de la población recibe pensiones miserables y paga, vía impuestos, las pensiones jugosas del grupo señalado; y ii) insostenible, dado el altísimo costo fiscal que significarán las elevadas pensiones del grupo beneficiado de este sistema, el cual, tarde o temprano, requerirá reformarse sustancialmente. Dejando con ello una bomba de tiempo.

V.4 ACCESO A LA UNAM PRÁCTICAMENTE SOLO PARA LOS QUE VIVEN DESDE 3 AÑOS ANTES EN LA ZONA METROPOLITANA MÁS RICA

La importancia de la educación superior es innegable por varios motivos. Numerosos estudios han demostrado el efecto directo positivo que tiene la educación superior en la calidad de vida de las personas. La OCDE, por ejemplo, destaca que la educación superior es uno de los instrumentos principales para el desarrollo de los países, y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe —CEPAL— indica que la educación superior tiene un papel sumamente importante en la mejora de la calidad de vida de las personas a través de las posibilidades de conseguir empleos mejores, con todo lo que ello implica.

Contar con educación superior brinda a las personas mayores oportunidades de adquirir un empleo formal, lo cual implica beneficios como seguridad social, protección ante despidos, horarios fijos y otras potenciales prestaciones. En un estudio sobre la influencia de la educación superior en la calidad del empleo de las personas en México, Iván Salas Durazo (2018) encontraba que la mayor diferencia en la calidad del empleo entre personas con y sin educación superior radica en las prestaciones de largo plazo, por ejemplo, el crédito para vivienda, fondo para el retiro y seguro de vida.

Estas diferencias no solo tienen un impacto en el presente, sino también en el futuro; como dice Salas, *“la capacidad de planeación de los trabajadores subordinados está determinada por su escolaridad”*. El acceso a prestaciones también implica, por supuesto, seguridad en el presente: como vimos antes con el seguro popular, el acceso a seguridad social permite a los trabajadores no tener que incurrir en gastos catastróficos por salud ni tener que absorber ellos mismos los costos de los servicios de salud. Así mismo, siguiendo a Salas, *“el no*

contar con vacaciones con goce de sueldo significa sacrificar el escaso ingreso o aumentar el riesgo de padecer el síndrome de burnout a causa del cansancio físico y mental inherente al empleo”. Mientras que en términos del ingreso, de acuerdo con la ENIGH 2022, este se incrementa de \$7,963 pesos mensuales para quienes tienen estudios de preparatoria a \$14,321 para quienes tienen estudios de licenciatura y a \$29,995 para quienes han estudiado un posgrado —véase Tabla III.3.1.1—.

Sin embargo, las oportunidades de acceder a la educación superior no están distribuidas equitativamente a lo largo y ancho del país y, para quienes acceden a ella, la calidad de la educación de la que pueden disfrutar, así como sus implicaciones favorables en el futuro profesional, tampoco son equitativas en distintas regiones. Como hemos visto a lo largo del libro, una de las variables determinantes en el acceso a servicios como salud e internet, y en este caso educación, así como en la calidad de los servicios a los que se tiene acceso, es la geográfica.

En México, las instituciones de educación superior están notoriamente concentradas en zonas metropolitanas. En un análisis de 2019, la OCDE advertía que, a pesar de que la educación superior en México se ha descentralizado en los últimos 70 años —en los años 50, 70% de los estudiantes de educación superior estaban en la Ciudad de México, mientras que en 2017 esta cifra era de 18%, indicando una mejora en la distribución hacia el resto de las entidades federativas—, la concentración metropolitana sigue siendo relevante: a la fecha del estudio, el 79% de los estudiantes de educación superior en el país estaban inscritos en instituciones localizadas en zonas metropolitanas (OCDE, 2019).

Esto solo refuerza lo que se ha encontrado en diversos estudios: vivir en una zona rural es el factor de más peso en la reducción de la probabilidad de la asistencia al nivel superior de educación (Marina et al, 2017). Según datos del Banco Mundial, los estudiantes inscritos en educación superior provenientes de zonas rurales son menos de la mitad de los provenientes de zonas urbanas. Entre otras razones, debido a que el costo de estudiar educación superior no es el mismo

para un joven urbano de la Zona Metropolitana del Valle de México — ZMVM—, cuyo corazón lo constituyen las 16 alcaldías de la Ciudad de México —CDMX—, que para un joven indígena de Chiapas. Para el joven migrante, está la necesidad de reubicarse para estar en un lugar donde haya un centro educativo, con los gastos de renta y transporte que esto implica.

Adicionalmente, como bien sabemos, en nuestro país el tamaño y la ubicación de la localidad están estrechamente relacionados con las condiciones socioeconómicas de las personas. De esta manera, en México solo 15.3% del quintil más pobre ingresa a educación superior, en comparación con 55.8% del quintil más rico (OCDE 2019).

Además, cuando existe oferta educativa en lugares rurales, en donde residen mayoritariamente jóvenes en situación de pobreza y pobreza extrema, esta se encuentra en gran desventaja frente a la oferta de las universidades más grandes del país en términos de calidad, diversidad, infraestructura, etc. Como bien indica Marisol Silva Laya (2012) en un estudio sobre equidad en la educación superior en México, “*los jóvenes provenientes de sectores pobres asisten a instituciones precarias*”. Así, si las oportunidades de acceder a educación superior de calidad están tan desigualmente distribuidas a lo largo del territorio nacional, como se encuentran las oportunidades de acceder al sistema de salud, las brechas de desigualdad acaban incrementándose a través del tiempo.

Siguiendo el enfoque de las capacidades que hemos venido mencionando a lo largo del libro, propuesto por Sen, entendemos que no es importante únicamente igualar el acceso a los bienes primarios, como la educación, sino fortalecer las capacidades de las personas para transformar dichos bienes en libertades. Para que la educación cumpla su propósito de elevar la calidad de vida de las personas, algunos requisitos son indispensables. Las condiciones socioeconómicas y el origen étnico de las personas no deben ser una barrera para acceder a educación de calidad. Los antecedentes desfavorables se deben compensar para que, a la hora de acceder a

educación superior, las personas tengan las mismas posibilidades de aprovecharla. Se debe promover no solo el acceso, sino la permanencia en la educación superior, y la posibilidad de hacer de la educación una verdadera capacidad transformadora de las condiciones de vida.

Lo que sucede en México es que las instituciones que ofrecen educación superior de calidad y que tienen la mayor oferta académica en términos de la diversidad de licenciaturas y otros programas, con los consecuentes beneficios que estudiar en ellas implica, están altamente concentradas o, en otras palabras, pésimamente distribuidas a lo largo del país.

Algunos datos para comprender la gravedad del problema: la Universidad Nacional Autónoma de México —UNAM—, la máxima casa de estudios del país, la cual es la universidad nacional, en otras palabras, no es la universidad estatal de la CDMX, sostenida con los impuestos de todos los mexicanos, reserva alrededor del 54% de lugares para los jóvenes que estudiaron el bachillerato —la preparatoria— en los 14 planteles de dos de los tres sistemas de educación media superior que ofrece la UNAM en la ZMVM. Con esta política, que reserva prerrogativas para los habitantes de la zona metropolitana más rica del país, pagadas con recursos públicos de todo el pueblo de México, daña seriamente la meritocracia y las oportunidades de quienes nacieron o viven fuera de esta zona y profundiza las desigualdades regionales.

Específicamente, la cantidad de lugares disponibles para quienes desean ingresar a la UNAM por examen, es decir, por meritocracia pura, están supeditados a la cantidad de lugares disponibles que no hayan sido ocupados por los estudiantes que tienen pase directo, los cuales provienen de los 9 planteles de las Escuelas Nacionales Preparatorias —ENP— y los 5 planteles de los Colegios de Ciencias y Humanidades —CCH—, todos ellos pertenecientes a la UNAM y localizados en la ZMVM. Para el ciclo escolar 2022-2023, por ejemplo, 256,033 estudiantes aplicaron a alguna licenciatura de la UNAM. De estos, 225,983 presentaron examen de admisión y 30,050 tramitaron su pase reglamentado, es decir, su pase directo a la UNAM. Los

30,050 estudiantes de las ENP y los CCH ingresaron a la Universidad, por el puro mérito de haber estudiado la preparatoria en una escuela perteneciente a la UNAM, mientras que solamente 25,291 (el 11.1%) de los aspirantes que participaron en el examen de selección lograron acceder (López, 2023). Irónicamente, todos ellos, tanto los que tienen pase directo como los que no lo tienen, debieron aprobar los exámenes para ingresar a la preparatoria en la cual estudiaron.

Debe quedar claro que estudiar la preparatoria en la ZMVM no es una opción para el adolescente del interior de la República, tanto por razones de presupuesto como de seguridad y unión familiar. Permítame el lector preguntarle ¿tiene usted el dinero suficiente para mantener a sus hijos desde los 15 años en otra ciudad? Los pobres no, a quienes prometió defender López Obrador, pero aún en caso afirmativo para otras clases sociales, ¿usted enviaría a su hija de 15 años a vivir sola en otra ciudad?

¿Cómo es que con tanto poder López Obrador no emparejó las oportunidades para los pobres del interior de la República, que son la inmensa mayoría, en cuanto al acceso a la UNAM se refiere?

Para el ciclo escolar 2023-2024 la UNAM aceptó solamente al 10.5% del total de aspirantes a licenciatura vía el examen de ingreso, ya que fueron aceptados 21,346 de 201,512 aspirantes. Para el ciclo escolar 2021-2022 se aceptó al 11.5% de los aspirantes —24,954 estudiantes—; para el ciclo escolar 2020-2021 se aceptó al 9.2% —24,635 estudiantes—; y para el ciclo escolar 2019-2020 se aceptó al 9.1% —26,527 estudiantes— (Dirección General de Administración Escolar —DGAE— de la UNAM, citado en Camacho, 2023). Mientras tanto, el 100% de los egresados de las ENP y los CCH son aceptados cada año, ya que tienen pase directo... Sí, estoy de acuerdo, qué asco de políticas públicas.

Cifras así a lo largo de los años han llevado, y con razón, a la creación de movimientos como el MAES, Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación Superior, quienes argumentan que su derecho a la educación superior no está siendo respetado. Cuando se analizan los perfiles de los estudiantes aceptados, se encuentran variables que

inciden en el éxito en acceder a una universidad como la UNAM: un mayor ingreso familiar, tener una madre que haya cursado educación media superior, y haber realizado el bachillerato en escuelas privadas para el caso de quienes entran por examen, son parte de las características que inciden positivamente en ser aceptado (Guzmán y Serrano, 20, citadas en Silva Laya 2012).

Como hemos venido viendo, quienes tienen menos probabilidades de acceder mediante examen son los jóvenes provenientes de contextos desfavorecidos. Al no lograr entrar a la UNAM, queda la opción de intentar estudiar en una universidad de menor calidad, sea pública o privada, y probablemente con menos opciones para escoger lo que les guste, o abandonar el sueño de contar con educación superior de una vez por todas. De esta manera, la UNAM, con las políticas de acceso actuales, desempareja aún más el piso desigual en el que se encuentran los jóvenes a lo ancho del país. Lejos de dar acceso a los estudiantes únicamente a partir de sus méritos académicos, mezcla el ingreso a la universidad con criterios geográficos, favoreciendo a quienes viven desde tres años antes en la zona metropolitana más rica del país y dejando aún más atrás a los jóvenes que nacieron y viven en las regiones más pobres y rezagadas de México.

Como medida paliativa contra los efectos negativos de la centralización de la educación superior de calidad en el país, López Obrador presentó en 2019 el proyecto prioritario de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez, que ofrecen completa gratuidad en sus más de 200 planteles a lo largo del país.

Los criterios para decidir dónde establecer las Universidades para el Bienestar son los siguientes: que en la comunidad se imparta bachillerato, pero no exista una opción cercana de estudios superiores, que la comunidad tenga un alto índice de pobreza, que la población sea mayoritariamente indígena, y que la comunidad tenga entre 15 mil y 50 mil habitantes (González Callejas et al, 2022). Estas universidades no funcionan mediante examen de admisión, aunque los estudiantes deben ser de la región, y a los jóvenes que ingresan se les otorga una beca de \$2,400 mensuales.

Lamentablemente, a pesar del esfuerzo que representa el proyecto de las Universidades del Bienestar en el camino por distribuir mejor el acceso a la educación superior, sigue siendo un reto lograr que la población más marginada se beneficie de proyectos como este, ya que la implementación y los resultados del proyecto no están en línea con los objetivos. Un estudio sobre la localización de las Universidades del Bienestar encontró que hay una gran concentración de estas en el centro del país, donde el grado de marginación es muy bajo, y que, de las que están ubicadas en el resto del país, la mayoría se encuentra en municipios con grados de marginación bajo y muy bajo (González Callejas et al, 2022).

En otras palabras, la mayoría de estas Universidades se instalaron en municipios con un grado de marginación opuesto al objetivo; o al que debería ser el objetivo, para variar en las políticas públicas de este sexenio. Con datos al 2020, cuando había 100 sedes funcionando, se encontraba que, por ejemplo, solo 12 de ellas se ubicaban en municipios con muy alto grado de marginación, y solo 26 se ubicaban en municipios considerados indígenas. Por estos motivos, existen ya estudios que se preguntan por el impacto de estas universidades en la disminución de las desigualdades en el acceso a educación superior de calidad en el país.

Una vez más podemos notar que las medidas implementadas por el gobierno en turno no alcanzan a las personas más empobrecidas, aunque en el discurso conformen la principal preocupación. Así como en otras áreas, en la educación estamos lejos de lograr la verdadera igualdad, definida en este ámbito por Muñoz Izquierdo (2003) como:

1. La igualdad de oportunidades de ingresar al sistema educativo para individuos con las mismas habilidades.
2. La igualdad de oportunidades de ingresar al sistema educativo para individuos de todos los estratos sociales, independientemente de su contexto socioeconómico y habilidades intelectuales.

3. La igualdad de los resultados educativos obtenidos por todos los individuos que cuenten con cierto nivel de habilidades académicas y que dediquen el mismo tiempo y esfuerzo al aprendizaje.

4. La igualdad de los resultados educativos obtenidos por todos los individuos que dediquen al aprendizaje el mismo tiempo y esfuerzo, independientemente de su contexto socioeconómico.

5. La adquisición de las mismas habilidades para el aprendizaje para personas de distintos estratos sociales, y la obtención de los mismos resultados al final del curso (Muñoz Izquierdo, 2003, citado en Navarro Chávez y Favila Tello, 2013).

PARTE VI

ALTERNATIVAS A SEGUIR

“Luchando separados seremos vencidos todos juntos”

Anónimo

Es obligación de todos los mexicanos ayudar a mejorar las condiciones de vida de nuestros hermanos en condiciones de pobreza, quienes usualmente no nacieron en el seno de una familia en donde la mesa estaba puesta y las oportunidades al alcance de la mano.

Independientemente de si las preferencias del lector son de izquierda o derecha, así como del partido político temporalmente en el poder, existen objetivos comunes e instrumentos de optimización económica para lograrlos, los cuales son avalados por todas las corrientes económicas. Todos los mexicanos coincidimos en que urge reducir la pobreza sustancialmente, igualar las oportunidades de los pobres con las del resto de la población e implementar un sistema meritocrático en el país. Esta sección se avoca a plasmar escuetamente diversos sistemas e instrumentos orientados a conseguir directa o indirectamente tales fines.

VI.1 TERMINAR CON LA COLUSIÓN ENTRE SINDICATOS, POLÍTICOS Y PSEUDOEMPRESARIOS

El daño causado por la colusión entre sindicatos, políticos y pseudoempresarios a la economía nacional y a la población mexicana, en especial a aquella que se encuentra en situación de pobreza, ya fue comentada y en parte documentada en los capítulos III.3.2, IV.7, V.1 y V.2. En este capítulo se discuten brevemente sistemas e instrumentos económicos cuya utilidad ha sido probada, tanto teórica como empíricamente, para resolver problemas de esta naturaleza.

VI.1.1 ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA MERITOCRÁTICO PARA LA CONTRATACIÓN Y PROMOCIÓN DE MAESTROS, SIN LA INTERVENCIÓN DEL SINDICATO

No existe duda del amor que la mayoría de los maestros de escuelas públicas tienen hacia los niños a los cuales enseñan, ni de su deseo de otorgarles una educación de calidad que les permita defenderse adecuadamente en la vida. El corazón del problema radica en que, al igual que los estudiantes, los maestros son rehenes de los líderes sindicales.

En otras palabras, los afectados por el sindicato de maestros no solo son los niños de México, sino también los maestros, quienes son obligados a asistir a marchas, suspender clases, interrumpir indefinidamente ciclos escolares y sitiar ciudades, a cambio de ser contratados permanentemente, obtener una plaza de trabajo en su ciudad natal, etcétera.

Así pues, para promover y proteger tanto a la educación de calidad que merecen los niños de escuelas públicas como a los maestros comprometidos con sus estudiantes, quienes son la mayoría, se

debe regresar la rectoría de la educación al Estado, e implementar un sistema meritocrático en la contratación y distribución de prerrogativas entre los maestros; eliminando con ello el sistema de intercambio de favores entre políticos y líderes sindicales, y en el cual son forzados a participar los maestros.

VI.1.2 RESTABLECIMIENTO DEL MERCADO DE LICITACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECIMIENTO DE UN MERCADO DE CAZA DE ACTOS CORRUPTOS

Los principales instrumentos con los que cuenta la ciencia económica, tanto para manipular a los agentes económicos como para asignar óptimamente los recursos, son el mercado y los incentivos. El mercado hace mucho más que solo permitir el intercambio de bienes y servicios entre quienes los producen —ofertantes— y quienes los consumen —demandantes—. El mercado también determina la cantidad a producir, el precio al cual se compra/vende un bien o servicio, y consecuentemente las cantidades relativas a las cuales se intercambian dichos bienes y servicios. Este instrumento es tan poderoso y versátil que incluso se ha utilizado para incrementar la población de diferentes especies animales en peligro de extinción, al abrir mercados que permitan cuidar y procrear animales de estas especies para luego venderlos.

Cabe mencionar que nada garantiza la existencia de un mercado. Por ejemplo, en infinidad de áreas rurales en México no existe oferta de diversos servicios de telecomunicaciones (Lartigue-Mendoza y González-Martínez, 2022) y, por lo tanto, tampoco existe el mercado respectivo, pues aunque hay compradores potenciales no hay vendedor alguno.

Si bien los particulares son quienes crean la mayoría de los mercados para una inmensidad de bienes y servicios, el gobierno tiene facultades para crear, prohibir, destruir o semi destruir mercados, como en el caso de las compras gubernamentales realizadas a través de licitaciones públicas utilizando la plataforma www.compranet.gob.mx, mercado

que prácticamente terminó de destruir López Obrador para utilizar en su lugar un sistema de asignaciones directas. En este capítulo analizamos brevemente cómo el instrumento económico del mercado se puede y debe utilizar para reducir considerablemente la corrupción.

Para terminar con la colusión entre pseudoempresarios y políticos, en otras palabras, con la corrupción generada por la compra, renta o concesión de bienes y servicios en los que esté involucrado el gobierno, es necesario seguir al menos dos estrategias: a) reestablecer el mercado de licitaciones públicas, es decir, regresar al sistema de licitaciones públicas en la totalidad, o al menos en la mayoría, de las compras gubernamentales —tema también tratado en los capítulos IV.7 y VI.7—; y b) establecer un mercado para la compra/venta de actos corruptos, el cual generaría los incentivos necesarios para que la ciudadanía participe en la fiscalización/auditoría de las compras, ventas y concesiones realizadas por el gobierno.

Como están las cosas, ningún empleado o ciudadano que tenga evidencias de la corrupción entre el gobierno y alguna empresa, derivada de la compra, renta o concesión de algún bien o servicio, tiene incentivo alguno para presentar la demanda correspondiente ante las autoridades respectivas. De hecho, ni siquiera tiene idea de ante quién o en dónde presentar dicha demanda.

Al no existir incentivo alguno, ni un mercado en donde se puedan vender las evidencias de corrupción, muchos ciudadanos consideran que solo ganarían enemigos en caso de delatar a los involucrados. Así pues, es necesario abrir un mercado en donde un ente autónomo gubernamental, vigilado por la ciudadanía, reciba evidencias de corrupción, ya sea de autoridades federales, estatales o municipales, y pague a quien entregó las evidencias un porcentaje del dinero que se recupere una vez terminado el trámite legal correspondiente; este último entablado por dicho ente autónomo en contra de la autoridad corrupta y la empresa coludida.

Invito al lector a reflexionar sobre lo que sucede usualmente cuando se abre un mercado. Un sin número, usualmente miles o millones,

de participantes llegan al nuevo mercado, provocando con ello que las ganancias extraordinarias que antes recibían unos cuantos se desvanezcan, al provocar que los precios bajen. En otras palabras, la apertura de un mercado permite la llegada de una marabunta de participantes, provocando que prácticamente cualquier renta económica —sobreganancia de algunos cuantos— desaparezca. Son tantos los participantes en un mercado abierto, es decir, en donde cualquiera puede participar, que de acuerdo a la teoría económica y a la evidencia empírica intentar obtener ganancias extraordinarias ante tan abrumadora marabunta de competidores es ocioso.

De igual forma, abrir un mercado de compra/venta de evidencias de actos corruptos atraería a tantos vendedores de evidencias que la posibilidad de cometer actos corruptos sin ser delatado quedaría reducida al mínimo. Cualquier empleado, ya sea del gobierno o de la empresa coludida, sería un delator en potencia, con incentivos económicos para delatar a los corruptos.

Abrir un mercado para la caza de actos corruptos sería inaugurar un sistema ganar-ganar para gobiernos honestos y para la ciudadanía, aunque perderían los gobernantes y pseudoempresarios corruptos. El ciudadano que presente las evidencias de actos corruptos ganaría el incentivo/pago proporcionado por el gobierno, el cual consistiría en un pequeño porcentaje del dinero o recursos recuperados una vez finalizado el juicio; al mismo tiempo, los gobiernos honestos ganarían el grueso del dinero o de los recursos recuperados.

VI.2 RETORNO DEL SEGURO POPULAR MEJORADO

La salud pública en el país se ha ido construyendo históricamente de manera progresiva. El sistema de salud que culminó en el Seguro Popular, el cual estuvo vigente del 2004 al 2018, venía construyéndose desde al menos los años cuarenta, cuando se inauguró el IMSS, con continuidad y mejoras incrementales. México logró, por ejemplo, construir uno de los sistemas de vacunación más importantes del mundo. Como en cualquier otro campo, las transformaciones al sistema de salud también deben llevarse a cabo de manera progresiva, estudiando los errores precisos y haciendo cambios con mucha puntualidad. La desaparición del Seguro Popular para dar paso al INSABI fue una transformación radical desacertada, en el sentido de que el INSABI inició sin reglas de operación, y sin un calendario de transición claro que indicara cómo la federación absorbería a los hospitales y clínicas que en ese momento eran dependientes de los estados.

El Seguro Popular ha sido de las políticas públicas mexicanas más estudiadas y evaluadas, y su impacto en la disminución del gasto empobrecedor en los hogares mexicanos fue evidente. La constante evaluación y la conciencia de sus propias limitaciones permitieron avanzar en reformas para subsanar las mismas, sin destruir el sistema por completo. La desaparición del Seguro Popular para dar paso al INSABI siguió otra lógica: perdió la oportunidad de localizar las fallas precisas y trabajar en ellas.

El fracaso del INSABI solo evidencia que uno de los grandes males que han estorbado al desarrollo de México y al bienestar de sus ciudadanos es la falta de continuidad en las políticas públicas acertadas de sexenios previos, independientemente del partido político en el poder. Mal que fue personificado durante este sexenio con la desaparición del Seguro Popular y el programa “Solidaridad-

Prospera-Oportunidades-Progresas”, ambos muy exitosos, pero con el inconveniente para el presidente en turno de haber sido introducidos en sexenios anteriores por quienes él considera sus oponentes políticos.

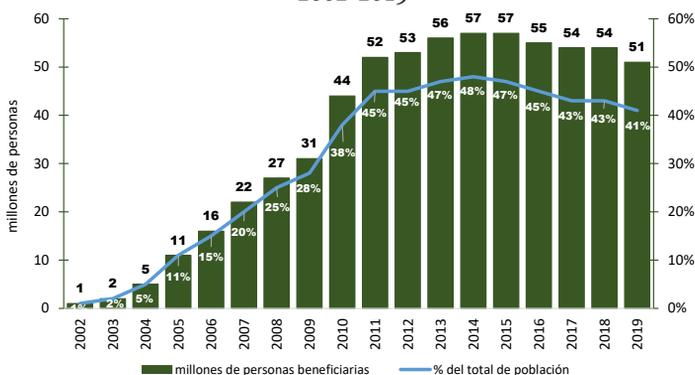
Le eliminación del INSABI en 2023 y su sustitución por el IMSS-Bienestar difícilmente tendrá en la realidad el éxito del Seguro Popular para proporcionar servicios de salud a los 50.4 millones de personas que carecían de estos servicios durante 2022, de acuerdo con datos del CONEVAL —véase Figura II.3.2—, aunque seguramente sí lo hará en el imaginario del presidente. Esto, por dos razones: i) El IMSS solo, sin el IMSS-Bienestar, ya se encuentra rebasado en su capacidad de proporcionar servicios de salud a los derechohabientes: si el lector es derechohabiente pregúntese por favor ¿a los cuántos meses le otorgan una cita con un médico especialista? ¿El médico que lo atiende le receta las medicinas que necesita o las que el IMSS tiene? ¿Le han surtido las medicinas que necesita?; y ii) dado el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para 2024 presentado por la SHCP —al momento de escribir estas líneas, en septiembre de 2023—, en donde el gasto en salud solo se incrementó 5.8% respecto al 2023¹⁴, queda claro que no existe realmente la voluntad del presidente en subsanar el daño causado a la población mexicana durante los primeros cuatro años de su sexenio, durante los cuales le quitó el acceso a dicho servicio a 30.3 millones de mexicanos —véase Figura II.3.2—.

Así pues, dado el éxito del Seguro Popular para afiliar y cubrir con servicios de salud a 54 millones de mexicanos en 2018 —véase Figura VI.2.1—, la mayoría de ellos sin acceso a instituciones de salud pública como el IMSS o el ISSSTE, esperemos que las y los próximos presidentes de México antepongan el bienestar de los mexicanos a sus conveniencias políticas, lo reinstalen, y permitan su permanencia de manera intersexenal.

14. Como mencionan diversos expertos, el propio IMSS-Bienestar podría beneficiarse de la experiencia del Seguro Popular para mejorar el acceso efectivo a los servicios de salud, tomando en cuenta que incrementar la afiliación de personas al sistema sin incrementar el presupuesto limita en buena medida los resultados posibles.

En el combate a la pobreza el Seguro Popular significó un gran avance, como puede verse en la Figura VI.2.2, pues atendía principalmente a las personas pertenecientes a los deciles de ingreso más bajos, quienes además, como también puede observarse en la misma Figura, son los que menos acceso tienen a la seguridad social. Por ejemplo, en el decil 1, es decir, en el grupo correspondiente al 10% de la población con menores ingresos, el 72% de la población solo tenía acceso al Seguro Popular, el 5% a la seguridad social —IMMS o ISSSTE, básicamente—, el 17% a ambos, y el 7% no tenía afiliación alguna. Esta afiliación iba invirtiéndose conforme se incrementaba el ingreso, siendo que el 67% de la población perteneciente al decil 10 tenía acceso a la seguridad social, el 7% de ella estaba afiliada al Seguro Popular, el 23% tenía acceso a ambos sistemas, y el 3% no tenía afiliación alguna.

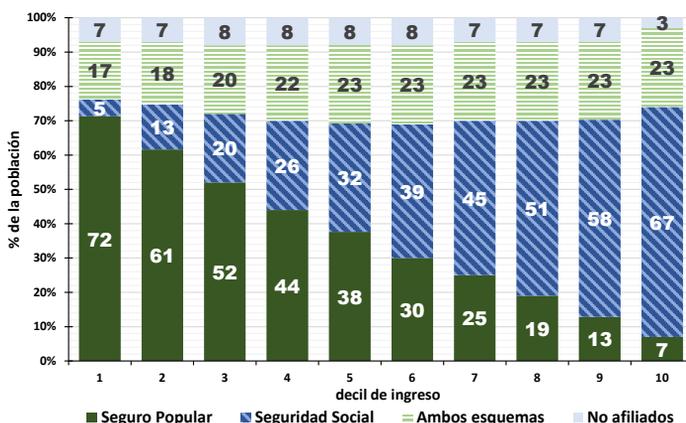
FIGURA VI.2.1. POBLACIÓN AFILIADA AL SEGURO POPULAR
2002-2019



Fuente: CONEVAL, con datos de Registros Administrativos del Seguro Popular y del CONAPO.

Queda claro, entonces, que el Seguro Popular significaba una política pública progresiva porque apoyaba a los más pobres, y su eliminación significó una política pública regresiva, característica inherente al sexenio de López Obrador.

FIGURA VI.2.2. COMPOSICIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y AL SEGURO POPULAR POR DECILES DE INGRESO CORRIENTE TOTAL PER CÁPITA, 2018



Fuente: CONEVAL con datos de la ENIGH 2018.

Se presentan a continuación diversas consideraciones y mejoras que de acuerdo con los expertos deberían aplicarse al sistema de salud, incluyendo al Seguro Popular.

En su evaluación del Seguro Popular, el CONEVAL (2019) detectó fortalezas y retos a superar. Entre las fortalezas, el CONEVAL destaca sobre todo el enorme impacto positivo que el Seguro Popular tuvo en el acceso a los servicios de salud de la población, al reducir la carencia por acceso a estos servicios de 38.4% a 16.2%, solo de 2008 a 2018, —véase Figura II.3.1—; así como la reducción en el gasto de bolsillo por motivo de salud, especialmente significativo para los hogares con mayor vulnerabilidad financiera. La afiliación al Seguro Popular también tuvo un impacto significativo —tres puntos porcentuales— en la reducción de la probabilidad de incurrir en gastos catastróficos por motivos de salud, evitando que miles de familias pusieran en riesgo su estabilidad financiera.

Entre los retos más significativos, el CONEVAL encontró que el Seguro Popular tenía las siguientes áreas de oportunidad: i) se centraban los esfuerzos en la afiliación de la población, siendo necesario poner

mayor atención en la calidad de los servicios ofrecidos; ii) existía heterogeneidad, o disparidad, en la capacidad de respuesta y la calidad de los servicios ofrecidos entre estados; iii) si bien se logró una gran afiliación de población al seguro, esta no fue acompañada por un incremento en la capacidad de respuesta de los estados en términos de infraestructura y recursos humanos; iv) el programa estaba muy enfocado en la protección financiera de las familias, dejando un poco de lado la protección, promoción y restauración de la salud; y, v) era necesario establecer más indicadores para evaluar el desempeño general del programa.

Cabe mencionar que estas recomendaciones también pueden ser útiles para fortalecer al IMSS-Bienestar utilizando la experiencia de un sistema de salud considerado desde varias perspectivas exitoso, pero tomando en cuenta también sus debilidades, y entendiéndolas como áreas de oportunidad.

Para el futuro, es evidente la necesidad de evaluaciones que permitan la continuidad de programas exitosos, como lo fue el Seguro Popular, coadyuvando a hacerlos más sostenibles, en lugar de medidas drásticas como su desaparición. Como lo han mencionado especialistas, un modelo universal que permita a los pacientes recibir atención homogénea, de calidad, sin importar su estatus laboral, sí es posible, pero se requiere de la experiencia y los errores del pasado como cimientos.

VI.3 FOCALIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS GUBERNAMENTALES EN LOS POBRES —TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS A SER POBRE, EN OTRAS PALABRAS, EXCLUIR A QUIEN NO LO ES—

Dado que los recursos son escasos, si se trata de reducir la pobreza es indispensable asignar las transferencias primero a las personas que se encuentren en situación de pobreza extrema, luego a aquellas que se encuentran en pobreza, y solo en el caso de que esté cubierta la totalidad de la población objetivo proceder a transferir recursos al resto de la población. Pero ¿cómo lograr que en la transferencia de recursos públicos se dé prioridad a los pobres extremos y a los pobres? Esto con el objetivo de no desperdiciar recursos y cubrir con determinado presupuesto al mayor número posible de pobres extremos y pobres.

Para cumplir con este objetivo existen al menos 3 estrategias, cada una con diferentes niveles de eficiencia en la asignación de recursos y por ende de desperdicio de estos:

1.- Transferencias universales. Esta estrategia es la de menor eficiencia y mayor desperdicio de recursos, ya que no discrimina si el receptor es pobre o no. Es una estrategia seguida para fines políticos, ya que está dirigida a comprar el favor del voto, y es la prevaleciente durante el sexenio de López Obrador.

2.- Transferencias focalizadas en los pobres extremos y pobres, basadas en un cuestionario en donde el receptor determina, bajo palabra de decir verdad, si es pobre o no. Esta estrategia fue la seguida en diversos programas, como “Solidaridad-Prospera-Oportunidades-Progresa”, durante los sexenios previos a López Obrador. Permite mejorar sustancialmente la focalización de los recursos en los pobres extremos y los pobres, como se observa en la Figura III.4.1.1. Aunque todavía cierto número de ciudadanos que no se

encuentran en pobreza reciben las transferencias, como consecuencia de que mienten al responder el cuestionario respectivo.

3.- Transferencias focalizadas en los pobres extremos y pobres, identificados tanto por razones de ingreso y carencias sociales — pobreza multidimensional— como por posesión de riqueza. En esta estrategia, en adición al cuestionario del inciso anterior, se utilizan candados de exclusión a efecto de identificar a quien no cumple con las características típicas de pobre extremo o pobre.

Esta estrategia se realiza en dos etapas: en la primera etapa la potencial receptora se autoidentifica como persona en situación de pobreza extrema o pobreza; en la segunda etapa se verifica la congruencia entre lo que la persona declaró y su posesión de capital físico —bienes inmuebles, autos, dinero suficiente en cuentas bancarias— y capital humano —nivel educativo suficiente para salir de la pobreza por sí mismo—. Si el nivel de pobreza declarado no es congruente con su posesión de capital físico y humano se excluye de la transferencia de recursos. Si bien pueden existir ciertos errores en la focalización de las transferencias con esta estrategia, estos son reducidos al mínimo.

La lógica de esta estrategia estriba en que una persona en situación de pobreza extrema, de acuerdo con la definición oficial en México, tiene un ingreso insuficiente para comprar la canasta de alimentos que requiere, aún sin comprar otro bien o servicio, por lo que con una altísima probabilidad tampoco tendrá auto, bien inmueble, o cuenta bancaria con saldo promedio superior a la línea de pobreza extrema; así mismo, muy difícilmente tendrá estudios superiores al nivel secundaria. Así, cualquier persona con uno de los activos señalados, o con dos de los activos indicados si se quiere seguir una política más permisiva, debe ser excluida de la recepción de transferencias gubernamentales destinadas a apoyar a las personas en situación de pobreza extrema.

De forma análoga, con una alta probabilidad una persona en situación de pobreza carece tanto del capital físico mencionado

como de estudios posteriores a la preparatoria —para ver los ingresos promedio por nivel educativo véase la Tabla III.3.1.1—. La congruencia entre los niveles de ingreso y la posesión de diversos activos físicos y humano son evidentes en las Encuestas Nacionales de Ingreso y Gastos de los Hogares (ENIGHs) que se realizan cada dos años por el INEGI en México.

Para aplicar esta estrategia se requiere juntar diversas bases de datos gubernamentales, entre otras: base de datos del IMSS, ISSSTE y cualquier otra en donde se identifique a quien tiene un trabajo remunerado, así como su salario; base de datos en donde se identifique el nivel escolar de las personas; base de datos en donde se registre a los propietarios de autos; base de datos de los propietarios de bienes inmuebles; y de ser legalmente posible, base de datos de los tenedores de cuentas bancarias, incluyendo los saldos promedio de los últimos meses.

Existe otra línea estratégica para mejorar sustancialmente la focalización de transferencias gubernamentales hacia los pobres, la cual se basa en la localización geográfica de las personas. La localización geográfica facilita mejorar la focalización de transferencias en la población que se encuentra en situación de pobreza extrema y pobreza debido a que, gracias a la información del INEGI, se tiene plenamente identificados a los municipios y estados en donde dicho problema se agrava.

Las Figuras II.5.1 y II.5.2, en el capítulo II.5, muestran los mapas de los estados con mayor porcentaje de población en pobreza extrema y pobreza, respectivamente. Así pues, si se desea realmente disminuir la pobreza en México es necesario otorgar —focalizar— los apoyos de los diversos programas gubernamentales en los estados y municipios con mayor número y porcentaje de pobres extremos y pobres, así como excluir a los estados y municipios que no presentan dicho problema.

Por ejemplo, para 2020, el Gobierno está consciente, dada las publicaciones del CONEVAL, que la mitad de la población en

situación de pobreza se encuentra en 173 de un total de 2,469 municipios y demarcaciones territoriales existentes en el país. En el otro extremo, sabe que la mitad de la población no pobre y no vulnerable se encuentra en 46 municipios urbanos, principalmente de la Ciudad de México y Nuevo León.

Concluyendo, si el objetivo realmente es la reducción de la pobreza y no la compra de votos, en lugar de crear programas universales y desperdiciar con ello recursos escasos, el gobierno debe focalizar las transferencias primero en los pobres extremos y luego en los pobres, utilizando para ello la tercer estrategia descrita párrafos arriba, la cual excluye a las personas cuyo nivel de riqueza —capital físico y humano— no es congruente con encontrarse en situación de pobreza extrema y pobreza. Así mismo, es necesario empezar por focalizar dichos programas en los municipios y estados con mayor número y porcentaje de personas en situación de pobreza extrema y pobreza.

VI.4 TRANSFERENCIAS PARA ROMPER CÍRCULOS DE POBREZA, NO PARA COMPRAR VOTOS

Permítame el lector volver a utilizar la definición de pobreza propuesta en el presente libro, basada en su causalidad en lugar del ingreso y las carencias sociales de una persona: “*pobre es aquella persona que no tiene en cantidad suficiente algo que los demás individuos valoran y, por lo tanto, que pueda intercambiar en el mercado*”.

¿Qué valoran las personas y por lo tanto están dispuestas a pagar por ellas? Pueden ser bienes materiales —alimentos, ropa, autos, etcétera—, servicios, o información.

Así pues, toda persona con una cantidad suficiente de capital físico —esto es, dinero, propiedades, mercancía, etcétera— muy difícilmente será pobre, pues puede establecer una empresa o simplemente vender sus bienes. Por otra parte, toda persona con educación suficiente —en términos económicos, capital humano— también difícilmente será pobre, pues puede vender su conocimiento, como lo hacen los médicos, contadores, programadores, etcétera.

Por estos motivos, si el gobierno tiene deseos genuinos de terminar con la pobreza debe establecer transferencias a la población destinadas principalmente a incrementar su capital físico o humano, en lugar de solo incrementar su ingreso actual. Así de sencillo.

En otras palabras, las transferencias a las personas en situación de pobreza no destinadas a incrementar su capital físico o humano solo mejoran parcial y temporalmente su situación, sin eliminar la dependencia que tienen de estas transferencias. En cuanto la transferencia deja de existir la persona regresa a su nivel de vida anterior.

En contraposición, las transferencias destinadas a incrementar el capital físico o humano de las personas en situación de pobreza tienen dos grandes ventajas: a) en cuanto el individuo adquiere cierto capital mínimo suficiente deja de estar en situación de pobreza, independientemente de que deje de recibir la transferencia; y b) el individuo puede alcanzar niveles de bienestar más elevados que con transferencias no condicionadas, incluso si estas últimas fueran permanentes.

Un ejemplo de las transferencias condicionadas a adquirir mayor capital humano era el programa “Solidaridad-Prospera-Oportunidades-Progreso” eliminado por López Obrador. De acuerdo con las estadísticas oficiales del INEGI, presentadas en la Tabla III.3.1.1, durante 2022 en promedio un individuo con preparatoria casi duplicaba su ingreso laboral respecto a alguien con primaria, mientras que uno con licenciatura sobradamente duplica su ingreso respecto a uno con secundaria. Así pues, en el caso de una persona que ya contaba con estudios de secundaria, la transferencia condicionada a adquirir mayor educación durante 7 años —esto es un año más de lo que dura un sexenio— le permitirá duplicar su ingreso, aún eliminando el programa de transferencias a partir del octavo año. Mientras tanto una transferencia no condicionada solo incrementará el ingreso de la persona mientras dure el programa, y adicionalmente en menor cuantía, ya que difícilmente la transferencia alcanzará a ser del mismo monto que un ingreso laboral dos veces mayor.

En el caso de las transferencias en capital físico estas existen en México desde hace varias décadas, aunque lamentablemente solo para las jubilaciones y en una cuantía muy pequeña. En específico, bajo el sistema de Afores para el retiro, el gobierno aporta cierta pequeña cantidad de dinero a la cuenta del trabajador para que su Afore tenga una mayor cantidad de acciones o bonos, cuyo rendimiento podrá recibir el trabajador una vez que se retire.

Es factible establecer un sistema adicional de transferencias de capital físico, es decir, transferencias condicionadas a adquirir, a través de las instituciones pertinentes, bonos o acciones, como los incluidos en

los portafolios de las Afores, pero cuyos rendimientos se entreguen a la persona desde el primer mes. Por ejemplo, si en lugar de entregar \$3,000 pesos mensuales a un joven de manera no condicionada — es decir, para que gaste este dinero en lo que quiera, como lo hace el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que entrega incluso cantidades mayores— se le entregan \$3,000 pesos en acciones o bonos de un portafolio que otorga el 5% de rendimiento anual, sin derecho a vender las acciones o bonos, pero sí a heredarlas a quien desee, este joven no solo estaría recibiendo cierta cantidad mensual desde el primer mes, consistente en los rendimientos del portafolio de inversión, sino que además su capital físico crecería cada mes, conforme el gobierno aportara los \$3,000 pesos mensuales.

Diez años después de iniciado el programa y tomando los rendimientos del capital para consumo personal desde el primer mes del programa, el receptor ya recibiría \$1,500 pesos mensuales de rendimientos de por vida, los cuales podría heredar a sus hijos y sus nietos junto con el capital. Si este programa de transferencias dura 20 años, sería suficiente para que él y sus descendientes por los siglos subsecuentes recibieran los \$3,000 mensuales, aunque el programa se eliminara a partir del año 21. En otras palabras, si un ingreso mensual de \$3,000 pesos es suficiente para sacar a una persona de la pobreza, entonces 20 años de transferencias de capital, por \$3,000 pesos mensuales, a una tasa de rendimiento del 5% anual, son suficientes para eliminar la pobreza en México de la actual y las futuras generaciones¹⁵, aunque las personas que originalmente se encontraban en situación de pobreza dejaran de trabajar. Qué diferencia tan grande en los resultados en comparación con las transferencias no condicionadas, ¿verdad?

De hecho, si el lector lo piensa con cierto detenimiento, heredándose el capital es como se perpetúan los privilegios de los individuos pertenecientes a las altas clases sociales, a través de generaciones, a lo que se le conoce coloquialmente como nacer en cuna de oro. De

15. Si bien es necesario actualizar el capital por inflación, hay que considerar que la tasa de rendimiento anual del 5% se encuentra por debajo de la tasa histórica de rendimiento promedio de las empresas listadas en la bolsa de valores.

forma similar, una manera de romper definitivamente los círculos de pobreza intergeneracionales es estableciendo transferencias de capital, en lugar de dinero, condicionado a que dicho capital no se pueda vender pero sí heredar, permitiendo a la persona receptora disfrutar de su rendimiento.

VI.5 EVITAR LA PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO DE LOS SALARIOS, ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Eliminar la pobreza por medio de magia o decreto no es posible en nuestro planeta. Disminuirla por medio de transferencias es posible, hasta cierto nivel muy limitado, si éstas se focalizan —asignan— a los pobres; dando mejores resultados si se condicionan a incrementar el capital físico y sobre todo humano —educación— de las personas.

Sin embargo, la experiencia internacional ha demostrado que en términos de reducción permanente de la pobreza, bienestar de la población y oportunidades para todos, no existe sustituto alguno a mantener una baja inflación, una estabilidad macroeconómica y un crecimiento económico per cápita sostenido a través de décadas.

Como se comentó en capítulos previos, debido a que los salarios se ajustan solo una vez al año y la mayoría de los trabajadores no tiene mucho poder de negociación, los salarios son pegajosos —sticky, en la jerga de los economistas keynesianos—, es decir, son los últimos en incrementarse, si es que lo hacen, ante un alza generalizada de precios. Por ello, la inflación es considerada en la literatura económica como un impuesto a la sociedad y es indispensable mantenerla baja —digamos un 3% anual, en algunos países 2%— si se desea realmente reducir la pobreza y apoyar a la clase trabajadora, quienes constituyen un alto porcentaje de los pobres.

En otras palabras, una baja inflación permite mantener el poder adquisitivo de los trabajadores e incluso llegar a incrementar lo que pueden comprar con sus salarios; esto, debido a que los salarios pueden crecer más que la inflación cuando esta última es baja, a lo que se denomina crecimiento de los salarios en términos reales.

Por otra parte, a quienes tenemos más de cuatro décadas de existencia, difícilmente se nos olvidarán las crisis económicas recurrentes

al final o principio de cada sexenio, en las que una cantidad considerable de trabajadores perdían su empleo y los precios sufrían grandes incrementos. El gobierno mexicano aprendió la lección, entendió la relevancia de conseguir la estabilidad macroeconómica intra e intersexenal y protegió a la sociedad mexicana de diversas maneras, entre otras: 1) otorgándole autonomía al Banco de México —BANXICO—; 2) estableciendo un solo objetivo para BANXICO, consistente en la estabilidad de precios —anteriormente tenía también el objetivo de crecimiento económico—; y, 3) estableciendo en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), la cual entró en vigor el 1 de abril de 2006, la obligación del poder ejecutivo de contribuir al equilibrio presupuestario, limitando la posibilidad de correr un déficit presupuestario a razones excepcionales, y obligándolo a señalar el número de ejercicios fiscales y las acciones requeridas para eliminar dicho déficit y reestablecer el equilibrio.

Por último, cabe recordar que aunque logremos tener una sociedad equitativa, en donde la diferencia entre los que más y menos tienen sea la mínima necesaria para que perduren los incentivos a esforzarse, jamás alcanzaremos el nivel de vida que tienen los ciudadanos de los países desarrollados si no conseguimos que crezca la producción nacional, es decir, el pastel a repartirse entre todos los mexicanos.

Solo con tasas de crecimiento económico per cápita positivas, sostenidas durante varias décadas, lograremos realmente abatir la pobreza, incrementar múltiples oportunidades para los mexicanos y alcanzar el anhelado nivel de vida correspondiente a un país desarrollado.

Está claro que, lamentablemente, López Obrador no cuidó adecuadamente ninguno de estos aspectos, ya que la inflación general acumulada a lo largo de su sexenio llegará a alrededor de 34.7%, aunque será mayor en los productos agropecuarios, los cuales habrán subido alrededor del 54.6% durante su mandato —véase Figura IV.5.3—, y en el mismo lapso las canastas alimentarias, con las que se determina la pobreza, se habrán incrementado 55.0% en el

sector rural y 52.6% en el urbano —véase Figura IV.5.2—; entregará al país más endeudado que como lo recibió; y el ingreso promedio de los mexicanos al finalizar su mandato será casi igual o probablemente menor que al inicio del mismo, ya que durante los primeros cuatro años de su gobierno el ingreso per cápita promedió cayó en \$11,521 anuales, es decir, hemos tenido una tasa de crecimiento real per cápita negativa de -1.04% anual —véase Figura IV.4.2—.

El hecho de que López Obrador no haya cuidado adecuadamente de estos objetivos, sin embargo, no quiere decir que sus sucesores no lo hagan, independientemente del partido político al que pertenezcan.

VI.6 REFORMAS NECESARIAS AL SISTEMA DE PENSIONES PARA ASEMEJAR LAS CONDICIONES DE RETIRO DE LOS TRABAJADORES

Los sistemas de pensiones rara vez se reforman, ya que implican costos políticos altísimos; el caso de Francia es el más reciente, donde la propuesta de aumentar la edad de jubilación de 62 a 64 años desató una oleada de protestas contra el presidente francés Emmanuel Macron. Son justamente los sindicatos y la generación cercana al retiro, quienes detentan el poder político y económico, los más interesados en que no se reforme. Así pues, las reformas suelen hacerse en momentos de crisis fiscales, cuando es evidente que el gasto del gobierno es insostenible y que existe la posibilidad real de dejar de pagar las pensiones, como sucedió en Grecia o en España después de la crisis financiera del 2008; la cual por cierto desató una oleada de frustración social que devino en los populismos, de derecha e izquierda, que azotan al mundo entero.

En su caso, lo recomendable es reformar al sistema para que los cambios sean aplicados gradualmente, llegando a los parámetros deseados en el largo plazo, 10 o 20 años después de la reforma. Con mayor razón en México se deberían apurar estas reformas, considerando que los gobiernos con alto capital político, como fue el de López Obrador, tienen la capacidad de empujarlas; tristemente, la oportunidad se perdió.

Los sistemas de pensiones insostenibles deben replantearse, introduciendo requisitos razonables, con beneficios acordes a las carreras laborales, así como aportaciones suficientes para financiar dichas pensiones. Así, dentro del universo de los sistemas de pensiones que coexisten en México, una primera reforma, urgente, debería cerrar la sangría que ocasiona a las finanzas públicas el hecho de que los trabajadores afiliados a los viejos esquemas sigan acumulando beneficios, con cargo a los recursos públicos, que serán impagables en el mediano plazo.

Un paso obvio al respecto es modificar la modalidad 40 de los trabajadores afiliados al IMSS y su espejo de aquellos afiliados al ISSSTE —este último recién aprobado en octubre de 2023—, evitando que los trabajadores cercanos al retiro puedan cotizar con salarios ficticios por encima de los que gozaron durante toda su vida laboral, al menos para los trabajadores de la generación de transición —léase capítulo V.3 para mayores detalles. Estas pensiones las pagamos todos vía impuestos, con recursos públicos que deberían ser asignados a las personas en situación de pobreza extrema y pobreza en lugar de a esta élite, que aportando voluntariamente un total de \$946,110 durante los últimos 5 años de su vida laboral recibirán una pensión de \$78,843 mensuales por el resto de su vida. En otras palabras, bajo este esquema una sola persona se lleva los recursos públicos suficientes para sacar de la pobreza a 20 personas. Que inteligentes son nuestros legisladores y gobernantes, ¿verdad?

Adicionalmente, con el objetivo de emparejar el terreno para todos los mexicanos, independientemente de cuándo hayan nacido o de si trabajaron en el sector formal o informal —en este último sector labora la mayoría de las personas en situación de pobreza extrema y pobreza—, existen opciones que deben evaluarse para reducir la carga de las pensiones de Ley 73, como cerrar la acumulación de beneficios y reconocer sólo aquellos que se hayan acumulado hasta hoy, aunque esta opción es cada vez menos efectiva dado que estos trabajadores ya se encuentran cerca del retiro. En este sentido, se podrían hacer las modificaciones necesarias para que los trabajadores que se jubilarán bajo la Ley 73, también conocidos como generación de transición, reciban una parte de su pensión proveniente del viejo esquema —Ley 73— y otra parte del nuevo —ahorro de su Afore—, lo que reduciría la inequidad entre ambas generaciones. De no hacerlo, la diferencia entre las pensiones de los trabajadores que hayan entrado a trabajar con un año de diferencia podría ser enorme, lo que aumentará el descontento social y deslegitimará aún más el sistema.

Un sistema poco valorado por la sociedad corre el riesgo de ser cerrado o expropiado de facto por el gobierno. Como están las cosas, el gobierno federal podría apropiarse de los ahorros de los trabajadores

mexicanos, invertidos en los portafolios de las Afores; para ello le bastaría modificar su régimen de inversión, obligando a las Afores a invertir en los proyectos de infraestructura o en las ocurrencias que señale el propio gobierno. Por ello, también hace falta blindar al sistema de pensiones, dotando a la CONSAR de autonomía e incrementando el nivel de transparencia en las decisiones y en los resultados.

Por otro lado, el costo de las pensiones no contributivas —como la pensión universal para personas adultas mayores—, puede reducirse significativamente si se migra a un esquema focalizado. La buena noticia al respecto es que la infraestructura para identificar quién necesita ayuda del Estado para financiar sus gastos en la vejez y quién puede cubrir sus necesidades por sí mismo ya existe. El SAR y todas las pensiones provenientes de esquemas públicos (IMSS, ISSSTE, SEDENA, PEMEX, CFE, Universidades, etcétera) son capaces de identificar a quienes perciben una pensión contributiva y el monto que se les entrega; sólo queda por definir el umbral que se consideraría para entregar o no una pensión no contributiva a quien ya recibe una pensión contributiva, o para entregar un subsidio reducido.

En esta línea, referente a la sostenibilidad del sistema de pensiones, no hay que perder de vista que financiar un poderoso pilar no contributivo, como se requiere y seguramente se desea en México, implica sobre todo mejorar el crecimiento económico del país, tan golpeado durante este sexenio —véase capítulo IV.4—, y la base recaudatoria del gobierno, lo que garantizaría la existencia de recursos fiscales suficientes para enfrentar el crecimiento exponencial del gasto en pensiones que se avecina.

No menos importante será inclinar el análisis costo beneficio hacia la formalidad de las empresas, incrementando para ello los incentivos positivos a la formalidad y las sanciones a la informalidad. En este sentido, se requiere mejorar la banca de desarrollo, los programas de apoyo a las empresas, los programas de capacitación, entrenamiento y los servicios de salud que reciben los trabajadores —prestaciones de seguridad social—, e incrementar la capacidad gubernamental de fiscalización de las empresas.

VI.7 SISTEMA MERITOCRÁTICO PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS PÚBLICAS, LAS COMPRAS DE GOBIERNO Y EL INGRESO A LA UNAM

Como se comentó en el capítulo V.2, el establecimiento de un sistema meritocrático, es decir, de un sistema que recompense en mayor medida el esfuerzo y los méritos personales que el origen social del individuo, es indispensable dentro de una sociedad para establecer los incentivos promotores del esfuerzo, la inversión en capital humano y la absorción de diversos riesgos, así como para emparejar el terreno para todo aquel que nace fuera de las clases sociales más elevadas. Caso contrario ¿qué sentido tendría esforzarse, estudiar o invertir, si múltiples oportunidades, incluyendo la ocupación de puestos públicos y directivos, dependieran única o primordialmente de las relaciones sociales?

Un sistema meritocrático otorga mayor ponderación a los méritos alcanzados por los individuos que a las relaciones interpersonales que posee, a menudo consecuencia de la interacción dentro de la clase social en la cual vio por primera vez la luz. La instauración de la meritocracia en México permitiría, al igual que en los países en donde ha sido establecida, como en los Estados Unidos de América y los países más desarrollados de Europa, una mayor movilidad social. De tal suerte, se implantarían mayores incentivos para que los individuos realicen lo que una economía requiere para crecer, como es la inversión en educación y en capital físico, así como la absorción de diversos riesgos.

Consecuentemente, el establecimiento de la meritocracia en México no solo beneficiaría a los pobres, sino que también incrementaría el capital físico y humano de la sociedad, incluyendo, por supuesto, el de los líderes del sector privado y gubernamental. Ésta incrementaría también la productividad, al situar a la persona más apta en cada puesto, en lugar de al individuo que tiene las relaciones sociales o

contactos; creciendo con ello la producción y el ingreso de todos los mexicanos. Así pues, un sistema social basado en la meritocracia promueve el bienestar de toda la población, incluyendo la de aquellos que no se benefician directamente de su existencia.

Por supuesto, el establecimiento de la meritocracia en una sociedad no es fácil, ya que pulveriza diversos privilegios de la aristocracia y de diversos gremios que se han adueñado de múltiples prerrogativas a costa de limitar las oportunidades del resto de individuos no pertenecientes a sus grupos. Queda claro, pues, que el establecimiento de la meritocracia beneficia al pueblo y a los pobres, pero elimina diversos privilegios heredados por quienes usualmente están situados en la cúspide de la escala social.

El establecimiento de la meritocracia significaría que todo puesto público se concursara y que dejaran de utilizarse asignaciones directas o concursos simulados, contratando al más apto en lugar de al amigo o al pariente del futuro jefe. Por supuesto, esto acotaría las mieles del poder, tan apetecibles para los políticos y los altos directivos; motivo por el cual harán lo necesario para bloquear su establecimiento.

La instauración de la meritocracia significaría que los puestos en la SEP, PEMEX y la CFE se concursaran abiertamente para toda la población mexicana, permitiendo que cualquier persona entrara a trabajar a dichas instituciones. Esto limitaría el poder de los respectivos sindicatos públicos y sus agremiados, quienes, aunque pagados con recursos de todos los mexicanos, administran dichos puestos como propiedad privada, heredándolos a sus hijos o vendiéndolos.

La implantación de la meritocracia terminaría con la mafia y colusión entre pseudoempresarios y políticos, ya que significaría que el gobierno compraría a la empresa que ofrezca la mejor calidad, servicio y precio, en lugar de al amigo o al pariente que otorga el soborno por debajo de la mesa.

El establecimiento de la meritocracia terminaría con los privilegios de la población que vive en la Zona Metropolitana del Valle de

México —ZMVM— en cuanto a educación pública universitaria se refiere, ya que implicaría que la totalidad de estudiantes aceptados para estudiar una carrera en la UNAM —universidad nacional, no estatal, construida y sostenida con los recursos de todos los mexicanos— habrán ingresado por concurso y no por pase directo, como es el caso de alrededor del 54% de los estudiantes que ingresan a la misma cada año por el puro hecho de haber egresado de una preparatoria perteneciente a la UNAM, todas ellas localizadas en la ZMVM, dejando menos de la mitad de lugares disponibles para concursar entre los estudiantes de otras preparatorias y del resto de la República —véase capítulo V.4—.

Así pues, la meritocracia pisa los callos de grupos que han ganado poder y prerrogativas a través de prácticas políticas de rapiña, en detrimento y a costa de la inmensa mayoría de la sociedad, principalmente de los pobres. Independientemente de la previsible oposición que presentarán estos relativamente pequeños, aunque organizados, grupos, todo partido político y gobierno que realmente desee emparejar el terreno para los pobres no tiene otro camino más que establecer la meritocracia en México. La falta de resultados y avances, por parte de cualquier gobierno o actor político, en el establecimiento de tan anhelado sistema en el país constituye clara evidencia de la anteposición de los intereses personales y gremiales a los del pueblo, especialmente a los intereses de los pobres.

CONSIDERACIONES FINALES

El presente libro analiza si el redireccionamiento de las políticas públicas seguidas durante el sexenio de López Obrador, así como sus consecuentes resultados, son congruentes con la promesa de reivindicar, social y económicamente, a la población en situación de pobreza y pobreza extrema en México. Promesa, sintetizada en la frase “*por el bien de todos, primero los pobres*”, que constituyó para muchos mexicanos la razón principal para situarlo en la cúspide del poder.

Durante el sexenio se realizaron cambios radicales a diversas políticas públicas, las cuales afectan directa e indirectamente a los pobres y a los pobres extremos; mientras que algunas otras permanecieron inertes. El libro busca integrar y correlacionar una parte considerable de ellas, así como analizar si los cambios realizados tuvieron sustento alguno en los principios que la ciencia económica ha descubierto a lo largo de su historia, entre los que se incluyen: i) los recursos son escasos, por lo que es necesario asignarlos óptimamente; ii) todo recurso o estrategia tiene un costo de oportunidad; y iii) las variables no observables determinan el curso de las observables. Principios económicos que, de ser respetados, permiten maximizar el bienestar de una sociedad tras la asignación de sus recursos, independientemente de que el gobierno sea de izquierda o derecha.

El análisis realizado al diseño de diversas políticas públicas seguidas durante el sexenio de López Obrador, así como la cuantificación de sus resultados, evidencian la falta de consideración de dichos principios. Esto acertó golpes directos, indirectos, y costos de oportunidad a la población que se encuentra en situación de pobreza y, sobre todo, dentro de este grupo, a aquellos que se enfrentan día a día a la pobreza extrema en México.

Entre los golpes directos a los pobres se incluyen:

i. La eliminación del Seguro Popular, quitándole con ello el acceso a los servicios de salud a 30.3 millones de personas (CONEVAL, 2023a), la mayoría de ellos pobres;

ii. Una mortalidad sin precedentes en la historia del país, con excepción del período de la Revolución Mexicana, por una combinación de: a) asesinatos, los cuales superarán los 210,000 homicidios durante el sexenio; b) muertes en exceso, con 678,981 defunciones adicionales de 2020 a 2022, de las cuales 507,726 estuvieron asociadas a Covid-19 (Gobierno de México, 2023) y significaron tanto la segunda mayor tasa de mortalidad por Covid-19 en el mundo, con 4.5 muertes por cada 100 casos, como el noveno lugar en el número de muertes por Covid-19 por cada 100,000 habitantes: 263.73 (Universidad John Hopkins, 2023); y c) suicidios, los cuales superarán los 45,000 casos durante el sexenio. De acuerdo con el INEGI, la mayoría en todos los casos señalados corresponden a personas con baja educación, es decir, personas que usualmente se encuentran en situación de pobreza;

iii. El regreso de la rectoría de la educación pública al sindicato de maestros, a pesar de que la educación es el instrumento más eficaz para la ruptura de círculos viciosos de pobreza, lo que ya se reflejó en el número de personas con rezago educativo, al incrementarse este de 23.5 millones en 2018 a 25.1 millones en 2022 (CONEVAL, 2023a) y en un empeoramiento de la calidad educativa, medida a través del desempeño de los alumnos mexicanos en el examen PISA de la OCDE, en el cual del 2018 al 2022 retrocedieron 5 puntos en lectura, 14 en matemáticas y 9 en ciencias;

iv. La eliminación del programa “Solidaridad-Progres-Oportunidades-Prospera”, el cual llevaba 5 sexenios funcionando y transfería en 2018 recursos a 25,348,300 beneficiarios, pertenecientes a 6,757,258 hogares, mayoritariamente en situación de pobreza. Transferencias que recibían las familias y estaban condicionadas a mandar a los hijos a la escuela, coadyuvando con ello a romper círculos intergeneracionales de pobreza; entre otros.

La lista de golpes indirectos a los pobres, a través de variables observables, es muy amplia, y va desde el desperdicio de recursos escasos, que debieron haber sido asignados a los pobres, especialmente a los pobres extremos, hasta la pérdida de oportunidades. Dentro de esta lista se incluyen:

i. La cancelación del que iba a ser el segundo aeropuerto más grande del mundo;

ii. La cancelación o postergación de diversas inversiones privadas, como la planta cervecera en Mexicali, Baja California;

iii. Los golpes a las reformas petrolera y eléctrica, con la consiguiente mayor contaminación y menor producción energética y eléctrica, limitando con ello el crecimiento presente y futuro del país;

iv. El mayor endeudamiento del Sector Público Federal, que tendremos que pagar los mexicanos en el futuro, el cual se incrementó de \$10,731,736.8 millones de pesos corrientes al final del sexenio de Peña Nieto a \$14,691,534.1 millones a octubre de 2023 (SHCP, 2023b), más lo que se incremente durante el resto del sexenio;

v. El mayor costo financiero de la deuda pública, el cual habrá pasado de \$615,040.6 millones de pesos corrientes en 2018 (Banco de México, 2023) a \$1,263,994.2 millones para 2024 (Presidencia de la República, 2023);

vi. El limitado aprovechamiento de la guerra comercial entre EUA y China, ya que México, a pesar de sus ventajas comparativas derivadas de su localización y fuerza laboral, solo captó vía el nearshoring la décima parte del mercado perdido por China de 2018 a 2022, al incrementar en un 0.46% su participación en el mercado de las importaciones desde EUA (US Census Bureau, 2023);

vii. El prácticamente nulo crecimiento sexenal de la producción nacional —Producto Interno Bruto, PIB—, la cual, de acuerdo con los datos del INEGI, pasó de crecer a una tasa promedio anual de 2.41% durante el sexenio de Peña Nieto a decrecer a una tasa de -0.11% promedio anual durante los primeros cuatro años de López Obrador;

viii. La reducción del ingreso promedio per cápita en \$11,521 pesos anuales —a precios de 2022— durante los primeros cuatro años de gobierno;

ix. Las mayores tasas de inflación general y en productos agropecuarios en al menos lo que va de este siglo; las cuales, de mantenerse durante los siguientes dos años el promedio observado durante los primeros cuatro años de gobierno, alcanzarán el 34.7% y 54.6% sexenal, respectivamente; lo que significará un incremento sexenal del 55.0% en la canasta alimentaria de los pobres extremos rurales y del 52.6% en la de los pobres extremos urbanos;

x. El prácticamente nulo efecto del incremento al salario mínimo sobre: a) el ingreso laboral real mensual promedio de la población ocupada, el cual pasó de \$7,977 pesos en 2018 a \$8,045 pesos al primer trimestre de 2023, ambos a precios de 2023; y b) el ingreso laboral real mensual per cápita, el cual pasó de \$3,308 pesos en 2018 a \$3,459 pesos al primer trimestre de 2023, ambos a precios de 2023; como consecuencia de que durante este período la economía se contrajo y hubo una alta inflación;

xi. El regresar al sindicato de la CFE un sistema de pensiones con prerrogativas muy por encima de las que recibe el resto de los trabajadores del país; entre otros.

Entre los golpes indirectos a los pobres, a través de variables no observables, las cuales son sumamente eficientes para mermar el buen funcionamiento de la economía y con ello las oportunidades de todos, se incluyen:

i. El daño a la reputación del gobierno de México, al retractarse de múltiples convenios y contratos, incluidos el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco, la planta cervecera en Mexicali, Baja California, así como diversos contratos derivados de las reformas petrolera y eléctrica, lo que significó menores inversiones y el pago de tasas de interés sustancialmente más elevadas, con el consiguiente desperdicio de recursos;

ii. El incremento de las expectativas de inflación, lo que se tradujo en mayor inflación y deterioro del poder adquisitivo de los trabajadores y los pobres;

iii. La reducción de las expectativas de la seguridad y el rendimiento de las inversiones, al permitir la proliferación del crimen organizado y frenar el crecimiento económico del país, lo que redujo las inversiones;

iv. La reducción de las expectativas a ser castigado por realizar actividades ilícitas, al proponer literalmente, en palabras del presidente, “*acusarlos con su abuelita*” o la aplicación de una constitución moral, en lugar de aplicar la ley y sentar con ello los incentivos correctos para propiciar la conducta apropiada de los ciudadanos; ente otros.

Por último, entre los costos de oportunidad para los pobres se incluyen:

i. La asignación de recursos públicos escasos a personas no pobres, por ejemplo, al otorgar una segunda o incluso tercera pensión, mediante el programa 65 y más, a personas que ya recibían una pensión contributiva por arriba de la línea de pobreza a través del IMSS, ISSSTE y demás organismos públicos que cuentan con su propio sistema de pensión —de acuerdo con el CONEVAL (2021), la tercera parte de las personas en 2020 ya contaban con una pensión contributiva de \$7,362 mensuales en promedio—, en lugar de asignar estos recursos escasos a las personas en situación de pobreza, especialmente en pobreza extrema, que no reciben transferencia gubernamental alguna;

ii. La construcción de las 3 principales obras de infraestructura del sexenio en estados con poca pobreza y/o con tasas muy elevadas de crecimiento económico desde hace varios sexenios. Como por ejemplo, la construcción del Tren Maya en los estados de Quintana Roo, Yucatán y Campeche, en donde existían en total 1,969,483 pobres en 2018, de los cuales 299,963 eran pobres extremos, en lugar de construir esta obra en los estados con mayor pobreza y pobreza extrema en el país, Chiapas, Guerrero y Oaxaca, en donde existían

9,119,812 pobres en 2018, de los cuales 3,444,368 eran pobres extremos; desperdiciando así tanto la oportunidad de apoyar a 5 veces más población en pobreza y 11 veces más población en pobreza extrema, como de potencializar las políticas de convergencia regional;

iii. Utilizar recursos públicos para subsidiar la operación, así como determinar una TUA reducida, del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) construido durante su sexenio, subsidiando con ello un servicio adquirido por usuarios de clase media alta y alta que habitan en la Zona Metropolitana del Valle de México —ZMVM—, la más rica del país, en lugar de usar estos recursos para apoyar a los pobres o subsidiar servicios de transporte en los estados más pobres, en donde por cierto existe un monopolio del transporte;

iv. La suspensión temporal, pero larga, de los permisos de construcción de múltiples edificios en la CDMX y de la construcción del tren CDMX-Toluca, lo que significó minar tanto el crecimiento del país como diversas oportunidades para la población, incluidos los pobres;

v. El fortalecimiento de la colusión entre sindicatos, políticos y pseudoempresarios, al regresar diversas prerrogativas a los sindicatos y privilegiar la asignación directa en las compras gubernamentales. En esta línea, se redujo el uso de las licitaciones públicas del 55.7% del monto total de las compras de la Administración Pública Federal en 2018 al 41.8% en 2022 (Mexicanos contra la corrupción, con datos de CompraNet).

vi. El heredar a los mexicanos una bomba de tiempo en el sistema de pensiones, en el que existen ciertos grupos de trabajadores, como los sindicalizados públicos y los de la modalidad 40, que obtienen grandes prerrogativas, mientras que el resto de mexicanos queda con pensiones reducidas; por ejemplo, con la modalidad 40, una élite, con salarios incluso ficticios, se puede jubilar con pensiones de hasta \$78,842 pesos mensuales —equivalente a 25 UMA a su valor de 2023—, pagados con los impuestos de todos;

vii. El permitir que el acceso a la UNAM continúe siendo principalmente para quien vive en la ZMVM desde tres años antes de ingresar a la universidad, minando con ello la meritocracia y las oportunidades de los pobres que viven en otras zonas metropolita-

nas o estados; por ejemplo, para el ciclo escolar 2023-2024 la UNAM aceptó solamente al 10.5% del total de aspirantes a licenciatura vía examen de ingreso, mientras que el 100% de los egresados de las ENP y los CCH —todos ellos ubicados en la ZMVM— son aceptados cada año; entre varios más.

En síntesis, las políticas públicas implementadas por López Obrador se dirigieron a comprar la voluntad de grupos específicos de votantes, especialmente de quienes son más activos o útiles en términos electorales, como las personas de 65 o más años o los agremiados a sindicatos públicos. En el otro extremo, sus políticas públicas mostraron un claro desprecio por quien no es útil o no participa activamente en la vida electoral, como los niños o los pobres extremos, mayoritariamente indígenas.

Contrario a su discurso, López Obrador desperdició recursos que debieron haberse canalizado a romper círculos viciosos de pobreza, específicamente a promover las capacidades de los pobres en términos de salud y educación, incrementando con ello su productividad e ingreso. Pero hizo exactamente lo opuesto, incrementando, de acuerdo con los datos oficiales del CONEVAL, el porcentaje y número de personas con carencias sociales en salud, de 20.1 millones de personas en 2018 a 50.4 millones en 2022, en educación, de 23.5 millones de personas en 2018 a 25.1 millones en 2022, y con 3 o más carencias sociales, de 25.0 millones de personas en 2018 a 32.1 millones en 2022. Convirtiéndose también en el único presidente en la historia de México que ha incrementado en lugar de disminuido, el número y porcentaje de pobres extremos desde que se utiliza la metodología multidimensional, los cuales pasaron de 8.7 millones de personas en 2018 a 9.1 millones en 2022 (CONEVAL, 2023a). Irónicamente, los recursos desperdiciados, así como los mal focalizados, hubieran sido suficientes para sacar de la pobreza extrema a los mexicanos que todavía se encuentran en esta situación.

A pesar de los pésimos resultados en términos de pobreza, y especialmente de pobreza extrema, debe reconocerse que las políticas

públicas seguidas por López Obrador son populares entre diversos sectores de la población, quienes asisten gustosos al reparto de transferencias no condicionadas a ser pobres, ni a ser pobres extremos, y menos aún a ser invertidas en educación, a efecto de romper los círculos viciosos de pobreza en el país.

Así, se ha generado una especie de complicidad entre gobernante y grupos de votantes, que deja en segundo plano la suerte de la población en pobreza, en pobreza extrema y de las futuras generaciones. Si las personas en situación de pobreza o en pobreza extrema no reciben apoyo o transferencia alguna, ¿en realidad, a quién le importa? Si dichas transferencias son insostenibles, dada la tendencia creciente de envejecimiento en la que está entrando la sociedad mexicana, parece tampoco importar, pues por el momento todavía podemos dejar la bomba de tiempo al presidente entrante. Por otra parte, si se compromete el futuro productivo del país, dado que incrementar desmesuradamente las transferencias significa privilegiar el gasto presente sobre la inversión, la cual permite una mayor producción en el futuro, tampoco importa; que resuelvan el problema las generaciones futuras.

En realidad, nada de lo visto durante este sexenio es nuevo en nuestra historia; no pocas veces hemos intercambiado lo más por lo menos. En 1519, los totonacas y los mexicas, radicados en la costa veracruzana, entregaban oro a Hernán Cortés a cambio de cuentas de vidrio y espejitos. A mediados del siglo antepasado, los conservadores entregaban el país a reinos europeos, a cambio de mantener sus privilegios. Hoy entregamos al gobernante en turno el futuro promisorio de un país y el de sus habitantes, que hasta 2018 era la gran apuesta internacional de los países emergentes, a cambio de transferencias que inician en unos cuantos pesos y en su mayoría no exceden los \$3,000 pesos mensuales. Peor aún, muchas de estas transferencias son de naturaleza temporal, por lo que no significarán una mejora permanente en la vida de quien las recibe, y no están focalizadas en las personas más necesitadas y marginadas del país.

Me abstendré de emitir un juicio final acerca de si López Obrador traicionó o no, durante su mandato, a la población en situación

de pobreza y pobreza extrema. Dejo nuevamente tan interesante encomienda en manos del lector. La labor de este libro se limita a presentar y analizar la evolución de diferentes variables y políticas públicas que afectan, directa e indirectamente, la suerte de los pobres y los pobres extremos en México.

Espero que la información, emanada prácticamente en su totalidad de fuentes oficiales, y el análisis vertido en este libro sirvan tanto de insumo a los hacedores de políticas públicas, para mejorar su diseño, como a los mexicanos para tomar la mejor decisión, durante los ejercicios democráticos, respecto al futuro de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema en México.

APÉNDICE ESTADÍSTICO

TABLA A.1. HOMICIDIOS EN MÉXICO POR NIVEL EDUCATIVO, 1990 A 2021¹

Año	No aplica, menores de 3 y 6 años	Sin escolaridad	Preescolar y primaria	Secundaria	Bachillerato o preparatoria	Profesional y posgrado	No especificado	Total
1990		2,150	6,365	1,784	688	477	3,056	14,520
1991		2,120	6,664	2,044	758	540	3,017	15,143
1992		2,317	7,330	2,332	920	634	3,072	16,605
1993		2,148	7,306	2,397	890	666	2,649	16,056
1994		2,251	7,233	2,336	941	655	2,428	15,844
1995		2,129	6,996	2,442	942	728	2,388	15,625
1996		1,812	6,404	2,423	1,065	645	2,159	14,508
1997		1,673	6,283	2,296	960	609	1,741	13,562
1998		1,684	6,043	2,339	986	682	1,982	13,716
1999		1,508	5,297	2,213	998	612	1,659	12,287
2000		1,298	4,653	1,994	866	549	1,428	10,788
2001		1,190	4,453	2,106	850	532	1,193	10,324
2002	218	1,140	4,303	1,978	841	532	1,131	10,143
2003	195	1,133	4,122	1,998	894	598	1,199	10,139
2004	175	975	3,638	2,086	943	571	942	9,330
2005	195	1,008	3,639	2,396	971	610	1,107	9,926
2006	197	962	3,706	2,540	1,157	677	1,215	10,454
2007	140	681	3,249	2,379	979	625	815	8,868
2008	166	1,062	4,708	3,886	1,822	1,042	1,321	14,007
2009	251	1,245	6,466	5,535	2,486	1,329	2,492	19,804
2010	195	1,273	7,327	7,258	3,314	1,607	4,783	25,757
2011	185	911	7,275	7,672	3,365	1,617	6,188	27,213
2012	145	1,506	7,293	7,559	3,577	1,505	4,382	25,967
2013	152	1,910	6,706	6,685	3,212	1,568	2,830	23,063
2014	147	1,482	5,908	5,783	3,062	1,364	2,267	20,013
2015	131	952	6,228	6,183	3,067	1,478	2,724	20,763
2016	102	989	7,072	7,632	3,951	1,670	3,144	24,560
2017	105	1,179	9,027	10,499	986	4,973	5,313	32,082
2018	137	1,288	10,234	11,981	5,609	2,531	4,907	36,687
2019	138	1,282	10,553	12,436	5,814	2,575	3,864	36,662
2020	103	1,209	9,967	12,133	5,607	2,466	5,288	36,773
2021	100	1,150	9,587	12,290	5,510	2,351	4,712	35,700

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

1_/ Los datos para primaria, secundaria, y bachillerato o preparatoria, incluyen tanto a personas con estudios completos como incompletos en estos niveles. Homicidios con preescolar, bachillerato o preparatoria incompleta y posgrado se empezaron a registrar por el INEGI en estas categorías a partir de 2012, y con secundaria incompleta a partir de 2004. Los homicidios registrados en no aplica menores de 6 años corresponden del 2002 al 2011, y de menores de 3 años de 2012 en adelante.

TABLA A.2. SUICIDIOS EN MÉXICO POR NIVEL EDUCATIVO, 1990 A 2021¹

Año	Sin escolaridad	Preescolar y primaria	Secundaria	Bachillerato o preparatoria	Profesional y posgrado	No especificado	Total
1990	227	888	297	161	140	228	1,941
1991	201	965	348	185	154	267	2,120
1992	224	983	403	201	167	269	2,247
1993	224	1,102	398	203	174	258	2,359
1994	269	1,180	490	251	158	255	2,603
1995	301	1,301	535	307	218	232	2,894
1996	284	1,339	608	353	193	243	3,020
1997	284	1,570	726	358	210	222	3,370
1998	290	1,501	772	345	211	223	3,342
1999	285	1,537	737	351	195	235	3,340
2000	291	1,647	784	318	209	226	3,475
2001	302	1,777	880	374	259	219	3,811
2002	310	1,762	958	373	227	241	3,871
2003	308	1,847	1,024	427	258	240	4,104
2004	319	1,720	1,094	412	296	276	4,117
2005	310	1,763	1,189	409	306	338	4,315
2006	295	1,699	1,209	481	285	308	4,277
2007	295	1,702	1,308	541	290	259	4,395
2008	293	1,789	1,478	528	319	274	4,681
2009	337	1,896	1,580	624	371	382	5,190
2010	312	1,784	1,589	651	351	325	5,012
2011	311	1,875	1,974	766	361	431	5,718
2012	291	1,861	1,830	903	352	313	5,550
2013	329	1,920	1,867	987	475	331	5,909
2014	322	2,094	2,039	1,142	458	282	6,337
2015	307	2,053	2,069	1,185	479	332	6,425
2016	306	1,973	2,191	1,127	481	292	6,370
2017	309	1,989	2,175	1,170	562	354	6,559
2018	284	2,092	2,287	1,140	661	344	6,808
2019	290	2,154	2,455	1,296	721	309	7,225
2020	269	2,263	2,704	1,449	787	424	7,896
2021	337	2,339	2,882	1,584	851	440	8,433

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

1./ Los datos para primaria, secundaria, y bachillerato o preparatoria, incluyen tanto a personas con estudios completos como incompletos en estos niveles. Suicidios con preescolar, bachillerato o preparatoria incompleta y posgrado se empezaron a registrar por el INEGI en estas categorías a partir de 2012, y con secundaria incompleta a partir de 2004. Los suicidios en preescolar son usualmente datos de un dígito por año.

REFERENCIAS

- Agren, D. (2020). Farewell Seguro Popular. *The Lancet*, 395(10224). [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)30408-6](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)30408-6)
- Ahmed, A. (2020, 8 de mayo). Cifras ocultas: México desatiende ola de muertes en la capital. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2020/05/08/espanol/america-latina/mexico-coronavirus.html>
- Ayala, V. (2023, 2 de febrero). Pemex lo negaba... pero sí contrató a Baker Hughes. *Reforma*. <https://www.reforma.com/pemex-lo-negaba-pero-si-contrato-a-baker-hughes/ar2546051>
- Balderas, O. (2021, 19 de octubre). Salinas Pliego hace millones por adjudicación directa para dar internet a la 4T. *Eme Equis*. <https://www.m-x.com.mx/investigaciones/salinas-pliego-hace-millones-por-adjudicacion-directa-para-dar-internet-a-la-4t>
- Banco de México (2023). *Ingresos y gastos presupuestales del sector público* [Base de datos] <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CG1§or=9&locale=es>
- Banco Mundial (2023 y 2021). *World Development Indicators* [Base de datos] <https://databank.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD/1ff4a498/Popular-Indicators#>
- Banco Mundial (2020). *Informe sobre el desarrollo mundial 2020: el comercio al servicio del desarrollo en la era de las cadenas de valor mundiales*. <https://www.worldbank.org/en/publication/wdr2020>
- Barrientos-Gutiérrez, T., Alpuche-Aranda, C., y Bautista-Arredondo, S. (2021). Preguntas y respuestas sobre la estrategia de vacunación contra Covid-19 en México. *Salud Pública de México*, 63(2). <https://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/12511>
- Camacho Servín, F. (2023, 22 de julio). Quedan fuera casi 90% de aspirantes a licenciatura de la UNAM. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/07/22/politica/quedan-fuera-casi-90-de-aspirantes-a-licenciatura-de-la-unam/>
- Cámara de Diputados (2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/>

- Cámara de diputados (2021). Gastos por el aeropuerto de Texcoco y construcción de la terminal aérea de Santa Lucía rebasan los 500 mil mdp: Héctor Saúl Téllez. <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/gastos-por-el-aeropuerto-de-texcoco-y-construccion-de-la-terminal-aerea-de-santa-lucia-rebasan-los-500-mil-mdp-hector-saul-tellez#>.
- Campos Vázquez, R., Arceo Gómez, E., Esquivel, G., Alcaraz, E., Martínez, L. y López, N. (2021). The income gradient in COVID-19 mortality and hospitalisation: An observational study with social security administrative records in Mexico. *The Lancet Regional Health – Americas*, 6. <https://doi.org/10.1016/j.lana.2021.100115>
- Campos Vázquez, R. y Urbina Romero, F. (2011). Desempeño educativo en México: la prueba Enlace. *Estudios Económicos*, 26(2). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59720807004>
- Cárdenas, R. (2022). Una miriada de factores y un desenlace funesto: la mortalidad por Covid-19 en México. *Coyuntura Demográfica*, 19. <https://coyunturademografica.somede.org/una-miriada-de-factores-y-un-desenlace-funesto-la-mortalidad-por-covid-19-en-mexico/>
- Carew, D. y Mandel, M. (2014). *Infrastructure Investment and Economic Growth: Surveying New Post-Crisis Evidence. Policy Memo*. Progressive Policy Institute. https://www.progressivepolicy.org/wp-content/uploads/2014/03/2014.03-Carew_Mandel_Infrastructure-Investment-and-Economic-Growth_Surveying-New-Post-Crisis-Evidence.pdf
- Chemor, A., Ochmann, A., y Alamilla, G. (2018). Mexico's Seguro Popular: Achievements and Challenges. *Health Systems and Reforms*, 4(3). <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/23288604.2018.1488505>
- Colchero, M., Gómez, R., y Bautista, S. (2022). A systematic review of the literature on the impact of Seguro Popular. *Health Research Policy and Systems*, 20(1). DOI:10.1186/s12961-022-00839-w
- Comisión Nacional de los Salarios Mínimo [CONASAMI], (2016). *Desindexación del salario mínimo*. <https://www.gob.mx/conasami/prensa/desindexacion-del-salario-minimo>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2023a). *Anexo estadístico de pobreza en México* [Base de Datos]. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], (2023b). *El CONEVAL presenta información referente a la pobreza laboral al segundo trimestre de 2023*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx#.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2021). *Pobreza y personas mayores en México 2020*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_Personas_Mayores.aspx

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2019). *Sistema de Protección Social en Salud: Seguro Popular y Seguro Médico Siglo XXI*. https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/CEIPP/IEPSM/Documents/Seguro_Popular_Seguro_Medico_Siglo_XXI.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2017). *Evolución de la pobreza por la dimensión de ingreso, 1992-2016*. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-Pobreza-por-Ingresos.aspx>
- Consejo Nacional de Población (2018). *Mexicanos en Estados Unidos – Datos, gráficos y mapas (cifras 2017 y 2018)*. <https://www.gob.mx/conapo/articulos/mexicanos-en-estados-unidos-datos-graficos-y-mapas-cifras-2017-y-2018?idiom=es#>
- De Re Militari (sf). <https://remilitari.com/>
- Desai, M. (2003). Pobreza y capacidades: hacia una medición empíricamente aplicable. *Comercio Exterior*, 53(5). <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/20/5/RCE5.pdf>
- Félix, A. (2022). *Desarrollo, distribución y cadena de suministro de vacunas contra el Covid-19 en Chile, Cuba y México, Documentos de Proyectos*. Comisión Económica Para América Latina y el Caribe.
- Fren, J. y Chertorivski, S. (2019, 16 de julio). Evitar una catástrofe. *Reforma*. <https://www.reforma.com/evitar-una-catastrofe-2019-07-16/op160517>
- Fuentes, G. (2022, 24 de enero). Los millonarios de la 4T. *Sin Embargo*. <https://www.sinembargo.mx/24-01-2022/4031304>
- Garrido de Sierra, S. (2023, 28 de abril). ¿Despegará el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles? Actualización al 23 de abril de 2023. *Nexos*. <https://datos.nexos.com.mx/despegara-el-aeropuerto-internacional-felipe-angeles-actualizacion-al-23-de-abril-de-2023/#>
- Garrod, M. (2021, 24 de noviembre). En México las personas pobres tienen 5 veces más probabilidades de fallecer por COVID-19, que las de mayores ingresos. *Código F*. <https://codigof.mx/en-mexico-las-personas-pobres-tienen-5-veces-mas-probabilidades-de-fallecer-por-covid-19-que-las-de-mayores-ingresos/>
- Gobierno de México (2023). *Exceso de mortalidad en México*. <https://coronavirus.gob.mx/exceso-de-mortalidad-en-mexico/>
- Gobierno de México (2019). *Afiliación histórica del Sistema de Protección Social en Salud* [Base de datos]. <https://www.gob.mx/salud/seguropopular/documentos/afiliacion-historica-del-sistema-de-proteccion-social-en-salud#>.
- Gómez, O. y Ortiz, M. (2004). Seguro Popular de Salud. Siete perspectivas. *Salud Pública de México*, 46(6). <https://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/6580/8113>
- González Callejas, J. L., Mejía Pérez, G., y González Reyes, H. (2022). Universidades para el Bienestar Benito Juárez García: un análisis

- socioespacial de su cobertura. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 23. <https://doi.org/10.24320/redie.2021.23.e27.3733>.
- González Díaz, M. (2021, 2 de marzo). En México no es que no hayan sabido qué hacer con la pandemia, es que tomaron la decisión de no hacerlo. *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56220420>
- Guzmán, C. y Serrano, O. (2011). Las puertas de ingreso a la educación superior: el caso del concurso de selección a la licenciatura de la UNAM. *Revista de la Educación Superior*, 40(157).
- Infobae (2021, 6 de marzo). Cobro por manejo de tarjetas de Bienestar y el acceso a datos de sus beneficiarios: el otro jugoso negocio de Salinas Pliego. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/03/06/cobro-por-manejo-de-tarjetas-de-bienestar-y-el-acceso-a-datos-de-sus-beneficiarios-el-otro-jugoso-negocio-de-salinas-pliego/>
- Instituto Mexicano para la Competitividad [IMCO] (2021). 43% de las compras públicas fueron por adjudicación directa en 2020. <https://imco.org.mx/43-de-las-compras-publicas-fueron-por-adjudicacion-directa-en-2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2023a). *Estadísticas de defunciones registradas*. Comunicado de prensa número 419/23, 26 julio 2023. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/EDR/EDR2022.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2023b). *Tabulados interactivos, maestros y escuelas por entidad federativa según nivel educativo*. <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=8c29ddc6-eecc-4dcc-8def-6c3254029f19>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2023c). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2023 [ENOE]*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoent/enoent2023_08.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2021). *Estudio sobre la Demografía de los Negocios 2021* (EDN 2021).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2022). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022 [ENIGH, 2022]*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2022/doc/enigh2022_ns_presentacion_resultados.pdf
- Kitroeff, N., y Villegas, P. (2020, 28 de mayo). No es el virus: las carencias de los hospitales mexicanos también matan. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2020/05/28/espanol/america-latina/mexico-hospitales-coronavirus.html>
- Laffont, J. y Martimort, D. (2002). *The theory of incentives: the principal-agent model*. New Jersey: Princeton University Press.
- Lartigue-Mendoza, J. y Domínguez, S. (2023). The effect of wages on human capital and its virtuous dynamic cycle. *Revista Finanzas y Política Económica*, 15(1). <https://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.v15.n1.2023.4>

- Lartigue-Mendoza, J. y González-Martínez, A. (2022). Los incluidos y los marginados de las telecomunicaciones en México. Un enfoque por hogar. *EconoQuantum*, 19(1). DOI: 10.18381/eq.v19i1.7239
- Lartigue-Mendoza, J. [AprendEconomía] (2021). *Tasa de crecimiento económico, como calcular sus efectos en Excel* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=X4PvJFylbBg&t=30s&ab_channel=AprendEconom%C3%ADaconJacquesLartigue
- Lartigue-Mendoza, J. (2006). *Crédito y crecimiento económico en México*. Tesis de maestría, Universidad de Guadalajara.
- López, A. (2023, 25 de julio). Pase reglamentado 2023: cómo y cuándo consultar los resultados de ingreso a la UNAM. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2023-07-26/pase-reglamentado-2023-como-y-cuando-consultar-los-resultados-de-ingreso-a-la-unam.html>
- Marina Clemente, J., Gerónimo Antonio, V. y Pérez Abaca, J. (2017). Efectos de la pobreza y de los factores sociodemográficos en la educación superior: un modelo Probit aplicado a México. *NovaScientia*, 20(10). <https://doi.org/10.21640/ns.v10i20.1159>.
- Martínez Zavala, B., Hegewisch Taylor, J., Arango Angarita, A., Barragán Vázquez, S., Rojas Calderón, H., Uribe Carbajal, R., Yañez Santaolalla, J., Zuñiga Bañuelos, J., Venegas Aviles, E., y Gómez Dantés, H. (2022). Escudos sociales y balas mágicas por el control de la epidemia por Covid-19 en México. *Salud Pública de México*, 64(2). <https://www.saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/12923>
- McDonald, B. (2020, 5 de junio). México se reactiva y existe la preocupación de que sea demasiado pronto. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2020/06/05/espanol/america-latina/amlo-mexico-muertes-coronavirus.html>
- Melesio, L. (2021, 17 de enero). La estrategia de vacunación contra Covid-19 en México es muy lenta. El gobierno debe apresurarla. *The Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2021/01/17/vacunacion-covid-19-mexico-calendario-rapidez/>
- Méndez, J. y Llanos, A. (2021). *De Seguro Popular a INSABI: Mayor población con menor atención*. Centro de Investigación Económica y Presupuestaria. <https://ciep.mx/2iCf>
- Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (2022). Adjudicaciones directas, el método preferido para contrataciones durante el gobierno de AMLO. <https://contralacorrupcion.mx/cuentasclaras/abuso-de-adjudicaciones-directas-en-el-gobierno-de-amlo>
- Navarro Chávez, J. C. y Favila Tello, A. (2013). La desigualdad de la educación en México, 1990- 2010: el caso de las entidades federativas. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 15(2). <https://www.redalyc.org/pdf/155/15528263002.pdf>
- Necrometrics (sf). *Statistics of Wars, Oppressions and Atrocities of the*

- Nineteenth Century*. <http://necrometrics.com/wars19c.htm>
- Núñez, L. y Martínez, J. (2021, 5 de julio). Promesas incumplidas de la 4T: 80.6% de los contratos de 2021 han sido entregados por adjudicación directa. Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad. <https://contralacorrupcion.mx/promesas-incumplidas-de-la-4t-80-6-de-los-contratos-de-2021-han-sido-entregados-por-adjudicacion-directa/>
- Olegs, M. y Olegs, T. (2023). Invest one – get two extra: Public investment crowds in private investment. *European Journal of Political Economy*. <https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2023.102384>
- OCDE (2019). *Educación superior en México: Resultados y relevancia para el mercado laboral*. OECD Publishing, Paris.
- OECD (2022). *Mexico country note. PISA 2022 results*. https://www.oecd.org/pisa/publications/Countrynote_MEX_Spanish.pdf
- Presidencia de la República (2023). *Proyecto de presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 [PPEF 2024]*. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oiqewbt4/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf
- Pueblita, J. (2013). *Screening Seguro Popular. The political economy of universal health coverage in Mexico*. CID Research Fellow & Graduate Student Working Paper No. 61. Center for International Development, Harvard University.
- Reich, M. (2020). Restructuring Health Reform, Mexican style. *Health Systems and Reform*, 6(1). <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/23288604.2020.1763114>
- Rodríguez, E. (2023, 11 de enero). Con la cuchara grande: 900 millones en contratos para la prima de AMLO. *Eme Equis*. <https://www.m-x.com.mx/investigaciones/con-la-cuchara-grande-900-millones-en-contratos-para-la-prima-de-amlo>
- Salas Durazo, I. (2018). La calidad del empleo en México desde la brecha de acceso a la educación superior y las desigualdades interestatales. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 23(77). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14057727003>
- Saldívar, B. (2023, 11 de septiembre). Se propone que 22 de cada 100 pesos del gasto vayan a pensiones en el 2024. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/Se-propone-que-22-de-cada-100-pesos-del-gasto-vayan-a-pensiones-en-el-2024-20230911-0126.html>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público [SHCP] (2023). *Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública al tercer trimestre de 2023*. https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2023/iiit/01inf/itindc_202303.PDF
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público [SHCP] (2023b). *Estadísticas*

- Oportunas de Finanzas Públicas*. <https://www.gob.mx/shcp#147>
- Semple, K. (2020, 16 de marzo). El gobierno de México llama a la calma y adopta medidas mesuradas frente al virus. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2020/03/16/espanol/deportes/mexico-coronavirus-amlo-futbol.html>
- Sen, A. (1987). *The Standard of Living: Tanner Lectures*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sen, A. (1985). *Commodities and Capabilities*. North Holland: Amsterdam.
- Sen, A. (1981). *Poor, Relatively Speaking*. *Oxford Economic Papers*, 35(2).
- Silva-Laya, M. (2012). Equidad en la educación superior en México: la necesidad de un nuevo concepto y nuevas políticas. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 20(4). <https://www.redalyc.org/pdf/2750/275022797004.pdf>
- Tamayo, K. (2021, 4 de febrero). La estrategia de vacunación contra Covid-19 en México: a tiempo de cambiar el rumbo. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/analisis/organizaciones/Inteligencia-publica/la-estrategia-de-vacunacion-contracovid-19-en-mexico-a-tiempo-de-cambiar-el-rumbo>
- Universidad Johns Hopkins (2023). *Centro de recursos para coronavirus*. <https://coronavirus.jhu.edu/data/mortality>
- US Census Bureau (2023). <https://www.census.gov/>

POBREZA Y POLÍTICAS PÚBLICAS DURANTE EL SEXENIO DE AMLO

Durante la última década del siglo XX y las primeras dos del presente, México avanzó en algunos aspectos a pasos agigantados hacia el mundo desarrollado, logrando acariciarlo muy cercanamente. Así lo atestiguan sus exportaciones, las cuales crecieron 423.4% de 1993 a 2018, representaron el 39.2% de la producción nacional para este último año, y estuvieron constituidas en 79.4% por manufacturas, 20.8% de las cuales eran de alta tecnología (Banco Mundial, 2023). En pocas palabras, dejamos de ser un país bananero, dependiente de las materias primas que le obsequió la tierra. A pesar de lo avanzado, nuestra sociedad mantenía una deuda histórica con aquellos que con sus manos, talento y energía habían hecho posible que México se convirtiera en un país emergente y que, sin embargo, se encontraban sumidos en la pobreza.

Durante 18 años de campaña, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) gritó *¡Por el bien de todos, primero los pobres!* Prometió pagar esta deuda social con quienes menos tenían y apoyar sin precedente alguno a las personas que se encontraban en situación de pobreza, sobre todo en pobreza extrema; este último grupo constituido por 8.7 millones de mexicanos cuando AMLO llegó al poder en 2018.

Considerando los últimos datos oficiales antes de que AMLO entregue el poder, ¿podemos decir que cumplió con su palabra? Siendo el combate a la pobreza y a la pobreza extrema el corazón de su gestión, ¿en qué posición quedó su administración en este rubro respecto a lo realizado por otros presidentes? ¿Asignó los recursos públicos a los pobres, sobre todo a los pobres extremos de México, o a sus clientes políticos? ¿Dirigió los recursos a los estados de la República en donde se concentran la pobreza y la pobreza extrema? A efecto de romper definitivamente los círculos viciosos de pobreza, ¿mejoró el acceso de la población a la salud y la educación? Este libro se avoca a contestar estas y otras preguntas relacionadas.

ISBN: 978-607-59984-1-1



9 786075 998411

